

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MEMORIA ANUAL

PERÍODO 11/2023 - 10/2024



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONSEJO ACADÉMICO

DECANO MG. CR. JAVIER EDUARDO MARTINEZ
VICEDECANO CR. ALEJO MIGUEL CORNELL
SECRETARIA ACADEMICA MG. LIC. RUDIX CLAUDIA CAMACHO MONTAÑO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CR. RAÚL ARNALDO AGUILERA

CLAUSTRO DOCENTE:

TITULARES

AISAMA JORGE ARIEL
ODONNE GABRIELA
RUEDA ELISEO
JEREZ LEONOR GRACIELA
COMBINA MARIA INES
ALLIN ZADRAG CAUDIO MATIAS

CLAPIER ANDREA FABIANA
CURA ALBERTO MARTÍN
SALAS LUIS MARCELO

EGRESADOS –TITULARES

ALFARO NATALIA CRISTINA
SEGOVIA PATRICIA SOLEDAD

CLAUSTRO NO DOCENTE - TITULAR

MENDEZ HERNAN AUGUSTO

CLAUSTRO ESTUDIANTEL – TITULARES

QUISPE MARIA CAROLINA
UGARTE HUALLPA ENZO LEONEL
SILES SALAS AGUSTINA
CONDORÍ FRANCO MOISES
ARIAS CHECA NICOLAS AGUSTIN
LLAMPA SILVIA MABEL

<u>Resol.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Detalle</u>
263-23	14-11-23	Aprobar Prog. Analítico "Seminario Contable" CP. Cra ORTIZ.
264-23	14-11-23	Aprobar Dictamen y Orden Méritos Com. Eval. Llamado Insc. Interesados para cubrir 1 cargo Ayte 1ra. Int. DS "Contabilidad Estratégica" CP. Designar Cr. Lic. RAPOSO Francisco y autorizar llamado Concurso al citado cargo.
265-23	14-11-23	Aprobar Dictamen y Orden Méritos Com. Eval. Llamado Insc. Reg. aspirantes para cubrir 1 cargo JTP Int. DS "Dinero, Crédito y Bancos" LEP. Designar Lic. GUDIÑO PADILLA Maribel y autorizar llamado Concurso al citado cargo.
266-23	14-11-23	Aprobar Dictamen y Orden Méritos Com. Eval. Llamado Insc. Reg. aspirantes para cubrir 1 cargo Ayte 1ra. Int. DS "Taller de Integración Jurídico Contable" CP Designar Lic. SUBIA Marcela y autorizar llamado Concurso al citado cargo
267-23	14-11-23	Aprobar Diplomatura en Turismo Científico para el Desarrollo Regional.
268-23	14-11-23	Otorgar Lic. VERCELLONE Cintia licencia en el cargo de Ayte 1ra. Por Conc. DS "Estructuras y Procesos" y Desig. Por Extensión de funciones.
269-23	14-11-23	Aprobar Prog. Analítico "Der. Const. y Administrativo" LA. Abog. SALAS.
270-23	14-11-23	Aprobar Prog. Analítico "Derecho Público" CP. Abog. SALAS.
271-23	14-11-23	Aprobar Prog. Analítico "Régimen Tributario" LA. Esp. Cr. ALEMAN.
272-23	14-11-23	Aprobar Prog. Analítico "Impuestos I" CP. Esp. Cr. ALEMAN
273-23	14-11-23	Aprobar Dictamen y Orden Méritos Com. Eval. Llamado Insc. Reg. aspirantes para cubrir 1 cargo JTP Int. DS "Economía Internacional" LEP. Designar Lic. GUDIÑO PADILLA Maribel y autorizar llamado Concurso al citado cargo.
274-23	14-11-23	Otorgar Alm. ONTIVEROS Ivone Equiv. Total. LA.
001-24	12-03-24	Convalidar Res. FCE. Nº 005/24. Aprobar Calendario Académico y Aprobar modificación Calendario Académico 2024.
002-24	12-03-24	Convalidar Res. FCE. Nº 351/2023. Otorgar Equiv. Alm. MENDOZA Edgardo.
003-24	12-03-24	Convalidar Res. FCE. Nº 351/2023. Otorgar Equiv. Alm. HEREDIA Leandro.
004-24	12-03-24	Convalidar Res. FCE. Nº 372/2023. Otorgar Prórroga Regularidad hasta finalizado los turnos de examen corresp. A los me4ses febrero-marzo 2024, de manera excepcional y por única vez en todas las materias del último año de las carreras de la FCE del año 2018.
005-24	12-03-24	Proponer CS. Aprobación carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado Regional en Ciencias Económicas con dos orientaciones, Contabilidad y

		Gestión Pública.
006-24	12-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Der. Privado" LA. Mg. Abog. GONZALEZ DE PRADA
007-24	12-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Microeconomía" y Régimen de Promoción sin examen Final. CP. Lic. CABRERA.
008-24	12-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Microeconomía" y Régimen de Promoción sin examen Final. LA. Lic. CABRERA.
009-24	12-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Microeconomía" y Régimen de Promoción sin examen Final. LEP. Lic. CABRERA.
010-24	12-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Matemática I" CP. Esp. Cra. SORUCO.
011-24	12-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Algebra y Geom. Analítica" LA. Esp. Cra. SORUCO.
012-24	12-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Algebra y Geom. Analítica" LEP. Esp. Cra. SORUCO.
013-24	12-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Introducción a la Matemática" CP. Lic. MÉRIDA.
014-24	12-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Metodología de la Invest." CP. Dra. GOLOVANEVSKY
015-24	12-03-24	Autorizar llamado Inscripción Registro de Aspirantes para cubrir 2c. JTP. Int. DS. "Introducción a la Matemática" CP.
016-24	12-03-24	Dar de Baja Prof. GUTIERREZ Patricia Gisela JTP Int. DE Matemática I. CP, como en la cátedra Algebra y Geometría Analítica LA-LEP con Ext. Aúlica Sede Valles. Dejar sin efecto licencia sin goce haberes en el cargo Ayte 1ra. Regular DSE.
017-24	12-03-24	Otorgar Lic. ONTIVERO BALANGERO Gerardo. Licencia Extraordinaria Sin goce de haberes en el cargo de Ayte 1ra. DSE Conc. "Adm. Financ." CP-LA.
018-24	12-03-24	Otorgar Lic. MERUBIA José. Licencia Extraordinaria Sin goce de haberes en el cargo de JTP DSE Conc. "Comercio Internacional" LA.
019-24	12-03-24	Otorgar Lic. APAZA Agustina. Licencia Extraordinaria Sin goce de haberes en el cargo de Ayte 1ra. DS. Conc. "Microeconomía" CP-LA-LEP.
020-24	12-03-24	Aceptar Renuncia Lic. APAZA A. JTP Sup. DS Microeconomía CP-LA-LEP.
021-24	12-03-24	Aceptar Renuncia Lic. VILLAGRA C. Ayte. 1ra Int. DS Adm. II CP- Estruc. LA.
022-24	12-03-24	Aceptar Renuncia Dra. GOLOVANEVSKY Directora Maestría en Est. Aplic. a la Invest. y a la Gestión.
023-24	12-03-24	Aceptar Renuncia Dra. GOLOVANEVSKY Directora Esp. en Estad. Aplic. a la Gestión.
024-24	12-03-24	Designar Coordinadores del Área Humanística Coordinadora: Mg. LÓNDERO María Eugenia y Coordinadora Suplente: Lic. RODRIGUEZ María.
025-24	12-03-24	Designar Coordinadores del Área Económica período 2023-2024 Coordinadora Titular: Cra. COLQUE Fernanda y Coordinador Suplente: Mg. ONTIVERO BALANGERO Gerardo Gabriel.
026-24	12-03-24	Otorgar al Alm. CULCUY Teófilo Isaías Equivalencia Total Mat. II CP.
027-24	12-03-24	Otorgar a la Alm. MARTORELL Amira Equivalencia Total Microeconomía LA.
028-24	12-03-24	Otorgar a la Alm. SAJAMA Rosana Judith Equivalencia Total Elem. y Sistemas de Costos LA.
029-24	12-03-24	Rectificar Art. 2º Res. CA Nº 273/2023, a partir del 01 febrero 2024.
030-24	12-03-24	Imputar la licencia otorgada Lic. MEDINA F. en el Art. CA Nº 116/2023 al Art. 23 Inc. f. del CS Nº 319/09.
031-24	12-03-24	Otorgar Reducción de DSE a DS Lic. CUCCHIARO L. Prof. Adj. Int. DSE Adm. I CP y Teoría Gral. de la Adm. LA, a partir 10 dic. 2023.
032-24	12-03-24	Designar a la Cra. VALDIVIEZO Mirna Ayte. 1ra. DS Estadística CP-LA – LEP.
033-24	12-03-24	Autorizar a Decanato a efectuar el correspondiente llamado.
034-24	12-03-24	Aprobar Presup. Diplomatura en Turismo Científico para el Desarrollo Reg. Renovar Designar Lic. REINALDI Julia Prof. Adj. Sup. DS y Responsable "Desarrollo Económico Regional" LEP-CP.
035-24	12-03-24	Renovar Designar Lic. CASTILLO Rolando Prof. Adjto. Sup. DS y Respons. "Cuentas Nacionales" LEP. Renovar Licencia en el cargo Ayte 1ra. Conc. DS.
036-24	12-03-24	Renovar Designar Cres. CEJAS Rodrigo y CURA Keila Ayte 1ra. Sup. DS "Contabilidad Básica" CP-LA.
037-24	12-03-24	Renovar Designar Lic. SOLIS Héctor JTP Sup. DS "Microeconomía" CP-LA-LEP. Otorgar Aumento DS a DSE JTP Sup.
038-24	12-03-24	Renovar Licencia sin goce haberes Lic. ADARO María Ayte 1ra. DSE Conc. "Matemática I" y "Análisis Matemático" CP-LA-LEP. Renovar Desig. JTP Sup. DSE "Matemática II" y "Análisis Matemático".
039-24	12-03-24	Designar Cra. PEÑARRIETA Prof. Adjta. Int. DSE y Responsable "Adm. Financiera" CP-LA. Reconocer servicios. Otorgar Licencia sin goce de

040-24	12-03-24	haber JTP Regular DSE. Autorizar llamado Concurso 1c. Prof. Adjto DSE. Designar Mg. SILES PAVON Carolina Docente colaboradora "Sem. Taller de Diseño y escritura de Tesis II" Doctorado en Pol. Púb. y Des. En Cont. Reg.
041-24	12-03-24	Otorgar Equiv. Total de mat. aprob. y regulariz. a los Alm. de las carreras LA plan 2000 y LEP plan 2015 que soliciten Equiv. hacia carrera CP plan 2019...
042-24	12-03-24	Aprobar Procedimiento para Acreditación de la asignatura Lengua Extranjera CP plan 2019, hacia Inglés y Portugués LA plan 2000 y LEP Plan 2015.
043-24	26-03-24	Convalidar Res. FCE N° 029/2024 Otorgar Equiv. Total Alm. PEREZ
044-24	26-03-24	Otorgar Alm. JARA GUZMAN Equiv. Total. Total Pend. Acred.....
045-24	26-03-24	Admitir como Alm. Carrera Doctorado en Pol. Púb. Y Des en Cont. Reg. al doctorando LOPEZ Eduardo.
046-24	26-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Análisis e Interpretación de Estados contables" CP. Cra. SANCHEZ.
047-24	26-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Economía Social" y Régimen de Promoción sin examen Final LEP. Mg. Sc. AGUSTINHO.
048-24	26-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Introducción a la Economía"y Régimen de Promoción
049-24	26-03-24	Promoción sin examen Final CP. Cra. COLQUE.
049-24	26-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Introducción a la Economía"y Régimen de Promoción
050-24	26-03-24	sin examen Final LA. Cra. COLQUE.
051-24	26-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Desarrollo Económico Regional" y Régimen de Promoción sin examen Final LEP. Lic. REINALDI.
051-24	26-03-24	Aprobar Prog. Analítico "Economía Laboral y de la Distrib" LEP.Lic.
052-24	26-03-24	Aprobar Programa Analítico "Cuentas Nacionales" LEP Lic. CASTILLO R.
053-24	26-03-24	Renovar Desig. Lic. GUDIÑO PADILLA Maribel y Cr. BARRAZA Nahuel Ayte de 1ra. Suplente DSE Matem. II y Análisis Mat. CP-LA-LEP.
054-24	26-03-24	Renovar Lic. sin goce de haberes Cra. IBARRA ORTEGA S. Ayte. 1ra. Conc. DS. LEP y Renovar Desig. JTP Sup. DSE Introd. a la Econ. CP-LA.
055-24	16-04-24	Convalidar Res. FCE N° 040/2024 Art.1° Otorgar prórroga de regularidades y y excep. de materias 2018,2019 y 2020. Art.2°Eliminar el sistema y posibilidad de reválida materias 2024. Art.3° Eliminar posibilidad de conversión materias excepcionales a regulares. Art.4° Permitir renuncia parte de Alm. posibilita la inscripción para el cursado 1er cuatrimestre.
056-24	16-04-24	Convalidar Res. FCE N° 041/2024: Autorizar el cursado por última e improrrog vez en el año Acad. 2024 p/las materias de 5to año plan 2000 en materias Equiv. del plan 2019: All, Sem. Final, Práctica Prof. y materias electivas I y II. por última e improrrogable vez 2024 p/materias 5to año Plan 200 en materias equival. Plan 2019 Auditoría II, Seminario Final, Práctica Prof. y Mat.elec I y II.
057-24	16-04-24	Convalidar Res. FCE N° 042/2024: Otorgar Equiv. Total Alm.SACHEZ R. CP.
058-24	16-04-24	Aprobar Programa Analítico Adm. Financiera CP Cr. DI PAUL Hugo.
059-24	16-04-24	Aprobar Programa Analítico "Estruct. y Procesos" y Régimen de Promoción sin examen Final y Régimen de Promoción LA Cra. CALIVA María.
060-24	16-04-24	Aprobar Programa Analítico "Administración II" CP Cra. CALIVA María.
061-24	16-04-24	Aprobar Programa Analítico "Elementos y Sist. de Costos" LA Cr. MONNÉ F.
062-24	16-04-24	Aprobar Programa Analítico "Adm. de RR. HH" LA Esp. Lic. ARANDA Nora.
063-24	16-04-24	Dejar sin efecto Res. CA N° 140/2006 y Aprobar Reglam. Selecc. Ayte. Alm. Anexo A.B y C.
064-24	16-04-24	Designar Dra. CREMONTE M. Docente Módulo Arq.Patrim. Turismo Diplom. Turismo Cient. p/Desarrollo Reg.
065-24	16-04-24	Otorgar Alm. CULCUY Teófilo Isaías Equiv. Total Introd. a la Econom. CP.
066-24	16-04-24	Otorgar Alm. MAMANI Tania Equiv. Algebra y Geom. Anal. LEP.
067-24	16-04-24	Otorgar Alm. HOMES Camila Equiv. Total Algebra y Geom.LA.
068-24	16-04-24	Rechazar Recurso de Reconsideración presentado Doc. GUTIERREZ Patricia
069-24	16-04-24	Renovar Desig.Cra. LAMAS M.JTP Suplente DSE Contab.Sup. CP Cra. ABAN
070-24	16-04-24	Renovar Desig. Lic. ZAMORA María JTP Suplente DS Adm. RR.HH. LA.
071-24	16-04-24	Designar Lic. GUDIÑO PADILLA Maribel JTP Int. DS Alg. y Geom. Anal.LA
072-24	16-04-24	Autorizar llamado a inscrip. p/ 1c. Ayte.1ra.DS Estructuras y Procesos Adm. II CP-LA.
073-24	16-04-24	Renovar Desig. Lic. ARÉVALO María c. Ayte.1ra. Suplent. DS Antropología

		Econom. LEP.
074-24	16-04-24	Autorizar llamado a inscrip.1c. Prof. Adj.Int.DS y Resp. Estruc.Económ.LEP
075-24	16-04-24	Autorizar llamado a inscrip.1c.Prof. Adj. Int. DS y Resp. Prob. Económ. I LEP.
076-24	30-04-24	Otorgar Alm. FLORES NAVAJAS Gamaliel Equivalencia Total Adm Financ. LA
077-24	30-04-24	Otorgar Alm. SAJAMA Cristian Equiv. Total Sist. Adm. Financ. y Control Sec. Public. LA.
078-24	30-04-24	Designar p/dictado módulos LGyAU Sem. Tesis: Titular: Lic. QUINTEROS Lengua Extranj. Lic. RODRIGUEZ M.
079-24	30-04-24	Designar Comisión Evaluad. Llamado a inscrip. 2c. JTP Int. DS Introd. a la Matemática CP Titulares: Cr. HERRERA J. Esp. Cr. ONTIVERO BALANGERO y Cra. CUELLAR P. Suplentes: Cr. SANCHEZ y Cr. BULACIOS
080-24	30-04-24	Designar Comisión Evaluad. p/ 1c. Ayte. 1ra. Int. DSE "Introd. a la Contab". CP Titulares: Esp. Cr. SADIR L. Esp. Cra. ORTIZ y Cra. SATO P. Suplentes: Mg. Cr. RUEDA E. y Cra. ORTIZ.
081-24	30-04-24	Aceptar donación material bibliográfico Cr. CORO José. 13 ejemplares.
082-24	30-04-24	Autorizar llamado a inscrip. Reg. Asp. 1c. Ayte.1ra. Suplent. DS Derecho Público y Derecho Constitucional y Administrativo CP-LA.
083-24	30-04-24	Autorizar llamado a inscrip. Reg. Asp. 2c. Ayte.1ra. Suplent. DS Lengua Extranjera – Inglés CP-LA-LEP.
084-24	14-05-24	Aprobar ingreso permanente a todas las carreras de grado vigentes FCE. La Inscripción estará habilitada a Ingresantes de manera permanente a través de medios digitales. Los Ingresantes podrán Insc. Para el cursado de las Asig. en las carreras habilitadas de dictado o redictado de las misma, de acuerdo a Calendario Académico en períodos de Insc. Que habilite Secretaría Acad.
085-24	14-05-24	Aprobar Plan Piloto Regularidad Asincrónica de carácter optativo en cátedras de las carreras CP-LA-LEP El plan piloto de Regularidad Asincrónica permite a los Alm obtener Regularidad de la Asig. sin Asistencia c/requisito en las instancias teóricas y prácticas de las cátedras que adhieran a la presente.
086-24	14-05-24	Disponer la limitación de las Activ. Acad. Presenciales, los días sábados para el presente año lectivo y para las carreras de grado.....
087-24	14-05-24	Otorgar licencia sin goce de abres Esp. Ing. CANDIDO Andrea.
088-24	14-05-24	Otorgar Equiv. Alm. GASPASOFÍA. LA.
089-24	14-05-24	Admitir Alm. Posgrado Doctorado en Pol. Púb. y Desarrollo en Contextos Reg.: Cr. TORREJÓN José. Lic. CORTEZ Pablo y Lic. FLORES Norma. Admisión Lic. FLORES tiene condicionalidad. Aceptar Admisión Plena Lic. QUINTEROS Maximiliano. Denegar Admisión Lic. PLAZA Daniela. SERRANO Marina y BRANDAO Silva.
090-24	28-05-24	Aceptar renuncia Cra. AYBAR A. Ayte 1ra.Sup.DS Microeconomía CP-LA-LEP
091-24	28-05-24	Otorgar Alm. CULCUY T. Equiv. Total Tecnología de la Información CP.
092-24	28-05-24	Otorgar Alm. SAJAMA Rosana Equiv. Total Análisis de Estad. Contab.LA.
093-24	18-06-24	Aprobar Dictamen y Orden Mérit.Com. Evaluad. 1c. Ayte. 1ra. Int.DSE Introd. a la Contab.CP: BUSTAMANTE-TOLABA-VILLAGRA-ÁLVAREZ-ALFARO-MORALES. Designar Ayte 1ra DSE Introd. Contab. BUSTAMANTE E.
094-24	18-06-24	Aceptar renuncia Lic. MEDINA Fernando. Prof. Adj. Concursado DS Cuentas Nacionales, Desarrollo Econ. Reg. y Ayte.1ra Concurs. DS Microeconomía.
095-24	18-06-24	Restituir DSE Dra. FANDOS Prof. Ord. Asoc. Historia Econ. y Soc.CP-LA-LEP
096-24	18-06-24	Otorgar Alm. CRUZ A. Equiv. Total, Pend. Acred. Parcial Acred. Denegar.
097-24	18-06-24	Otorgar Alm. PASTRANA Mauricio. Equiv. Total-Parcial Pend. Acred.-Denegar
098-24	18-06-24	Autorizar Exped. Título LA. Alm. ABRAHAM MIRANDA Antonella.
099-24	18-06-24	Autorizar Exped. Título CP. Alm. CASTELLON Facundo.
100-24	18-06-24	Designar Com. Eval. 2c. Ayte 1ra. Sup. DS Lengua Extranjera-Inglés CP-LA-LEP. RODRIGUEZ M. Fernanda. Fandos C. Golovanevsky. Alcobedo y Pacci.
101-24	18-06-24	Desig. Com. Eval. 1c. Ayte 1ra. Int. DS Adm II y Est. Y Proc. CP-LA. Caliva. Cucchiaro. Casas. Daher y Lopez.
102-24	25-06-24	Aprobar Dictamen, Orden Méritos y Desig. JTP Int. DS Int. a la Mat. CP-LA-LEP. SOLETTA Jorge y ZEBALLOS NOGUERA.
103-24	25-06-24	Desig. Com. Eval. Reg. Asp.1c. Prof. Adjto Int. DS Estruc. Ec. Argentina y 1c. Prof. Adjto Int. DS. Problemas Económicos. Ambos LEP.
104-24	25-06-24	Desig. Com. Eval. 1c. Ayte 1ra. Sup. DS Der. Público y Der. Const. y Adm. CP-LA. Salas. Gonzalez de Prada. Rodriguez. Bianchedi y Labarta.
105-24	25-06-24	Aceptar renuncia Dr. PETRIZZI Director Maestría en Planif. y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes. Designar Director Dr. CABANILLA Enrique y Desig. Miembro Comité Acad. Mg. Cr. MARTINEZ Javier.

106-24	25-06-24	Otorgar Equiv. A las Doctorandas LOPEZ Gisela y TILIAN Claudia. Establecer 2 períodos de inscripción al Doctorado en Pol. Púb. y Des. en Cont. Reg.
107-24	25-06-24	Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. CASTILLO Rolando 1c. Ayte.1ra y Designar Prof. Adj. DS Cuentas Nacionales LEP.
108-24	25-06-24	Designar Lic. REINALDI Julia Prof. Adj. DS y Autorizar llamado a concurso Desarrollo Econ. Reg. CP-LEP
109-24	22-08-24	Aprobar Prog. Anal. Contabilidad Básica LA- Esp. Cra. CRESPE Fabiana.
110-24	22-08-24	Aprobar Programa Analítico Contabilidad Básica CP- Esp. Cra. CRESPE F.
111-24	22-08-24	Aprobar Programa Analítico Introducción a la Contab. CP- Cra. JEREZ L.
112-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título LA- Alm. ALEMÁN Carlos.
113-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título LA-Alm. BEJARANO Camila.
114-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título LEP- Alm. LOZANO FERNANDEZ Ismael Eduardo.
115-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. VILLALOBOS Cristian Hugo.
116-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. SUAREZ Amina María.
117-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. MAMANÍ Victoria de los Ángeles.
118-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. PONCE Melina Soledad.
119-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. SANCHEZ Leonardo Emanuel.
120-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. MAMANI Virginia Griselda.
121-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. MORALES ZURITA Ramiro Benjamín.
122-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. CUEZZO GIANNATTASIO Daniela María Sol.
123-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. CRUZ Agustín Nicolás.
124-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. NAVARRO Guillermo Jorge Ramón.
125-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. VELAZQUEZ Nicolás Alejandro.
126-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. SOLANO Ignacio Pedro.
127-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. CUELLAR Lucas Agustín.
128-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. MAIDANA Erika Pamela del Rosario.
129-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. MONTAÑO Arasunú Yasi.
130-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP- Alm. SARDINA Paula Cecilia.
131-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. MAIDANA Victoriano Horacio.
132-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. BALDERRAMA Nadir Yamila.
133-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. VASQUEZ Macarena.
134-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. BERDON Cintia Yésica.
135-24	22-08-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. ZAMBRANO Catalina Nélida Evita
136-24	22-08-24	Admitir como alumno en Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales al Med. Esp. Marcelo BELLONE.
137-24	22-08-24	Aprobar Dictamen de fs. 154 a 155 llamado a Insc. al Registro de Aspirantes JTP DS Estruct. Económica Arg. LEP Lic. CRUZ CALIZAYA.
138-24	22-08-24	Aprobar Dictamen de fs.81 a 82 llamado a Insc. Reg. Asp. para cubrir 1c. de Prof. Adjto. Int. DS y Resp. para la cátedra Problemas Económicos I. LEP.
139-24	22-08-24	Aprobar Dictamen y Orden de Méritos de fs.137 a 139 y 155 a 159, Llamado a Insc. Reg. Asp. Para cubrir 2c. Ayte 1ra. Sup. DS para la cátedra Lengua Extranjera – Inglés CP-LA-LEP. 1º SANCHEZ Susana. 2º HEREDIA Camila...
140-24	22-08-24	No otorgar Condicionalidad para cursado de las materias Sem. Final y Práctica Prof. a aquellos Alm. que no tienen regularizada la materia Impuestos II.. Otorgar Ext. de regularidad en la asig. Impuestos II hasta diciembre 2024 a aquellos Alm. que tienen regulares las materias Práctica Prof. y Sem. Final y no tengan que cursar ni rendir ninguna otra asignatura.
141-24	27-08-24	Designar Lic. CRUZ CALIZAYA Marcos Prof. Adjto. Int. DS y Responsable – Estructura Ec. Argentina- LEP.
142-24	27-08-24	Designar Lic. CRUZ CALIZAYA Marcos Prof. Adjto. Int. DS y Responsable – Problemas Económicos I.
143-24	27-08-24	Designar SANCHEZ Susana y HEREDIA Camila Aytes 1ra. Sup. DS –Lengua Extranjera-Inglés. CP-LA-LEP.
144-24	03-09-24	Designar Miembros Junta Electoral: SALAS SOLER María Ester. SODERO Martín. BULACIO Claudio. MENDEZ Carlos. MACHACA Armando. CRUZ Agustín. ALFARO Natalia. SORARIRE Nicolás y RUIZ Tamara.
145-24	24-09-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom. “Políticas Universitarias Comparadas” LGyAU.
146-24	24-09-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom. Teoría Gral. de la Adm. LA. Mg. DAHER
147-24	24-09-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom. Administración I. CP. Mg. DAHER
148-24	24-09-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom. Análisis Sico Social de las Org. LA. Lic. FIORITO.

149-24	24-09-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom. Lengua Extranjera II – Inglés. LGyAU. Mg. Esp. RODRIGUEZ.
150-24	24-09-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom. Sistemas de Información. CP. Ing. GARCIA NASER.
151-24	24-09-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom. Sistemas de Información. la. Ing. GARCIA NASER.
152-24	24-09-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. Orellana Marcela.
153-24	24-09-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. PEREZ POLCO Yanina.
154-24	24-09-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. ALEMÁN Pablo Leonardo.
155-24	24-09-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. ONTIVEROS Antonela Magalí.
156-24	24-09-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. CHACANA MIRANDA Luciana Carolina.
157-24	24-09-24	Autorizar Exp. Título CP. Alm. FLORES CAMINO Lorena Noemí.
158-24	24-09-24	Designar a docentes p/ dictado de módulos de 2do. Cuatrimestre LGyAU: Asignatura Electiva "Oratoria" Docente Titular: Lic. TACHÉ María Sol-Jefe de TP. Tec. ECHENIQUE Adrián Fabián. Asignatura: Preparación y Elab. de Proyectos Cr. CURA Alberto
159-24	24-09-24	Otorgar Alm. RUIZ VALLEJOS Brisa Equiv. Total, Pend. Parcial de Acred.
160-24	24-09-24	Otorgar Alm. FERNANDEZ Nancy Mariana Equiv.Total,Parcial Pend de Acred.
161-24	24-09-24	Designar Mg. LAGOS Gabriel y Dr. JEREZ Marcelo docentes Seminario 3 Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales.
162-24	24-09-24	Solicitar Comis. Eval. Llamado a Inscrip. Regist. de Asp. Un cargo de Ayte.1ra Suplente DS Derecho Público CP- Derecho Const. y Adm. LA Amp. de Dict.
163-24	24-09-24	Autorizar el cursado condicional en la materia Seminario Contable CP Plan 2019, en el presente año académico a aquellos Alm. que hayan regularizado la materia Adm. Financiera y aprobado Met. de la Investigación CP Plan 2000, a su pase a al Plan 2019.
164-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Metodología de la Investigación CP. Dra. GOLOVANEVSKY Laura.
165-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Metodología de la Investigación LA. Dra. GOLOVANEVSKY Laura.
166-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Metodología de la Investigación LEP. Dra. GOLOVANEVSKY Laura.
167-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Algebra y Geometría Analítica LA. Esp. Cra. SORUCO Silvina.
168-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Algebra y Geometría Analítica LEP. Esp. Cra. SORUCO Silvina.
169-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Matemática I. CP. Esp. Cra. SORUCO S.
170-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico Cálculo Financiero CP. Esp. Cr. SANCHEZ José H.
171-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico Análisis Matemático LEP. Ing. MONTALVETTI Pablo.
172-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico Matemática II. CP. Ing. MONTALVETTI Pablo.
173-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico Análisis Matemático LA. Ing. MONTALVETTI Pablo.
174-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico Cálculo Financiero. Esp. Cr. SANCHEZ José H.
175-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Geografía Económica LEP. Mg. LÓNDERO María Eugenia.
176-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Historia Económica y Social CP. Dra. FANDOS Cecilia.
177-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Historia Económica y Social I. LEP. Dra. FANDOS Cecilia.
178-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico y Rég. Prom Historia Económica y Social LA. Dra. FANDOS Cecilia.
179-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico Lengua Extranjera – Inglés CP. Mg. Esp. RODRIGUEZ María Fernanda.
180-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico Lengua Extranjera – Inglés LA. Mg. Esp. RODRIGUEZ María Fernanda.
181-24	08-10-24	Aprobar Prog. Analítico Lengua Extranjera-Inglés LEP. Mg. Esp. RODRIGUEZ María Fernanda.
182-24	08-10-24	Dejar sin efecto en todo Llamado a Insc. Al Registro de Aspirantes para cubrir Un cargo Ayte 1ra. Int. DS – Estructuras y Procesos y Administración II. LA-CP.
183-24	08-10-24	Notificar a la totalidad de los postulantes del Llamado a Insc. Al Registro de aspirantes para cubrir Un cargo de Ayte 1ra. Sup. DS. Derecho Público y Derecho constitucional y Administrativo CP-LA.

184-24	28-10-24	Convalidar Res. FCE N° 231/24. Designar Abanderados y Escoltas FCE.
185-24	28-10-24	Autorizar Exp. Título LEP. Alm. OCHOA Alvaro Facundo Jesús.
186-24	28-10-24	Aprobar Curso de posgrado de Apoyo a Trabajos Finales y/o tesis de posgrado. Designar Esp. Lic. RODRIGUEZ.
187-24	28-10-24	Otorgar Alm. SARAPURA Haydee Roxana. Equiv. Total. Parcial Pend. Acred. y Denegar LA.
188-24	28-10-24	Otorgar Alm. VIDAURRE MELGAREJO Regina Francisca. Equiv. Total. Total Pend. Acred. y Parcial Pend. Acred. CP.
189-24	28-10-24	Otorgar Alm. CRUZ César Wilfredo Equiv. Total LA.
190-24	28-10-24	Renovar Desig. Lic. LAMAS Francisco Nicolás Ayte 1ra. Sup. DSE. Administración Financiera CP-LA.
191-24	28-10-24	Renovar Desig. Cr. ACOSTA Diego Tomás Enrique JTP Sup. DSE. Administración Financiera CP-LA.
192-24	28-10-24	Incorporar Seminario Perspectivas Comparadas...al Posgrado doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DESPACHO

AÑO 2023

RESOLUCIONES: 376.-

Congresos, Cursos, Jornadas y Reuniones:

308.2023 08/11/2023 Participación Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. Jaime Iber, ALFARO ALIAGA y del Coordinador del Centro de Apoyo y Fortalecimiento PyME Cr. Marcos S., CASTELL al encuentro "Red de desarrollo regional PyME-Región Norte". Organizado por el Instituto de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán.

318.2023 15/11/2023 Traslado Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. a participar del Segundo Plenario Ordinario del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE) en la Ciudad de Mar del Plata.

331.2023 23/11/2023 "1er. Jornada de Ingles con fines específicos: socialización de perspectivas actuales de enseñanza aprendizaje" organizadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

Pasantías:

345.2023 04/12/2023 Designar al Cr. Raúl A. AGUILERA Docente Guía Empresa LA LUZ S.R.L.

347.2023 04/12/2023 Designar a la Lic. María José AISAMA Docente Guía Empresa Gestión Inmobiliaria del Norte S.A.

360.2023 04/12/2023 Designar al Cr. Raúl A. AGUILERA Docente Guía Empresa Balut.

Otras:

317.2023 10/11/2023 Aprobar los gastos realizados con motivo del agasajo participantes del "1 Encuentro Regional de Investigadores del Programa PROMCE en el marco de la Red Face".

355.2023 Aprobar el Calendario Académico para el ciclo lectivo 2024.

372.2023 28/11/2023 Prorroga en la Regularidad hasta finalizado los turnos de examen correspondientes a los meses Febrero-marzo 2024 de manera excepcional y por única vez.

Avaes Académicos:

AÑO 2024

RESOLUCIONES: 238.-

Congresos, Cursos, Jornadas y Reuniones:

Pasantías:

006.2024 20/02/2024 Designar al Cr. Raúl A. AGUILERA Docente Guía Dirección Provincial de Rentas de la provincia de Jujuy.

010.2024 23/02/2024 Designar a la Lic. María Elena LOPEZ Docente Guía Empresa RFFB Tecnología S.R.L.

014.2024 05/03/2024 Designar a la Cra. Susana Mónica BUSIGNANI Docente Guía Empresa AJK S.R.L.

032.2024 21/03/2024 Designar a la Cra. Mariana del Carmen ORTIZ Docente Guía Instituto de Seguros de Jujuy.

061.2024 20/02/2024 Designar al Cr. Raúl A. AGUILERA Docente Guía Empresa Balut.

072.2024 05/03/2024 Designar a la Cra. Susana Mónica BUSIGNANI Docente Guía Empresa Diario Pregón.

111.2024 20/02/2024 Designar al Cr. Raúl A. AGUILERA Docente Guía Empresa AUTOCIEL-CIEL S.A.

194.2024 12/09/2024 Designar al Cr. Diego Santiago ZEBALLOS NOGUERA Docente Guía Empresa DECOJUY.

198.2024 17/09/2024 Designar a la Lic. Cintia Paola VERCELLONE Docente Guía Cámara Jujeña de Empresas de Jujuy.

211.2024 01/10/2024 Designar a la Lic. Laura Jimena COZZI Docente Guía Dirección Provincial de Estadística y Censos.

Otras:

001. 2024 01/02/2024 Fija el horario de Trabajo del mes de febrero de 2024.

005.2024 16/02/2024 Aprobar modificaciones del Calendario Académico ciclo lectivo 2024.

040.2024 27/03/2024 Prorroga de regularidades y excepciones de las materias cursadas en los años 2018-2019 y 2020, cuyo vencimiento operaba en marzo de 2024.

043.2024 04/04/2024 Designar como Miembros Integrantes en la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNJu. en representación de la Facultad de Ciencias Económicas a la Esp. Lic. María José, AISAMA y al Cr. Raúl AGUILERA.

089.2024 22/05/2024 Adquisición de muebles para el Segundo patio de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

155.2024 07/08/2024 Adquisición de Cuatro sombrillas para exterior con base para segundo patio de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

231.2024 24/10/2024 Designar Abanderados y Escoltas de la bandera Nacionales y Libertad Civil – Año 2024.

Avales-Interés Académicos:

034.2024 22/03/2024 Declarar de Interés Académico al “38 CONGRESO NACIONAL DE ADENAG” organizado por la Universidad Nacional del Noroeste organizado en la Localidad de Resistencia (Chaco).

079.2024 14/05/2024 Aval Institucional para los Jóvenes Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas.

104.2024 05/06/2024 Declarar de Interés Académico el “Taller Mi Primer Responsable Inscripto). Organizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

143.2024 11/07/2024 Declarar de Interés Académico el “Taller de Capacitación: Libros de Catedra” bajo la modalidad virtual organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. y la UNJu.

146.2024 12/07/2024 Declarar de Interés Académico las “11 JORNADAS NACIONALES DE ADMINISTRACION, una Profesión en constante evolución” organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.

165.2024 13/08/2024 Declarar de Interés Académico al “Curso: ABC Pequeños Contribuyentes”. Organizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

177.2024 28/08/2024 Declarar de Interés Académico a las “XXXVIII Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines”. Organizado por la Universidad Nacional del Litoral, Provincia de Santa Fe.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA**

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Personal administrativo.

Turno Mañana:

A cargo de la Dirección: T.G.U. Lucia Teresa Durán

Auxiliar: Sr. Álvaro Leonel Rueda

Turno Tarde

A cargo de Turno Tarde: Sr. Carlos Francisco Montes

Auxiliar: Sr. Juan Abel Aramayo

MESAS EXAMINADORAS ESPECIALES:

La Facultad de Ciencias Económicas con la finalidad de ayudar a los alumnos que están por terminar sus estudios, durante la pandemia generada por el virus Sars-Cov-2, estableció el Programa de Terminalidad Académica de Carreras de Grado (Res. FCE. N° 127/2020), mediante la cual todos aquellos alumnos que hayan terminado de cursar todas las materias, con la figura de **Mesa Especial Remota**, pueden rendir las mismas, durante este año se continúa con esa modalidad.

Esta modificación acelera la finalización de la carrera, por cuanto se les incrementa las oportunidades de acreditar sus conocimientos. Una muestra de ello son las cifras que se consignan a continuación:

Carrera: Contador Público

Mesas Especiales Remotas Conformadas: 7 (SIETE)

Alumnos Beneficiados: 33 (treinta y tres)

RECONOCIMIENTOS DE MATERIAS

En el marco de las disposiciones establecidas en la Resolución C.A. N° 049/2004 los alumnos provenientes de otras Instituciones de Educación Superior Universitaria Argentina, pueden solicitar Reconocimiento de Materias. Se tramitaron los siguientes expedientes:

- 25 (veinticinco) expedientes para carreras de Grado.

EXÁMENES PARA CONVERSION DE EXCEPCIONAL A REGULAR

Por la situación provocada por la Pandemia COVID 19, durante el ciclo lectivo 2020 las actividades académicas quedaron suspendidas, sumado a esto el distanciamiento social obligatorio y la reducción de la capacidad áulica en alrededor del 70%, la Facultad de Ciencias Económicas tuvo la necesidad de modificar el sistema de cursado, así por Resolución FCE. N° 126/2020, se implementa el SISTEMA DE CURSADO EXCEPCIONAL CON COMPLEMENTARIEDAD REMOTA.

Fue un proceso de cursado por el cual los estudiantes no obtenían la Regularidad, sino que les permitía a los alumnos seguir cursando de manera no condicional las asignaturas correlativas posteriores.

Para obtener la regularidad los alumnos debían rendir un Examen de Conversión, el cual lo podían rendir en cualquier época del año.

A partir del turno Noviembre/2021 por Resolución C.A. N° 309/2021, se dispone la incorporación en los turnos de exámenes ordinarios de las Instancias de Conversión, facilitando así que los alumnos sepan con antelación las fechas de los exámenes y puedan organizar sus estudios.

Para llevar a cabo la implementación de estos Exámenes de Conversión se trabajó en forma conjunta con Departamento Alumnos y los Técnicos del SIU GUARANÍ, en generación de un nuevo circuito administrativo.

Esta posibilidad de Rendir exámenes de Conversión, vencieron en MARZO/2024, y mediante Resolución C.A. N° 055/2024 se dispuso lo siguiente:

“otorgar prórroga de las materias cursadas en el año 2018, 2019 y 2020, cuyo vencimiento operaba en MARZO/2024 para todos los estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas por única vez HASTA EL TURNO JULIO/2024”

De esta manera se les permitía a los alumnos rendir como excepcionales hasta dicho turno.

EXÁMENES PARA COMPLETAR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2019

Por el Plan de Implementación y Transición del Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público (Res. C.A. N° 197/2018) existen Contenidos Mínimos incorporados en 10 (diez) asignaturas.

Ante el avance paulatino del Plan de Estudios 2019, y para mejorar los resultados en cuanto a la cantidad de alumnos que se presenten y aprueben estos contenidos mínimos, por Resolución C.A. N° 308/2021 establece que durante los turnos ordinarios de exámenes se incorporen instancias para rendir los dichos contenidos.

Para implementar estos exámenes, se creó un nuevo circuito administrativo, para ello se trabajó en forma conjunta con Departamento Alumnos y técnicos del SIU Guaraní.

A la fecha se continúa con el procedimiento y se habilitaron para que los alumnos rindan todos los contenidos mínimos que establece el Plan de Estudios.

LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA REGISTRO DE ASPIRANTES

En el marco del REGLAMENTO DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES INTERINOS (Resolución C.A. N° 0309/22) en el periodo que abarca la presente memoria se efectuaron los siguientes Llamados a Inscripción:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Jujuy LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA REGISTRO DE ASPIRANTES - DOCENTES INTERINOS						
La Facultad de Ciencias Económicas anuncia la apertura del Llamado a Inscripción al Registro de Aspirantes para cubrir los cargos interinos de las siguientes asignaturas que se dictan en esta Facultad:						
DOCENTES AUXILIARES						
EXPT.	CÁTEDRA	CARRERA Y PLAN	CARGOS	DEDICACIÓN	SEDE	OBSERVACIONES
M-300-5019/2024	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2019)	2 (DOS) CARGOS JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	Afectados a Cursillo de Nivelación de las Carreras Lic. en Administración y Economía Política
D-300-5354/2023	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2019)	1 (UN) CARGO AYUDANTE DE PRIMERA	SEMIEXCLUSIVA	SAN SALVADOR DE JUJUY	Afectado a Cursillo de Nivelación de las Carreras Lic. en Administración y Economía Política
INSCRIPCIONES: APERTURA: 15/04/2024 A HS 09.00 CIERRE: 22/04/2024 HS. 19:00						
Quienes se inscriban en el Registro de Aspirantes, serán evaluados para establecer un Orden de Mérito, para cubrir el cargo Interino, según la dedicación, materia, carrera y sedes específicas, motivo de la convocatoria. * No necesariamente todos los aspirantes formarán parte del Orden de Mérito; esto lo determinará la Comisión Evaluadora según su criterio. * La evaluación no implica una obligación de contratar, por parte de la UNJu, si no se contara con la partida correspondiente para hacerlo.						
* Las solicitudes de inscripción serán presentadas por escrito, en la Facultad, acompañadas del Curriculum Vitae (CV) del candidato, en original y copia digital, con la información ordenada como se indica en Res C.S. 309/2022. * También debe presentar la Documentación Probatoria de cada uno de los antecedentes declarados en el CV, mediante copia simple, autenticada por exhibición del original, en el momento de la inscripción. * Para el caso de cargos de Profesor Adjunto, Asociado o Titular, debe presentar el Plan de Actividades de Cátedra, de elaboración del aspirante						
INFORMES E INSCRIPCIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00 Y DE 16:00 A 19:00 Hs EN DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD, ALVEAR 843 . T.E. 4221534 - (4600) S.S. DE JUJUY PAGINA WEB: wwwfce.unju.edu.ar						



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA REGISTRO DE ASPIRANTES - DOCENTES INTERINOS

La Facultad de Ciencias Económicas anuncia la apertura del Llamado a Inscripción al Registro de Aspirantes para cubrir los cargos interinos de las siguientes asignaturas que se dictan en esta Facultad:

DOCENTES AUXILIARES

EXPT.	CÁTEDRA	CARRERA Y PLAN	CARGOS	DEDICACIÓN	SEDE	OBSERVACIONES
S-300-5083/2024	ESTRUCTURA ECONÓMICA ARGENTINA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA (PLAN 2015)	1 (UN) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	
S-300-5086/2024	PROBLEMAS ECONÓMICOS I	LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA (PLAN 2015)	1 (UN) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	
C-300-5070/2024	ADMINISTRACIÓN II Y ESTRUCTURAS Y PROCESOS	CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2019) Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (PLAN 2000)	1 (UN) CARGO AYUDANTE DE PRIMERA	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	-
S-300-5099/2024	DERECHO PÚBLICO Y DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2019) Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (PLAN 2000)	1 (UN) CARGO AYUDANTE DE PRIMERA SUPLENTE	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	
S-300-5105/2024	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) E INGLÉS	CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2019) LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (PLAN 2000) Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA (PLAN 2015)	2 (DOS) CARGOS DE AYUDANTE DE PRIMERA SUPLENTE	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	-

INSCRIPCIONES:

APERTURA: 20/05/2024 A HS 09.00

CIERRE: 24/05/2024 HS. 19:00

Quienes se inscriban en el Registro de Aspirantes, serán evaluados para establecer un Orden de Mérito, para cubrir el cargo Interino, según la dedicación, materia, carrera y sedes específicas, motivo de la convocatoria.

* No necesariamente todos los aspirantes formarán parte del Orden de Mérito; esto lo determinará la Comisión Evaluadora según su criterio.

* La evaluación no implica una obligación de contratar, por parte de la UNJu, si no se contara con la partida correspondiente para hacerlo.

* Las solicitudes de inscripción serán presentadas por escrito, en la Facultad, acompañadas del Curriculum Vitae (CV) del candidato, en original y copia digital, con la información ordenada como se indica en Res. C.S. 309/2022.

* También debe presentar la Documentación Probatoria de cada uno de los antecedentes declarados en el CV, mediante copia simple, autenticada por exhibición del original, en el momento de la inscripción.

* Para el caso de cargos de Profesor Adjunto, Asociado o Titular, debe presentar el Plan de Actividades de Cátedra, de elaboración del aspirante

**INFORMES E INSCRIPCIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00 Y DE 16:00 A 19:00 Hs
EN DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD, ALVEAR 843 . T.E. 4221534 - (4600) S.S. DE JUJUY**

PAGINA WEB: wwwfce.unju.edu.ar

EXÁMENES:

En una primera etapa de la Pandemia los exámenes fueron solo virtuales, pero a medida que la situación lo permitía se implementaron exámenes VIRTUALES Y PRESENCIALES.

Con esta finalidad, la Facultad de Ciencias Económicas por Res. FCE N° 168/2020 aprueba el "PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EXÁMENES PRESENCIALES-FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS (UNJU)-SEDE ALVEAR 843", la que fue aprobada por Resolución Rectorado N° 0552/20.

A la fecha los Docentes tienen la posibilidad de optar por cualquiera de las dos posibilidades de exámenes (virtual o presencial).

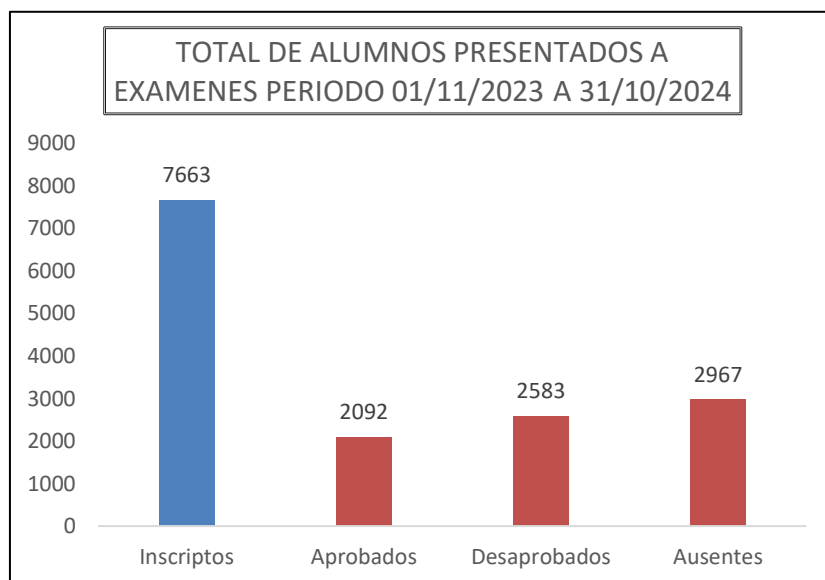
Los exámenes presenciales se distribuyen en tres turnos con horarios fijos y se evalúa de manera escrita y oral, ya que inicialmente podían ser escritos únicamente.

Para los Exámenes virtuales se utiliza la Plataforma de Unju. Virtual, y a través del Sistema SIU GUARANÍ, se vincula a los alumnos al aula virtual.

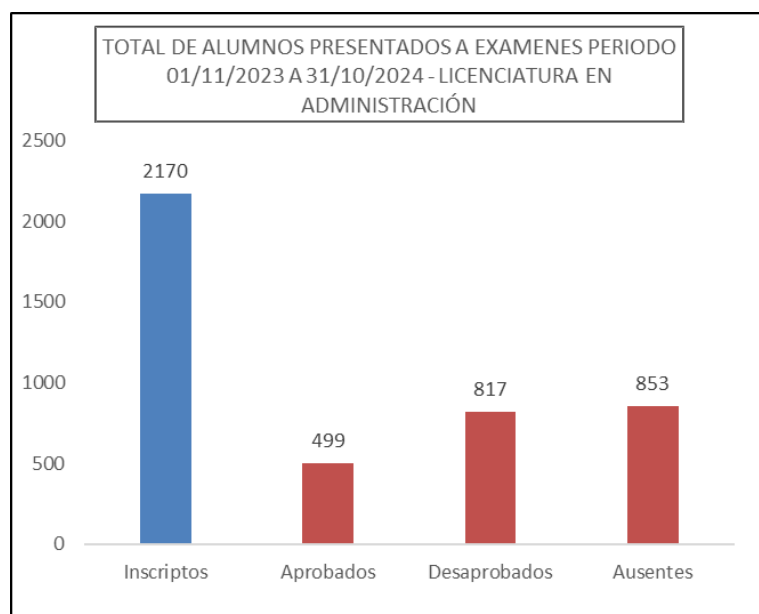
ESTADÍSTICA TURNOS DE EXAMEN FINAL

CARRERA CONTADOR PÚBLICO – PLAN 2000/2019

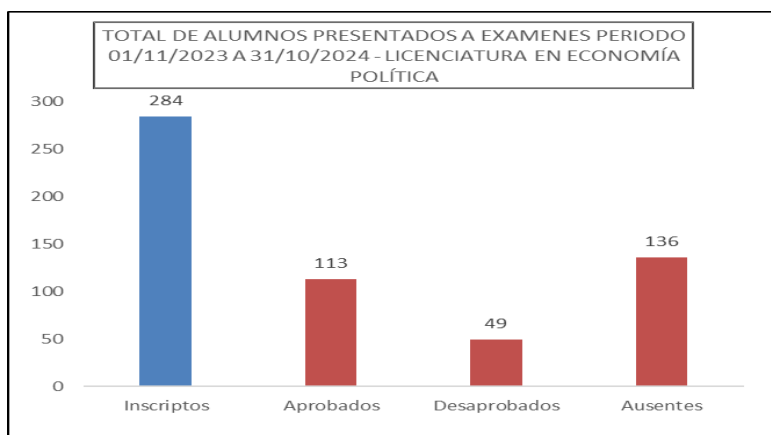
CONTADOR PUBLICO				
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2023	27	12	9	6
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2023	810	202	290	317
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2024	695	193	259	242
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2024	785	222	273	291
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS ABRIL/2024	78	24	21	34
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2024	531	143	168	209
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno JULIO/2024	880	252	277	351
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2024	404	87	131	186
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS OCTUBRE/2023	40	18	13	9
TOTALES	4250	1153	1441	1645



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN				
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2023	131	21	42	68
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2023	213	48	81	83
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2024	174	35	74	65
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2024	188	41	70	77
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS ABRIL/2024	10	2	4	4
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2024	134	36	60	38
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno JULIO/2024	281	69	96	116
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2024	120	29	42	49
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS OCTUBRE/2024	6	3	1	2
TOTALES	1257	284	470	502



LICENCIATURA EN ECONOMIA POLITICA				
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2023	26	9	7	10
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2023	56	22	7	27
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2024	56	22	7	27
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2024	46	14	10	22
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ULTIMOS AÑOS ABRIL/2024	1	0	0	1
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2024	21	7	4	10
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno JULIO/2024	54	21	8	25
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2024	23	17	6	14
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ULTIMOS AÑOS OCTUBRE/2024	1	1	0	0
TOTALES	284	113	49	136



EGRESADOS:

Recibieron su Título Profesional en los Actos de Colación de Grados los siguientes Egresados:

1	ABRAHAM MIRANDA, Antonella	Lic.Adminis.
2	CASTELLON, Facundo Emanuel	C.P.
3	VILLALOBOS, Cristian Hugo	C.P.
4	SUAREZ, Amina María	C.P.
5	MAMANI, Victoria de los Angeles	C.P.
6	BEJARANO, Camila Victoria	Lic.Adminis.
7	LOZANO FERNANDEZ, Ismael Eduardo	Lic.Ec.Polít.
8	PONCE, Melina Soledad	C.P.
9	ALEMAN, Carlos Fernando	Lic.Adminis.
10	SANCHEZ, Leonardo Emanuel	C.P.
11	MAMANÍ, Virginia Griselda	C.P.
12	MORALES ZURITA, Ramiro Benjamín	C.P.
13	CUEZZO GIANNATTASIO, Daniela María Sol	C.P.
14	CRUZ, Agustín Nicolás	C.P.
15	NAVARRO, Guillermo Jorge Ramón	C.P.
16	VELAZQUEZ, Nicolás Alejandro	C.P.
17	SOLANO, Ignacio Pedro	C.P.
18	CUELLAR, Lucas Agustín	C.P.
19	MAIDANA, Erika Pamela del Rosario	C.P.
20	MONTAÑO, Arasunú Yasi	C.P.
21	SARDINA, Paula Cecilia	C.P.
22	MAIDANA, Victorino Horacio	C.P.
23	BALDERRAMA, Nadir Yamila	C.P.
24	VASQUEZ, Macarena Araceli	C.P.
25	BERDON, Cintia Yesica	C.P.
26	ORELLANA, Marcela Patricia	C.P.
27	ZAMBRANO, Catalina Nelida Evita	C.P.
28	PEREZ - POLCO, Yanina Patricia	C.P.
29	ALEMÁN, Pablo Leonardo	C.P.
30	ONTIVEROS, Antonela Magalí	C.P.
31	CHACANA MIRANDA, Luciana Carolina	C.P.
32	FLORES CAMINO, Lorena Noemí	C.P.

NOVEDADES

La Dirección General Académica continúa las siguientes tareas:

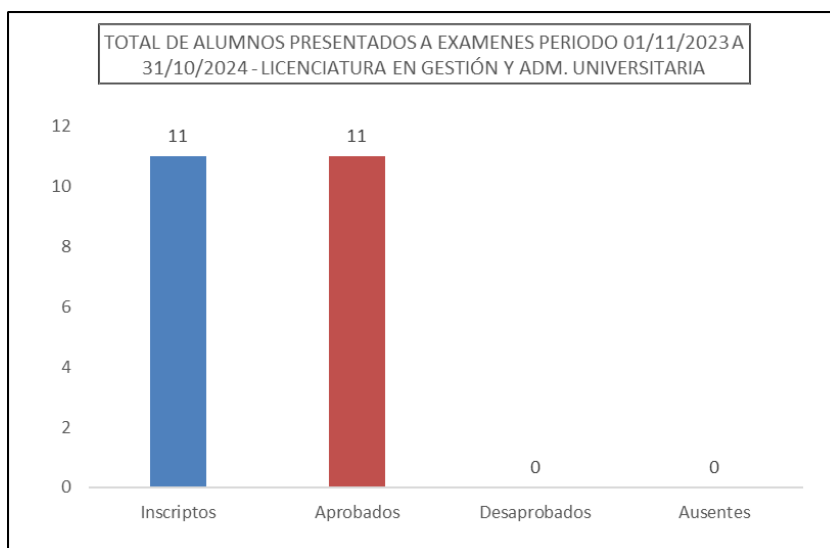
- ❖ programación de los horarios de clases de primero y segundo cuatrimestre y su respectiva carga en sistema de horarios que posee la Facultad, incluido los horarios de las Sedes de los Valles.
- ❖ También la coordinación de todo evento que involucre el préstamo de aulas de la Facultad, incluyendo los cursos de Posgrados que se están dictando en coordinación con la Secretaría de Posgrado de la Facultad.
- ❖ Está a cargo de la coordinación de exámenes parciales, para evitar así la superposición de los mismos, evitando perjudicar a los alumnos.
- ❖ Organizar y coordinar los horarios de los dictados de los Cursos de ingreso de Introducción a la Contabilidad y Matemática y su correspondiente Redictado (uno por cuatrimestre).
- ❖ Organizar y coordinar los horarios de los dictados del Cursillo de ingreso de Introducción a la Contabilidad y Matemática y su correspondiente Redictado (uno por cuatrimestre) para la Sede de los Valles.
- ❖ En coordinación con Departamento Alumnos y el responsable del siu-guarani de la Facultad, se elaboró un Procedimiento mediante el uso de la Aplicación de la Facultad, para que los Docentes informen la Carga de Regularidades y Promociones.
- ❖ LA Dirección Académica es también un nexo entre los estudiantes y docentes, para resolver cualquier cuestión relacionada con el cursado de las materias.

Licenciatura en Gestión Universitaria

Por resolución C.A. N° 0190/2019, se recomienda que la Facultad de Ciencias Económicas sea Sede Académica de la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria.

Este año se dictaron las dos últimas materias para completar el cursado de la Licenciatura y se continúan con la programación y coordinación de los turnos de exámenes finales para los alumnos.

LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA				
LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNI.	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2023	0	0	0	6
LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNI.	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2023	0	0	0	0
LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNI.	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2024	4	4	0	0
LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNI.	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2024	1	1	0	0
LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNI.	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS ABRIL/2024	0	0	0	0
LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNI.	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2024	0	0	0	0
LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNI.	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno JULIO/2024	6	6	0	0
LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNI.	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2024	0	0	0	0
LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACIÓN UNI.	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS OCTUBRE/2024	0	0	0	0
TOTALES	11	11	0	6



DIRECCIÓN DE ALUMNOS

Memoria Anual Departamento Alumnos

Año Académico 2024 – Preinscripción - Periodo Diciembre 2023

Licenciatura en Administración	165
Contador Público	132
Licenciatura en Economía Política	65
Total	362

Periodo Enero 2024

Licenciatura en Administración	44
Contador Público	39
Licenciatura en Economía Política	20
Total	103

Periodo Febrero 2024

Licenciatura en Administración	28
Contador Público	14
Licenciatura en Economía Política	12
Total	54

Inscripción 2024 - Sedes

Período de Inscripción 2024 - (06/12/2023 al 21/12/2023)

Monterrico	Licenciatura en Administración	3
Perico	Licenciatura en Administración	20

Período de Inscripción 2024 Monterrico - Febrero (06/02/2024 al 24/04/2024)

Licenciatura en Administración	1
--------------------------------	---

Período de Inscripción 2024- Sede Perico – Agosto (02/09/2024 al 09/09/2024)

Licenciatura en Administración	1
--------------------------------	---

Período de Inscripción 2024- Sede Perico - Enero (01/02/2024 al 05/02/2024)

Licenciatura en Administración	4
--------------------------------	---

Sede Central - Período de Inscripción 2024 - Diciembre (16/12/2023 al 21/12/2023)

Licenciatura en Administración	87
--------------------------------	----

Período de Inscripción 2024 – Enero-Febrero (01/02/2024 al 05/02/2024)

Licenciatura en Administración	26
Contador Público	29
Licenciatura en Economía Política	12
Total	67

Período de Inscripción 2024 - Mayo (24/04/2024 al 09/08/2024)

Licenciatura en Administración	7
Contador Público	13

Licenciatura en Economía Política	6
Total	26

Relaciones Internacionales

Propuesta (GEN) Genérica-	3
---------------------------	---

Período de Inscripción 2024 – Agosto (02/09/2024 al 09/09/2024)

Licenciatura en Administración	9
Contador Público	14
Licenciatura en Economía Política	1
TOTAL	24

Inscripciones Rechazadas

Según Res CS N° 201/15. Pre-inscriptos provisoriamente hasta el 31 de mayo: 135.

Reporte De Equivalencias

Interna - Cambio de Plan	67
Interna - Cambio de Propuesta	173
Interna - Interna Libre	33
TOTAL	273

Reporte y estadística de cursadas 2024-Primer Bimestre FCE

Actividad: Introducción a la Matemática

Comisión Ingresantes

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	95
No Cursó	165
Promocionó	151

Comisión: Ingresantes fuera de Término

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	16
No Cursó	21
Promocionó	12

Comisión Recursantes

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	21
No Cursó	65
Promocionó	21

Comisión Recursantes fuera de término

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
No Cursó	11
Promocionó	1

Totales por actividad: Insuficiente: 136 No Cursó: 262 Promocionó: 185

Actividad Cursillo de Nivelación en Matemática

Comisión Ingresantes Sede Central

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	44
No Cursó	152
Promocionó	104

Comisión Ingresantes Sede Central fuera de término

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	10
No Cursó	40
Promocionó	20

Comisión Ingresantes Sede Monterrico

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2
Promocionó	3

Comisión INGRESANTES MONTERRICO FUERA TERM

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Comisión INGRESANTES PERICO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
No Cursó	9
Promocionó	8

Comisión INGRESANTES PERICO FUERA TERM

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Comisión RECURSANTES CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
No Cursó	51
Promocionó	20

Comisión RECURSANTES CENTRAL FUERA TERM

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
No Cursó	8
Promocionó	3

Comisión RECURSANTES PERICO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
No Cursó	4
Promocionó	1

Comisión Recursantes Perico Fuera Término

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2

Totales por actividad: Insuficiente: 66 No cursó: 268 Promocionó: 161

Actividad Cursillo de Nivelación en Contabilidad

Comisión INGRESANTES - CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	5
Libre	24
No Cursó	120
Promocionó	73

Comisión INGRESANTES - CENTRAL FUERA TERM

Estado	Total Alumnos
Libre	11
No Cursó	33
Promocionó	13

Comisión INGRESANTES - MONTERRICO

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2
Promocionó	3

Comisión INGRESANTES - MONTERRICO FUERA TERM

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Comisión INGRESANTES - PERICO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	1
No Cursó	9
Promocionó	9

Comisión INGRESANTES - PERICO FUERA TERM

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Comisión RECURSANTES - CENTRAL

Estado	Total Alumnos
Libre	1
No Cursó	22
Promocionó	10

Comisión RECURSANTES - CENTRAL FUERA TERM

Estado	Total Alumnos
Libre	1
No Cursó	4
Promocionó	5

Comisión RECURSANTES - PERICO

Estado	Total Alumnos
No Cursó	3
Promocionó	1

Comisión RECURSANTES - PERICO FUERA TERM

Estado	Total Alumnos
No Cursó	2

Totales por actividad: Insuficiente: 7 Libre: 38 No Cursó: 195 Promocionó: 116

Actividad Introducción a la Contabilidad

Comisión INGRESANTES 2024

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	43
Libre	58
No Cursó	167
Promocionó	141

Comisión INGRESANTES FUERA TERM

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	7
Libre	11
No Cursó	24
Promocionó	7

Comisión RECURSANTES

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	5
Libre	12
No Cursó	47
Promocionó	31

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	7
No Cursó	9
Promocionó	4

Totales por actividad: Insuficiente: 56 Libre: 88 No Cursó: 247 Promocionó: 183

Año Académico 2024 – Primer Cuatrimestre

Actividad Matemática I

Comisión CP - FUERA DE TERMINO

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Comisión CP - PROMOCION - MAÑANA 1

Estado	Total Alumnos
Abandonó	21
Insuficiente	23
No Cursó	23
Promocionó	36
Regular	17

Comisión CP - PROMOCION - MAÑANA 2

Estado	Total Alumnos
Abandonó	17
Insuficiente	19
No Cursó	30
Promocionó	28
Regular	5

Comisión CP - PROMOCION - NOCHE 4

Estado	Total Alumnos
Abandonó	15
Insuficiente	15
No Cursó	60
Promocionó	16
Regular	4

Comisión CP - PROMOCION - TARDE 3

Estado	Total Alumnos
Abandonó	18

Insuficiente	26
No Cursó	38
Promocionó	30
Regular	6

Totales por actividad: Promocionó: 111 Abandonó: 71 Insuficiente: 83 No Cursó: 151 Regular: 32

Actividad Lengua Extranjera

Comisión CP - INGLES

Estado	Total Alumnos
Libre	69
Regular	60

Comisión CP - PORTUGUES

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
No Cursó	6
Regular	2

Totales por actividad: Libre: 69 Regular: 62 Abandonó: 2 No Cursó: 6

Actividad Introducción a la Economía

Comisión CP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
Insuficiente	128
Libre	93
No Cursó	7
Promocionó	30
Regular	92

Totales por actividad: Abandonó: 2 Insuficiente: 128 Libre: 93 No

Actividad Costos Especiales

Comisión CP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	3
Libre	2
Promocionó	10

Comisión CP -REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	8
Regular	10

Totales por actividad: Abandonó: 11 Libre: 2 Promocionó: 10 Regular: 10

Comisión CP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	9
Libre	19
Promocionó	43
Regular	11

Comisión CP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	29
Libre	36
Regular	33

Totales por actividad: Insuficiente: 38 Libre: 55 Promocionó: 43 Regular: 44

Comisión CP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	52
Promocionó	49
Regular	28

Comisión CP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	82
Libre	17
Regular	37

Totales por actividad: Insuf.:134 Prom.: 49

Regular: 65 Libre: 17

Actividad Contabilidad de Gestión

Comisión CP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	7
Promocionó	5
Regular	11

Comisión CP -REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	11
Libre	13
Regular	21
Sin Condición	1

Totales por actividad: Insuficiente: 13 Libre: 20 Promocionó: 5 Regular: 32 Sin Condición: 1

Actividad Normas Contables Comparadas

Comisión CP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	5
Promocionó	7
Regular	4

Comisión CP -REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	8
Libre	3
Promocionó	4
Regular	4

Totales por actividad: Insuficiente: 9 Libre: 8 Promocionó: 11 Regular: 8

Actividad Contabilidad Superior I

Comisión CP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	5
Promocionó	9
Regular	8

Comisión CP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	17
Libre	29
Regular	87

Totales por actividad: Libre: 34 Promocionó: 9 Regular: 95 Insuficiente: 17

Actividad Derecho Societario

Comisión CP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	22
Regular	4

Comisión CP -REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	24
Sin Condición	1

Totales por actividad: Promocionó: 22 Regular: 28 Sin Condición: 1

Comisión CP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Promocionó	13
Regular	1

Comisión CP -REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	7
Regular	20
Sin Condición	1

Comisión CRISCO

Estado	Total Alumnos
--------	---------------

Regular	1
---------	---

Totales por actividad: Prom.: 13 Regular: 22 Insuficiente: 2 Libre: 7 Sin Cond.: 1
Actividad Contabilidad Superior III

Comisión CP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Insuficiente	8
No Cursó	6
Regular	39
Sin Condición	2

Totales por actividad: Abandonó: 1 Insuf.: 8 No Cursó: 6 Regular: 39 Sin
Actividad Contabilidad Elemental

Comisión CP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	163
Libre	200
Regular	133
Sin Condición	11

Totales por actividad: Insuficiente: 163 Libre: 200 Regular: 133 Sin Condición:

Comisión CP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
Libre	21
Regular	39
Sin Condición	2

Totales por activ.: Insuf.: 6 Libre: 21 Regular: 39 Sin Cond.: 2

Actividad Sistemas de Información

Comisión CP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	2
Promocionó	16
Regular	14
Sin Condición	15

Totales por actividad: Insuf.: 1 Libre: 2 Prom.: 16 Regular: 14 Sin Condición: 15

Comisión CP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	30
Libre	29
Regular	23
Sin Condición	1

Totales por actividad: Insuficiente: 30 Libre: 29 Regular: 23 Sin Condición: 1

Actividad Administración Financiera

Comisión CP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	4

Totales por actividad: Regular: 4

Actividad Administración I

Comisión CP - TURNO MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	69
Libre	39
Promocionó	9
Regular	57

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	20
Libre	19
Promocionó	4
Regular	12

Comisión CP - TURNO TARDE

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	37

Libre	26
Promocionó	13
Regular	39

Totales por actividad: Insuficiente: 126 Libre: 84 Promocionó: 26 Regular: 108
Comisión CP -REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	3
Libre	6
Regular	62
Sin Condición	2

Totales por actividad: Abandonó: 3 Libre: 6
Actividad Análisis e Interpretación de Estados Contables
Comisión CP -REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	18
Libre	19
Regular	51
Sin Condición	2

Comisión CRISCO

Estado	Total Alumnos
Libre	1

Totales por actividad: Insuficiente: 18 Libre: 20 Regular: 51 Sin Condición: 2
Actividad Impuestos I

Comisión CP -REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	9
Regular	38

Totales por actividad: Libre: 9 Regular: 38

Comisión CP -REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Regular	38
Sin Condición	1

Totales por actividad: Libre: 3

Actividad Derecho Privado

Comisión CP REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	9
Libre	15

Comisión CP REGULAR - MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	71
Libre	59
Regular	30

Comisión CP REGULAR - TARDE

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	31
Libre	104
Regular	34

Totales por actividad: Insuf.: 111 Libre: 178 Regular: 64

Actividad Macroeconomía

Comisión CRISCO

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	7
Promocionó	6
Regular	3

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Regular	2

Totales por actividad: Regular: 6 Libre: 7 Promocionó: 6 Insuficiente: 4

Comisión CRISCO

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Comisión LA - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	12
Promocionó	21
Regular	4

Comisión LA - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	2

Totales por actividad: Regular: 7 Libre: 12 Promocionó: 21

Actividad Álgebra y Geometría Analítica

Comisión LA Y LEP -SEDE CENTRAL - PROMOCION -MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Abandonó	7
Insuficiente	19
No Cursó	14
Promocionó	3
Regular	4

Comisión LA - SEDE MONTEERRICO - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
Insuficiente	2
No Cursó	3
Promocionó	1

Comisión LA - SEDE PERICO - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
Insuficiente	4
No Cursó	4
Promocionó	3

Comisión LA Y LEP - SEDE CENTRAL - PROMOCION - NOCHE

Estado	Total Alumnos
Abandonó	16
Insuficiente	17
No Cursó	47
Promocionó	16
Regular	3

Estado	Total Alumnos
Abandonó	9
Insuficiente	16
No Cursó	39
Promocionó	13
Regular	11

Totales por actividad: Abandonó: 36 Insuf.: 58 No Cursó: 107 Prom.: 36

Actividad Estructuras y Procesos

Comisión LA - PROMO - COMISION 1 - MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	8
Promocionó	14
Regular	5

Comisión LA - PROMO - COMISION 3 - TARDE

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	7
Libre	4
Promocionó	1
Regular	2

Comisión LA - REGULAR - COMISION 1 - MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	6
Libre	7

Regular	13
Comisión LA - REGULAR - COMISION 3 - TARDE	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	8
Regular	5
Totales por actividad: Insuf.: 19 Libre: 27 Prom.: 15 Regular: 25	
Actividad Estadística	
Comisión LA - PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	5
Libre	2
Promocionó	10
Regular	3
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	8
Libre	13
Regular	21
Totales por actividad: Insuf.: 13 Libre: 15 Promocionó: 10 Regular: 24	
Actividad Macroeconomía	
Comisión LA - PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	6
Promocionó	4
Regular	3
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	1
Totales por actividad: Insuficiente: 4 Libre: 7 Promocionó: 4 Regular: 4	
Actividad Metodología de la Investigación	
Comisión LA - PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	1
Promocionó	7
Regular	1
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	5
Libre	1
Regular	4
Totales por actividad: Insuficiente: 7 Libre: 2 Promocionó: 7 Regular: 5	
Actividad Análisis Sico Social de las Organizaciones	
Comisión LA - PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Libre	3
No Cursó	10
Promocionó	25
Regular	6
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	5
No Cursó	25
Promocionó	3
Regular	34
Sin Condición	2
Totales por actividad: Libre: 8 No Cursó: 35 Prom.: 28 Regular: 40 Sin	
Actividad Derecho Constitucional y Administrativo	
Comisión LA - PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Libre	2

Promocionó	2
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	10
Regular	21
Totales por actividad: Libre: 12 Promocionó: 2 Regular: 21	
Actividad Sistemas de Administración Financiera y Control del Sector Público	
Comisión LA - PROMOCION	
Estado	Total Alumnos
Libre	6
Promocionó	15
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	5
Totales por actividad: Libre: 7 Promocionó: 15 Regular: 5	
Actividad Portugués	
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Abandonó	3
No Cursó	9
Regular	2
Totales por actividad: Abandonó: 3 No Cursó: 9 Regular: 2	
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	2
Promocionó	5
Regular	1
Totales por actividad: Insuficiente: 1 Libre: 2 Promocionó: 5 Regular: 1	
Actividad Administración Financiera	
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Insuficiente	7
Libre	12
Regular	8
Totales por actividad: Insuficiente: 7 Libre: 12 Regular: 8	
Actividad Análisis de Estados Contables	
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	6
Regular	8
Totales por actividad: Libre: 6 Regular: 8	
Actividad Inglés	
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Libre	9
Regular	4
Totales por actividad: Libre: 9 Regular: 4	
Actividad Administración Pymes	
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Regular	7
Sin Condición	1
Totales por actividad: Regular: 7 Sin Condición: 1	
Actividad Práctica Profesional	
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	22
Totales por actividad: Sin Condición: 22	
Actividad Seminario Final	
Comisión LA - REGULAR	
Estado	Total Alumnos
Sin Condición	28

Totales por actividad: Sin Condición: 28

Actividad Comercio Internacional

Comisión LA - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Sin Condición	10

Totales por actividad: Sin Condición: 10

Actividad Teoría General de la Administración

Comisión LA - SEDE CENTRAL - TURNO MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	61
Libre	35
Promocionó	2
Regular	52

Comisión LA - SEDE CENTRAL - TURNO NOCHE

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	12
Libre	25
Promocionó	1
Regular	7

Comisión LA - SEDE CENTRAL - TURNO TARDE

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	17
Libre	31
Promocionó	1
Regular	9

Comisión LA - SEDE MONTEERRICO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Promocionó	2
Regular	1

Comisión LA - SEDE PERICO

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	8
Promocionó	1
Regular	7

Totales por actividad: Insuficiente: 94 Libre: 99 Promocionó: 7 Regular: 76

Actividad Introducción a la Contabilidad

Comisión LA - SEDE MONTEERRICO - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	4
Regular	4

Comisión LA - SEDE PERICO - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	7
Regular	5

Comisión LA - SEDE CENTRAL - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	72
Libre	173
Regular	38

Totales por actividad: Insuficiente: 74 Libre: 184 Regular: 47

Actividad Derecho Privado

Comisión LA REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	8

Comisión LA REGULAR - MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Regular	52

Comisión LA REGULAR - TARDE

Estado	Total Alumnos
Regular	27

Totales por actividad: Regular: 87

Actividad Álgebra y Geometría Analítica

Comisión LEP Y LA - PROMOCION - MAÑANA

Estado	Total Alumnos
Abandonó	5
Insuficiente	7
No Cursó	25
Promocionó	8
Regular	5

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
Insuficiente	4
No Cursó	14
Promocionó	5

Comisión LEP Y LA - PROMOCION - TARDE

Estado	Total Alumnos
Abandonó	6
Insuficiente	11
No Cursó	14
Promocionó	8
Regular	3

Totales por actividad: Abandonó: 13 Insuf.: 22 No Cursó: 53 Prom.: 21 Regular:

Actividad Teoría Política y Derecho Público

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Libre	1
No Cursó	13
Promocionó	8
Regular	8

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	4
Insuficiente	3
No Cursó	5
Regular	6

Totales por actividad: Abandonó: 5 Libre: 1 No Cursó: 18 Prom.: 8 Regular: 14

Actividad Desarrollo Económico Regional

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
Promocionó	3

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Regular	2

Totales por actividad: Abandonó: 3 Prom.: 3 Regular: 2

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Promocionó	4

Estado	Total Alumnos
Regular	2

Totales por actividad: Abandonó: 1 Promocionó: 4 Regular: 2

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	4
Promocionó	12

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
--------	---------------

Insuficiente	1
Libre	2
Regular	3

Totales por actividad: Insuficiente: 5 Libre: 6 Promoción: 12 Regular: 3
Actividad Econometría

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	3
Regular	2

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	3
No Cursó	4
Regular	1

Totales por actividad: Insuf.: 1 Libre: 3 Regular: 3 Abandonó: 3 No Cursó: 4

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Promoción	2

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Regular	1

Totales por actividad: Insuficiente: 2 Promoción: 2 Regular: 1

Actividad Principios de Economía Política

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	10
No Cursó	26
Promoción	29
Regular	10

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	4
No Cursó	5
Regular	2

Totales por actividad: Libre: 14 No Cursó: 31 Prom.: 29 Regular: 12

Actividad Problemas Filosóficos

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	40
No Promoción	1
Promoción	33
Regular	6

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	9
Regular	3

Totales por actividad: Libre: 49 No Prom.: 1 Promoción: 33 Regular: 9 Insuf.: 1

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	31
Promoción	42
Regular	8

Totales por actividad: Libre: 31 Prom.: 42 Regular: 8

Actividad Economía Agropecuaria e Industrial

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	9
Promoción	2
Regular	3

Estado	Total Alumnos
Libre	5
Promocionó	1
Regular	3

Totales por actividad: Libre: 14 Prom.: 3 Regular: 6

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	1
No Cursó	1
Promocionó	4
Regular	1

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	3

Totales por actividad: Libre: 2 No Cursó: 1 Promocionó: 4 Regular: 4

Comisión LEP - PROMOCION

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Promocionó	4

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Regular	1

Totales por actividad: Libre: 1 Promocionó: 4 Regular: 1

Actividad Economía Social

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Promocionó	2
Regular	1

Totales por actividad: Abandonó: 1 Promocionó: 2 Regular: 1

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
No Cursó	5
Regular	1

Totales por actividad: Abandonó: 1 No Cursó: 5 Regular: 1

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	5
Regular	3

Totales por actividad: Insuficiente: 1 Libre: 5 Regular: 3

Actividad Inglés

Comisión LEP - REGULAR

Estado	Total Alumnos
Libre	3
Regular	3

Totales por actividad: Libre: 3 Regular: 3

Año Académico

Período Lectivo 2024 - PRIMER CUATRIMESTRE FCE - PLAN 2000

Actividad Normas Contables Comparadas

Comisión CP - PROMOCION - PLAN 2000

Estado	Total
Insuficiente	1
Libre	1
Promocionó	1

Totales por actividad: Insuficiente: 1 Libre: 1 Promocionó: 1

Comisión CP - PROMOCION - PLAN 2000

Estado	Total
Libre	1
Promocionó	2

Totales por actividad: Libre: 1 Promocionó: 2

Actividad Auditoría II

Comisión CP - REGULAR - PLAN 2000

Estado	Total
Libre	1
Regular	9

Totales por actividad: Libre: 1 Regular: 9

Actividad Introducción a la Matemática

Comisión INGRESANTES 2024

Estado	Total
Insuficiente	4
Libre	10
Promocionó	2

Comisión RECURSANTES

Estado	Total
Insuficiente	29
Libre	87
Promocionó	11

Totales por actividad: Insuficiente: 33 Libre: 97 Promocionó: 13

Actividad Introducción a la Contabilidad

Comisión INGRESANTES 2024

Estado	Total
Insuficiente	1
Libre	3
No Cursó	10
Promocionó	2

Comisión RECURSANTES

Estado	Total
Abandonó	2
Insuficiente	16
Libre	33
No Cursó	50
Promocionó	23

Totales por actividad: Insuficiente: 17 Libre: 36 No Cursó: 60 Promocionó: 25

Período Lectivo 2024 - PRIMER REDICTADO CURSILLOS DE NIVELACION

Actividad Cursillo de Nivelación en Contabilidad

Comisión INGRESANTES 2024 - SEDE CENTRAL

Estado	Total
Libre	1
No Cursó	10

Comisión RECURSANTES - SEDE CENTRAL

Estado	Total
Libre	21
No Cursó	27
Promocionó	7

Comisión RECURSANTES - SEDE MONTEERRICO

Estado	Total
No Cursó	1

Comisión RECURSANTES - SEDE PERICO

Estado	Total
No Cursó	2

Totales por actividad: Libre: 22 No Cursó: 40 Promocionó: 7

Actividad Cursillo de Nivelación en Matemática

Comisión INGRESANTES 2024 - SEDE UNICA

Estado	Total
Libre	19
Promocionó	1

Comisión RECURSANTES - SEDE CENTRAL

Estado	Total
Sin Condición	70

Comisión RECURSANTES - SEDE MONTEERRICO

Estado	Total
Sin Condición	1

Comisión RECURSANTES - SEDE PERICO

Estado	Total
Sin Condición	3

Totales por actividad: Libre: 19 Promocionó: 1 Sin Condición: 74
Segundo Cuatrimestre- Inscripción a Cursadas 2024
Monterrico.

Código	Actividad	Cant. Inscriptos
CB6	Análisis Matemático	2
CB4	Contabilidad Básica	4
CB5	Introducción a la Economía	1
CB5	Introducción a la Economía	1
CB7	Introducción a las Ciencias Sociales	5

Perico.

Código	Actividad	Cant. Inscriptos
CB6	Análisis Matemático	4
CB4	Contabilidad Básica	6
CB5	Introducción a la Economía	3
CB5	Introducción a la Economía	0
CB7	Introducción a las Ciencias Sociales	9

SedeCentral.

Código	Actividad	Cant. Inscriptos
CP24	Administración Financiera	88
CP10	Administración II	75
CP10	Administración II	75
CP10	Administración II	75
CP10	Administración II	9
CP10	Administración II	1
CP10	Administración II	0
A19	Administración de Recursos Humanos	22
A27	Administración de la Producción	10
EA3	Administración del Turismo	3
EA3	Administración del Turismo	2
EEP06	Antropología Económica	6
EEP06	Antropología Económica	0
EP06	Análisis Matemático	42
CB6	Análisis Matemático	113
CP33	Auditoría I	66
CP22	Calculo Financiero	42
CP07	Contabilidad Básica	279
CB4	Contabilidad Básica	83
CE03	Contabilidad Estratégica	10
CP34	Contabilidad Gubernamental	43
CP16	Contabilidad Superior II	28
CP16	Contabilidad Superior II	167
CP25	Costos	25
CP25	Costos	49
EP15	Cuentas Nacionales	15
EP15	Cuentas Nacionales	4
A22	Cálculo Financiero	69
CP32	Derecho Concursal	62
CP32	Derecho Concursal	33
CP23	Derecho Laboral	108
A20	Derecho Laboral	46
CP17	Derecho Público	16
CP17	Derecho Público	105
A29	Derecho Societario	30
A29	Derecho Societario	1
EP21	Dinero, Créditos y Bancos	3
EP21	Dinero, Créditos y Bancos	0
EEP04	Economía Social	0
A12	Elementos y Sistemas de Costos	41
EP14	Estadística Inferencial	26
EP29	Estructura Económica Argentina	6
EP29	Estructura Económica Argentina	1

EP23	Formulación y Evaluación de	0
CE04	Formulación y Evaluación de	9
A30	Formulación y Evaluación de	5
EC2	Formulación y Evaluación de	0
EP23	Formulación y Evaluación de	7
A30	Formulación y Evaluación de	6
CE04	Formulación y Evaluación de	1
EC2	Formulación y Evaluación de	0
EP07	Geografía Económica	45
EP07	Geografía Económica	15
CP26	Historia Económica y Social	32
A21	Historia Económica y Social	15
A21	Historia Económica y Social	8
CP26	Historia Económica y Social	19
EP13	Historia Económica y Social I	8
EP13	Historia Económica y Social I	4
EP22	Historia del Pensamiento Económico	5
EP22	Historia del Pensamiento Económico	2
CP31	Impuestos II	107
A13	Informática	24
A13	Informática	25
CB5	Introducción a la Economía	16
CB5	Introducción a la Economía	14
CB5	Introducción a la Economía	3
CB5	Introducción a la Economía	0
CB5	Introducción a la Economía	16
CB5	Introducción a la Economía	12
CB5	Introducción a la Economía	7
CB5	Introducción a la Economía	1
CB5	Introducción a la Economía	1
CP06	Introducción a la Economía	128
CB5	Introducción a la Economía	9
EP05	Introducción a las Ciencias Sociales	47
EP05	Introducción a las Ciencias Sociales	0
CP09	Introducción a las Ciencias Sociales	238
EP05	Introducción a las Ciencias Sociales	15
EP05	Introducción a las Ciencias Sociales	0
CB7	Introducción a las Ciencias Sociales	114
EA2	Investigación de Mercado	4
EA2	Investigación de Mercado	2
LE	Lengua Extranjera	5
LE	Lengua Extranjera	52
CP18	Macroeconomía	120
CP18	Macroeconomía	108
CP08	Matemática II	270
EP16	Mercado de Capitales y Elementos de	23
A14	Microeconomía	18
EP08	Microeconomía	31
EP08	Microeconomía	14
A14	Microeconomía	18
EA5	Planeamiento Estratégico	5
EA5	Planeamiento Estratégico	0
PO	Portugués	10
P	Portugués	15
EP24	Problemas Económicos I	4
EP24	Problemas Económicos I	0
EP27	Problemas Económicos II	4
EP27	Problemas Económicos II	0
CP39	Práctica Profesional	53
A28	Régimen Tributario	28
CP40	Seminario Contable	40
EP30	Seminario de Tesis	7
CE05	Sistemas de Administración Financiera	14
CE05	Sistemas de Administración Financiera	25

CP15-	Tecnologías de la información	39
CP15-	Tecnologías de la información	156

Turno de examen - noviembre 2023

Sede Perico

Carrera	Alumnos
Licenciatura en Administración	2
Total	2

Sede Central

Carrera	Alumnos
Contador Público	482
Licenciatura en Administración	125
Licenciatura en Economía Política	26
Total	633

Turno de examen - diciembre 2023

Sede Perico

Carrera	Alumnos
Licenciatura en Administración	5
Total	5

Sede Monterrico

Carrera	Alumnos
Licenciatura en Administración	1
Total	1

Sede Central

Carrera	Alumnos
Contador Público	482
Licenciatura en Administración	206
Licenciatura en Economía Política	66
Total	1114

Turno de examen - febrero 2024

Sede Perico

Carrera	Alumnos
Licenciatura en Administración	3
Total	3

Sede Monterrico

Carrera	Alumnos
Licenciatura en Administración	2
total	2

Sede Central

Carrera	Alumnos
Contador Publico	693
Licenciatura en Administración	169
Licenciatura en Economía Política	58
Total	920

Carrera	Alumnos
Lic.en Gestión y Administración Universitaria	4

Turno de examen - Marzo 2024 -Sede Central

Carrera	Alumnos
Contador Publico	785
Licenciatura en Administración	186
Licenciatura en Economía Política	46
Total	1017

Carrera	Alumnos
Lic.en Gestión y Administración Universitaria	1

Turno de examen ultimo años abril 2024 - Sede Central

Carrera	Alumnos
Contador Publico	78
Licenciatura en Administración	10

Licenciatura en Economía Política	1
Total	89

Turno de examen - Mayo 2024

Sede central

Carrera	Alumnos
Contador Publico	520
Licenciatura en Administración	134
Licenciatura en economía política	21
Total	675

Turno de examen - Julio/Agosto 2024

Sede Perico

Carrera	Alumnos
Licenciatura en Administración	5
Total	5

Sede central

Carrera	Alumnos
Contador publico	706
Licenciatura en Administración	266
Licenciatura en Economía Política	48
Total	1020

Carrera	Alumnos
Lic.en Gestión y Administración Universitaria	6

Turno de examen - Septiembre 2024

Sede Perico

Carrera	Alumnos
Licenciatura en Administración	3
Total	3

Sede Central

Carrera	Alumnos
Contador Publico	324
Licenciatura en Administración	118
Licenciatura en Economía Política	23
Total	465

MESAS ESPECIALES 13

TURNO DE EXAMEN EQUIVALENCIAS PARCIALES

Noviembre 2023

Carrera	Alumnos
Contador Público	3
Licenciatura en Administración	2
Licenciatura en Economía Política	0
Total	5

Diciembre 2023

Carrera	Alumnos
Contador Público	4
Licenciatura en Administración	0
Licenciatura en Economía Política	3
Total	7

Febrero 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	3
Licenciatura en Administración	1
Licenciatura en Economía Política	1
Total	5

Marzo 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	2
Licenciatura en Administración	4
Licenciatura en Economía Política	2

Total	8
-------	---

Mayo 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	5
Licenciatura en Administración	2
Licenciatura en Economía Política	1
Total	8

Julio-Agosto 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	5
Licenciatura en Administración	2
Licenciatura en Economía Política	1
Total	8

Turno Septiembre 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	3
Licenciatura en Administración	2
Licenciatura en Economía Política	1
Total	6

EXAMENES CONTENIDO MINIMOS CONTADOR PUBLICO PLAN 2019

Noviembre 2023

Carrera	Alumnos
Contador Público	27

Diciembre 2023

Carrera	Alumnos
Contador Público	34

Febrero 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	34

Marzo 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	54

Mayo 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	36

Julio-Agosto 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	20

Septiembre 2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	29

Constancias de Materias Aprobadas Noviembre 2023/2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	1587
Licenciatura en Administración	542
Licenciatura en Economía Política	194
Licenciatura en Gestión Universitaria	23
Total	2346

Constancias de Materias Rendidas Noviembre 2023/2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	202
Licenciatura en Administración	38
Licenciatura en Economía Política	12
Licenciatura en Gestión Universitaria	2
Total	254

Constancias de Alumno Regular Noviembre 2023/2024

Carrera	Alumnos
Contador Público	4326
Licenciatura en Administración	1850
Licenciatura en Economía Política	609

Licenciatura en Gestión Universitaria	49
Total	6834

Egresados procesados 2023-2024

Carrera	Egresados
Contador Público	32
Licenciatura en Administración	5
Licenciatura en Economía Política	1
Total	38

Expedientes Egresados procesados para colación

Carrera	Egresados
Contador Público	28
Licenciatura en Administración	3
Licenciatura en Economía Política	1
Total	32

Constancias y Analíticos de Egresados emitidas 2023-2024

Carrera	Egresados
Contador Público	140
Licenciatura en Administración	15
Licenciatura en Economía Política	5
Total	160

GESTION DE EXPEDIENTES

Con pase a otras universidades	22
Con certificaciones a otras universidades	7
Con certificaciones a institutos	17
De reconocimientos de materias de otras universidades	9
Con reconocimiento de materias de una carrera a otra en nuestra facultad	8

Gestiones realizadas con Mesa de Entrada: 67 trámites

Informes solicitados a Biblioteca FCE: 56

BIBLIOTECA

Actividades que por su correspondiente al período 11/2023 a 10/2024:

HORARIO DE ATENCION

Lunes a Viernes de 8:00 a 20:30 hs.

RECURSOS HUMANOS

Total: 5

CARGO	Secundario	Terciario No universitario	Univ.	Pregrado	Grado
BIBLIOTECARIOS		2	1		1
PERSONAL ADMINISTRATIVO	-----	-----	----	-----	-----
CONTRATADOS		1			

Bajas del Personal: 1 Administrativo por jubilación y 1 Personal contratado

Recursos materiales

Fondo Bibliográfico



Libros: 18.650 ejemplares



Cd: 20



Revista: 15 títulos

SUSCRIPCIONES ON-LINE

LEGISLACION ON LINE:

- ERREPAR

BIBLIOTECAS DIGITALES

- ❖ BIDI
- ❖ E-BOOK 7/24 – BIBLIOTECA INTELIGENTE
- ❖ EBSCO HOST - BOOK
- ❖ EBSCO HOST - Fuente Académica Plus

DATOS ESTADISTICOS

TOTAL MATERIAL BIBLIOGRAFICO: 18650

TOTAL SOCIOS ACTIVOS: 1800

- **CONSULTAS ESTANTERÍA ABIERTA:** 50 usuarios por día
- **CONSULTAS CYBERT ACADÉMICO:** 30 usuarios por día
- **CONSULTAS NOOTBOOK:** 15 usuarios por día
- **CASILLEROS:** 80 usuarios por día
- **EMISION LIBRE DEUDA DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS:** 55

USUARIOS MOROSOS: De acuerdo a los datos estadísticos tenemos un total de 25 alumnos morosos.

MOVIMIENTOS DIARIOS DE MATERIAL

PRESTAMOS EN EL SISTEMA POR DIA:

DOMICILIO	55
EN SALA	00
NOCTURNOS	10

PRESTAMOS FUERA DEL SISTEMA POR DIA

CONSULTA EN SALA	15
PUBLICO EN GENERAL	10

DEVOLUCIONES EN EL SISTEMA POR DIA

DOMICILIO	50
EN SALA	90
NOCTURNOS	4

DEVOLUCIONES FUERA DEL SISTEMA POR DIA

CONSULTA EN SALA	20
PUBLICO EN GENERAL	15

ACTIVIDADES DESTACADAS

- Durante el mes de Diciembre 2023, se programaron los préstamos extraordinarios para que nuestros usuarios puedan contar con el material bibliográfico durante el receso del mes de enero 2024
- Durante los meses de Marzo/Abril: se inició la inscripción de nuevos socios, como así también la actualización de los carnés, continuando durante todo el año con esta actividad los días viernes. También se implementó la **aplicación de servicios FCE Digital**, lo que permitió obtener la credencial digital de biblioteca como así también otros servicios
- Durante el mes de junio se programaron los préstamos para el receso invernal del mes de julio
- Con motivo de la implementación del nuevo Sistema de Gestión KOHA; se continúa haciendo un control exhaustivo de carga de datos de material bibliográfico y de alumnos
- A lo largo del presente año, el personal de biblioteca se capacitó en diferentes cursos específicos a su profesión como ser: Catalogación con MARC 21, en Sistema de Gestión KOHA y Repositorios Institucionales entre otros.
- Se hizo un avance sustancial respecto a la interconexión entre el Sistema SIU-guaraní y el Sistema de Gestión KOHA para el proceso de inscripción de los ingresantes 2024 y actualización de datos de alumnos reinscriptos
- En Agosto se inició la prueba piloto del Sistema de cobros de la UNJu "Sanaviron Quilmes"
- En el mes de septiembre se inició el escaneo de los índices de la bibliografía existente en nuestra biblioteca para su posterior incorporación de inteligencia artificial
- Se continúa trabajando con el Personal del Sistema de Bibliotecas de la UNJu (SIBNJu) en las **Comisiones de catalogación**, para normalizar los procesos y **Comisión de Normativas**. a efectos de actualizar el mismo.

PROYECTOS

- ❖ Actualización en catalogación en RDA (Resource Description and Access) es el nuevo código de catalogación que sustituye a las AACR2.
- ❖ Incorporación de Publicaciones Periódicas y materiales en otros soportes al Sistema de gestión KOHA
- ❖ Incorporación al equipo de trabajo de Revistas Digitales
- ❖ Incorporación al equipo de trabajos de Repositorios Digitales de la UNJu
- ❖ Incorporación de Inteligencia artificial a la bibliografía existente en nuestra biblioteca

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

La Secretaría Administrativa es miembro integrante de las siguientes comisiones de: Preadjudicación en adquisiciones y compra de equipamiento de informática, muebles de oficina, insumos de librería y limpieza, obras de reparación de edificios y construcción de nuevas instalaciones.

Acciones administrativas más significativas

Expte. S-300-5369/23 Pago de honorarios a BEJARANO GABRIELA ESTER (\$90.000) correspondiente a asistencia técnica en el Curso de Excel Básico y Avanzado.-

-Expte. S-300-5422/2023 Servicio de Alimentos para homenajear a las madres en su día, realizado por el Sr. HERRERA, Jorge, por \$ 50000,00. Expte. S-300-5379/2023 compra de insumos varios para celebrar la PACHAMAMA, en el edificio de

Expte. S- 300-5423/2023, Servicio de alimentos por aniversario de la Facultad, realizado por HERRERA, Jorge \$52000,00.

Expte. S-300-5043/24, desinfección, desinsectación y control de roedores, edificios de Alvear y Otero, CONTROL DE PLAGAS-ARIAS por \$45.000.-

Expte. S-300-5082/2024 Servicio de vigilancia en el marco del 37º ENCUESTO PLURINACIONAL DE MUJERES LESBIANAS, TRAVESTIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIOS. Por la Sra. Lidia QUIQUINTO, por \$ 102500,00.

Adquisiciones

Expte. S-300-5378/2023, Adquisición de elementos de limpieza, para los edificios de Alvear y Otero de la FCE, a la firma CARREFOUR, \$ 170814,23.

Expte. S-300-5382/2023, Trabajo de Impresiones y Anillados, para el dictado de clases, realizado por la FOTOCOPIADORA EL PROGRESO, por \$ 3700,00.

Expte. S-300-5383/2023, Adquisición de útiles varios, LIBRERÍA SAN PABLO \$ 17079,84.

Expte. S-300-5387/2023, Servicio de Ploteo e instalación de cartelería de la Esc. De Economía y Negocios de Jujuy, realizado por PLANOGRAF, \$ 33000,00.

Expte. S-300-5403/2023, compra de TONER ALTERNATIVO HP M12, la firma SOLUCIONES, \$ 26000,00.

Expte. S-300-5376/23 Compra filtros para dispenser a ZAZZARINI SANDRA OFELIA por \$26.000.-

Expte. S-300-5383/23 Compra de útiles LIBRERÍA SAN PABLO SRL por \$17.079,84.-

Expte. S-300-5380/23 Servicio de lunch, HERRERA JORGE RAFAEL por \$5.400.-

Expte. S-300-5374/23 Servicio de lunch a HERRERA JORGE RAFAEL por \$38.650

Expte. S-300-5407/23 Compra de útiles a LIBRERÍA SAN PABLO SRL por el importe de \$40.768,75.-

Expte. S-300-5422/23 Cancelación de factura al sr. HERRERA JORGE RAFAEL por el total de \$50.000.-

Expte. S-300-5423/23 Cancelación de factura al SR. HERRERA JORGE RAFAEL por la suma de \$52.000.-

Expte. S-300-5375/23 Pago de factura a HERRERA JORGE RAFAEL POR \$40.500.-

Expte. S-300-5387/23 Cancelación de factura a PLANOGRAF-MORALES SERGIO ARIEL por el total de \$33.000.-

Expte. S-300-5407/23 Cancelación de factura a LIBRERÍA SAN PABLO SRL por el importe de \$40.768,75.-

Expte. S-300-5045/2024, Adquisición de útiles varios, LIBRERÍA SAN PABLO \$ 184994,40.

Expte. S-300-5113/2024, adquisición de mesas y sillas, para el segundo patio a la firma HIPER PLASTICOS COLOMBRERO por \$1040.400,00

Expte. S-300-5116/24 pago a ZAZZARINI SANDRA OFELIA por el monto de \$67.000 correspondiente a mantenimiento y arreglo de dispenser de la Unidad Académica.-

Expte. D-300-5170/2024 Compra de motherboard, microprocesador y fuente de energía, a la firma NOVA INFORMATICA POR \$ 2.086.638,50.

Expte. S-300-5174/2024, adquisición de sombrillas para exterior, para segundo patio, a la firma BERDEA, por \$ 520,00.

Expte. D-300-5228/2024 compra de elementos para Impresoras laser y de Sistema continuo, al firma MEBAC, por \$ 253.719,00.

Expte. S-300-5256/2024 Cancelación de Factura a LIBRERÍA SAN PABLO, SRL por \$ 166226,44, compra de útiles varios.

Expte. D-300-5385/2024 Compra de equipo de Aire Acondicionado, a la Firma CASTILLO Sacifia, por \$ 680.000,00.

Expte. S-300-5175/2024 Compra de Microondas y Horno eléctrico para re-funcionalización del segundo patio a la Firma CASTILLO SACIFIA POR \$ 471.040,00

Obras y Reparaciones

Expte. S-300-5373/2023 Trabajo de impresión de lona y colocación de mampara en el primer patio, realizado por AMADOR y PLANOGRAF, por \$ 24060,00

Expte. S-300-5213/2023 Tareas de reparación y fijado de vidrio realizada por GUZMAN, Fredy por \$ 45800,00.

Expte. S-300-5387/23 Cancelación de factura a PLANOGRAF-MORALES SERGIO ARIEL por el total de \$33.000.-

Expte. S-300-5150/2024 Servicio Anual y recarga de matafuegos \$ 163.920,00, del edificio de Alvear a la Firma SALUZZO Hnos. SH de Aragon SP y Saluzzo.

Expte. S-300-5150/2024 Servicio Anual y recarga de matafuegos \$ 143.389,00, del edificio de Otero a la Firma SALUZZO Hnos. SH de Aragon SP y Saluzzo.

Expte. S-300-5214/2024, tareas de mantenimiento de equipos de aire acondicionado realizado por GUZMAN, Fredy, por \$ 270.500,00

Suscripciones y Publicaciones

Expte. S-300-5083/2024 Suscripción Editorial La Ley, período 2023, \$ 218.654,80, a Thomson Reuters.

Expte. D-300-5181/2024 Suscripción al Servicio de Licencia Gemini Education, por un año, con la firma MDSustems por U\$s 240.

Comisiones de Servicio de las autoridades, Personal de la Facultad y Alumnos

Expte. S-300-5386/2023, Gastos de traslado y viáticos al Sec. de Extensión, dela FCE Lic. ALFARO ALIAGA, Jaime y del Coordinador del Centro de Apoyo y Fortalecimiento PyME, Cr. CASTELL, Marcos para participar del encuentro "Red de desarrollo regional PyME- Región Norte.

Expte. D-300-5388/2023, Gastos de traslado del Decano y Vicedecano a la Ciudad de Mar del Plata participan del Segundo Plenario Ordinario del Consejo de Decanos de Cs. Ec. (CODECE).

RECURSOS HUMANOS

Contrataciones

Locación de Servicios. Se renovaron 17 contratos vigentes al cierre del periodo anterior:

ALBERTO, Claudio Luis Javier	35.480.215
BERDEJA, Cristina Angélica del Valle	29.404.466
CORBALAN, Bruno Martin	39.989.329
DURAN, Claudia	22.188.255
ESPINOZA, Daniel Rodolfo	23.943.009
HERNANDEZ, Daniela Edith	28.250.015
MENDEZ, Carla Abigail	39.988.719
MENDEZ, María Candela Selene	42.453.123
MOLINA VALDEZ, Andrea Fabiana	24.504.023
MONTES, Alberto Alejandro	28.646.746
QUIROGA, Zulma Graciela	20.262.420
REINAGA, Gonzalo Sebastián	35.911.522
RUEDA, Álvaro Leonel	39.233.685
SALA, Álvaro Gonzalo	34.065.129
TEJERINA, José Alejandro	35.911.633
VALDIVIEZO, Álvaro Luis	37.634.077
VERA, Ana Paola	34.912.636

Durante el presente año, se produjo el cese de servicios como personal con Contrato de Servicio 3 personas.

CUEVAS, Paula Valeria	28.073.677
ALBERTO Claudio Luis Javier	35.480.215
VALDIVIEZO Alvaro Luis	37.634.077

Durante el presente año, se incorporó como personal con Contrato de Obra 4 personas.

OPORTO, Damián	40.392.051
MACHACA, Ignacio	44.754.348
DIAZ, José Ceferino	20.811.505

Como así también se produjo el ingreso de un agente para prestar servicios de vigilancia en la Facultad.

QUIQUINTO, Lidia	26.501.928
------------------	------------

Traslado de forma Transitoria de los agentes:

- Sr. Alberto Cardozo Legajo N° 2622 de Servicios de Mantenimiento de la UNJu a la Facultad de Ciencias Económicas.
- Cra. María Marta Pintado Legajo N° 3070 de la Facultad de Ciencias Económicas a Secretaria de Administración de la UNJu.

Durante el Año en Curso se produjo la jubilación de los agentes:

- Dr. Baca, Pablo Legajo N° 2.132.
- Cra. Brito, Angélica del Valle Legajo N° 2.101.
- Cr. DI PAULI, Hugo Marcelo Legajo N° 3.144.
- Sra. MENDIETA, Rosario del Carmen Legajo N° 1.628.
- Prof. RODRIGUEZ, María Eugenia del Pilar Legajo N° 1.810.
- Sr. SALA, Juan Carlos Legajo N° 1849.

I.- Actividades de Posgrado

1.- CARRERA DE POSGRADO: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA”

Finalizo el dictado de la Maestría que se llevo a cabo en el marco del Protocolo Adicional entre la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Nacional de Catamarca, firmado por ambos Rectores el 22 de mayo de 2016, la Secretaría de Posgrado, implementó la Carrera de Posgrado: Maestría en Contabilidad Superior y Auditoria, Acreditación CONEAU Res. 321/12.-

Por Resolución CA. N° 115/17, se aprueba el dictado de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, destinada a Contadores Públicos. - El Director de la carrera es el Dr. Ricardo PAHLEN ACUÑA.- La misma se dicta mediante Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.

En la actualidad los alumnos están realizando la presentación formal al Director de la Maestría del tema elegido para la elaboración de la Tesis y el Director de la misma. – Además se recibieron 2 estudiantes de Especialistas en Contabilidad Superior y Auditoria. -

2.- CARRERA DE POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -

Finalizo el dictado de la Especialización que se llevó a cabo en el marco del Protocolo Adicional entre la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Nacional de Catamarca, firmado por ambos rectores el 23 de Mayo de 2016, la Secretaría de Posgrado, implementó la Carrera de Posgrado: Especialización en Tributación, acreditada por Resolución CONEAU N° 225/16.-

Por Resolución CA. N° 116/17, se aprueba el Dictado de la Carrera de Posgrado: Especialización en Tributación, destinada a Graduados con título universitario de profesional en Ciencias Económicas y/o en Derecho (Contador Público, Licenciado en Administración o Licenciado en Economía y Abogados), en todos los casos con planes de estudio de una duración mínima de cuatro (4) años. - El Director de la Carrera es el Especialista Horacio Nicolás LUDUEÑA. La Especialidad se dicta mediante convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca. -

Actualmente los alumnos inscriptos, se encuentran rindiendo exámenes recuperatorios y realizando el trámite formal, ante el Director de la Especialización, del tema elegido para la elaboración del trabajo final, como así también del Director del mismo. -

Hasta la fecha tenemos 15 egresados de la Especialización en Tributación.
A la fecha se graduaron 15 profesionales en la Especialización en Tributación.

3.- CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

Fecha de inicio de actividades académicas el 11 de septiembre de dos mil veinte, habilitada por CONEAU (EX-2018-55739679-APN-DAC#CONEAU, 23 de septiembre de 2019, Sesión N° 512, Acta N° 512).

RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

FUNDAMENTO Y JUSTIFICACION:

La zona de influencia de la UNJu se extiende a todos los Dptos. de la Provincia (entre los más importantes: Dr. Manuel Belgrano, Ledesma, El Carmen, Humahuaca, Palpalá, San Pedro, Tilcara, Santa Bárbara, etc.) y a los Departamentos vecinos y linderos de la Prov. de Salta, incluida la Capital Salteña, ubicada a 130 km. de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Encontrándose a solo 4 horas de distancia de San Miguel de Tucumán. La oferta académica de la FCE de la UNJu, está vinculada con la creación de una Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de: atender la demanda de formación de los egresados de las Carreras de Grado y de transferir al medio los avances en las ciencias y las técnicas asociadas a los Costos y la Gestión. Constituye una respuesta a la inquietud de los profesionales de capacitarse para responder eficiente y creativamente, la demanda de servicios que surge en la región como consecuencia de una creciente actividad productora y exportadora.

Esta Especialización, es un requerimiento ampliamente evidenciado en el medio por los actores económicos, en especial por los sectores que están teniendo un importante crecimiento en la provincia, como un modo de adaptarse y responder a los profundos y vertiginosos cambios del mundo actual.

El uso de los costos y la gestión, como herramienta fundamental en la toma de decisiones, dejó de ser privativa del área industrial para ser utilizada por todas las actividades socioeconómicas, tanto públicas como privadas.

La planificación estratégica y la ejecución táctica son instrumentos determinantes, para resolver los desafíos que enfrentan las organizaciones en un proceso de crecimiento sólido y armónico.

La gestión de las empresas, especialmente en las áreas vinculadas con la administración de los costos y el diseño de políticas de precios (áreas que constituyen la parte fundamental de esta carrera) ha cobrado especial importancia en las actuales condiciones del mercado, identificadas con una situación de severa competitividad. En el contexto actual, son demandados Especialistas en Costos y Gestión Empresarial, como asesores capaces de conducir a estas a su consolidación y crecimiento.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas, tiene la imperiosa necesidad, de formar recursos humanos en el área de conocimiento que se esta propiciando.

Por estos motivos, la capacitación que brinda esta especialización permitirá a los graduados atender eficientemente las necesidades del entorno privado y/o público de la región, en materia de costos y gestión.

Teniendo en cuenta las razones mencionadas en los párrafos anteriores y dado que las Universidades de Salta y de Jujuy tienen pocos docentes especialistas en la disciplina de que se trata y que la Universidad Nacional de Tucumán tiene un mayor grado de desarrollo en este tipo de ofertas académicas, los Rectores de las tres Universidades, propiciaron la firma de un Acuerdo de Cooperación mutua, abarcando de dicha manera una zona de influencia comprendida por las tres provincias enunciadas. Este acuerdo posibilita la participación de docentes de las universidades de una misma zona geográfica en el dictado de la Carrera de Posgrado bajo estudio.

Como concreción de lo mencionado en el párrafo anterior, se firmó un acuerdo de colaboración y apoyo mutuo entre las Universidades de Jujuy, Salta y Tucumán, el que fue suscripto por los Rectores de las mismas en el año 2017. Se adjunta dicho convenio.-

La Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, tendrá las siguientes características:

CARÁCTER: Continua con oferta regulada.

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO: Estructurado.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

MODALIDAD ORGANIZATIVA: Institucional.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

La carrera tiene por objeto profundizar en el dominio de temas de Costos y Gestión empresarial, aplicando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. Conduce al otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN COSTOS Y GESTION DE EMPRESAS.**

Los profesionales requieren una constante actualización y perfeccionamiento. La carrera de **ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL**, es una oferta académica de excelente nivel, en respuesta a esta demanda.

Objetivos Específicos:

- Estudiar los elementos de la teoría general de costo y los factores relevantes de carácter táctico y estratégico vinculados con la gestión empresarial.

- Propender a la formación de expertos en el planeamiento, determinación y control de los costos y otros indicadores de la gestión empresarial en el marco de la gestión estratégica, que simultáneamente cuenten con conocimientos y aptitudes para adoptar decisiones de carácter táctico.
- Lograr un adecuado entrenamiento en las particularidades del manejo de costos y gestión de empresas de todos los sectores de la economía, especialmente de aquellas relevantes en los ámbitos regional y nacional.
- Formar docentes y profesionales universitarios que enriquezcan las actividades Académicas y Extensión de la FCE.

PLAN DE ESTUDIOS:

A.-) PERFIL DEL EGRESADO

El Especialista en Costos y Gestión Empresarial cuenta con las herramientas necesarias para actuar como asesor en la conducción de organizaciones. El graduado de la carrera de especialización podrá brindar información de costos y gestión para la toma de decisiones administrativas, económicas y financieras.

B.-) ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios comprende un total de diez (10) Módulos, divididos en:

- Primera parte. Seis (6) Módulos. En ellos se profundizan temas de costos y gestión, y nuevos enfoques, tendencias y herramientas de la disciplina.
El primer Módulo es principalmente teórico y consiste en el desarrollo de la Teoría General del Costo, donde se trabajan los conceptos fundamentales de la especialidad que sirven de base para la comprensión de los restantes Módulos. Los otros cinco, son teóricos / prácticos y suministran conocimientos avanzados en materia de costos y gestión empresarial. Estos módulos son: Análisis Marginal, Métodos Cuantitativos de Gestión, Visión Crítica de las Tendencias Actuales, Costos de la Función Comercial y Herramientas de Gestión. Los tres primeros módulos son correlativos entre sí.
- Segunda parte: Cuatro (4) Módulos, en los que se trabajan los sectores primarios, industriales, de servicios y gubernamental. Estos a su vez se dividen en diferentes áreas o sub módulos.

MODULOS PRIMERA PARTE:

MODULOS	HORAS		
	T	P	TOT
1.- Teoría General del Costo	30	10	40
2.- Análisis Marginal	30	10	40
3.- Métodos Cuantitativos de Gestión	30	10	40
4.- Visión Crítica de las Tendencias Actuales	30	10	40
5.- Costos de la Función Comercial	30	10	40
6.- Gestión Presupuestaria.	30.	10	40
Total de Módulo: 6	180	60	240

MODULOS SEGUNDA PARTE:

MODULOS Y SUB MODULOS O AREAS			
7.- GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO			
a.- Mineras	5	5	10
b.- Agrícolas - Ganaderas	5	5	10
8.- GESTIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES			
a.- Metalmecánica	5	5	10
b.- Tabacaleras	5	5	10
c.- Constructoras	5	5	10
d.- Textiles	5	5	10

9.- GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIO			
a.- Salud (Sector Privado)	5	5	10
b.- Turismo	5	5	10
c.- Actividades Financieras	5	5	10
10.- GESTIÓN DE ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES			
a.- Hospitales Públicos de Autogestión	5	5	10
b.- Municipios	5	5	10
c.- Administración y Auditoría de Gestión en el Sector Público	5	5	10
Total de Módulos : 4	60	60	120
Total Horas	240	120	360

Nota: Para la elaboración del trabajo final se estiman 100 (cien) horas, lo que hace un total de 460 (cuatrocientos sesenta) horas.

C.-) ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA:

En el ámbito de la carrera se prevé desarrollar actividades de transferencia vinculadas con temas específicos de los módulos de la Especialización, en forma conjunta con entidades, empresas y organismos de la región (Cámaras de Turismo, Construcción, Minería, Empresas del medio Sector Salud, Municipios, Sector Gubernamental de Jujuy, etc.). Los temas son aplicables a las actividades económicas regionales y en todos los casos transferibles. La Universidad tiene convenios vigentes y algunos en curso de concreción, que facilita la interacción con diversos organismos, cámaras empresariales y empresas varias.

Algunos de los docentes de la carrera presentan anualmente trabajos de investigación y transferencia en congresos de la especialidad en especial en los del IAPUCo. (Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos) y bianualmente en los Congresos del Instituto Internacional de Costos. Dada la calidad del material producido, el mismo es publicado en revistas especializadas como la revista "Costos y Gestión" y otras vinculadas a la gestión empresarial.

Dada la participación de docentes de la carrera en estos proyectos, es muy importante el impacto de estas actividades sobre el proceso de formación de los alumnos. Por otra parte el producto de dichas actividades se incorpora como material de estudio y amplía la bibliografía disponible, lo cual adquiere gran relevancia dado la escasez de material disponible sobre estos temas específicos.

A efecto de la profundización de las actividades académicas y de transferencia, se han firmado actas de prácticas con: CAMARA PYMES, MATT SRL y se prevé la realización de otras, abarcando la zona geográfica comprendida por las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán.

D.-) CARGA HORARIA

La carga horaria ha sido establecida en 360 horas obligatorias.

360 horas destinadas a clases teóricas – prácticas

- 240 TEORICAS
- 120 PRACTICAS

Además, se prevén 100 horas, destinadas a talleres, tutorías y actividades para la preparación y socialización del Trabajo Final.

E.-) TÍTULO

El Título será el de **Especialista en Costos y Gestión Empresarial** y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

METODOLOGIA:

A.-) Forma de organización de las actividades curriculares, su duración y su distribución en el tiempo:

El plan de estudios está estructurado con un total de diez (10) Módulos, divididos en dos partes.

La PRIMERA: integrada por **seis (6) Módulos** en los que se profundizan temas de costos y gestión, nuevos enfoques, tendencias y herramientas de la disciplina.

Dado que la carrera admite diversidad de títulos en el ingreso y con el objetivo de homogeneizar los conocimientos básicos necesarios para el cursado de la especialización, el primer módulo consiste

en el desarrollo de la **Teoría General del Costo**, donde se trabajan los conceptos fundamentales de la especialidad que sirven de base para la comprensión de los restantes módulos.

Los otros cinco, son teóricos / prácticos y suministran conocimientos avanzados en materia de costos y gestión empresarial. Estos módulos son: **Análisis Marginal, Métodos Cuantitativos de Gestión, Visión Crítica de las Tendencias Actuales, Control de la Gestión Comercial y Gestión Presupuestaria.**

Los tres primeros módulos son correlativos entre sí, y respecto de los restantes pueden estos ser cursados en cualquier orden.

La SEGUNDA: consiste en la aplicación, de los conceptos adquiridos, a casos particulares, especialmente a las actividades económicas regionales. Está integrada por **cuatro (4) Módulos** en los que se trabajan los sectores Primarios, Industriales, De Servicios y Gubernamental. Ellos son: **Gestión De Empresas Del Sector Primario, Gestión De Empresas Industriales, Gestión De Empresas de Servicios y Gestión De Administraciones Gubernamentales.** En cada módulo se tratan las actividades regionales más importantes. Para cada actividad se efectúa un diagnóstico, se desarrolla un modelo de costos, se aplican herramientas de gestión y en la medida de lo posible se realiza un pronóstico. Estos módulos están a cargo de especialistas en costos con amplia experiencia en las actividades tratadas y por invitación, participan empresarios y/o funcionarios del sector gubernamental, que a través de debates con los alumnos y coordinados por el profesor a cargo del módulo, se analizan problemas coyunturales y estructurales del sector, ofreciendo los alumnos posibles soluciones basadas en los conocimientos adquiridos. Esto permite un intercambio enriquecedor. En esta etapa se realizan visitas a algunas empresas que permiten conocer los procesos productivos e intercambiar ideas con los responsables de la gestión productiva y de costos, se pretende organizar seminarios, talleres, y jornadas para trabajar distintos aspectos de la especialidad aplicados al ámbito económico social de la Provincia.

Para cursar la segunda etapa es necesario haber cursado la primera. Está previsto el dictado de conferencias y seminarios, a cargo de expertos relevantes nacionales y extranjeros que expongan sus experiencias. Los alumnos participarán en trabajos de transferencia que desarrollen los docentes y asistirán a jornadas, congresos y/o foros que se realicen.

B) Destinatarios:

La carrera está dirigida básicamente a:

- Graduados Universitarios con titulación en las áreas de Contabilidad, Administración y Economía.
- Graduados Universitarios en las distintas áreas de la Ingeniería cuando su plan de estudios incluya contenidos de Contabilidad, Administración o Economía que el Comité Académico juzgue suficientes.
- Graduados Universitarios en otras áreas, o superior no universitarias, en carreras de no menos de 4 (cuatro) años de duración, previo análisis por parte del Comité Académico de sus antecedentes, la realización de una entrevista con el interesado y de considerarlo pertinente el Comité, la superación de una prueba de suficiencia.

C.-) Condiciones de Admisión y Permanencia

c.1.) Condiciones de Admisión:

Los postulantes a cursar la carrera deberán ser graduados de universidades argentinas, nacionales o privadas reconocidas, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, y graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con título equivalente. La documentación a presentar al momento de registrar la inscripción será:

Fotocopia del Título Universitario autenticada por la Oficina de Títulos de la Universidad de origen.

Fotocopia de las dos primeras páginas del Documento de Identidad.

Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas.

Currículum Vitae (resumido).

Pago del arancel por inscripción.

c.2). Condiciones de Permanencia

Los asistentes a la carrera, deben cumplir con los siguientes requisitos:

Contar con el ochenta por ciento (80%) de asistencia comprobada a las clases y demás actividades programadas.

Satisfacer los requerimientos académicos de aprobación de cada uno de los Módulos que se determinen (evaluaciones parciales y finales, trabajos prácticos, informes, seminarios, etc.)

Satisfacer los criterios de correlatividad de los Módulos o partes, que así se determinen.
Tener abonadas en término las cuotas.

Las evaluaciones son de carácter individual y presencial, consistentes en el desarrollo de temas teóricos y resolución de ejercicios. En algunos módulos se requiere la elaboración de una monografía individual o grupal. También se evalúan los trabajos de campo y talleres. La promoción de las asignaturas se logra a través de la superación de las exigencias que establezca cada profesor, consistentes en presentación de trabajos escritos y exámenes individuales y presenciales. La nota mínima para la aprobación de cada módulo, es **7 (Siete)**.

D-) Derechos de los alumnos

Los alumnos de la Especialización tendrán los siguientes derechos:

- a) Participar de las actividades académicas y científicas programadas para la Especialización.
- b) Ser informados de los cronogramas y condiciones generales de permanencia en la Especialización.
- c) Ser examinados en las condiciones y oportunidades previamente establecidas por los profesores, tutores y autoridades de la especialización.
- d) Acceder a la biblioteca de la especialización.
- e) Utilizar los medios informáticos de que disponga la Especialización, con el propósito de acceder al conocimiento actualizado en el área de su formación.
- f) Acceder a la información complementaria disponible en el ámbito de la Universidad que coadyuve a su formación,
- g) Complementar su formación con actividades prácticas, pasantías, etc. que estén previstas en el desarrollo de la Especialización
- h) Solicitar ante el Comité Académico de la Especialización el reconocimiento de actividades académicas acreditadas en otras especializaciones universitarias.

E.-) Reconocimiento de Equivalencias

El Director de la carrera podrá proponer el reconocimiento de Módulos cursados y aprobados en otras carreras de la especialidad en esta u otras Universidades, realizados con anterioridad a la inscripción en la especialización y que no tengan una antigüedad superior a los seis años. La carga horaria de estos módulos podrá ser por la totalidad, o acreditados de manera parcial, de acuerdo a lo que el Comité Académico evalúe como pertinente, hasta un (75%) SETENTA Y CINCO POR CIENTO del total de los contenidos de la carrera.

El Trabajo Final

La carrera concluye con un trabajo final individual, cuyo tema y tutor, a propuesta del alumno, deberá ser previamente aceptado por el Comité Académico.

El objetivo es: la aplicación de los conocimientos específicos adquiridos en la carrera, en un trabajo profesional de un problema o tema acotado.

Una vez aprobado el primer año de la carrera, el alumno deberá proponer el tema del trabajo. Esta presentación deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la carrera y/o Director local, conteniendo:

- 1. Título del tema
- 2. Plan de trabajo o esquema de desarrollo
- 3. Nombre del tutor propuesto (si no es profesor de la carrera, deberá presentar su Currículum Vitae).
- 4. Una nota firmada por el Tutor propuesto, en la que exprese su conformidad con el tema, el plan de trabajo y acepte formalmente el cargo, todo lo cual será analizado y aceptado por el Comité Académico de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial.

Una vez aprobadas la totalidad de las materias que integran el plan de estudios, el alumno deberá presentar el trabajo final escrito (Cuatro ejemplares y CD) con el informe de su Tutor, en el que deberá constar que el trabajo puede ser aceptado.

Una vez aprobado por el Comité académico el trabajo, el mismo será socializado entre los alumnos y profesores de la carrera. Se invitará a participar de la socialización a las autoridades de la Facultad y de la Universidad, a profesores y alumnos de las carreras de grado, a profesionales del medio y a representantes de Organismos, entidades y empresas interesadas.

El Trabajo Final Integrador, deberá presentarse dentro del plazo de un (1) año contado a partir de la Finalización de las actividades académicas. Una vez cumplidos los plazos señalados, el alumno podrá solicitar una prórroga, la que será otorgada por el Comité Académico si considera que el grado de avance del trabajo así lo justifica.

La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

F.-) Pautas pedagógicas.

El cuerpo docente, el Comité Académico y el Director actualizan permanentemente los contenidos de los programas atendiendo a la aparición de nuevas herramientas de gestión y a la evolución de las actividades económicas regionales. Se reciben sugerencias de empresarios del medio.

Se trabaja permanentemente en la incorporación de material de estudio proveniente de las investigaciones, trabajos, artículos y libros efectuados por diferentes especialistas en costos y gestión empresarial, dado que por las características y la dinámica de los temas tratados no hay abundante bibliografía disponible. Se ha incorporado bibliografía de autores argentinos, en la mayoría de los casos, docentes de la carrera, que han editado libros actualizados sobre los contenidos del posgrado.

Se emplea la metodología de trabajo en grupos a nivel de enseñanza, las evaluaciones son de carácter individual y presencial, consistentes en el desarrollo de temas teóricos y resolución de ejercicios. En algunos módulos se requiere la elaboración de una monografía individual o grupal. También se evalúan los trabajos de campo y talleres.

El dictado de los diferentes módulos podría complementarse con conferencias o cursos cortos a cargo de expertos relevantes, nacionales y extranjeros, que trasladan sus experiencias concretas, particularmente en las aplicaciones a los distintos procesos productivos.

Se promueve una activa participación de los asistentes, a través de formas dinámicas de construcción y confrontación de conceptos mediante el trabajo grupal; se efectúan, talleres y se propende a la discusión de trabajos teóricos y de campo; se realizarán visitas a empresas con el objeto de observar los distintos procesos, su programación, ejecución y control.

Los ejes temáticos son desarrollados con el propósito de integrar conocimientos teóricos y prácticos, promover el pensamiento reflexivo y el análisis crítico, la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo.

Las actividades prácticas, tienen como objeto fundamental vincular los conocimientos teóricos adquiridos, con la resolución de situaciones que ocurren o pueden darse en una empresa. Ellas son llevadas a cabo en grupos de no más de cinco (5) alumnos, quienes efectúan el análisis y la resolución a la que arriban del caso propuesto por el docente, el que responde a situaciones, simuladas y/o reales, referidas a costos y gestión de una empresa.

En algunos módulos, se realizan prácticas de aplicación en distintas empresas y organismos, contando para ello con la colaboración de empresarios e instituciones representativas de las actividades del medio, que aportan su experiencia en la región y son el vínculo necesario con los distintos sectores de la economía regional. Se encuentran en curso de concreción convenios con empresas y organismos públicos de la Provincia, con quienes ya se efectuaron los acuerdos verbales pertinentes.

De este modo se cumple con el objetivo de aplicar los procedimientos prácticos, basándose en los conocimientos teóricos. Igualmente, la institución académica se nutre de la casuística regional, logrando así una retroalimentación y una relación mutuamente beneficiosa para el mundo empresarial, profesional, esta Carrera, la Facultad y la Universidad.

RECURSOS HUMANOS

a.-) La estructura funcional de la carrera para la ejecución de las tareas inherentes, se detalla a continuación:

Director de la Carrera	Profesor Titular en la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Cont. Amaro Yardín.
Director Local	Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Jujuy-. Esp. Contador Roberto Rodríguez
Comité Académico	Integrado por el Director Local CPN Roberto Rodríguez; Docentes de la Zona: Esp Gustavo Sota y Mgs María Inés Combina. Suplentes: Director de la Carrera Dr Amaro Yardín; 2 Docentes de la UNJu Ing. David Montenegro y Esp. Elina Tolaba.

Las funciones, se detallan en el Reglamento de la Carrera.

b.-) Los docentes de la carrera son especialistas en la temática, integrantes de la planta docente de las Universidades de la zona geográfica abarcada por Jujuy, Salta y Tucumán y de docentes de otras Universidades Nacionales de reconocido prestigio.

El cuerpo docente está integrado por destacados especialistas del país en temas de Costos y Gestión Empresarial y/o en las temáticas específicas de cada módulo o submódulo. La selección de profesores es realizada por los directores con la colaboración de la Secretaría de Posgrado y aprobada por el Consejo Académico a la F.C.E. de la UNJu., en función de sus antecedentes académicos, experiencia laboral, trabajos de transferencia y/o investigación realizados. Esto garantiza el mejor nivel académico posible en esta área temática.

El desarrollo, dirección y control está a cargo del Director de la Carrera, el Director Local y el Comité Académico.

c) Mecanismos de revisión y supervisión:

La carrera se someterá periódicamente a un proceso de evaluación continua interna y externa, por pares evaluadores, ambas tendrán como finalidad la identificación de problemas y servirán de base a las modificaciones destinadas a corregirlos.

A efecto de asegurar el óptimo cumplimiento de la planificación, dictado y organización de la carrera, se prevén diversas acciones dirigidas a evaluar, entre otros aspectos: el desarrollo de cada módulo; de la Carrera en su conjunto; de la bibliografía; de la infraestructura y equipamientos utilizados, como así también las medidas adoptadas para su adecuación y mejoramiento.

Asimismo, se conformará una comisión interna de evaluación constituida por: el Director de la Carrera y/o el Director local, docentes de la misma y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas designados a tal efecto.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se recurrirá a la Opinión de: Alumnos, Docentes, Egresados, y Actores del entorno económico social. En el Artículo 19 del Reglamento de la carrera se describen algunas de las herramientas que se utilizarán a tales fines.

Alumnos: Los alumnos responderán, encuestas y/o entrevistas, durante el cursado y al finalizar el mismo, especialmente diseñadas para evaluar el desempeño de los docentes considerando aspectos como: enfoque pedagógico, didáctica, trato, conocimientos del tema, material de consulta disponibles, etc, en el reglamento de la carrera se insertan algunas de las herramientas que se prevé utilizar.

También se evaluará la relevancia y calidad académica de los programas, de las actividades de transferencia, el desempeño del Director de la carrera, del Director local, del Comité Académico y de la Secretaría de Posgrado, Investigación de la FCE. Así también se solicitará opinión respecto a la disponibilidad de infraestructura y equipamiento adecuados.

Estas herramientas son un indicador para monitorear la carrera detectando los aspectos negativos y positivos. Un resumen de las respuestas con comentarios del Director de la carrera y/o Director local, se entrega a cada docente, a la Secretaría de Posgrado, Investigación y a la Comisión de Evaluación de la carrera.

Docentes: Resulta fundamental conocer las opiniones de los docentes, para lograr el mejoramiento continuo de temas tales como: contenidos, carga horaria, horarios, control y seguimiento de los alumnos, disponibilidad adecuada y oportuna de bibliografía, infraestructura, equipamiento, entre otros.

Graduados: Se considera muy importante conocer y analizar las opiniones de los graduados, a efecto de evaluar si los contenidos fueron adecuados y actualizados y el impacto que tuvieron en su desempeño profesional los conocimientos adquiridos, con ello se busca afianzar logros y corregir falencias, en el desarrollo de la carrera

Actores externos: Se entrevistará a las empresas en las cuales prestan servicios los egresados, a efecto de conocer el impacto que ocasionaron los estudios de especialización realizados en su desempeño profesional. Como así también a otros actores sociales, a efecto de receptar inquietudes y necesidades que permitan actualizar y mejorar los contenidos de la carrera.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

La Carrera de Posgrado Especialización en Costos y Gestión Empresarial se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, contando para ello con el apoyo académico de las Facultades de Ciencias Económicas de Tucumán y Salta, en conformidad con el convenio de cooperación suscrito entre los rectores de Jujuy, Salta y Tucumán.

En la actualidad terminó el cursado de los módulos previstos y los estudiantes se encuentran en la etapa de rendir exámenes recuperatorios, una vez regularizada sus situaciones, tendrán que abocarse a la elaboración y presentación del Trabajo Final. -

4.-MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES

Autorizada por CONEAU (Dictamen IF 18859404 – 2020 – APN) y Resolución CS N° 0146/2019.-

Denominación de la carrera: MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES.

Inicio sus actividades en Agosto 2021.-

Denominación de la titulación a otorgar:

Magister en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes.-

- a) Normativa Institucional: La oferta académica que aquí se presenta y su Reglamento se encuentra en concordancia con el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 302/16.-
- b) Ubicación en la Estructura Institucional: La carrera pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas. En dicha Facultad se dictan las carreras de grado; Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política.
- c) Fundamentación y relevancia de la modalidad presencial:

La Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes ha sido diseñada desde un enfoque complejo del fenómeno turístico. Dado el carácter transversal de la actividad turística, se pretende un abordaje interdisciplinario en virtud de los posibles impactos en las esferas sociales, económicas, culturales, patrimoniales, sociológicas y territoriales que caracterizan a la inserción del turismo en un destino, los cuales se potencian en pequeños destinos emergentes (entendiendo a estos como aquellos destinos cuyo turismo no está desarrollado ■ni el destino está condicionado para tal, ni tampoco supone impactos importantes en la economía local) y ven entornos ambientales y culturales especialmente frágiles por sus características biofísicas y de configuración comunitaria cotT10 lo son la mayoría de los destinos de la región en la que se propone insertar la oferta académica. En este sentido, epistemológicamente la carrera se propone desde la perspectiva de la planificación del desarrollo local basada en la prospectiva. Se considera que es este un posicionamiento moderno desde el cual se piensan las acciones de planificación en un mundo globalizado que impone cambios cada vez más vertiginosos y donde se ha roto la simetría del tiempo por lo que resultan incompletas, o, por lo menos, insuficientes las proyecciones basadas solamente en hechos y situaciones pasadas. Respecto de la gestión pública, en general la ejecución de las políticas de desarrollo local se implementan sin un planeamiento estratégico que permita ordenar y orientar las acciones hacia un desarrollo local integral lo que determinara en la ■mayoría de los casos, una asignación de recursos caprichosa que no siempre está en congruencia con las prioridades o necesidades de la comunidad.

En este marco, esta Maestría otorga competencias para el desarrollo de una gestión participativa con visión de largo plazo para la toma de decisiones y la movilización hacia ■■ acciones conjuntas que redunden en una distribución equitativa de beneficios producto la inserción del turismo.-

La modalidad presencial para esta carrera se funda justamente en el requerimiento de estadios de discusión, debate y participación activa inherentes a los procesos de planificación y gestión basados en la construcción prospectiva de escenarios posibles de futuro. Estas son herramientas que se pretende fomentar y entrenar en el ámbito de la Maestría en Planificación

y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes, cuestión que se tornaría difícil en otra modalidad que no sea la presencial.-

Objetivos de la carrera:

Dimensión social:

- (1) Brindar a los destinos emergentes de la comunidad mediata e inmediata; la posibilidad de contar con profesionales altamente especializados en la planificación a través de metodologías modernas y actualizadas, y en la gestión turística desde una visión amplia basada en el respeto por la cultura comunitaria, el patrimonio natural y cultural y el medioambiente.
- (2) Ofrecer una sólida formación que fomente ámbitos de discusión y debate sobre el futuro pretendido de la actividad turística en los destinos emergentes, en el ámbito público y privado, con el fin de incentivar la elaboración de propuestas de acción que surjan del consenso entre ambos ámbitos.

Dimensión institucional:

- (1) Generar en el ámbito universitario un espacio de formación orientado hacia la planificación y la gestión del turismo que permita el abordaje de problemáticas particulares de destinos emergentes emplazados en entornos ambiental y culturalmente frágiles y con alta exposición a los impactos negativos de la actividad turística.
- (2) Promover la conformación de equipos de investigación interdisciplinarios que identifiquen, analicen y propongan soluciones a problemas existentes y/o potenciales en comunidades con una incipiente inserción en la actividad turística.
- (3) Fomentar posturas críticas y de intervención científico-profesional frente a problemáticas surgidas de la actividad turística no planificada que atentan contra un desarrollo local eficaz, equitativo y sostenible.

Perfil del egresado:

Los egresados de la MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES habrán incorporado un conjunto de saberes que los habilitarán para la comprensión, interpretación e investigación de problemáticas relativas a la actividad turística en general, y a la que se desarrolla en los destinos, que por sus características, son denominados emergentes. Las competencias incorporadas tendrán particular énfasis en el enfoque de la planificación prospectiva estratégica del turismo como •visión holística del fenómeno y en la gestión pública basada en la consecución eficaz de resultados a través de un uso eficiente de los recursos disponibles y un profundo respeto por los aspectos humanos del desarrollo local endógeno. Este contexto de formación académica les permitirá desempeñarse como investigadores especializados, consultores, profesionales independientes o funcionarios-servidores públicos en temas relacionados con la planificación y gestión del turismo.

Específicamente, el perfil del egresado se traducirá en las siguientes competencias y capacidades:

- (1) Analizar y explicar problemáticas vinculadas a impactos no deseados del turismo producto de la introducción de la actividad de forma no planificada en destinos emergentes o de fallas de gestión, pudiendo proponer soluciones específicas y factibles basadas en una mirada interdisciplinaria del desarrollo local.
- (2) Dirigir y/o participar en el desarrollo de planes de desarrollo turístico desde una perspectiva prospectiva, participativa, pluralista, holística sustentable.
- (3) Gestionar el sector o área turística a diferentes competencias necesarias para hacerlo con eficiencia y eficacia pudiendo aplicar herramientas estadístico-matemáticas medición de resultados.
- (4) Asesorar a instituciones públicas en distintas escalas de gobierno sobre la planificación y la gestión del turismo en destinos emergentes para su desarrollo sostenible.
- (5) Evaluar proyectos de inversión turística y su impacto en la comunidad como así también analizar sus posibilidades de financiamiento a través de los programas existentes a tal fin) tanto en el ámbito nacional como internacional.

Requisitos de ingreso:

- (1) Poseer título de grado universitario o de nivel superior no universitario expedido por una Universidad Argentina reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional o Institución de Educación Superior reconocida por la autoridad educativa competente. En ambos casos los títulos corresponderán a carreras cuya duración sea de al menos CUATRO (4) años y de áreas relacionadas al área disciplinar de la Maestría. Para los postulantes con estudios no universitarios, el Comité Académico de la Maestría podrá proponer UN (1) Plan de Cursos Complementarios si lo considerara pertinente.
- (2) Poseer un título de grado universitario expedido por una Universidad Extranjera debidamente reconocida por autoridad competente de su país, el Comité Académico de la Maestría realizará una evaluación de los estudios presentados y la admisión, en ningún caso, significará la reválida de los mismos.
- (3) Acreditar un nivel de inglés técnico antes de comenzar el segundo año de la Maestría.
- (4) Superar la evaluación de antecedentes académicos y profesionales y la entrevista de admisión, si corresponde.

Modalidad de la carrera: Presencial

Localización de la carrera: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, República Argentina.

Asignación horaria total de la carrera: OCHOCIENTAS (800) hs. Reloj. -

Trayecto estructurado del plan de estudios:

El Plan de Estudio contempla DIECIOCHO (18) asignaturas: CATORCE (14) en formato Materia y CUATRO (4) en formato Taller, totalizando SEISCIENTAS CUARENTA (640) horas a las que se le adicionan CIENTO SESENTA (160) horas de actividades complementarias de formación práctica (ver descripción en Apartado (3)). La carga horaria total resulta en OCHOCIENTAS (800) horas reloj. ■

Distribución de la carga horaria de las asignaturas:

Se prevé para el cursado, de las asignaturas un SETENTA (70) % de horas presenciales, el restante TREINTA (30) % se complementará con Trabajos Prácticos domiciliarios que el alumno realizará bajo la supervisión tutorial del Docente a cargo.

Módulos de la Carrera y carga horaria:

Año académico	Asignatura	Formato de la asignatura	Asignación horaria total	Régimen de cursado	Modalidad de dictado
Primer año	Estructura y economía del turismo	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Desarrollo local endógeno	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Turismo de base comunitaria	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Normativa turística	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Estadística y análisis de la información	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Planificación prospectiva estratégica del turismo	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Herramientas para la formulación de proyectos de desarrollo turístico	Tal	40	Cuatrimestral	Presencial Intensivo

	Metodología de investigación turística	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Planificación territorial del turismo	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
Segundo año	Organización comunitaria	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Valoración turística del patrimonio natural y cultural	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Gestión pública del turismo	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Medición estadística de la actividad turística para la Toma de decisiones	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Gestión de la calidad en el sector turístico	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Financiación del desarrollo turístico de destinos	Taller	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Promoción y marketing de destinos turísticos	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	TICs aplicadas a la gestión del turismo	Taller	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Taller de elaboración de T.F.M	Taller	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Actividades de investigación		160		

Previsiones metodológicas para el cursado intensivo:

Este tipo de cursado se funda en la previsión de que esta oferta académica atraiga una demanda regional de las provincias del NOA y de países limítrofes como Bolivia, debido a lo explicado en la fundamentación respecto a la similitud de las características de los destinos que en estos territorios se emplazan. En este contexto y en virtud de tratarse de una Maestría del tipo Profesional, se prevé para las horas de cursado presenciales un elevado componente de participación de los alumnos bajo la metodología de análisis de casos y debate sobre los mismos, así como el trabajo en grupos intercalado con la metodología expositiva, esto tiene como finalidad ■ mantener el interés del alumnado. Algunos ejemplos del trabajo previsto son: Trabajo en grupo de análisis de problemáticas específicas vinculadas a la implantación del turismo como actividad económica en un destino emergente: Presentación de casos reales de gestión de problemáticas turísticas (como por ejemplo: inflación por turismo, congestión turística; desarrollo desigual de microrregiones de un destino, entre otros), su posterior análisis y discusión en plenario. Si bien lo descrito se propone como posibilidades generales de actividades para el cursado, en el marco de la libertad de cátedra se le solicitará a cada docente las previsiones metodológicas específicas que atiendan las particularidades del cursado intensivo.

Actividades complementarias de formación práctica:

En virtud de tratarse de una Maestría Profesional y en concordancia con la Resolución del Consejo Superior N° 0302/16, se prevé en el Plan de Estudios un total de CIENTO SESENTA (160) horas reloj de actividades complementarias para garantizar destrezas que se pretende incorporen los alumnos. Estas actividades podrán comenzarse luego de haber cursado las asignaturas correspondientes al primer año de la Maestría y consisten en el trabajo dentro del ámbito de la gestión pública del turismo de destinos emergentes de la región, principalmente municipios turísticos o en la administración provincial con los que se cuenta con Acuerdos Marco y se firmarán protocolos específicos para la intervención de los alumnos. Estas actividades deberán ser aprobadas por el comité académico, realizadas bajo la tutoría y supervisión de algún Profesor del Cuerpo Académico de la Maestría y ser acreditadas debidamente pudiendo adoptar las siguientes modalidades:

- (a) Análisis de la gestión turística actual del destino sobre el que se realice la intervención que deberá estar 'fundado en el trabajo de campo realizado en dicho destino- Esta actividad Se acreditará por medio de un 'informe escrito y avalado por el profesor tutor.
- (b) Una propuesta de proyecto de investigación aplicada a la gestión del turismo de algún destino sobre el que se decida realizar una intervención de índole académica. Este proyecto debe ser distinto al' del Trabajo Final del maestrando y se acreditará con la presentación del mismo avalado por el profesor tutor.

Correlatividades:

Las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Para cursar las asignaturas "Turismo de: pase comunitaria" y "Planificación territorial del turismo" se requiere haber aprobado "Estructura y economía del turismo".

Para cursar la asignatura "Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones" se requiere haber aprobado "Estadística y análisis de la información".

Para inscribirse en el "Taller de elaboración de Trabajo Final de Maestría" se requiere haber aprobado "Metodología de la investigación turística", "Herramientas para la formulación de proyectos de desarrollo turístico", "Estadística y análisis de la información" y "Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones".

Tabla de correlatividades:

Para cursar:	Se requiere:
Turismo de base comunitaria Planificación territorial del turismo	Tener aprobada Estructura y economía del turismo
Medición estadística de la actividad turística ara la toma de decisiones	Tener aprobada Estadística y análisis de la información
Taller de elaboración de trabajo final de Maestría	Tener aprobados: Metodología de la investigación turística Herramientas para la formulación de proyectos de desarrollo turístico Estadística y análisis de la información Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones

Director de la Maestría: Dr. Ramiro Sergio PETRIZZI

Co-Director: Dr. Enrique CABANILLA.-

Comité Académico Titular: Dr. Ramiro PETRIZZI Dra. - Liliana BERGESIO - Dra. Laura GOLOVANEVSKY - Dra. Mónica MONTENEGRO - Mgtr. Roberto BERNAL.-

Comité Académico Suplente: Dra. Rossana LEDESMA - Mgtr. Javier Eduardo MARTÍNEZ.

En la actualidad termino el dictado de los módulos de la Maestría, y resta la elaboración y presentación de los proyectos de Tesis.-

5.- MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLOS EN CONTEXTOS REGIONALES:

La carrera fue aprobada por Resoluciones CA FCE N° 061/2019 y 004/2020 y Resoluciones CS UNJu N° 156/2019 y 012/2020 y cuenta con la recomendación favorable de CONEAU para que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título, según Dictamen del 24 de febrero de 2021, correspondiente a la Sesión N° 539, acta N° 539, que obra en el Expediente EX2019-48144285-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas.

Inicio de actividades, 01 de Marzo de 2022.-

1. Denominación de la carrera

Carrera de Posgrado de "MAESTRÍA EN POLÍTICAS Públicas Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES"-

2. Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Maestría tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. Su orientación será de tipo académica y la modalidad de dictado será presencial.

3. Responsable de la carrera.-

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

4. Fundamentación

Entendiendo a las políticas públicas como instrumentos para alcanzar desde el Estado objetivos de interés para el bienestar del conjunto de la población: la relación entre el Estado Nacional y las regiones resulta ser uno de los problemas fundamentales en la formulación y ejecución de estas políticas. En este sentido, entender y discutir las políticas públicas con eje en una mirada regional resulta central, para poder proponer políticas que cuenten con la legitimidad de los actores locales, que consideren las particularidades de sus poblaciones y que tengan coherencia con las metas de desarrollo regional.

Además, la provincia de Jujuy se encuentra en el grupo de las menos desarrolladas y más desiguales de Argentina, como se observa por ejemplo en los datos del INDEC para la Región NOA (IV trimestre de 2017), cuando el 40% de la población más pobre recibía el 17% del ingreso total, mientras que para el conjunto de los aglomerados urbanos del país relevados por la Encuesta Permanente de Hogares el 40% de la población más pobre recibía el 22,4% del ingreso total. En el otro extremo, en la Región NOA (para el IV trimestre de 2017) el 20% más rico recibía el 45,4% del ingreso total, frente al 36,8% para el total de aglomerados urbanos del país. Esto nos permite concluir la enorme brecha entre los hogares de ingresos bajos y altos y la consecuente concentración de los mismos, mayor aun si consideramos subdeclaración de ingresos común en los grupos de ingresos elevados.-

Por otro lado, los niveles de ingresos implican elevados niveles de pobreza, puesto que para diciembre de 2017 la canasta básica alimentaria; que incluye los requisitos mínimos para que un varón adulto tomado como referencia cubra sus necesidades durante un mes, estaba valorizada en \$ 2.150 y la canasta básica total (que agrega a la anterior gastos no alimentarios) se valuaba en \$ 5.397,23 para esa misma fecha.

Se observa claramente que el ingreso medio per cápita familiar del 40% más pobre de la población de la Región NOA que era de \$ 2.860 para el IV trimestre de 2017 a apenas si alcanzaba a cubrir los gastos alimentarios, mientras que el ingreso medio/ per cápita familiar del 40% de ingresos medios (con un ingreso medio per cápita familiar de \$ 6.384) apenas alcanzaba a cubrir los gastos totales (alimentarios y no alimentarios) de un adulto. Todo esto no demuestra sino que fortalecer las capacidades de diseñar, gestionar y evaluar políticas públicas vinculadas al desarrollo y a la región aparece como una necesidad pertinente al momento actual.

En virtud de ello es que consideramos que esta temática es de utilidad no solo para Jujuy sino para toda la región del noroeste argentino (NOA), y puede ser de interés para quienes se gradúan en el vasto campo de las ciencias sociales, incluyendo a quienes tienen formación en ciencias de la educación, salud, comunicación social ambientales, derecho, ciencias políticas, biología, economía, administración, antropología y trabajo social, entre otras. De esta manera se aseguraría una demanda para la carrera, garantizando sus posibilidades de funcionamiento. Si bien hay algunas carreras con una orientación en parte equiparable pero en la modalidad a distancia, en ningún caso las maestrías que han podido encontrarse tienen la especificidad de reunir el desarrollo y la región junto con la orientación en políticas públicas. Esto devela la relevancia y necesidad de una formación de posgrado con las características de la que aquí se presenta ya que no hay similares propuestas en la región.

En este sentido es relevante destacar que la UNJu es la única universidad pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de

formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia, genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de la UNJu.

La UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se dictan carreras vinculadas con la temática de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. Así, por ejemplo, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) se dictan las carreras de Licenciatura en Antropología, Ciencias de la Educación, Trabajo Social Educación para la Salud y Comunicación Social, entre otras. En la Facultad de Ciencias Agrarias se cursa la carrera de Ingeniería Agronómica, la Licenciatura en Bromatología y la Licenciatura en Biología. Y en la Facultad de Ciencias Económicas la carrera de Contador Público Nacional y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política.

Si bien la oferta académica histórica de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNJu se concentró en solo dos carreras (Contador Pública y Licenciatura en Administración), la actual incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que se estima tendrá sus primeras graduados en 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que amplíen la mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, no se reduce solo a sus áreas de influencia.

Además, es relevante destacar que quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras históricas (Contador Público Nacional que este año cumple 60 años de trayectoria, y Licenciatura en Administración) desde hace décadas participan activamente y en porcentajes relevantes a través de sus inserciones laborales, en el diseño, implementación y/o evaluación de las políticas públicas locales, en diversas escalas (nacional, provincial, municipal) \ así como en la gestión de lo público las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado vinculado a las políticas públicas y el desarrollo en la región- Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita una revisión fundamentada sobre la propias prácticas, enriquezca el caudal de conocimientos teóricos y metodológicos, imparta un marco ético y fomente el análisis crítico, representa una sentida demanda por parte de quienes se han graduado, así como de la sociedad local en su conjunto.

Desde el punto de vista académico, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas del desarrollo con equidad, con trayectoria en estudios sobre historia política pobreza, desigualdad social políticas públicas, empleo, educación, género y comunicación. En las investigaciones realizadas y en curso se ha privilegiado la interdisciplinariedad, generando un ámbito de debate que ha resultado sumamente fecunda hasta la fecha.

Esta interdisciplinariedad queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas, También en Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu) con la preocupación de realizar estudios que apunten a mejorar condiciones de vida de la población (entendidas éstas en un sentido amplio, que abarca las dimensiones económicas, sociales, culturales, comunicacionales, históricas y políticas, entre otras posibles constituyéndose en un espacio de debate, intercambio e interacción entre investigadores de distintas disciplinas orientado a pensar y repensar el desarrollo regional con equidad.-

A través CESDE, la FCE forma parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad.

Además, desde 1994 el instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral), red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la FHyCS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOA que realiza actividades académicas desde la FCE.

La Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales vendría así a insertarse en una institución que a través de sus docentes-investigadores muestra una preocupación de larga

data por las temáticas involucradas en el posgrado, a la vez que el cuerpo docente propuesto para la Maestría, la dirección de la misma, el Comité Académico y el Comité Asesor proveen una red de investigadores abocados a la temática del posgrado. A esto se debe agregar, sin embargo, que la FCE a pesar de tener todos estos antecedentes y una carrera de grado que cumple en el 2019 como ya se dijo, sus 60 años, no cuenta con oferta de posgrados propios, por lo cual esta Maestría representa la posibilidad de ampliar las posibilidades formativas en este nivel que tiene una demanda creciente y múltiples posibilidades de aplicación en el medio por su temática.-

5. Objetivos

Objetivo General

Formar magister que combinen los conocimientos necesarios tanto para el estudio y evaluación como para la formación de agenda, el diseño, formulación y gestión de políticas públicas con la búsqueda del desarrollo en contextos regionales de América Latina, desde una perspectiva histórica multidimensional y crítica, fomentando una perspectiva interdisciplinaria y la complementariedad de los análisis tanto cuanti como cualitativos.

Objetivos Específicos

- Formar profesionales en políticas públicas orientadas al desarrollo en contextos regionales en el marco de diálogos interdisciplinarios con un sólido manejo teórico y metodológico en ciencias sociales.
- Profundizar los conocimientos acerca del Estado, su historia, funciones y políticas, así como su relación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado, para aplicarlos en el análisis y desarrollo de políticas públicas en contextos regionales.
- Fortalecer los conocimientos acerca de las teorías del desarrollo, la región y el territorio, para evaluar y proyectar políticas públicas acordes a ellos.
- Brindar instrumentos para la formación de agenda, el relevamiento la planificación, el diseño, la implementación y evaluación de las políticas públicas para el desarrollo en la región, mediante actividades específicas en los distintos seminarios, acordes a los contenidos de los mismos, capitalizando también las experiencias profesionales y trayectoria de Los maestrando en la temática.
- Incorporar los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de una investigación científica centrada en la temática de las políticas públicas para el desarrollo en la región con perspectiva multidimensional e histórica, fomentando* el diálogo interdisciplinario.
- A partir de la producción de trabajos finales y tesis fortalecer el caudal de información regional sobre la relación entre políticas públicas y desarrollo, las cuales pueden ser insumos para la gestión estatal, de Organizaciones de la Sociedad Civil y también del sector privado vinculado a la temática.

6. Perfil del egresado:

Quien se gradúe como Magister en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales contará con las herramientas necesarias para la formación de agenda y para relevar, diseñar formular, gestionar y evaluar políticas públicas orientadas al desarrollo particularmente en contextos regionales- Al finalizar la Maestría los egresados o egresadas habrán adquirido elementos conceptuales, herramientas metodológicas y principios éticas, desde un enfoque interdisciplinario; que le permitirán desempeñarse tanto en el ámbito de investigación científica sobre políticas públicas y desarrollo como en el Sector público nacional, provincial o municipal, en el Sector social y/o en el ámbito privado- En este sentido, su aparte podrá ser desde la implementación o el asesoramiento a quienes gestionen, así como también en el análisis y estudio de casos que puedan aportar información y conocimientos a quienes se encuentran en la gestión (en los distintos ámbitos y en las diversas escalas) a fin de mejorar las políticas públicas y fortalecer su orientación al desarrollo en la región.

7. Características Generales

a) Destinatarios

La carrera está dirigida básicamente (aunque no exclusivamente) a quienes tengan estudios de grado en ciencias económicas, jurídicas* políticas, antropología, trabajo social, educación, comunicación, educación para la salud, agronomía y ciencias sociales en general, que deseen ampliar su formación al ámbito de políticas públicas orientadas al desarrollo, con una perspectiva regional. También puede interesar a graduados de otras disciplinas que se propongan complementar sus conocimientos de base con una orientación hacia las políticas públicas-

b) Titulo

El Título será de MAGÍSTER en POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de Admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Maestría deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Poseer título de grado correspondiente a una carrera de cuádró años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Económicas y las Ciencias Sociales. Dicho título, debidamente certificado, deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.
- b) Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de grado en áreas que no sean Ciencias Económicas o Ciencias Sociales, cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- c) Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo), cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- d) Presentar un Curriculum Vitae con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante y copia legalizada (anverso y reverso) del título universitario.
- e) Adjuntar a la presentación una breve descripción (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de tesis.
- f) Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de -no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Maestría será resuelta por el Comité Académico previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Maestría establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de Permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Maestría deberán cursarse al menos dos seminarios al año y cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas y similares)-

e) Duración de la carrera

La carrera está prevista para una cursada de dos años más la aprobación de un trabajo final de tesis. La duración máxima de la carrera no deberá exceder los cuatro años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración de la tesis, según lo indicado en la Parte II, apartado 10.-

f) Carga horaria

La carrera tiene una carga horaria total de 710 horas reloj, distribuidas entre 550 de Seminarios obligatorios y 160 horas de investigación y trabajo.-

g) Localización

La carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy República Argentina) y los seminarios tendrán lugar en la misma, sita en Calle Otero 369 San Salvador de Jujuy.

h) Horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre cuatro y seis días de duración cada uno, dependiendo de su carga horaria.

i) Cupo

Se prevé un cupo de 40 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y maestrandos, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de Dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensivo. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional.

El dictado intensivo se propone por dos motivos- En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con baja presencia de becarios o similares, lo cual representa una característica común en la provincia y en otras experiencias de posgrado en la UNJu) particularmente en el sector público, y por lo tanto a ellos les facilitaría la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar- En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.

PARTE II: Plan de estudios, correlatividades, sistema de evaluación y trabajo final (tesis)

8- Plan de estudios

a) Tipo

El Plan de Estudios es estructurado y los Seminarios que lo componen se agrupan en cuatro (4) grandes ejes temáticos: Debates teóricos Temáticas específicas, Metodología y Taller de Tesis.

B) Estructura y distribución de la carga horaria:

SEMINARIOS	HORAS
Eje 1: Debates Teóricos	230
1- Teorías del Estado y las Políticas Públicas	50
2- Teorías del Desarrollo y el pensamiento Latinoamericano	40
3-Historia de las políticas públicas y los modelos de desarrollo en clave regional	40
4-Región y territorio: análisis histórico, debates teóricos y perspectivas políticas	40
5-Estado y poder en la planificación de políticas públicas en la región	50

Eje 2: Temáticas específicas	140
6- Economía y financiamiento de políticas públicas para el desarrollo	40
7- Políticas sociales, derechos humanos, género y desarrollo en la región	40
8-Políticas de comunicación y cultura para el desarrollo con equidad	30
9-Ambiente desarrollo y políticas públicas en la región	
Eje 3: Metodología	150
10-Investigación cuantitativa: metodología, relaciones y ética	50
11-Investigación cualitativa: metodología, relaciones y ética	50
12-Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas en la región	50
Eje 4: Tesis	40
13-Taller de tesis	40
TOTAL DE HORAS	550

Se deberá acreditar suficiencia a nivel de posgrado en alguno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, alemán o italiano. Dicho requisito deberá estar cumplido antes de la defensa de la tesis-

En caso de no poder acreditar tal suficiencia la Facultad de Ciencias Económicas podrá tomar exámenes o dictar cursos específicos en los idiomas inglés o portugués exclusivamente.-

Se dictó el último módulo de la Maestría, y los estudiantes deberán presentar el proyecto de Tesis, para ser aprobado por el comité académico, una vez aprobado, deben presentar y defender la Tesis.

Directora: Dra. Liliana BERGESIO.-

6.- "ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA GESTIÓN"

La carrera fue aprobada por Resoluciones CA 315/2019 y FCE 147/2020 y Resoluciones CS UNJu 208/2019 y 010/2020. Además, cuenta con la recomendación favorable de CONEAU para que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título, según Dictamen del 22 de septiembre de 2021, correspondiente a la Sesión N° 553, acta N° 553, que obra en el Expediente EX2019-98416178-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas.-

Inicio de actividades 07 de Abril de 2022.-

1. Denominación de la Carrera

Carrera de Posgrado de "Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión"

2. Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Especialización tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. La modalidad de dictado será presencial.

3- Responsable de la carrera

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

4. Fundamentación

Entendiendo que tanto la gestión (pública y privada) como la investigación requieren del manejo de la información que se genera en diferentes esferas de la actividad socioeconómica, tener un

conocimiento cabal acerca del manejo de las estadísticas para su aplicación en esos ámbitos resulta central a diversos intereses. En el caso de la gestión pública, para proponer políticas, gobernar y ejecutar, es necesario conocer la realidad presente y pasada, la cual se encuentra representada (de manera parcial) en diferentes tipos de información, cuantitativa y cualitativa, que es menester recopilar, procesar e interpretar para poder utilizar a los fines concretos que se requieran. Lo mismo ocurre con la gestión de organizaciones privadas, que también generan información que deben ser capaces de organizar y procesar para mejorar sus procesos de toma de decisiones en la búsqueda de sus objetivos como organización.

A esto se suma que no existe en la provincia, hasta el momento, una propuesta de posgrado de similares características, que brinde herramientas para la utilización de estadísticas públicas y privadas con fines específicos.

En virtud de ello es que consideramos que esta temática es de utilidad no solo para Jujuy sino para toda la región del noroeste argentino (NOA), y puede ser de interés para quienes se gradúan en diferentes disciplinas, y tienen necesidad o deseo de trabajar con datos estadísticos para analizar e interpretar diversas situaciones de la realidad circundante. Si bien quienes provienen de carreras con algún grado de formación en estadística podrán encontrar en este posgrado la posibilidad de profundizar y aumentar conocimientos previos, carrera está abierta a graduados de diferentes disciplinas que según el caso deberán realizar cursos de nivelación para poder incorporarse a su cursado.

Aunque existe en Tucumán un posgrado en estadística aplicada, se trata de una maestría cuyo perfil es más orientado a la formación teórica de alto nivel, mientras que la especificidad del posgrado que se propone tiene que ver con su orientación a la aplicación práctica en áreas de gestión. Esto devela la importancia y necesidad de una formación de posgrado con las características como la que aquí se presenta, ya que no hay similar en la región.

En este sentido es relevante destacar que la UNJu es la única universidad de gestión pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de la provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Santiago de Estero, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia; genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados que, como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de dicha institución universitaria.

La UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se cursan carreras cuyos egresados pueden tener potencial interés en la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión. En la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) se dictan las carreras de Contador Público y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política. En la Facultad de Ingeniería (FI) la oferta académica de nivel grado está constituida por varias carreras de Ingeniería (Química, Industria: Informática, de Minas) y de Licenciatura (Sistemas, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Ciencias Geológicas) y posgrados de Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica y Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Todas las carreras mencionadas requieren el uso de metodología estadística en el desarrollo de sus actividades de investigación y de docencia, pero especialmente se utiliza en la elaboración de tesis doctorales. En la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) se cursa la carrera de Ingeniería Agronómica y las Licenciaturas en Bromatología, Biología, Desarrollo Rural y Gestión Ambiental; en cuanto a posgrados cuenta con las Maestrías en: a) Riego y Uso Agropecuario del Agua y b) en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, y los Doctorados en: a) Ciencias Agronómicas y b) Ciencias Naturales y Ambientales. Al igual que en el caso de la FI se identifican en sus alumnos potenciales interesados en realizar la Carrera de Especialización propuesta. Finalmente, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) se dictan las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Educación para la Salud, Turismo y Comunicación Social, entre otras, y posgrados como la Especialización en Investigación Educativa, la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, la Maestría en Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación y el Doctorado en Ciencias Sociales. Dentro de la oferta académica de la FHyCS estas carreras mencionadas resultan las potencialmente demandantes de formación en estadística aplicada.

Además de la UNJu, existen en el medio local varias universidades de gestión privada y profesados de nivel terciario no universitario dependientes de la Provincia que dictan carreras cuyos egresados podrían requerir una formación superior en estadística aplicada como la que se propone.

Por otro lado, si bien la oferta académica histórica de la FCE de la UNJu se concentró en solo dos carreras (Contador Público y Licenciatura en Administración), la actual incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que se estima tendrá sus primeros graduados en 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que amplíen la mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, no se reduce solo a sus áreas de influencia.

Además es relevante destacar que quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras más antiguas (Contador Público Nacional, actual Contador Público, que este año cumple 60 años de trayectoria, y Licenciatura en Administración) desde hace décadas participan activamente y en porcentajes relevantes, a través de sus inserciones laborales, en tareas que requieren del uso de estadísticas en sus diferentes niveles, en diversas escalas (nacional, provincial municipal), así como en la gestión de lo público, las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado. Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita una profundización de los conocimientos estadísticos adquiridos en la carrera de grado, y que enriquezca sus posibilidades de aplicación en diversos ámbitos (incluida la propia docencia universitaria), representa una demanda que despierta el interés de quienes se han graduado, así como de la sociedad en su conjunto,

A eso se agrega el hecho de que la FCE ha presentado una carrera de "Tecnatura en Estadística", la cual se encuentra en estos momentos en trámite ministerial, cuya presencia refuerza el interés en la temática y el clima académico que se va generando.-

Desde el punto de vista académico y científico, la FCE de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas de empleo y pobreza (con un cuarto de siglo de trayectoria en esa línea), quienes han privilegiado el enfoque estadístico y cuantitativo en dichos estudios.

Por su parte, en el Área Matemática se ha conformado un equipo de investigación interdisciplinario, conformado por docentes formados en esta ciencia, graduados en ciencias económicas, además de especialistas en didáctica e informática. Desde hace más de dos décadas desarrollan investigaciones en Educación Matemática cuyos resultados retroalimentan la práctica en las aulas. En las indagaciones que realizan y como parte de la metodología que plantean para llevar a cabo los proyectos de investigación institucionales, resulta de vital importancia el procesamiento e interpretación de distintos tipos de datos acudiendo, en estas instancias, a las herramientas que proporciona la Estadística.

Además, dentro de los equipos de investigación existentes en el ámbito de la FCE se trabaja en líneas vinculadas al desarrollo con equidad, la desigualdad, la educación, y diversos aspectos contables y administrativos.

Finalmente, los resultados de las investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdilJNJu) los Documentos de Trabajo de Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA (disponibles en la página web de la FCEIUNJu, desde el 2011 a la fecha, con más de 35 números publicadas). A nivel nacional e internacional, las producciones resultantes de la investigación se publican en libros y actas, en el marco de los eventos académicos y científicos en los cuales se las socializan. Asimismo, los resultados de los proyectos de investigación que se ejecutan se exponen en reuniones científicas diversas, entre ellas las organizadas por la Secretaría de Posgrado e Investigación y el Instituto de Investigaciones de la FCE/IJNJu el CESDE, el CliTeD y el SIMEL NOA, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que cobró diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016) las Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social Jujuy (en 2016 y 2018), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018 y que se repetirán cada dos años) y las Reuniones SIMEL NOA, entre muchas otras. En el corriente año, se ha lanzado el I Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas desde la FCE, con la intención de replicarlo periódicamente, como punto de encuentro de las actividades docentes y de investigación que se desarrollan en el ámbito de las ciencias económicas, dentro o fuera de dicha Unidad Académica.

La Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión vendría así a insertarse en una institución que, a través de sus docentes-investigadores, muestra una preocupación de larga data por las investigaciones de base estadística y por el uso de análisis cuantitativos en distintos estudios; a la vez, el cuerpo docente propuesto para la Especialización, la dirección de la misma el Comité Académico y el Comité Asesor proveen una red de investigadores abocados a la temática del posgrado. A esto se

debe agregar que la FCE, a pesar de tener todos estos antecedentes y una carrera de grado que cumple en este año -como ya se dijo- sus 60 años, no cuenta aún con oferta de posgrados propios (tiene en estos momentos tres carreras en evaluación de CONEAU), por lo cual esta Especialización representa la oportunidad de ampliar las posibilidades formativas en este nivel que tiene una demanda creciente y múltiples aplicaciones en el medio su temática.

5. Objetivos

a) Objetivo general

La Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión tiene como objetivo general formar profesionales competentes, comprometidos y socialmente responsables, en la aplicación de técnicas y metodologías estadísticas a las actividades de gestión, tanto en el ámbito público como privado. Este enfoque implica el desarrollo conceptual de las herramientas estadísticas con especial énfasis en su adecuada aplicación y en la discusión de las extensiones y limitaciones de sus resultados■

b) Objetivos específicos

- Fomentar la capacitación y formación continua en Estadística Aplicada.
- Propiciar los conocimientos y prácticas necesarias para contribuir a tomar decisiones racionales en condiciones de incertidumbre
- Proporcionar una visión global del alcance de los métodos estadísticos modernos en el análisis de problemas propios de diversas disciplinas.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico para el procesamiento y análisis estadístico de datos, tanto cuantitativos como cualitativos■
- Capacitar a los participantes para el diseño estadístico la recolección de información, el análisis de datos y la interpretación de resultados en proyectos de gestión en su ámbito laboral.
- Brindar las herramientas estadísticas necesarias para la organización y análisis de datos existentes en sus lugares de trabajo, con el propósito de estudiar el comportamiento y evolución de las principales variables de interés, mediante indicadores acordes con objetivos estratégicos del sector.

6. Perfil del egresado

El Especialista en Estadística Aplicada a la Gestión estará capacitado para:

- Analizar problemas de diversa índole con sentido crítico y decidir sobre la metodología estadística actual más apropiada para cada caso particular-
- Realizar análisis estadístico de datos en organizaciones de carácter público y/o privado. ● Participar, realizar aportes y comunicarse efectivamente con los integrantes de equipos interdisciplinarios de trabajo y colaborar en la toma de decisiones.
- Identificar oportunidades de mejorar el procesamiento e interpretación de que permitan optimizar sustancialmente el criterio de objetividad en el uso de indicadores de desempeño de procesos y sistemas.
- Diseñar esquemas de relevamiento de datos para mejorar la utilidad y la objetividad de la información inherente a su profesión■

Utilizar software para el procesamiento y modelamiento de información estadística para la solución de problemas propios de su profesión o disciplina-

7. Aspectos generales

a) Destinatarios

La Carrera está dirigida, básicamente, a quienes tengan estudios de grado y deseen ampliar su campo de conocimientos profesionales en el área de la Estadística Aplicada- En particular, se ofrece la Carrera a quienes se desempeñen en la gestión -pública y/o privada- (provincial y municipal, ministerios y secretarías, organismos descentralizados y empresas) y en los ámbitos de docencia e investigación que requieran del tratamiento especializado y avanzado de datos cuantitativos y cualitativos. También son destinatarios de la Carrera aquellos profesionales que demanden una formación superior de posgrado en Estadística (en cuanto a producción, procesamiento y análisis de información se refiere), con fines de aplicación en los campos disciplinarios y laborales de su

incumbencia. Se incluye¥ además, como potenciales estudiantes de la Especialización, a quienes poseen título de nivel superior no universitario cuya formación de base tenga algún tipo de relación, desde lo teórico y/o desde lo práctico con el manejo de datos estadísticos.

b) Título

El Título será de ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA GESTIÓN y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Poseer título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Económicas, las Ciencias Exactas las ingenierías T Ciencias Biológicas y otras carreras afines.
- b) Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer : título de grado en otras áreas que no sean las mencionadas en el punto a); título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo). En estos casos deberá cumplir con los requisitos que dicho Comité estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión-
- c) Cumplir con los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiera su admisión a [a carrera. Específicamente, se deberán acreditar de manera fehaciente conocimientos en las áreas disciplinares de cálculo, probabilidad, distribuciones de probabilidad y estadística descriptiva, a nivel de grado. En caso de no cumplir este requisito el postulante deberá completar un Ciclo de Nivelación, e] cual está integrado por tres Seminarios (que totalizan 100 horas) y un taller (optativo) de Excel (de 10 horas de duración).
- d) Presentar copia del título {en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países- En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina
- e) Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada que contenga los antecedentes del postulante.
- f) Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Especialización será resuelta por e] Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Especialización establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Especialización deberán cursarse al menos tres Seminarios at año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia documentación reinscripción anual pago de cuotas u otros)

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en un año y medio, más la aprobación de un Trabajo Final. La duración máxima de la Carrera no deberá exceder los 3 años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración del Trabajo Final.

f) Carga horaria

La Carrera tiene una carga horaria total de 440 horas, que incluyen 420 horas de clases teóricoprácticas y 20 horas de Formación Práctica en organismos de gestión pública o privada. Además, se prevén 10 horas de cursos de nivelación para la admisión, dirigidos a quienes no tengan estudios de grado que acrediten los conocimientos básicos para la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión. Se debe también considerar que [a realización del Trabajo Final insumirá aproximadamente otras 100 horas.

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369 San Salvador de Jujuy.

h) Días y horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre tres y cinco días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria-

i) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de 15 y un cupo máximo de 40 estudiantes el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

i) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensivo. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional-

El dictado intensivo se propone por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con la presencia de becarios o similares), lo cual representa una característica común en la provincia y otras experiencias de posgrado en UNJu, particularmente en el sector público, y por lo tanto a ellos les facilitaría la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.-

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TRABAJO FINAL Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios es estructurada y tiene cuatro grandes ejes temáticos o bloques: I) Herramientas, II) Estadística básica y avanzada, III) Estadística aplicada y IV) Formación Práctica. A su vez, los Bloques I, y III incluyen dos o más Seminarios; el Bloque IV hace referencia específica a la formación práctica inherente a la formación del especialista.

b) Estructura curricular y carga horaria

SEMINARIOS	H O R A S	Teóricas	Prácticas
Bloque 1: Herramientas	140	80	60
1. Taller de software estadísticos	50	25	25
2. Álgebra lineal	40	20	20
3. Gestión de las organizaciones	50	35	15
Bloque 2: Estadística básica y avanzada	200	100	100
4. Muestreo	40	20	20
5- Estadística inferencial	40	20	20
6. Diseño y análisis de experimentos	40	20	20
7, Análisis de correlación y de regresión	40	20	20
8. Métodos no paramétricos	40	20	20
Bloque 3: Estadística aplicada	80	40	4C
9. Demografía	40	20	20
10. Estadística aplicada a la gestión	40	20	20
Bloque 4t Formación .Práctica	20		20
Formación práctica	20		20
TOTAL DE HORAS	440	220	220,

Se debe acreditar suficiencia en idioma inglés para nivel posgrado. En caso de no poder acreditarla, la Carrera arbitrará los medios para el dictado de cursos específicos de este idioma, sujetos a evaluación para su aprobación. Aquellos estudiantes que tuvieran conocimientos previos sin la certificación correspondiente, podrán solicitar a la carrera la posibilidad de demostrar su suficiencia a través de una instancia de evaluación.

Este requisito deberá estar cumplido antes de presentar el Plan de Trabajo Final.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

Gestión Académica

Directora: Mg. María Elena Marcoleri (UNJu) Co-directora: Mg. Marisa Digión (UNJu).-

Comité Académico:

Mg. María Elena Marcoleri (Directora y docente de la carrera, UNJu), Dra. Laura Golovanevsky (Docente de la carrera, UNJu), Msc. María Esther Capilla (UNSa)

Suplentes.

Mg. Marisa Digión (Co-directora y docente de la carrera, UNJu).-
Dr. Jorge Paz (Docente de la carrera, UNSa/CONICET).-

Comité Asesor: Dr. Juan Carlos Abril (UNT), Dra. Mónica Balzarini (CINC), Dra. Juana Brufman (UBA).-

Terminó el cursado de los módulos previstos en la Especialización.- Ahora los estudiantes deberán presentar el proyecto de Tesis, una vez aprobado el mismo deberá defender la Tesis, para obtener el Título de Especialistas en Estadística.-

7.- "MAESTRIA EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN"

La carrera fue aprobada por Resoluciones CA 316/2019 y FCE 148/2020 y Resoluciones CS UNJu 220/2019 y 011/2020. Además, cuenta con la recomendación favorable de CONEAU para que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título, según Dictamen del 22 de septiembre de 2021, correspondiente a la Sesión N° 553, acta N° 553, que obra en el Expediente EX2019-98409949-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas.-

Inicio de Actividades 07 de Abril 2022.-

CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES:

1. Denominación de la Carrera:

Carrera de Posgrado: "Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión"

2- Carácter, orientación y modalidad de dictado:

La Maestría tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. Su orientación será de tipo académica y la modalidad de dictado será presencial.-

3. Responsable de la carrera:

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).-

4. Fundamentación

Entendiendo que tanto la gestión (pública y privada) como la investigación requieren del manejo de la información que se genera en diferentes esferas de la actividad socioeconómica, tener un conocimiento cabal acerca del manejo de las estadísticas para su aplicación en esos ámbitos resulta central a diversos intereses. En el caso de gestión pública, para proponer políticas, gobernar y ejecutar, es necesario conocer la realidad presente y pasada, la cual se encuentra representada (de manera parcial) en diferentes tipos de información, cuantitativa y cualitativa, que es menester recopilar, procesar e interpretar para poder utilizar a los fines concretos que se requieran. Lo mismo ocurre con la gestión de organizaciones privadas, que también generan información que deben ser capaces de organizar y procesar para mejorar sus procesos de toma de decisiones en la búsqueda de sus objetivos como organización.-

A esto se suma que no existe en la provincia, hasta el momento, una propuesta de posgrado de similares características, que brinde herramientas para la utilización de estadísticas públicas y privadas con fines específicos.

En virtud de ello es que consideramos que esta temática es de utilidad no solo para Jujuy sino para toda la región del noroeste argentino (NOA), y puede ser de interés para quienes se gradúan en diferentes disciplinas, y tienen necesidad o deseo de trabajar con datos estadísticos para analizar/interpretar diversas situaciones de la realidad circundante. Si bien quienes provienen de carreras con algún grado de formación en estadística podrán encontrar en este posgrado la posibilidad de profundizar y aumentar conocimientos previos, la carrera esté abierta a graduados de diferentes disciplinas que según el caso deberán realizar cursos de nivelación para poder incorporarse a su cursado.

Aunque existe en Tucumán un posgrado en estadística aplicada, se trata de una maestría cuyo perfil es más orientado a la formación teórica de alto nivel, mientras que la especificidad del posgrado que se propone tiene que ver con su orientación a la aplicación práctica en áreas de investigación y gestión. Esto devela la importancia y necesidad de una formación de posgrado con las características como la que aquí se presenta, ya que no hay similares propuestas en la región.

En este sentido es relevante destacar que la UNJu es la única universidad de gestión pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de la provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia, genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados que, como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de dicha institución universitaria.

La UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se cursan carreras cuyos egresados pueden tener potencial interés en la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión. En la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) se dictan las carreras de Contador Público y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política. En la Facultad de Ingeniería (FI) la oferta académica de

nivel grado está constituida por varias carreras de Ingeniería (Química, Industrial, Informática, de Minas) y de Licenciatura (Sistemas, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Ciencias Geológicas), y posgrados de Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica y Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Todas las carreras mencionadas requieren el uso de metodología estadística en el desarrollo de sus actividades de investigación y de docencia, pero especialmente se utiliza en la elaboración de tesis doctorales. En la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) se cursa la carrera de Ingeniería Agronómica y las Licenciaturas en Bromatología, Biología, Desarrollo Rural y Gestión Ambiental; en cuanto a posgrados cuenta con las Maestrías en: a) Riego y Uso Agropecuario del Agua y b) en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, y los Doctorados en: a) Ciencias Agronómicas y b) Ciencias Naturales y Ambientales. Al igual que en el caso de la FI, se identifican en sus alumnos potenciales interesados en realizar la Carrera de Maestría propuesta. Finalmente, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) se dictan las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Educación para la Salud, Turismo y Comunicación Social, entre otras, y posgrados como la Especialización en Investigación Educativa, la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, la Maestría en Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación y el Doctorado en Ciencias Sociales. Dentro de la oferta académica de la FHyCS estas carreras mencionadas resultan las potencialmente demandantes de formación en estadística aplicada.

Además de la UNJu, existen en el medio local varias universidades de gestión privada y profesorado de nivel terciario no universitario dependientes de la Provincia que dictan carreras cuyos egresados podrían requerir una formación superior en estadística aplicada como la que se propone.

Por otro lado, si bien la oferta académica histórica de la FCE de la UNJu se concentró en solo dos carreras (Contador Público y Licenciatura en Administración), la actual incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que se estima tendrá sus primeros graduados en 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que amplíen la mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, no se reduce solo a sus áreas de influencia.

Además, es relevante destacar que quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras más antiguas (Contador Público Nacional, actual Contador Público, que este año cumple 60 años de trayectoria, y Licenciatura en Administración) desde hace décadas participan activamente y en porcentajes relevantes, a través de sus inserciones laborales, en tareas que requieren del uso de estadísticas en sus diferentes niveles, en diversas escalas (nacional, provincial, municipal), así como en la gestión de lo público, las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado. Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita una profundización de los conocimientos estadísticos adquiridos en la carrera de grado, y que enriquezca sus posibilidades de aplicación en diversos ámbitos (incluida la propia docencia universitaria), representa una demanda que despierta el interés de quienes se han graduado, así como de la sociedad local en su conjunto.

A ello se agrega el hecho de que la FCE ha presentado una carrera de “Tecnatura en Estadística”, la cual se encuentra en estos momentos en trámite ministerial, cuya presencia refuerza el interés en la temática y el clima académico que se va generando.

Desde el punto de vista académico y científico, la FCE de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas de empleo y pobreza (con un cuarto de siglo de trayectoria en esa línea), quienes han privilegiado el enfoque estadístico y cuantitativo en dichos estudios.

Por su parte, en el Área Matemática se ha conformado un equipo de investigación interdisciplinario, conformado por docentes formados en esta ciencia, graduados en ciencias económicas, además de especialistas en didáctica e informática. Desde hace más de dos décadas desarrollan investigaciones en Educación Matemática cuyos resultados retroalimentan la práctica en las aulas. En las indagaciones que realizan y como parte de la metodología que plantean para llevar a cabo los proyectos de investigación institucionales, resulta de vital importancia el relevamiento, procesamiento e interpretación de distintos tipos de datos acudiendo, en estas instancias, a las herramientas que proporciona la Estadística.

Además, dentro de los equipos de investigación existentes en el ámbito de la FCE se trabaja en líneas vinculadas al desarrollo con equidad, la desigualdad, la educación, y diversos aspectos contables y administrativos.

Esta trayectoria queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas. Dentro de él, se ubica el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu), con la preocupación de realizar estudios que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población, utiliza entre sus técnicas de análisis aquellas de base estadística.

A través del CESDE, la FCE forma parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que

promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA, articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad.

Además, desde 1994 el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral), red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la FHyCS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOA, que realiza actividades académicas desde la FCE.

Finalmente, los resultados de las investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdiUNJu), los Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA (disponibles en la página web de la FCE/UNJu, desde el 2011 a la fecha, con más de 35 números publicados). A nivel nacional e internacional, las producciones resultantes de la investigación se publican en libros y actas, en el marco de los eventos académicos y científicos en los cuales se las socializan.

Asimismo, las producciones de los proyectos de investigación que se ejecutan se exponen en reuniones científicas diversas, entre ellas las organizadas por la Secretaría de Posgrado e Investigación y el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu, el CESDE, el CIITeD y el SIMEL NOA, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que con diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016), las Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social en Jujuy (en 2016 y 2018), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018 y que se repetirán cada dos años) y las Reuniones SIMEL NOA, entre muchas otras. En el corriente año, 2019, se ha lanzado el I Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas desde la FCE, con la intención de replicarlo periódicamente, como punto de encuentro de las actividades docentes y de investigación que se desarrollan en el ámbito de las ciencias económicas, dentro o fuera de dicha Unidad Académica.

La Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión vendría así a insertarse en una institución que, a través de sus docentes-investigadores, muestra una preocupación de larga data por las investigaciones de base estadística y por el uso de análisis cuantitativos en distintos estudios; a la vez, el cuerpo docente propuesto para la Maestría, la dirección de la misma, el Comité Académico y el Comité Asesor proveen una red de investigadores abocados a la temática del posgrado. A esto se debe agregar que la FCE, a pesar de tener todos estos antecedentes y una carrera de grado que cumple en el 2019 -como ya se dijo- sus 60 años, no cuenta aún con oferta de posgrados propios (tiene en estos momentos tres carreras en evaluación de CONEAU), por lo cual esta Maestría representa la oportunidad de ampliar las posibilidades formativas en este nivel que tiene una demanda creciente y múltiples aplicaciones en el medio por su temática.

1. Objetivos

a) Objetivo general

La Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión tiene como objetivo general ofrecer a graduados universitarios de distintas disciplinas, una formación superior en el uso sistemático de métodos estadísticos, modernos y actualizados, aplicados con especial énfasis en la investigación y la gestión, tanto en el ámbito público como privado. Mediante el aporte de manera efectiva al manejo de datos cuantitativos y cualitativos, se formarán posgraduados de nivel magister capaces de crear modelos y pronósticos que permitan un acercamiento a la realidad, de proponer, liderar y realizar investigación y desarrollo tecnológico.

b) Objetivos específicos

- Fomentar la capacitación y formación continua en Estadística Aplicada.
- Formar profesionales idóneos para emplear el método científico en el desarrollo e interpretación de la investigación en los diferentes campos de la ciencia.
- Propiciar los conocimientos y prácticas necesarias para contribuir a tomar decisiones racionales en condiciones de incertidumbre.
- Proporcionar una visión global del alcance de los métodos estadísticos modernos en el análisis de problemas propios de diversas disciplinas.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico para el procesamiento y análisis estadístico de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, a fin de hallar soluciones viables y confiables, a problemas propios de diversas disciplinas en el ámbito local, provincial y regional.

- Brindar las herramientas estadísticas necesarias para la organización y análisis de datos existentes en sus lugares de trabajo, con el propósito de estudiar el comportamiento y evolución de las principales variables de interés, mediante indicadores acordes con objetivos estratégicos del sector.
- Asesorar en el diseño estadístico, relevamiento y análisis de datos, e interpretación de resultados en proyectos de tesis desarrollados en otros programas de posgrado de la Universidad.
- Colaborar, desde el campo específico de la Estadística, en los programas y proyectos de investigación que se realizan en la Universidad.
- Desarrollar en el profesional las competencias necesarias para participar como consultor estadístico en equipos de investigación multidisciplinarios.

2. Perfil del egresado

El Magister en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión estará capacitado para:

- Aplicar el método científico en el desarrollo e interpretación de las investigaciones estadísticas.
- Analizar problemas de diversa índole con sentido crítico, y decidir sobre la metodología estadística actual más apropiada para cada caso particular.
- Realizar análisis estadístico de datos en organizaciones de carácter público y/o privado.
- Demostrar que tiene actitud y aptitud para integrarse a equipos interdisciplinarios de trabajo y de investigación, y colaborar en la toma de decisiones.
- Identificar oportunidades de mejorar el procesamiento e interpretación de datos, que permitan optimizar sustancialmente el criterio de objetividad en el uso de indicadores de desempeño de procesos y sistemas.
- Diseñar esquemas de relevamiento de datos para optimizar la utilidad y la objetividad de la información inherente a su profesión.
- Utilizar software para el procesamiento y modelamiento de información estadística para la solución de problemas propios de su profesión o disciplina.
- Contribuir al perfeccionamiento de la enseñanza de la Estadística en el nivel de Educación superior.
- Brindar asesoramiento estadístico en actividades de Ciencia y Tecnología, en la Universidad y fuera de ella.

3. Aspectos generales

a) Destinatarios

La Carrera está dirigida, básicamente, a quienes tengan estudios de grado y deseen ampliar su campo de conocimientos profesionales en el área de la Estadística Aplicada.

En particular, se ofrece la Carrera a quienes se desempeñen en la gestión -pública y/o privada- (provincial y municipal, ministerios y secretarías, organismos descentralizados y empresas) y en los ámbitos de docencia e investigación, que requieran del tratamiento especializado y avanzado de datos cuantitativos y cualitativos. También son destinatarios de la Carrera aquellos profesionales que demanden una formación superior de posgrado en Estadística (en cuanto a producción, procesamiento y análisis de información se refiere), con fines de aplicación en los campos disciplinarios y laborales de su incumbencia. Se incluye, además, como potenciales estudiantes de la Maestría, a quienes poseen título de nivel superior no universitario cuya formación de base tenga algún tipo de relación, desde lo teórico y/o desde lo práctico, con el manejo de datos estadísticos.

Título

El Título será de **MAGISTER EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN** y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Poseer título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Económicas, las Ciencias Exactas, las Ingenierías, Ciencias Biológicas y otras carreras afines.
- Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer: i) título de grado en otras áreas que no sean las mencionadas en el punto a); ii) título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo). En estos casos deberá cumplir con los requisitos que dicho Comité estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- Cumplir con los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiera su admisión a la carrera. Específicamente, se deberán acreditar de manera fehaciente conocimientos en las áreas disciplinares de cálculo, probabilidad, distribuciones de probabilidad y estadística descriptiva, a nivel de grado. En caso de no cumplir este requisito el postulante

- deberá completar un Ciclo de Nivelación, el cual está integrado por tres Seminarios (que totalizan 100 horas) y un taller (optativo) de Excel (de 10 horas de duración).
- iv. Presentar copia del título (en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.
 - v. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante.
 - vi. Adjuntar a la presentación una breve descripción (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de Tesis.
 - vii. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Maestría será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales, debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Maestría establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Maestría deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en 2 años, más la aprobación de un trabajo final de Tesis. La duración máxima de la Carrera no deberá exceder los 4 años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración de la Tesis.

f) Carga horaria

La Carrera tiene una carga horaria total de 810 horas, que incluyen 660 horas de Seminarios y 150 horas de investigación y trabajo para la Tesis. Además, se prevén 110 horas de cursos de nivelación para la admisión, dirigidos a quienes no tengan estudios de grado que acrediten los conocimientos básicos para la Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión.

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369, San Salvador de Jujuy.

h) Días y horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre tres y cinco días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria.

i) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de 15 y un cupo máximo de 40 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensivo. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional.

El dictado intensivo se propone por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con baja presencia de becarios o similares, lo cual representa una característica común en la provincia y en otras experiencias de posgrado en la UNJu), particularmente en el sector público, y por lo tanto a ellos les facilitaría la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TESIS Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios es estructurado y tiene cuatro grandes ejes temáticos o bloques: I) Herramientas, II) Estadística básica y avanzada, III) Estadística aplicada y IV) Metodología. Cada bloque incluye dos o más Seminarios.

b) Estructura curricular y carga horaria

SEMINARIOS	HORAS
Bloque 1: Herramientas	180
1. Taller de software estadísticos	50
2. Álgebra lineal I	40
3. Álgebra lineal II	40
4. Gestión de las Organizaciones	50
Bloque 2: Estadística básica y avanzada	270
5. Muestreo	40
6. Estadística inferencial	40
7. Diseño y análisis de experimentos	40
8. Análisis de correlación y de regresión	40
9. Métodos no paramétricos	40
10. Modelos lineales generalizados	30
11. Análisis multivariado	40
Bloque 3: Estadística aplicada	110
12. Demografía	40
13. Estadística aplicada a la gestión	40
14. Estadística para datos espaciales	30
Bloque 4: Metodología	100
15. Metodología de la investigación	40

16. Taller de tesis	60
TOTAL DE HORAS	660

Se debe acreditar suficiencia en idioma inglés para nivel posgrado. En caso de no poder acreditarla, la Carrera arbitrará los medios para el dictado de cursos específicos de este idioma, sujetos a evaluación para su aprobación. Aquellos estudiantes que tuvieran conocimientos previos, sin la certificación correspondiente, podrán solicitar a la carrera la posibilidad de demostrar su suficiencia a través de una instancia de evaluación.

Este requisito deberá estar cumplido antes de presentar el Proyecto de Tesis.

c) Contenidos mínimos de los Seminarios

Seminario 1. Taller de software estadístico

Software específico de Estadística: R, SPSS y STATA. Nociones básicas y aplicaciones.

Seminario 2. Álgebra lineal I

Matrices: Tipos, Álgebra matricial, Matrices elementales, Partición, Factorización (o Descomposición LU). Determinantes. Matriz Inversa. Aplicación: Sistemas de Ecuaciones Lineales.

Seminario 3. Álgebra lineal II

Vectores: Producto escalar, Producto vectorial y Proyecciones. Espacio Vectorial. Subespacio. Combinación lineal. Independencia lineal. Bases y dimensiones. Matrices Ortogonales. Factorización QR.

Transformaciones lineales. Representación matricial de una Transformación Lineal. Rango y Nulidad. Transformaciones ortogonales.

Diagonalización. Autovalores y autovectores. Matrices hermitianas. Matrices definidas positivas y negativas. Descomposición en Valores Singulares. Pseudoinversa de Moore-Penrose.

Seminario 4. Gestión de las organizaciones

La Organización y su Administración. El Administrador y la Toma de Decisiones. Planificación y Control. Estructura de las Organizaciones. Cultura y comportamiento organizacional.

Seminario 5. Muestreo

Conceptos básicos en planes de muestreo. Muestreo probabilístico y no probabilístico. Muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado. Muestreo sistemático. Muestreo por conglomerado. Muestreo polietápico. Sesgos ajenos al muestreo. Determinación de tamaños de muestras. Aplicaciones en investigaciones sociales y económicas.

Seminario 6. Estadística inferencial

Revisión de probabilidad y distribuciones de probabilidad de variables discretas y continuas. Otras distribuciones continuas: Chi cuadrado, t de Student y F de Snedecor. Teorema Central del Límite y su aplicación en distribuciones muestrales. Inferencia Estadística paramétrica. Estimación de parámetros. Métodos. Pruebas de hipótesis estadísticas con una y dos muestras. Comparación de dos parámetros con muestras independientes y con observaciones apareadas. Nivel y función potencia. Tests uniformemente más potentes.

Seminario 7. Diseño y análisis de experimentos

Principios del diseño de estudios observacionales y experimentales. Principios básicos del diseño experimental: aleatorización, replicación y formación de bloques. Distintos tipos de diseño experimental. Ajuste de modelos de ANOVA bajo distintas estructuras de unidades experimentales y de tratamientos mediante modelos lineales y modelos lineales mixtos. Esperanza de cuadrados medios. Modelos fijos, aleatorios y mixtos. Diseños clásicos. Experimentos factoriales. Diseños en parcela dividida. Análisis de la Covarianza. Pruebas de comparaciones múltiples de medias de tratamientos.

Seminario 8. Análisis de correlación y regresión

Análisis gráfico de la existencia de correlación entre dos y tres variables. Análisis de correlación entre variables. Significación estadística de la correlación entre variables. El modelo general de regresión. Estimación de parámetros. Predicción. Procesos de selección de variables. Verificación de los

supuestos básicos del modelo. Diagnóstico y validación del modelo de regresión múltiple. Multicolinealidad. Autocorrelación. Análisis de residuos. Bondad de ajuste. Predicción.

Seminario 9. Métodos no paramétricos

Inferencia estadística no paramétrica. Problemas de una muestra: test del signo y test de rangos signados de Wilcoxon. Problemas de dos muestras: test de Kolmogorov-Smirnov y test de Mann-Whitney-Wilcoxon. Pruebas de independencia y de homogeneidad de poblaciones. Árboles de decisión y regresión.

Seminario 10. Modelos lineales generalizados

El modelo lineal generalizado. Componentes del modelo. Métodos de estimación. Propiedades de estimadores. Procesos de ajuste de modelos. Procesos de inferencia. Medidas de bondad de ajuste. Tipos de residuos. Modelos para datos continuos con varianza constante. Modelo de Regresión Logística para datos binarios y politómicos. Modelos log-lineales y no-lineales. Medidas de la no-linealidad. Estimación de parámetros. Datos categorizados. Estadísticos de asociación en tablas de contingencia de dos y tres vías. Odds Ratio.

Seminario 11. Análisis multivariado

Información multidimensional. Etapas de un análisis multivariante. Tipos de técnicas multivariadas: cuando deben utilizarse. Análisis descriptivo multivariado. Medidas de distancias. Métodos de Interdependencia con datos cuantitativos (Análisis de Componentes Principales, Análisis Factorial, Escalamiento Multidimensional, Análisis Cluster) y con datos cualitativos (Análisis de Correspondencias simples y múltiples); y Modelos estructurales. Métodos de Dependencia con variable dependiente cuantitativa (regresión, MANOVA) y con variable dependiente cualitativa (Análisis discriminante).

Seminario 12. Demografía

Dinámica y estructura de la población. Ecuación compensadora. Pirámide poblacional. Análisis de los componentes de la dinámica demográfica: mortalidad, fecundidad y migración. Envejecimiento demográfico. Primera, segunda y tercera transición demográfica. Enfoques metodológicos en demografía. Introducción conceptual al análisis transversal y longitudinal. La población como unidad de estudio estadístico. Fuentes tradicionales de los estudios demográficos. Indicadores de medición, tasas y relaciones demográficas. Tablas. Estudios de cohortes. Proyecciones de población. Incorporación del enfoque del curso de vida. Eventos demográficos y curso de vida. Aportes del enfoque histórico.

Seminario 13. Estadística aplicada a la gestión

Análisis exploratorio del conjunto de datos y definición de la metodología adecuada a utilizar. Números Índices: utilidad, clasificación (simples y compuestos, ponderados y no ponderados). Aplicaciones a casos específicos. Tasa inflacionaria. Devaluación monetaria. Deflación de series. Salario real. Poder adquisitivo. Indexación. Series de tiempo. Análisis según distintos métodos: modelos autorregresivos y de media móvil. Construcción de pronósticos y evaluación de la capacidad predictiva de modelos de predicción. Indicadores: conceptualización, construcción y uso. Aplicaciones a casos específicos.

Seminario 14. Estadística para datos espaciales

Análisis estadístico espacial. Análisis de datos geoestadísticos: Procesamiento y Clasificación de imágenes. Métodos de clasificación. Mapas temáticos. Indicadores. Continuidad y medición espacial. Análisis de datos areales. Análisis de patrón de puntos.

Seminario 15. Metodología de la investigación

Distintos tipos de conocimiento. Problemas epistemológicos. Estrategias teórico metodológicas cuantitativas y cualitativas. Universo, muestra y unidades de análisis en el tiempo y en el espacio. Definición conceptual y operacional de las variables. Tipos de diseños de investigación. Técnicas de recolección de información y/o fuentes de datos, validez y confiabilidad, datos primarios y secundarios. Tratamiento y análisis de la información. Casos.

Seminario 16. Taller de tesis

El proyecto de investigación. Objetivos generales y específicos, hipótesis. Antecedentes y marco teórico-conceptual. Metodología. Cronogramas.

Elaboración y redacción del proyecto: escritura académica. La pregunta inicial: claridad, factibilidad y pertinencia. Índice hipotético. Criterios para organizar la bibliografía. Convenciones citas y referencia. Convenciones discursivas. Unidades del texto. Construcción de capítulos.

d) Sistema de evaluación

Las evaluaciones de cada Seminario son de carácter individual; sus modalidades y la aprobación de cada uno de dichos espacios serán fijadas por cada equipo docente. La calificación se registrará con la escala de 1 a 10, requiriéndose un mínimo de 7 puntos para aprobar cada Seminario, teniendo el estudiantado una instancia de recuperación.

e) Régimen de correlatividades

Los ejes temáticos o bloques previstos en la Estructura Curricular siguen una secuencia, por lo cual es recomendable cursar los Seminarios en el orden allí estipulado. Sin embargo, las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Tabla de Correlatividades

Para cursar:	Se requiere:	
	Cursados	Aprobados
1. Taller de software estadísticos	-	-
2. Álgebra lineal I	-	-
3. Álgebra lineal II	-	Seminario 2
4. Gestión de las organizaciones	-	-
5. Muestreo	-	Seminario 2
6. Estadística Inferencial	Seminario 4 y 5	Seminarios 1, 2
7. Diseño y análisis de experimentos	Seminario 6	Seminarios 1, 2, 5
8. Análisis de correlación y de regresión	Seminario 7	Seminarios 4, 5, 6
9. Métodos no paramétricos	Seminario 8	Seminarios 4, 5, 6, 7
10. Demografía		Seminarios 2, 5
11. Estadística aplicada a la gestión	Seminarios 7, 8, 9	Seminarios 1, 4, 5, 6
12. Modelos lineales generalizados	Seminarios 7, 9	Seminarios 4, 6, 8
13. Análisis multivariado	Seminario 12	Seminarios 4, 6, 7
14. Estadística para datos espaciales	Seminarios 12, 13	Seminarios 5 a 10
15. Metodología de la investigación	Seminarios 13, 14	Seminarios 5 a 12
16. Taller de tesis	Seminarios 12 a 15	Seminarios 1 a 11

Respetando las correlatividades recién mencionadas, el cursado de Seminarios puede realizarse en el orden que quien curse la Maestría desee o pueda hacerlo.

f) Reconocimiento de equivalencias

El estudiante podrá solicitar equivalencia de los Seminarios que forman parte de la Estructura Curricular de la Maestría. Lo hará, a través de nota formal dirigida al Director de la Carrera; éste, a su vez, lo someterá a consideración y decisión del Comité Académico. Las condiciones para requerir alguna de las citadas equivalencias son:

Poseer antecedentes acreditados del cursado y aprobación de espacios académicos de posgrado como cursos, módulos, materias u otros, que tengan contenidos idénticos a los del Seminario al cual se solicita equivalencia.

- La carga horaria de los antecedentes con que se cuenta para solicitar la equivalencia no debe ser menor a la del Seminario del cual se solicita la equivalencia.
- La antigüedad de dichos antecedentes no deberá superar los cuatro años.

Se podrá solicitar la equivalencia de hasta un máximo de dos Seminarios de la Maestría.

En el caso particular de quienes hayan cursado Seminarios correspondientes a la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión en esta misma Facultad, la equivalencia será inmediata y sin límite de cantidad.

9. Tesis

La Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión culmina con una Tesis individual, escrita en idioma español, que resultará de una investigación que realizará quien aspire a obtener el título de Magíster. Dicha investigación deberá versar sobre un tema atinente a la Maestría y que tendrá que evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma.

Para obtener el título de Magíster el aspirante deberá presentar un Proyecto de Tesis ante el Comité Académico, para lo cual deberá tener aprobado el Taller de Tesis.

La presentación del Proyecto de Tesis deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la Carrera, conteniendo:

5. Título del tema.
6. Proyecto de Tesis propuesto, el cual deberá respetar las especificaciones que se indican en el Reglamento de la Carrera.
7. Nombre del Director y Co-Director propuestos (en caso de no ser docentes de la carrera, deberán presentar su Currículum Vitae).
8. Una nota firmada por el Director y el Co-Director propuestos, en la que expresen su conformidad con el tema, el Proyecto de Tesis y acepten formalmente el cargo, todo lo cual será analizado para su eventual aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.

Para cumplir con las funciones de Dirección o Co-Dirección de Tesis las personas designadas deberán acreditar Título de Magister o grado superior y antecedentes de investigación o de gestión en el área temática elegida por el estudiante para desarrollar su Tesis.

Una vez recepcionado, el Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico, el cual deberá responder al estudiante su aceptación (o no) en un lapso no superior a los dos meses a partir de la fecha de presentado. La aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico implica la aceptación de la Dirección y Co-Dirección propuestas para el mismo.

En caso de rechazarse el Proyecto de Tesis deberán especificarse los motivos para que el estudiante pueda corregirlo o cambiarlo en su totalidad.

Se conformará para cada Tesis un Comité de Seguimiento, designado por el Comité Académico al momento de tratar el Proyecto de Tesis en cuestión. El mismo estará constituido por tres integrantes titulares y un suplente, quienes deberán ser docentes de la Carrera y/o especialistas en la temática de la que se tratare, siendo el Director de Tesis uno de los miembros titulares. En caso de no ser docente de la Carrera para integrar el Comité de Seguimiento deberá acreditar Título de Magister o grado superior.

El Comité de Seguimiento deberá reunirse al menos trimestralmente con el estudiante durante el tiempo que éste insuma en la elaboración de la Tesis, recibiendo en cada encuentro un informe de avance. Luego de cada reunión dicho Comité deberá elevar al Comité Académico un acta en la cual conste lo tratado, indicando las observaciones hechas al estudiante.

El candidato a Magister deberá contar con al menos dos informes favorables y una indicación expresa del Comité de Seguimiento de la conveniencia de la presentación de la Tesis para proceder a su evaluación.

El plazo máximo para la presentación de la Tesis es de 2 años a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico de la Maestría. En casos excepcionales, quien cursa la Maestría podrá solicitar una prórroga excepcional de un año más, justificando debidamente su pedido. La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

Aprobadas la totalidad de los Seminarios que integran la Estructura Curricular y contando con el visto bueno del Comité de Seguimiento, el alumno estará en condiciones de presentar la Tesis, en cuatro ejemplares impresos y una versión digital, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento.

La evaluación de la Tesis estará a cargo de un Jurado integrado por tres miembros, donde al menos uno deberá ser externo a la UNJu. Quien dirija o co-dirija la Tesis no podrá formar parte del Jurado.

Designado el Jurado, el mismo dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción de la Tesis para dictaminar sobre la misma. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y serán remitidos al Decano de la Facultad.

Con los tres dictámenes favorables se procederá a la Defensa de la Tesis, en un plazo no superior a los sesenta días corridos desde que los tres miembros del Jurado notificaron de manera fehaciente el dictamen favorable.

La Defensa se desarrollará de manera oral y pública en instalaciones de la FCE-UNJu. Las situaciones originadas en dictámenes no favorables se detallan en el Reglamento. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por el Comité Académico. -

10.-Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el estudiante deberá:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido en cada Seminario.
- Tener aprobada la totalidad de los Seminarios.
- Acreditar suficiencia a nivel de posgrado en idioma inglés.
- Presentar y aprobar la Tesis.
- Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y ACADÉMICO

11. Gestión Académica:

Directora: Mg. María Elena Marcoleri (UNJu).-

Co-directora: Mg. Marisa Digión (UNJu).-

Comité Académico:

Mg. María Elena Marcoleri (Directora y docente de la carrera, UNJu).-

Dra. Laura Golovanevsky (Docente de la carrera, UNJu).-

Msc. María Esther Capilla (UNSa).-

Suplentes:

Mg. Marisa Digión (Co-directora y docente de la carrera, UNJu).-

Dr. Jorge Paz (Docente de la carrera, UNSa/CONICET).-

12. Comité Asesor

Dr. Juan Carlos Abril (UNT).-

Dra. Mónica Balzarini (UNC).-

Dra. Juana Brufman (UBA).-

13. Gestión Administrativa

Prof. María Eugenia Rodríguez

Téc. Javier Zapana.-

En la actualidad están por finalizar las actividades académicas, una vez terminadas, los estudiantes presentan el proyecto de Tesis, que deberá ser aprobado por el Comité Académico de la carrera. Una vez aprobado el proyecto de Tesis el estudiante deberá realizar la defensa oral y pública de la misma.

08-“DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES”

CONEAU, a los 23 días del mes de Junio de 2022, se certifica que la carrera de Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas, a dictarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy con modalidad presencial, ha obtenido un dictamen que recomienda al Ministerio de Educación otorgar el reconocimiento oficial provisorio del título (IF-2022-24147632-APN-CONEAU#ME), según consta en Acta de la sesión 561.-

PARTE I: CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

Inicio de actividades académicas el 11, 12 y 13 de Agosto del año 2022.-.

1. Denominación de la Carrera

Carrera de Posgrado de “Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales”.

2. Carácter, orientación y modalidad de dictado

El Doctorado tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. La modalidad de dictado será presencial, de tipo intensiva. La modalidad organizativa es institucional y el plan de estudios semiestructurado.

3. Responsable del proyecto

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

4. Fundamentación

La presente propuesta doctoral apunta a profundizar en las políticas públicas orientadas al desarrollo con equidad desde una perspectiva regional. La importancia de esta formación se observa en la necesidad de disponer de recursos humanos capacitados para atender de manera primordial las desigualdades presentes en territorios marginales (o marginalizados), tanto en diversos puntos y regiones de Argentina, como de América Latina, ámbitos sobre los cuales focaliza esta propuesta.

En ese sentido, específicamente la provincia de Jujuy es un ejemplo. La misma se encuentra en el grupo de las menos desarrolladas y más desiguales de Argentina. Como parte integrante de la Región NOA, los niveles de inequidad en la distribución del ingreso se observan, por caso, en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que para el IV trimestre de 2017 (última tabulación publicada desagregada por regiones), mostraban que el 40% de la población más pobre recibía el 17% del ingreso total, mientras que para el conjunto de los aglomerados urbanos del país relevados por la EPH el 40% de la población más pobre recibía el 22,4% del ingreso total. En el otro extremo, para el mismo período

el 20% más rico recibía en el NOA el 45,4% del ingreso total, frente al 36,8% para el total de aglomerados urbanos del país. Estas cifras nos permiten tener una aproximación a la enorme brecha entre los hogares de ingresos bajos y altos, y la consecuente concentración de los mismos, mayor aún si consideramos la subdeclaración de ingresos común en los grupos de ingresos elevados.

Esta situación, que se muestra en cifras para el NOA, se repite en otras regiones del país y de América Latina. Es decir, se trata de una problemática que no se circunscribe exclusivamente a nuestra región, aunque en este caso es desde ella que buscamos proponer instancias de formación sobre la misma. En este sentido, el proyecto que aquí se presenta asume el carácter instrumental de las políticas públicas para administrar y gestionar desde el Estado y la sociedad civil el acceso a bienes, recursos, servicios y derechos que redunden en el bienestar pleno del conjunto de la población. El posgrado ubica un campo de problematización epistémico-político: la relación entre el Estado, en sus diferentes niveles, el desarrollo socio-productivo con equidad y las regiones, tríada que resulta ser uno de los problemas fundamentales en la formulación y ejecución de estas políticas. En este sentido, analizar y discutir las políticas públicas con eje en el desarrollo con equidad y con una mirada desde el territorio resulta central para proponer políticas específicas que cuenten con la legitimidad de las y los actores locales, atendiendo a las particularidades de sus poblaciones, las desigualdades existentes, la coherencia con las metas de desarrollo regional y las dinámicas de los estados provinciales y municipales.

La propuesta doctoral vincula de manera articulada las políticas públicas, el desarrollo, el enfoque regional y la búsqueda de la equidad, con una perspectiva territorial y también situada. Para ello es menester señalar que no se puede soslayar el carácter polisémico de la noción de desarrollo, ni tampoco su historia particular en América Latina. Desde la segunda posguerra, hubo diferentes intentos por parte de los gobiernos latinoamericanos para implementar políticas públicas que permitieran salir de la situación de subdesarrollo y asemejarse al “Primer Mundo”. Estos intentos abarcaron desde la planificación nacional y regional (entre 1950 y 1980), hasta distintas variantes de desarrollo endógeno (denominado local, territorial, territorial rural, entre otros, en la oleada neoliberal de las décadas de 1970 y 1980), llegando en estos últimos años a propuestas que rompen con el neoliberalismo y buscan ser más amigables con el ambiente. En cualquier caso, América Latina no ha dejado de ser la región más desigual del planeta (excepción hecha del África Sub-sahariana), aunque no es la más pobre.-

En este contexto, el Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales se propone fortalecer una perspectiva en la cual la problemática regional y las desigualdades se instalan en el centro del debate, procurando una mirada que fomente la interrelación entre territorios con distintos grados de desarrollo en la búsqueda de procesos que tiendan hacia la equidad entre regiones. Todo esto en la creencia de que, si bien la existencia y el desenvolvimiento de una sociedad o un país con altos grados de desigualdad es posible, tal existencia no solamente implicará injusticia para los más desfavorecidos, sino que tampoco permitirá el bienestar para el conjunto, porque, como ya señalara Robert Castel en su “Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado” (versión publicada en español en 1997), aquello que parecería afectar a quienes están en los márgenes de la sociedad termina impactándola en su propio centro. Es decir, tanto por motivos de estricta justicia como por el simple hecho de que una sociedad altamente desigual será siempre conflictiva, llena de contradicciones e, inclusive, violenta, la inequidad nos interpela aunque se oculte a través de diferentes mecanismos. Apuntar a ponerla en el debate, a pensar políticas públicas que, partiendo del desarrollo, tengan la equidad entre e intra regiones y territorios como norte, es el propósito de esta propuesta Doctoral.

Esta perspectiva no implica desconocer que toda política pública forma parte del accionar del Estado y el mismo no es de ninguna manera imparcial. Mediante distintos mecanismos, en ocasiones velados, en otras plenamente visibles, el Estado opera en muchos casos a favor de los grupos hegemónicos. Esta es, precisamente, una de las cuestiones que se espera poner en discusión. Considerando que la desigualdad o la inequidad no refieren solo a los ingresos, sino a una amplia variedad de cuestiones, tales como el acceso a la educación, la salud, el empleo (y la protección social del mismo), la distribución de la tierra, la posibilidad de tener una vivienda digna, la contaminación del ambiente, entre otras. En general, todos aspectos que hacen a condiciones de vida que garanticen el bienestar del conjunto de la población. Desde este campo de problematización, la desigualdad entre regiones y territorios resulta uno de los puntos persistentes de la configuración de la inequidad nacional por lo que debe ser atendida en un proyecto que, como éste, alienta una vinculación fértil entre desarrollo y políticas públicas.

En particular, Jujuy tiene una configuración que, si bien no le es exclusiva, remite a aspectos particulares de su historia y geografía, en cuyas raíces, y en cuyo presente, se encuentra el componente andino. Vinculado a él, emergen lógicas y racionalidades económicas diferenciadas, que enriquecen el debate, a la vez que se replican en diferentes regiones del país y de América Latina toda. La racionalidad económica andina, más próxima a la de una unidad económica campesina, se diferencia de la de una empresa capitalista. Mientras esta última tiene por objetivo maximizar beneficios, la

racionalidad económica andina prioriza la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, y para ello prefiere estrategias tendientes a minimizar los riesgos más que a maximizar las ganancias. Envuelta en condicionamientos geográficos y climáticos específicos y con una historia particular, en la racionalidad andina persisten principios fundamentales de su forma de organización económica, aunque insertos en un sistema económico capitalista con el cual deben interactuar. Estos principios, más vinculados al tipo de lógica campesina, deben coexistir y adaptarse a una economía capitalista, teniendo en esta conjunción un rol central la mano de obra (como factor fundamental), la importancia de la comunidad (que da lugar a relaciones sociales, de reciprocidad y complementariedad, necesarias para garantizar la subsistencia), las migraciones estacionales (que permiten obtener un ingreso del trabajo asalariado, a fin de complementar las necesidades de la unidad familiar) y la diversificación como estrategia frente a riesgos, en un entorno hostil. De esta manera se confluencia hacia economías de tipo popular o comunitario, aunque insertas en un esquema capitalista. Estos aspectos específicos amplían y enriquecen la mirada de las políticas públicas, desde una perspectiva regional, territorial y situada.

Partiendo de la consideración que los elevados niveles de desigualdad y desequilibrio regional requieren ser abordados desde políticas públicas situadas, que atiendan a las características y particularidades de la región, entendemos que contar con una formación de alto nivel en políticas públicas, que las vincule con el desarrollo con equidad y los contextos regionales y territoriales, es de relevancia para Jujuy, el NOA e incluso la región sur andina. Dadas las características del plan de estudios, de tipo intensivo, la propuesta podría ser de interés inclusive para estudiantes de otras regiones del país y de países limítrofes. Es que los posgrados a nivel de Doctorado en este perfil son escasos en la región, contándose con sólo dos antecedentes, pero fuera del NOA: el Doctorado en Administración y Política Pública de la Universidad Nacional de Córdoba y el Doctorado en Política y Gobierno de la Universidad Católica de Córdoba; situación que subraya la relevancia de una formación doctoral con las características de la que aquí se presenta.

Esta propuesta de Doctorado se articula con la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, permitiendo profundizar la formación a quienes realicen este primer trayecto. Pero se espera que interese a estudiantes provenientes de otras maestrías con temáticas afines, por ejemplo: la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo de FLACSO (modalidad a distancia), la Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo de la Universidad Nacional de San Martín, la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Lanús, la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro, la Maestría en Política y Planificación Social de la Universidad Nacional de Cuyo, la Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas de la Universidad Nacional del Litoral, la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés, la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Torcuato Di Tella, entre otras. A escalas más próximas, en la Universidad Nacional de Salta se dictó algunos años atrás la Maestría en Políticas Sociales, mientras que la Universidad Nacional de Tucumán cuenta con una Maestría en Economía, con orientación en Políticas Económicas y Sociales. Por otra parte, también podría resultar de interés para quienes deseen profundizar su formación de posgrado previa en políticas públicas, incluyendo diversas titulaciones de base, como economía, contabilidad, administración, ingeniería, ciencias de la educación, salud, comunicación social, ciencias ambientales, derecho, ciencias políticas, arquitectura y trabajo social, entre otras. Al respecto, al tratarse de un trayecto exclusivo de formación doctoral, con seminarios que se dictan de manera intensiva, se estima posible contar con estudiantes de diversos puntos del país que, habiéndose graduado de algunas de las maestrías recién indicadas o similares, o con trayectorias que lo ameriten, tengan interés en profundizar esa formación para doctorarse. Por ello se considera también la cercanía y buena conectividad de Jujuy con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja), con el norte de Chile y con el sur de Bolivia, lo cual genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados.

En cuanto a los antecedentes institucionales, la UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se dictan carreras vinculadas con la temática del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. Así, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se dictan las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Educación para la Salud, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Comunicación Social, entre otras. En la Facultad de Ciencias Económicas se dictan las carreras de Contador Público y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política. En la Facultad de Ciencias Agrarias se dictan, entre otras, las Licenciaturas en Desarrollo Rural y en Gestión Ambiental. En la Facultad de Ingeniería se encuentra como potenciales carreras que puedan generar interesados en esta propuesta de posgrado: las de Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos. Además, se ha creado recientemente en la UNJu la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas, habiendo comenzado el dictado de la Licenciatura en Ciencias Políticas.

También respecto los antecedentes institucionales es relevante destacar que la UNJu es la única universidad pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de la provincia, con

una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años. La institución cubre gran parte del territorio provincial y atiende las principales demandas de formación en educación superior. Con esta política de apertura de Sedes en diferentes localidades de la provincia se fortalece la permanencia de la población en sus lugares de origen, evitando que la única alternativa para obtener una formación superior sea migrar a la capital provincial. En este sentido, la propuesta del Doctorado es coherente con esta línea política institucional que apunta también al desarrollo.

En referencia a la oferta específica de la Facultad de Ciencias Económicas, si bien históricamente ésta se concentró en solo dos carreras (Contador Público –que ya tiene 60 años de trayectoria– y Licenciatura en Administración), la incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que tendrá sus primeros graduados en este año 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que abarquen una mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, amplíe sus espacios de interés e influencia.

Además, es relevante destacar que numerosos egresados de la FCE han desempeñado (y desempeñan) cargos estatales decisivos para todo el circuito de las políticas públicas. A través de sus inserciones laborales, quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras históricas participan activamente en el diseño, implementación y/o evaluación de las políticas públicas locales, en diversas escalas (nacional, provincial, municipal), así como en la gestión de lo público, las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado vinculado a las políticas públicas y el desarrollo en la región. Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita profundizar aspectos de las propias prácticas, que enriquezca el caudal de conocimientos teóricos y metodológicos, con una orientación específica focalizada, representa una demanda esperada por parte de quienes se han graduado en estas disciplinas, así como de la sociedad local en su conjunto. En este sentido, es una oportunidad para que la Universidad continúe interpelándose sobre su rol trascendental en cuanto a los perfiles de sus egresados (de grado y posgrado) como actores decisivos en lugares estratégicos para el bienestar colectivo. Por ello se propone este Doctorado, que estimula la formación de una masa crítica de profesionales orientados a las políticas públicas, con una perspectiva regional, territorial y situada.

Este proyecto busca, al igual que la Maestría que la antecede, ampliar los alcances de la FCE al público académico de Jujuy y zonas aledañas, fortaleciendo la inserción de la institución en la comunidad y brindando posibilidades de formación a, quienes habiéndose graduado de diversas disciplinas, aspiran a una formación superior vinculada a las políticas públicas y el desarrollo en la región. Por este motivo el Doctorado que se propone incluye una variedad de orientaciones que permiten que quienes tengan titulaciones de grado previas en, por ejemplo, Derecho, Comunicación, Educación, Salud, Arquitectura, Trabajo Social, Ciencias Políticas, además de las propias de la FCE, encuentren en este posgrado un cauce para sus aspiraciones de estudios superiores, a la vez que se ofrezca la formación en un área temática que asegure recursos humanos capaces de pensar, diseñar, evaluar, ejecutar, debatir y pergeñar políticas públicas orientadas al desarrollo de la región, siempre en términos de equidad y sustentabilidad.

Con este Doctorado se estaría fortaleciendo un espacio de debate previamente existente a nivel local, de probada relevancia para la gestión pública, pilar esencial de cualquier sociedad moderna. Desde el punto de vista académico, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu cuenta con investigadores e investigadoras orientados/as a las temáticas del desarrollo con equidad, con trayectoria en estudios sobre pobreza, desigualdad social, políticas públicas, empleo, educación, género, economía popular, comunicación y cultura. En las investigaciones realizadas y en curso se ha privilegiado la interdisciplinariedad, generando un ámbito de debate que ha resultado sumamente fecundo hasta la fecha.

Esta interdisciplinariedad queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas. También en el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu), con la preocupación de realizar estudios que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población, entendidas éstas en un sentido amplio, que abarca las dimensiones económicas, sociales, culturales, comunicacionales, históricas y políticas, entre otras, constituyéndose en un espacio de debate, intercambio e interacción entre investigadores e investigadoras de distintas disciplinas orientado a pensar y repensar el desarrollo regional con equidad. Cabe destacar que el CESDE es centro miembro pleno de CLACSO, constituyéndose en el único centro de investigación de la provincia que forma parte de dicho consejo.

A través del CESDE, la FCE participó en la conformación del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu. Actualmente el CESDE integra esta Unidad Ejecutora, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA, articulando la investigación aplicada de tecnologías

concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad.

Además, desde 1994 el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL - Sistema de Información del Mercado Laboral, red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la FHyCS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOA, que realiza actividades académicas desde la FCE.

Finalmente, los resultados de las diversas investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdiUNJu), los Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA (disponibles en la página web de la FCE/UNJu, desde el 2011, con 38 números publicados a la fecha). Asimismo estos resultados se exponen en reuniones científicas diversas, entre ellas las organizadas por la Secretaría de Posgrado e Investigación y el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu, el CESDE, el CIITeD y el SIMEL NOA, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que con diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016), las Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social en Jujuy (en 2016 y 2018, debiéndose suspender la que se preveía realizar en 2020), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018 y que se repetirán bianualmente, postergándose la de 2020), los Encuentros en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas (cuya primera edición se realizó en 2019 y se esperaba realizar de manera anual) y las Reuniones SIMEL NOA, entre otras. Además, el CESDE viene publicando en su sitio web las “Notas por la equidad”, publicaciones periódicas de extensión en las que se abordan situaciones problemáticas de la coyuntura en las cuales la Universidad puede aportar sus conocimientos para que las políticas públicas apunten al desarrollo con equidad.

Por supuesto avances parciales y resultados de las diversas investigaciones se publican en revistas con referato, indexadas, en libros y capítulos de libros, que pueden encontrarse en los CV de quienes desde estos centros participan en la docencia y gestión del Doctorado.

El Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales vendría así a insertarse en una institución que a través de sus docentes-investigadores muestra una preocupación de larga data por las temáticas involucradas en el posgrado, a la vez que el cuerpo docente propuesto para el Doctorado, la dirección y co-dirección del mismo, la coordinación, el Comité Académico y el Comité Asesor, proveen una red de investigadores e investigadoras abocados/as a la temática del posgrado. A esto se debe agregar que la FCE, aún con todos estos antecedentes y una carrera de grado con más de 60 años, cuenta con una oferta incipiente de posgrados, por lo cual este Doctorado representa la posibilidad de ampliar las posibilidades formativas y ofrecer desde la FCE el máximo título que otorga la Universidad, además de hacerlo en una temática con escasa oferta a nivel local, múltiples posibilidades de aplicación en el medio y evidente relevancia social. Es así como este proyecto representa un punto culminante en un esfuerzo por poner a la FCE en el nivel que le corresponde, tanto en términos de antecedentes como de recursos y perspectivas, en cuanto a formación de posgrado, luego de haber logrado, en los últimos dos años, la aprobación de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial (que se encuentra ya en actividad), la Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes (que se comenzará a dictar en 2021, habiéndose retrasado su inicio como consecuencia de la pandemia), a los que se suma la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, pendiente de aprobación (hasta la tramitación relativa a las máximas resoluciones de la Universidad, demoradas por cuestiones debidas a la pandemia por COVID-19). También se encuentran en proceso final de evaluación en CONEAU la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión y la Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión. Además, la FCE ha colaborado, desde la Secretaría de Posgrado e Investigación, en la presentación de las carreras de Especialización y de Maestría en Economía Popular y Procesos Comunitarios, realizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, en conjunto con la Secretaría de Posgrado de esta última facultad, la FCE ha co-organizado el Ciclo Temático Virtual de Posdoctorado “Pensar la pandemia para comprender la sociedad. Abordajes socio-económicos y socio-culturales”, dando de esta manera oportunidades de formación a docentes e investigadores de la FCE, la FHyCS y de otras instituciones universitarias.

En definitiva, la presentación de este Doctorado concreta la aspiración de brindar desde la FCE la máxima formación posible dentro de la Universidad, acercando a quienes, habiéndose graduado en diferentes disciplinas y con antecedentes previos en estudios de posgrado o trayectorias equivalentes, quieran completar su formación en relación a las políticas públicas.

5. Objetivos

a) Objetivo general

Formar doctores y doctoras que tengan la capacidad y los conocimientos necesarios para el análisis, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas tendientes al desarrollo con equidad en contextos regionales de América Latina, desde una perspectiva crítica, con una mirada territorial y situada, enmarcada en una formación interdisciplinaria y complementando estrategias de análisis tanto cuanti como cualitativas. Se buscará que tales procesos formativos encuadren en seis orientaciones específicas vinculadas a las políticas trabajadas, a saber: i. “Economía”, ii. “Contabilidad y Ciencias de la Gestión”, iii. “Comunicación, Cultura y Educación”, iv. “Salud, Trabajo Social y Territorio”, v. “Derecho y Ciencias Políticas” y vi. “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda”. Las problemáticas de género, la interseccionalidad, las migraciones y la dimensión histórica se integrarán transversalmente en la propuesta formativa, por su importancia y peso para la temática focalizada.-

b) Objetivos específicos

- Formar profesionales con conocimientos, capacidad de investigación, ejecución y diseño en políticas públicas orientadas al desarrollo en contextos regionales, particularmente en aquellos con una fuerte impronta de desigualdad social y económica, en el marco de diálogos interdisciplinarios, con orientaciones específicas de acuerdo a su formación de base, sus recorridos académicos y/o profesionales y sus temáticas de interés.-
- Desarrollar en profundidad orientaciones específicas de las políticas públicas, y sus eventuales articulaciones o relaciones transversales, con el Estado y con Organizaciones de la Sociedad Civil y del Sector Privado, apuntando al análisis, investigación, diseño y elaboración de políticas públicas enfocadas al desarrollo con equidad en contextos regionales.-
- Brindar instrumentos para formar doctores y doctoras con capacidad de formar agenda, relevar, sistematizar, planificar, diseñar, implementar, gestionar, evaluar e investigar sobre políticas públicas para el desarrollo con equidad en la región.-
- Reforzar los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de una investigación científica centrada en la temática de las políticas públicas para el desarrollo con equidad en la región, con perspectiva multidimensional e histórica y con una impronta interdisciplinaria.-
- A partir de la producción de tesis fortalecer el caudal de conocimiento e información regional sobre la relación entre políticas públicas y desarrollo, las cuales pueden ser insumos para la gestión estatal, de Organizaciones de la Sociedad Civil y también del sector privado vinculado a la temática.-

6. Perfil del egresado

a) Perfil General y Competencias

Quien se gradúe como Doctor o Doctora en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales contará con las herramientas necesarias para investigar, analizar, formular, ejecutar y evaluar políticas públicas tendientes al desarrollo con equidad en contextos regionales.-

Al finalizar el Doctorado quienes se gradúen habrán profundizado en los elementos conceptuales, herramientas metodológicas, discusiones teóricas y abordajes epistemológicos, con alguna orientación particular, desde un enfoque interdisciplinario, lo que les permitirá desempeñarse tanto en el ámbito de la investigación científica sobre políticas públicas y desarrollo como en el Sector público nacional, provincial o municipal, en el Sector social y/o en el ámbito privado. En este sentido, su aporte podrá ser desde la investigación situada (que podrá dar lugar a propuestas de políticas públicas) hasta la implementación o el asesoramiento a quienes gestionen, así como también en el análisis y estudio de casos (actuales o históricos) que puedan aportar información y conocimientos a quienes se encuentran en la gestión (en los distintos ámbitos y en las diversas escalas) a fin de mejorar las políticas públicas y fortalecer su orientación al desarrollo en la región.-

Quienes se gradúen tendrán competencias para:

- Conocer y aplicar distintos enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos, para el estudio, análisis, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en la región, desde una perspectiva crítica y con una orientación específica.-
- Identificar problemas y analizar su inclusión en la agenda de Estado (Nacional, Provincial y/o Municipal), de la Sociedad Civil y del sector privado en relación con las políticas públicas y el desarrollo en la región, con especial consideración de la problemática de género, cuidado, migraciones y las resultantes interseccionalidades.-
- Evaluar la factibilidad de las decisiones para la atención de un problema público, considerando la multiplicidad de actores y variables intervinientes, en el marco de la orientación que hayan elegido para su Doctorado.-
- Incorporar herramientas epistemológicas, conceptuales, metodológicas y formales para el desarrollo de una investigación científica.-

- Tener un desempeño profesional eficiente, basado en principios éticos y de servicio público.-

b) Perfil relativo a las Orientaciones Específicas

La propuesta de orientaciones específicas apunta a focalizar intereses en temáticas particulares, inscriptos en tradiciones disciplinares diversas, en el marco de la profundización que los estudios doctorales aseguran. Por eso se proponen las seis orientaciones mencionadas: i. “Economía”, ii. “Contabilidad y Ciencias de la Gestión”, iii. “Comunicación, Cultura y Educación”, iv. “Salud, Trabajo Social y Territorio”, v. “Derecho y Ciencias Políticas” y vi. “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda”, las que habilitan recorridos definidos por quienes cursen la carrera, construyendo un trayecto propio que albergue tanto la diversidad como la especificidad que cada situación requiere.

En la orientación en “Economía” se ofrece una formación que apunta a, en el conocimiento de las políticas macroeconómicas más generales, especializarse en temáticas vinculadas al empleo y la pobreza, particularmente relevantes para el medio local, aunque no se excluye que, en diálogo con otros espacios disciplinares o intereses específicos, se avance hacia aspectos tales como el cuidado, la economía popular, la comunicación o la planificación, por solo mencionar algunos cruces posibles. También se incorporarán seminarios que permitan apuntar, dentro de esta orientación, a políticas referidas a actividades productivas específicamente, tanto del sector industrial, como del agropecuario y del científico-tecnológico, así como también políticas orientadas al ámbito rural, las cadenas de valor de su producción y el desarrollo de los mercados de cercanía, considerando las nuevas perspectivas agroecológicas.

En la orientación en “Contabilidad y Ciencias de la Gestión” se procura resaltar el rol de contadores y administradores en la política pública, tanto desde el punto de vista del sector público como una organización (y como tal objeto de estudio de la administración), como de su importancia para correctos procesos de gestión y también de control de la misma.-

En la orientación en “Comunicación, Cultura y Educación” se espera formar Doctores y Doctoras con manejo específico de temáticas que hacen a la construcción de agenda y políticas de esas áreas. En tal sentido, se atenderá a los aspectos institucionales (sistemas educativos en sus diferentes niveles, sistemas de medios e industrias culturales, organización social de instituciones culturales); como a las relaciones de actores diversos que participan en los procesos comunicacionales, culturales y educativos; y a las dinámicas relativas a la equidad, a la inclusión, a la interculturalidad, al patrimonio; al derecho a la educación, a la información, a la cultura y a la comunicación; el acceso y uso de tecnologías y medios; la comunicación popular y alternativa; las representaciones culturales sobre dichos procesos, instituciones y relaciones, como así también su vinculación con el cuidado, la interseccionalidad y la desigualdad asociadas a políticas públicas.-

En la orientación en “Salud, Trabajo Social y Territorio” se pretende una formación compleja en aspectos que hacen a las políticas de salud (definiciones y procesos de salud-enfermedad, instituciones y trabajadores/as de las organizaciones del campo de la salud, enfoques de vulnerabilidad y derechos humanos, aspectos nutricionales y alimentarios, migrantes) y a las políticas denominadas genéricamente sociales relativas al trabajo social y la intervención pública en territorio (incluyendo aspectos transversales como biodiversidad, alimentación, como así también las interseccionalidades asociadas a los pueblos indígenas, el género, y las formas organizativas de los sectores populares y comunitarios, expresadas por ejemplo en ferias y mercados de cercanía).-

En la orientación en “Derecho y Ciencias Políticas” se espera formar Doctores y Doctoras que puedan abordar distintos aspectos de esas disciplinas orientados hacia las políticas públicas, como aquellos vinculados a la información, el ambiente, los derechos humanos, el género, entre otros.

Finalmente, en la orientación en “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda” se ofrece profundizar aspectos vinculados a las políticas de planificación y desarrollo urbano, patrimonialización y urbanización, conflictos socioambientales, políticas de vivienda, derecho a la ciudad y a la tierra, entre otras.-

7. Aspectos generales

a) Destinatarios

La carrera está dirigida a quienes deseen completar y profundizar una formación previa en Políticas Públicas, dándole a la misma una orientación específica, vinculada a su formación de base y/o a su tema o área de interés. Se espera que quienes aspiren a este Doctorado cuenten con un trayecto previo en la temática, que puede ser de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales ofrecida por la misma unidad académica, como así también de otros estudios de posgrado en temáticas afines en el campo de las ciencias económicas, jurídicas, políticas, ciencias sociales en general, arquitectura, ingeniería, entre otras, que deseen profundizar su formación alcanzando el grado de Doctor en el ámbito de las políticas públicas orientadas al desarrollo con equidad, con una perspectiva regional.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, podrán admitirse inscripciones de aspirantes que no cuenten con formación previa de posgrado, siempre que su trayectoria así lo amerite, a criterio del Comité Académico.

b) Título

El Título será de DOCTOR/A en POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES con una de las siguientes orientaciones:

- i. “Economía”
- ii. “Contabilidad y Ciencias de la Gestión”
- iii. “Comunicación, Cultura y Educación”
- iv. “Salud, Trabajo Social y Territorio”
- v. “Derecho y Ciencias Políticas”
- vi. “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda”

El Título será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- i. Poseer título de posgrado en una temática relativa a las Políticas Públicas.
- ii. Presentar copia del título de posgrado obtenido (en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de posgrado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales.
- iii. Presentar copia de su título de grado, con los mismos requisitos señalados en el punto ii.
- iv. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante.
- v. Adjuntar a la presentación una breve descripción (hasta tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de Tesis.
- vi. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En el caso de quienes hayan cursado en su totalidad los seminarios de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy el requisito i. se considera cumplido sin más trámite. En el caso de aspirantes que posean otro título de posgrado su admisión quedará sujeta a las condiciones que al respecto determine el Comité Académico, el cual, en base a la evaluación de la documentación presentada resolverá la factibilidad de la admisión y/o asignación de itinerario de nivelación complementario, de acuerdo al perfil. De forma extraordinaria, y a los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales, debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que el Doctorado y su Comité Académico establezcan, poseer antecedentes y/o experiencia laboral equivalente con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.-

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Doctorado será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas.-

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular del Doctorado deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).-

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en 2 años y medio, más la aprobación y defensa de un trabajo final de Tesis. La duración máxima de la Carrera está pautada en un plazo de 5 años,

pudiendo extenderse un año más para la elaboración de la Tesis, mediante solicitud fundamentada del/la doctorando/a. Excepcionalmente, podrá solicitarse una segunda prórroga de un año, mediante nota fundamentando tal pedido. La consideración de tales solicitudes corresponde al Comité Académico.-

f) Carga horaria

La carrera tiene una carga horaria de 360 horas reloj en cursos, a las que deben sumarse 140 horas de investigación y 400 horas de trabajo para la tesis. Esta carga horaria podrá ser mayor en aquellos casos en los que el Comité Académico establezca, de acuerdo a la evaluación específica, un itinerario de nivelación complementario.-

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369, San Salvador de Jujuy.-

h) Días y horarios

Los Seminarios se dictarán en su mayoría en modalidad intensiva, con cursadas de entre cuatro y seis días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria.-

i) Cupo

Para cada cohorte anual se prevé un cupo mínimo de 20 y un cupo máximo de 40 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de promover el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes. En cualquier caso debe considerarse que, como algunos de los seminarios corresponden a las orientaciones elegidas, es de esperar que tengan menos inscriptos, mientras que otros, que corresponden a todas las orientaciones, tendrán una cantidad mayor de inscriptos. En función de esta situación el cupo podría ajustarse de ser necesario.-

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensiva. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio de importancia tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional. De forma complementaria, se recurrirá a la asistencia del campus UNJu Virtual (forma bimodal), para el intercambio de materiales audiovisuales y/o recursos complementarios.-

El dictado intensivo se privilegia por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de otras provincias o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos cortos de tiempo y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades, particularmente en el sector público, facilitándoseles la asistencia y minimizando las licencias por estudio. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.-

Como previsiones metodológicas para el cursado intensivo se prevé: trabajo en grupo de análisis de problemáticas específicas; presentación de casos de diseño y gestión de políticas públicas y su posterior análisis y discusión en plenario; lectura previa del material bibliográfico indicado para cada clase y para cada unidad; participación activa y la crítica atenta de los y las cursantes. También se fomentará la ampliación bibliográfica por iniciativa de quienes cursen el Doctorado en base a intereses y/o conocimientos y/o experiencias profesionales transitadas. Finalmente, se incentivarán las propuestas de profundización por parte del estudiantado de temas planteados por los docentes: en ese caso deberá proponerse un tema específico concreto así como también generar la posibilidad de participación colectiva del curso, lo cual procura fomentar el interés de parte de los doctorandos.-

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TESIS Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios es semiestructurado y consta de tres ciclos.-

Primer Ciclo: orientado a debates epistemológicos y metodológicos, común a todas las orientaciones, de 140 horas reloj.-

Segundo Ciclo: de orientación específica, con un diseño flexible, para el cual se ofrecen un conjunto de seminarios dentro de los cuales el doctorando deberá elegir tres, que se condigan con su formación previa y la orientación elegida, vinculada a su tema de tesis. En total suman 120 horas reloj.-

Tercer Ciclo: orientado a acompañar el trabajo de diseño y escritura de tesis, también común a todas las orientaciones, de 100 horas reloj.-

b) Elección de la orientación

De acuerdo a las diversas orientaciones propuestas el Doctorando deberá optar por una de ellas. Para esto, mientras curse el Primer Ciclo deberá presentar su propuesta de Dirección y un plan de trabajo, avalado por su Director/a, donde indique una selección de los seminarios que desea realizar dentro de la oferta disponible, fundamentando la relación de estos con la orientación elegida y con su tema de tesis. Eventualmente podrá proponer algunos cursos a ser realizados en otras carreras de similar nivel (que sean más pertinentes en relación a su tema de investigación para la tesis) o solicitar equivalencias de cursos ya realizados en carreras de similar nivel, siguiendo en este último caso lo planteado en el punto g) Reconocimiento de equivalencias.-

c) Estructura curricular y carga horaria

SEMINARIOS	HORAS
Primer Ciclo: Epistemología y Metodología	140
1. Epistemología de las Ciencias Sociales	40
2. Métodos cuantitativos de investigación	50
3. Metodologías cualitativas de investigación	50
Segundo Ciclo: Orientado	120
4. Políticas Macroeconómicas en la Argentina	40
5. La intervención del Estado en el mercado de trabajo	40
6. Políticas de lucha contra la pobreza con perspectiva regional	40
7. Instituciones, actores y políticas de salud en Argentina desde una perspectiva intergubernamental	40
8. Lo político, la política, el trabajo y la gestión en las instituciones públicas del campo de la salud	40
4. Procesos y políticas agroalimentarias. Estrategias para afrontar la desigualdad nutricional en Argentina (siglos XX-XXI)	40
10. Salud, vulnerabilidad y derechos humanos	40
11. Hacia la construcción de agendas públicas de género. Un panorama histórico de los debates y conceptos.	40
12. El cuidado y las políticas públicas desde una mirada regional	40
13. Gestión pública y desarrollo en clave regional	40
14. Teoría de la organización y políticas públicas	40
15. Auditoría gubernamental	40
16. La Contabilidad y la Administración Financiera Estatal como herramientas de las políticas públicas	40
17. La Ciudad Latinoamérica. Alcances de la cuestión urbana y problemáticas de las ciudades en la región y en la Argentina	40
18. Conflictos socioambientales, políticas públicas y desarrollo: perspectivas regionales	40
19. Planificación y desarrollo urbano regional en el noroeste argentino	40
20. Migración internacional y políticas públicas en Argentina	40
21. Escenarios, diseño y desarrollo de políticas públicas en educación inclusiva para el desarrollo local, desde la perspectiva de la interseccionalidad	40
22. Políticas educativas en la práctica de los actores locales	40
23. Fundamentos del derecho ambiental	40

24. Comunicación, políticas públicas y derechos en tiempos de 'fake news'	40
25. Políticas de uso y acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): dinámicas sociocomunicacionales para el desarrollo con equidad	40
26. Comunicación alternativa y desarrollo en la región	40
27. Políticas de urbanización y patrimonialización: dinámicas del “desarrollo” en contextos situados	40
28. Estado, políticas sociales y trabajo social	40
29. Economía popular y comunitaria en las políticas públicas y de desarrollo	40
30. Biodiversidad, pueblos originarios y políticas públicas	40
Tercer Ciclo: Tesis	100
31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I	50
32. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis II	50
TOTAL DE HORAS	360

Se deberá acreditar suficiencia a nivel de posgrado en algún idioma extranjero. En caso de no poder acreditarla, la Carrera arbitrará los medios para el dictado de cursos específicos de idioma inglés, sujetos a evaluación para su aprobación. Aquellos estudiantes que tuvieran conocimientos previos, sin la certificación correspondiente, podrán solicitar a la carrera la posibilidad de demostrar su suficiencia a través de una instancia de evaluación.-

Este requisito deberá estar cumplido antes de presentar el Proyecto de Tesis.-

d) Contenidos mínimos de los Seminarios

Seminario 1. Epistemología de las Ciencias Sociales

El conocimiento científico. Orígenes de la ciencia moderna. Características de la ciencia contemporánea. Ciencia, tecnociencia y ética. Los desafíos y problemas éticos, ideológicos, sociales y políticos de la ciencia. Epistemologías del siglo XX. Epistemologías del siglo XXI: Las Epistemologías del Sur y Epistemologías de género. El surgimiento de las Ciencias Sociales. Problemas metodológicos. El status epistemológico de las Ciencias Sociales. La polémica en las Ciencias Sociales: comprensión versus explicación. Diferentes modelos y/o paradigmas que realizaron aportes para alcanzar el conocimiento social. Núcleos problemáticos de las Ciencias Sociales.

Seminario 2. Métodos cuantitativos de investigación

Variables. Distribución de una variable. Parámetros. Inferencia. Test de hipótesis. Análisis univariante y bi-variante. Tabulaciones cruzadas. Medidas de asociación. Análisis causal. Análisis multivariante. Los debates en torno a la validez.

Seminario 3. Metodologías cualitativas de investigación

Introducción a la investigación social. Su especificidad como mecanismo de producción de representaciones sociales. Diferencias y semejanzas con otros modos de producir representaciones acerca de “la sociedad”. Aproximación a la perspectiva etnográfica. Etnografía y extrañamiento. Fundamentos de la etnografía. El/a investigadorx como instrumento del trabajo de campo. Relaciones con los sujetos de estudio. Temas y problematización. Problematización, relación, articulación y dimensiones en juego. Aproximación a algunos métodos y técnicas. Observación y participación. La entrevista etnográfica. La entrevista como relación social. Textos etnográficos. Presentación de los datos y las interpretaciones. Estilos de descripción. Materialidades. ¿Cómo interrogar palabras, imágenes y espacios?, ¿cómo utilizarlas en la investigación social? Decir, escuchar, leer. El sentido de lo dicho. Análisis del discurso. El sentido de decir. ¿Qué hacer con los modos de decir, narrar, contar?, ¿qué buscar en las entrevistas y conversaciones en el campo? Entre palabras e imágenes. Mostrar y ver / Imágenes. El sentido de las imágenes. Analizar e interpretar la semiosis visual. Los usos de la fotografía en la investigación. Las imágenes en el campo. Usos sociales de las imágenes. Ocupar y transitar / Espacios. El sentido de las configuraciones espaciales.

Seminario 4. Políticas Macroeconómicas en la Argentina

Mercados de trabajo, bienes y crédito. Expectativas. Enfoques alternativos sobre inflación. Teorías del ciclo, enfoques de desequilibrio. Consecuencias para la política monetaria y fiscal. Macroeconomía de economías abiertas. Crisis cambiarias. Políticas de estabilización. Evolución de políticas económicas en la Argentina: referencias analíticas, gestión, resultados.

Seminario 5. La intervención del Estado en el mercado de trabajo

Los principales objetivos de las intervenciones públicas en el ámbito laboral. La especificidad de la realidad de Argentina; las actividades y los empleos informales. Los tipos de intervenciones y los argumentos conceptuales. Diferentes instrumentos (programas y políticas). Sus objetivos específicos. Discusión de casos especialmente en Argentina. La evaluación de las políticas y programas. Las políticas destinadas a la reducción de las diferencias laborales entre regiones

Seminario 6. Políticas de lucha contra la pobreza con perspectiva regional

Reexamen de los conceptos de pobreza. Los programas de erradicación de la pobreza. Las estrategias. Los programas de transferencias condicionadas. Estructura productiva regional y pobreza. Las líneas de pobreza, nacionales y regionales. Los sectores sociales en la Argentina.

Seminario 7. Instituciones, actores y políticas de salud en Argentina desde una perspectiva intergubernamental

Salud y cuestión social. Modelos de organización de los sistemas de salud. Arquitectura institucional del sector. Marco de garantías constitucionales. Modelos de salud. Instituciones y actores de salud en Argentina. Políticas sanitarias. Relaciones intergubernamentales y salud.

Seminario 8. Lo político, la política, el trabajo y la gestión en las instituciones públicas del campo de la salud

Lo político y la política. El plan y el juego. La razón y el deseo. El campo, agentes y capitales en juego. Los trabajadores, los gestores y los gobernantes. El carácter normativo de las políticas. La situación actual de lo social contextualizada en el Sur en función de acciones emancipadoras. El campo social y las diferencias y similitudes con los modelos de trabajo artesanal e industrial. Las huellas de la teoría general de la administración, el lenguaje, lo simbólico y lo lúdico. Teoría crítica y la lógica programática en el campo sociosanitario. El proyecto ideológico de los programas, la base científica y el componente epistemológico de la técnica, y las posiciones antagónicas desde el proyecto de emancipación. Definiciones y conceptos de gestión, administración y gerencia. La importancia y limitaciones de la experiencia, el lenguaje, las relaciones y las tecnologías.

Seminario 9. Procesos y políticas agroalimentarias. Estrategias para afrontar la desigualdad nutricional en Argentina (s. XX-XXI)

El acceso y la calidad nutricional de los alimentos como una cuestión central para interpretar el entramado social en sus distintas esferas: económicas, sociales, culturales, tecnológicas. Sociología de los alimentos: el carácter social de la conformación de la dieta. Problemáticas más urgentes de Argentina: el hambre y la malnutrición. La actual transición de las cadenas agroalimentarias: cuestiones técnicas -inocuidad, conservación, macronutrientes-, prácticas culturales -el sentido social del gusto, el "flavor", palatabilidad- y socioeconómicas -costos, identidad, variedad-. Síntesis del recorrido histórico de las principales investigaciones sobre: la evolución humana, la industrialización de los alimentos, el agronegocio, las desigualdades nutricionales, el habitus y el biopoder, el carácter omnívoro de la dieta. Las ciencias sociales y las humanidades frente a la formulación de propuestas de desarrollo económico.

Seminario 10. Salud, vulnerabilidad y derechos humanos

Ciencias sociales y salud. Teorías sociales clásicas y contemporáneas. Modelo médico hegemónico. Enfoques de vulnerabilidad y derechos humanos. Desigualdades sociales y desigualdades en salud. Prevención, promoción y cuidado. Abordajes territoriales y comunitarios.

Seminario 11. Hacia la construcción de agendas públicas de género. Un panorama histórico de los debates y conceptos.

Feminismo ilustrado - Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft y Flora Tristán: El concepto de igualdad y el concepto de universalidad. El debate por la ciudadanía. La lucha por la educación de las mujeres. Un hito conceptual: El segundo sexo de Simone de Beauvoir: El concepto de androcentrismo en la cultura occidental. La deconstrucción de los estereotipos. Derechos formales y cambios culturales.

La mirada interseccional: género, etnia y clase – Angela Davis, Kimberlé Crenshaw.

Feminización de la pobreza, trabajo doméstico y tareas de cuidado. Feminismos decoloniales.

La crítica a la heteronormatividad y la cisnormatividad. El sistema sexo-género. El concepto de performatividad – Adrienne Rich, Judith Butler.

Masculinidades – Badinter, Cornell y aportaciones actuales sobre la masculinidades hegemónicas y subalternas.

Seminario 12. El cuidado y las políticas públicas desde una mirada regional

Los cuidados como un campo de estudio y de intervención estatal. Los regímenes de cuidado. Resolución de necesidades de cuidado y desigualdades persistentes. La construcción de los sujetos del cuidado como destinatarios de políticas: las personas mayores, la primera infancia y las personas con discapacidad. El cuidado como trabajo. El cuidado como problema de gobierno y objeto de disputa por distintos actores sociales intervinientes. La politicidad de las estrategias de cuidados. El cuidado desde los territorios y sus protagonistas. Organizaciones territoriales, mujeres, la economía popular.

Seminario 13. Gestión pública, desarrollo y región

Administración y la gestión pública como campo disciplinar. Modelos de gestión. La gestión pública en América Latina, Argentina y en los diversos niveles estatales. Política y gestión pública. La gestión pública y los procesos de política pública. Burocracia. La Gestión Pública y el desarrollo regional y

nacional. Las capacidades estatales y el desarrollo en el marco de las transformaciones estatales La articulación escalar, local-regional-nacional y el desarrollo.-

Seminario 14. Teoría de la Organización y políticas públicas

El papel del Estado y sus intervenciones para incentivar/promocionar el desarrollo. Las políticas públicas, conceptualización y enfoques de análisis. Políticas públicas orientadas al desarrollo. Algunas definiciones de organización. Principales elementos constitutivos. Tipología de organizaciones. Principales dimensiones organizacionales

Seminario 15. Auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental y la rendición de cuentas. La gobernabilidad y la gobernanza, el papel de la rendición de cuentas en la gobernanza moderna. Concepto y alcances del control gubernamental. Los modelos de control en el mundo. Diferentes tipos de auditoría. La auditoría de gestión y de resultados como herramienta de medición de impactos del gobierno en las políticas públicas. El proceso y las normas de auditoría. Los indicadores de gestión. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como herramienta de desarrollo. Auditoría de ODS y experiencia internacional.

Seminario 16. La Contabilidad y la Administración Financiera Estatal como herramientas de la política pública

La importancia de la contabilidad y la administración financiera estatal como un insumo de información para el diseño, ejecución y control de políticas públicas.

Régimen Legal financiero y contable vigente en Nación y referencias a la provincia de Jujuy y la Región. Organización de la hacienda argentina.

Las distintas escuelas económicas y financieras. La visión sistémica de las funciones estatales con su entorno político y social.

El sistema presupuestario y de administración financiera como instrumento de asignación de recursos para la planificación y programación de las políticas públicas. Gestión por resultados enfocada al ciudadano.

Financiamiento: el sistema de crédito público y el sistema de tesorería. La gestión de los bienes del Estado. Régimen de contrataciones estatales. El sistema contable gubernamental como fuente de información para la toma de decisiones.

Control y transparencia. Regímenes de Responsabilidad fiscal. Los sistemas de control interno y externo. Cuenta de Inversión: evaluación y medición de resultados en el Sector Público.-

Seminario 17. La Ciudad Latinoamericana. Alcances de la cuestión urbana y problemáticas de las ciudades en la región y en la Argentina

Conceptos del proceso de urbanización de las ciudades latinoamericanas. Similitudes y diferencias entre las metrópolis de la región y del país. División social del espacio y segregación residencial en las ciudades de América Latina. Discriminación étnica, guetos y exclusión social. La gentrificación. Formas del habitar en las ciudades de América Latina. La aparición y expansión de la ciudad informal. Estado, políticas y ciudades. Políticas urbano-territoriales en las ciudades latinoamericanas. Políticas urbanas y entramado de actores. Territorialidades emergentes y nuevas subjetividades: delincuencia, ciudades gay friendly, arte callejero y nuevos sujetos sociales.

Seminario 18. Conflictos socioambientales, políticas públicas y desarrollo: perspectivas regionales

La "cuestión ambiental": problemas y conflictos ambientales. Características de los conflictos ambientales / territoriales/ socioambientales: debates conceptuales y metodológicos. Principales conflictos ambientales en Argentina: experiencias regionales. Justicia Ambiental y Ecología Política latinoamericana.

Debates sobre el desarrollo en perspectiva histórica. Desarrollo a escala humana, desarrollo con equidad, postdesarrollo. La ¿contradicción? ambiente-desarrollo. Políticas públicas ambientales: dominios y jurisdicciones en Argentina. Derecho ambiental, institucionalidad ambiental y rol del estado en los conflictos ambientales. El impacto de los conflictos ambientales en las políticas públicas. Conocimientos y saberes en conflictos ambientales: riesgo, incertidumbre y vulnerabilidad.

Debates emergentes: postdesarrollo y decrecimiento.

Seminario 19. Planificación y desarrollo urbano regional en el noroeste argentino

Contexto latinoamericano y nacional: Modelos de desarrollo territorial. Desigualdad socio-espacial. La región NOA: Matriz territorial argentina. Desarrollo histórico y fragmentación. Dinámicas urbanas: Ciudades intermedias. Configuración, crecimiento y expansión. Políticas públicas actuales, en retrospectiva y prospectiva. Planificación: Planeamiento urbano-regional y sectorial. Abordaje social con vinculación tecnológica: investigación, transferencia y vinculación tecnológica.

Seminario 20. Migración internacional y políticas públicas en Argentina

Los aportes de la migración internacional en Argentina. El acceso de los migrantes internacionales al trabajo digno, la protección social y a la seguridad social. Normativa migratoria argentina del siglo XXI y su relación con la ciudadanía, el ejercicio pleno de derechos y los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Segmentación de los mercados laborales. Migraciones, trabajo y pobreza. El acceso de los migrantes al sistema educativo. Identidad, diversidad cultural y proceso educativos. Los dilemas de las llamadas

segundas generaciones. Acceso de los migrantes internacionales al sistema público de salud en provincias de frontera.-

Seminario 21. Escenarios, diseño y desarrollo de políticas públicas en educación inclusiva para el desarrollo local, desde la perspectiva de la interseccionalidad

Las políticas públicas en educación en el contexto de cambios sociales, culturales y políticos. Las políticas educativas como políticas públicas. Nuevos marcos normativos a partir de la sanción de leyes nacionales y provinciales de educación. Educación inclusiva y la definición de políticas públicas. Enfoques de atención a la diversidad: exclusión, segregación, integración, inclusión. La educación inclusiva: principios. El papel de las políticas sociales como instrumentos de control y reproducción de las desigualdades o como elementos para la transformación y la inclusión. La mirada desde la interseccionalidad y el trabajo en red para superar la desigualdad. La perspectiva interseccional en las agendas políticas y legislativas. La acción colectiva. Trabajo en red y participación.

Seminario 22. Políticas educativas en la práctica de los actores locales

Diferentes enfoques conceptuales, perspectivas y tendencias para el análisis de las políticas educativas del sistema educativo y de las instituciones (escuelas/universidad/IFS). Las políticas educativas y contextos de influencia. Políticas de reformas de la educación en América Latina y en Argentina. Las políticas educativas en el territorio y en las instituciones: La situación de las políticas educativas en la provincia de Jujuy. Debates y tendencias sobre la relación educación y desarrollo sostenible con inclusión. La perspectiva de género.

Seminario 23. Fundamentos del derecho ambiental

Las bases del derecho internacional ambiental. El constitucionalismo ambiental sudamericano. La arquitectura del derecho ambiental argentino. El derecho privado ambiental.

Seminario 24. Comunicación, políticas públicas y derechos en tiempos de 'fake news'

Principios generales del derecho a la comunicación establecidos por el sistema internacional de los derechos humanos. Regímenes jurídicos en torno a las responsabilidades y facultades por el ejercicio de la actividad periodística. Derecho de acceso a la información pública. Regulación de los servicios de comunicación audiovisual. Formulación de políticas públicas. Comunicación y entornos digitales. Redes, plataformas y medios de comunicación. Redes sociales. Redes comunitarias. Concentración económica y convergencia tecnológica. Desinformación y procesos electorales.-

Seminario 25. Políticas de uso y acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): dinámicas sociocomunicacionales para el desarrollo con equidad

Servicios digitales y agendas político-tecnológicas en Latinoamérica. Desigualdades, brecha digital y acceso. Internet como derecho humano. Educación y tecnologías. Programas uno a uno en Latinoamérica. Configuraciones sociotécnicas de políticas públicas de inclusión digital orientadas a la equidad social en contextos urbanos y rurales. Las políticas de acceso e inclusión digital como parte de la estructuración interseccional de la desigualdad social: perspectiva de género, políticas para pueblos indígenas, sectores populares rurales y urbanos, adultos y adultas mayores, juventudes e infancias. La virtualidad como espacio de activismo y militancia.

Seminario 26. Comunicación alternativa y desarrollo en la región

Comunicación alternativa, popular y comunitaria. La tradición latinoamericana de la comunicación popular. Los vínculos entre comunicación alternativa, economía política de la comunicación y la cultura y el derecho de la comunicación. La relación con las demandas y horizontes de la Economía Popular. Los medios alternativos y las demandas redistributivas asociadas al bienestar en sus dimensiones económica, cultural y social. Experiencias de comunicación popular y alternativa en contexto: su relación con las dinámicas de las políticas públicas.

Seminario 27. Políticas de urbanización y patrimonialización: dinámicas del “desarrollo” en contextos situados

Producción espacial en el capitalismo contemporáneo: ciudad, cultura y comunicación. Un enfoque ‘crítico’ en torno a las políticas públicas: la centralidad de las clases y la ideología; la dimensión de los actores y sus cuerpos; aportes desde la crítica ideológica. Hacer ciudad y patrimonio en contextos de turistificación: historización y descripción desde la centralidad (urbana) en diferentes regiones del país y a diferentes escalas. El desarrollo como problemática transversal: políticas de Estado y pensamiento estratégico para la gestión de la ciudad y la cultura. El problema del espacio público (como ideología y plusvalor).

Seminario 28. Estado, políticas sociales y trabajo social

Conceptualizaciones y debates sobre políticas sociales en la Argentina. Políticas sociales, profesionalización de la intervención y consolidación del trabajo social Argentino. Actores de la política social. Trabajo Social e instituciones, dilemas históricos y actuales.

Seminario 29. Economía popular y comunitaria en las políticas públicas y de desarrollo

Historia y fundamentos teóricos de la economía popular, comunitaria, social y solidaria: modelos de desarrollo y políticas públicas vinculadas en América Latina. Debates comparativos y principales referentes.

La economía popular en el interior de la economía capitalista. Economía popular y globalización no hegemónica. Aportes de la Economía feminista. Organizaciones de la economía popular y su relación/tensión con las políticas públicas y los modelos de desarrollo que promueven. Economía y comunidad. La economía étnica. Organizaciones sociales de la economía comunitaria y su relación/tensión con las políticas públicas y los modelos de desarrollo que promueven. Análisis de casos.

Seminario 30. Biodiversidad, pueblos originarios y políticas públicas

Pueblos originarios y políticas públicas nacionales – las políticas indigenistas provinciales en perspectiva histórica - problemáticas y demandas de los pueblos originarios en las distintas regiones de argentina, perspectiva comparada – regiones, bienes de la naturaleza y pueblos originarios – mujeres indígenas y desarrollo regional.

Seminario 31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I

Proyecto de investigación y proyecto o plan de tesis. El proyecto o plan de tesis: sus partes, su lógica y sus etapas. La tesis doctoral como género discursivo. La escritura del texto científico-académico de la tesis: pautas generales de redacción y estilo.

Seminario 32. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis II

Proyecto de investigación y proyecto o plan de tesis. El proyecto o plan de tesis: sus partes, su lógica y sus etapas. La tesis doctoral como género discursivo. La escritura del texto científico-académico de la tesis: pautas generales de redacción y estilo.

d) Sistema de evaluación

Las evaluaciones de cada Seminario son de carácter individual; sus modalidades y la aprobación de cada uno de dichos espacios serán fijadas por cada equipo docente. La calificación se regirá con la escala de 1 a 10, requiriéndose un mínimo de 7 puntos para aprobar cada Seminario, teniendo el estudiantado una instancia de recuperación.

e) Régimen de correlatividades

Los ciclos previstos en la Estructura Curricular siguen una secuencia organizada, por lo cual es recomendable cursar los ciclos en el orden allí estipulado. El ciclo orientado, en el cual la elección de los seminarios será planificada por cada doctorando y doctoranda, no está sujeta a ningún tipo de correlatividades.

Las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Tabla de Correlatividades

Para cursar:	Se requiere:	
	Cursados	Aprobados
2. Métodos cuantitativos de investigación	1. Epistemología	
3. Metodologías cualitativas de investigación	1. Epistemología	
31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I	Al menos 1 de los 3 seminarios del ciclo orientado	1. Epistemología 2. Métodos cuantitativos de investigación 3. Metodologías cualitativas de investigación
32. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis II	Al menos 2 de los 3 seminarios del ciclo orientado 31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I	

Respetando las correlatividades recién mencionadas, el cursado de Seminarios puede realizarse en el orden que quien curse el Doctorado desee o pueda hacerlo.-

g) Reconocimiento de equivalencias

El estudiante podrá solicitar equivalencia de los Seminarios que forman parte de la Estructura Curricular del Doctorado. Lo hará, a través de nota formal dirigida al Director de la Carrera; éste, a su vez, lo someterá a consideración y decisión del Comité Académico. Las condiciones para requerir alguna de las citadas equivalencias son:

Poseer antecedentes acreditados del cursado y aprobación de espacios académicos de posgrado como cursos, módulos, materias u otros, que tengan contenidos similares a los del Seminario al cual se solicita equivalencia y que correspondan al mismo nivel (Doctorado).

Proponer el cursado de Seminarios de Doctorado que por sus contenidos específicos apuntan a la formación deseada por el Doctorando, estando en línea con su tema de tesis, y que no están dentro de la oferta propuesta por el Doctorado.

La carga horaria de los antecedentes con que se cuenta para solicitar la equivalencia no debe ser menor a la del Seminario del cual se solicita la equivalencia.

La antigüedad de dichos antecedentes no deberá superar los dos años al momento de realizar la solicitud.

Se podrá solicitar la equivalencia de hasta un máximo de dos Seminarios del Doctorado.

En el caso particular de quienes hayan cursado o se hayan graduado de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales en esta misma Facultad, se darán por aprobadas por equivalencia, solo con la presentación de nota de solicitud, los Seminarios de Métodos Cuantitativos de Investigación y Metodologías Cualitativas de Investigación.

9. Tesis

El Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales culmina con una Tesis individual, escrita en lengua castellana, que resultará de una investigación que realizará quien aspira a obtener el título de Doctor/a sobre un tema atinente a la carrera, en la orientación específica que elija, y que deberá evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma, la cual podrá realizarse de manera presencial o por medios electrónicos sincrónicos que garanticen la comunicación a la vista.

Quien aspire a obtener el título de Doctor/a deberá presentar un Proyecto de Tesis ante el Comité Académico, el cual resultará de lo trabajado en los Seminarios-Taller de diseño y escritura de tesis I y II y la interacción con su Director/a. Por este motivo, el Proyecto de Tesis podrá presentarse una vez aprobado dichos Seminarios.

La presentación del Proyecto de Tesis deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la Carrera, conteniendo:

1. Título del tema.
2. Proyecto de Tesis propuesto, el cual deberá respetar las especificaciones que se indican en el Reglamento de la Carrera.
3. Nombre del Director y Co-Director propuestos (en caso de no ser docentes de la carrera, deberán presentar su Currículum Vitae).
4. Una nota firmada por el Director y el Co-Director propuestos, en la que expresen su conformidad con el tema, el Proyecto de Tesis y acepten formalmente el cargo, todo lo cual será analizado para su eventual aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.-

Para cumplir con las funciones de Dirección o Co-Dirección de Tesis las personas designadas deberán acreditar Título de Doctor/a y antecedentes de investigación y/o gestión (debidamente certificada) en el área temática elegida por el estudiante para desarrollar su Tesis.

Una vez recibido, el Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico, el cual deberá responder al estudiante su aceptación (o no) en un lapso no superior a los dos meses a partir de la fecha de presentado. La aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico implica la aceptación de la Dirección y Co-Dirección propuestas para el mismo.

En caso de rechazarse el Proyecto de Tesis deberán especificarse los motivos para que el estudiante pueda corregirlo o cambiarlo en su totalidad.

Se conformará para cada Tesis un Comité de Seguimiento, designado por el Comité Académico al momento de tratar el Proyecto de Tesis en cuestión. El mismo estará constituido por tres integrantes titulares y un suplente, quienes deberán ser docentes de la Carrera y/o especialistas en la temática de la que se tratare, siendo el Director de Tesis uno de los miembros titulares. En caso de no ser docente de la Carrera para integrar el Comité de Seguimiento deberá acreditar Título de Doctor/a.

El Comité de Seguimiento deberá reunirse al menos cuatrimestralmente con el estudiante, de manera presencial o remota, durante el tiempo que éste insuma en la elaboración de la Tesis, recibiendo en cada encuentro un informe de avance. Luego de cada reunión dicho Comité deberá elevar al Comité Académico un acta en la cual conste lo tratado, indicando las observaciones hechas al estudiante. Una copia de dicha acta se pondrá a disposición del Tesista.

El/la candidata/a a Doctor/a deberá contar con al menos dos informes favorables y una indicación expresa del Comité de Seguimiento de la conveniencia de la presentación de la Tesis para proceder a su evaluación.

El plazo máximo para la presentación de la Tesis es de tres años a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico del Doctorado. En casos excepcionales, quien cursa el Doctorado podrá solicitar una prórroga de un año más, justificando debidamente su pedido. Excepcionalmente, podrá solicitarse una segunda prórroga de un año, mediante solicitud fundamentada del/la doctorando/a. La consideración de tales solicitudes corresponde al Comité Académico.

La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

Aprobadas la totalidad de los Seminarios que integran la Estructura Curricular y contando con el visto bueno del Comité de Seguimiento, el/la alumno/a estará en condiciones de presentar la Tesis, en cuatro ejemplares impresos y una versión digital, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento para su forma y presentación.

La evaluación de la Tesis estará a cargo de un Jurado integrado por tres miembros, donde al menos uno deberá ser externo a la UNJu. Quien dirija o co-dirija la Tesis no podrá formar parte del Jurado.

Designado el Jurado, el mismo dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción de la Tesis para dictaminar sobre la misma. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y serán remitidos a la Dirección de la Carrera, la cual a su vez enviará copia de los mismos al Decano de la Facultad y al Comité Académico.

Con los tres dictámenes favorables se procederá a la Defensa de la Tesis, en un plazo no superior a los sesenta días corridos desde que los tres miembros del Jurado notificaron de manera fehaciente el dictamen favorable.

La Defensa se desarrollará de manera oral y pública en instalaciones de la FCE-UNJu o por medios electrónicos sincrónicos que garanticen la comunicación a la vista.

Las situaciones originadas en dictámenes no favorables se detallan en el Reglamento. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por el Comité Académico.-

10. Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el estudiante deberá:

Tener aprobada la totalidad de los Seminarios, incluyendo los dos Seminarios-Taller de diseño y escritura de tesis.

Haber acreditado suficiencia a nivel de posgrado en algún idioma extranjero.

Presentar y defender favorablemente el trabajo final o tesis, al finalizar el cursado de los Seminarios.

Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.-

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

11. Gestión Académica

Directora: Dra. Laura Golovanevsky (UNJu/CONICET).-

Co-directora: Dra. Alejandra García Vargas (UNJu).-

Coordinadora: Dra. María Agustina Romero (UNJu).-

Comité Académico:

Miembros Titulares:

Dra. Laura Golovanevsky (Directora y docente de la carrera, UNJu/CONICET).-

Dra. Liliana Bergesio (Docente de la carrera, UNJu).-

Dra. Cecilia Fandos (Docente de la UNJu/CONICET).-

Mg. Rudix Camacho (Docente de la carrera, UNJu).-

Mg. Pedro Fernández (UCASAL).-

Miembros Suplentes:

Dra. Alejandra García Vargas (Co-directora y docente de la carrera, UNJu).-

Dr. Lucio Malizia (Docente de la UNJu).-

Dra. Norma Samman (Docente de la UNJu).-

12. Comité Asesor

Dr. Alejandro Barranquero (Universidad Carlos III, Madrid, España).-

Dr. Damián Loreti (UBA).-

Dr. Daniel Heymann (UBA/UDESA).-

Dra. Eleonor Faur (IDAES/UNSAM-IDES).-

Dr. Gabriel Kessler (CONICET/UNLP).-

Dra. Gabriela Karasik (UNJu/CONICET)

Dr. Gerardo Bianchetti (UNSa).-
Dr. Jorge Paz (CONICET/UNSa-UNJu).-
Dra. Mabel Manzanal (UBA/CONICET).-
Dra. Maristella Svampa (UNLP/CONICET).-
Dra. Patria Román Velázquez (Loughborough University, Londres, Reino Unido).-
Dra. Silvia London (UNSa/CONICET).-

13. Gestión Administrativa

Prof. María Eugenia Rodríguez.-
Téc. Javier Zapana.-

En la actualidad continúan las actividades académicas del doctorado.-

9.- “MAESTRÍA EN HISTORIA ECONÓMICA, REGIONAL Y COMPARADA”

Está previsto el inicio de actividades, en el año 2024.-

Habilitada por CONEAU mediante EX-2021-38348791-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas. Dictamen considerado por la CONEAU el día 31 de agosto de 2022 durante su Sesión N° 573, según consta en el Acta N° 573.

Resolución CS. N° 0127/22, apruébase la Carrera de posgrado: Maestría en Historia Económica, Regional y comparada, en el ámbito de la Facultad de ciencias Económicas (en el marco del Acuerdo de cooperación Académica con la facultad de Humanidades y ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, indicado en Res. CA 123/2021).-

PLAN DE ESTUDIOS:

“MAESTRÍA EN HISTORIA ECONÓMICA, REGIONAL Y COMPARADA”

PARTE I: CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

5. Denominación de la carrera

Carrera de Posgrado: “Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada”.

6. Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Maestría tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. Su orientación será de tipo académica y la modalidad de dictado será presencial.

7. Responsable del proyecto

Esta carrera se presenta como parte de la oferta de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), aunque la propuesta surge de la interacción entre las Secretarías de Posgrado de esta institución y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) (UNJu), prestando esta última su apoyo en el diseño y planificación de la carrera; este proceso se plasma en la incorporación de docentes de su plantel y representantes en la Dirección, el Comité Académico y en el Consejo Asesor de la presente carrera.

8. Fundamentación

La presente carrera de postgrado se inicia con el afán de formar docentes e investigadores¹, procedentes de diversas ciencias sociales y humanísticas, interesados en emprender estudios sociohistóricos y diacrónicos especializados, de un multidimensional y extendido abanico de temas de índole económica, enfocados desde la perspectiva regional y el método comparativo. Entre las problemáticas se incluyen las formas de organización y la evolución en el tiempo de las actividades económicas, los comportamientos y racionalidades de los diversos actores ligados a ellas, las relaciones de producción y de distribución en diferentes sociedades y temporalidades. También los conflictos y acuerdos que rigen esas relaciones, sus bases institucionales; las políticas económicas y

¹Para adaptarnos a la cantidad de caracteres previstos en los sistemas de carga de las carreras destinados a la acreditación, se omite el lenguaje inclusivo, aunque reconocemos la diversidad de géneros de quienes son aludidos y aludidas en este proyecto en carácter de estudiantes, docentes, graduados, graduadas, investigadores e investigadoras, directores y directoras.

el cuerpo de ideas que las sustentaron; las clásicas cuestiones inherentes al “desarrollo”, a la desigualdad económica entre personas y territorios, a ciclos y crisis, y a la pobreza.

Asimismo resultan objeto de análisis otros componentes de los sistemas económicos como la organización del trabajo, el comportamiento demográfico, los niveles de vida, el consumo, el uso de los recursos naturales, la tecnología. Finalmente, no menos interesantes resultan las implicancias políticas, sociales y culturales de estos campos.

Creemos con firmeza que la dimensión de los actos económicos que despliegan los seres humanos configura y define objetos de estudio significativos para la comprensión y proyección de cualquier sociedad, importantes de ser entendidos y discutidos no solo para y desde los tiempos actuales sino también en su trama y configuración histórica. La práctica de la Historia Económica, y con ella la revisión del pasado de las experiencias económicas de la humanidad, puede brindar herramientas teóricas y analíticas tendientes a producir conocimientos que propicien diagnósticos y explicaciones más integrales de las problemáticas de naturaleza económica que sobrelleva una sociedad, así como orientar los posibles rumbos que se escojan como proyecto social. Aspiramos a que la práctica de la crítica reflexiva y la conciencia histórica apuntaladas en el sólido conocimiento disciplinar, como esperables capacidades formativas puestas en juego en esta maestría en Historia Económica, respalden el funcionamiento de sociedades con mejores condiciones de vida para el conjunto de la población; más justas, equitativas, inclusivas.

Fue entre las décadas de 1930 y 1970 que la Historia Económica adquirió los presupuestos básicos de su labor y lo hizo en un momento en que la Historia en general enfrentaba el desafío de lograr un status científico en el concierto del conocimiento social. Con ese propósito se fortificó mediante el empleo y adopción de las herramientas teóricas y metodológicas de algunas disciplinas de las Ciencias Sociales, particularmente de la teoría económica y el método cuantitativo en el campo de la Historia Económica. En ese derrotero del oficio, lo que se sumó en “cientificidad” se restó en complejidad y especificidad al patrocinar también una práctica de investigación de la Historia Económica encerrada en los límites del pensamiento único que la ciencia económica ofrecía entonces como su corriente principal, permitiendo la traslación de conceptos, métodos y problemáticas circunscriptos al estudio de las sociedades capitalistas occidentales contemporáneas. Con sus luces y sombras, esos grandes paradigmas atravesaron una fase de agotamiento y crisis desde fines del siglo XX, en la que se sometió a crítica el materialismo ortodoxo, la idea automatizada y unidireccional de desarrollo social, la racionalidad económica de la teoría neoclásica, el rigor y representatividad de la cuantificación, entre otros aspectos. A la par de la creciente influencia de disciplinas remozadas como las ciencias políticas y los estudios culturales se pusieron en duda muchos de los presupuestos básicos que informaban la labor de los historiadores económicos. En el peor entorno, esa crisis se tradujo en el declive generalizado de las investigaciones centradas en la Historia Económica, incluso dejando fuera de objeto y conocimiento reconstrucciones históricas de las variables básicas de las que se ocupaba la historia serial y cuantitativa (series de precios, salarios, producción, población, finanzas públicas, etc.). Sin embargo, la nueva coyuntura también ha provocado, en otros casos, importantes desplazamientos hacia una práctica profesional que considera enfoques teóricos múltiples y heterodoxos, que se halla fuertemente apuntalada en la investigación de base empírica y la ampliación de las dimensiones de análisis consideradas concernientes a los asuntos económicos, y en un diálogo más permeable a los instrumentos y categorías que ofrecen distintas disciplinas.

En ese contexto este programa de postgrado aspira a promover y fortalecer la disciplina Historia Económica, al ofrecer una opción académica de base teórica interdisciplinaria y pluralista, experticia metodológica amplia y orientada a la formulación de agendas investigativas sólidas e innovadoras. La perspectiva regional es también una clara elección analítica en la orientación que se formula. En este sentido, se inscriben como líneas prioritarias al menos dos cuestiones claves en cuanto a conceptos y metodologías de investigación. Por una parte, la “región” se interpreta como construcción social y queda configurada a través de la dinámica de las relaciones que establecen las personas (actores sociales) con el espacio. Es por eso una categoría flexible cuya delimitación no está fijada de una vez y para siempre sino que depende de la problemática histórica en cuestión, de modo que sus contornos no necesariamente coinciden con demarcaciones físicas o jurisdiccionales. Por otra parte, se ha remarcado que la “historia regional” no remite solamente a un espacio material sino también a una perspectiva de análisis aplicada sobre los procesos históricos. En sus desarrollos más recientes, la historia regional ha incorporado la perspectiva del análisis intensivo de los individuos y sus relaciones sociales, volcándose a registrar la experiencia humana en espacios locales de interacción pero teniendo en cuenta los contextos espaciales y temporales más amplios y generales en los que ésta se inscribe. Se ha articulado, de este modo, con las líneas por donde discurre la fuerte renovación de la historia social contemporánea, dispuesta a complejizar la interpretación de los vínculos entre sujetos y grupos con las estructuras y los procesos sociales. De lo que se trata es de entender las formas en que los

propios actores vivenciaron los procesos políticos, económicos o socio-culturales en los que estaban inmersos, sopesando los márgenes de acción que se les presentaban para promover el cambio social. Estos análisis han mostrado la medida en que la configuración de los fenómenos sociales suele exceder los límites jurisdiccionales y administrativos de los espacios, abriendo el pensamiento a otras maneras de conceptualizarlo y proporcionando al mismo tiempo, a través de la noción de “contexto”, una herramienta conceptual fecunda para entender la relación entre lo general y lo específico. Aquí tomamos el nivel de lo regional como escala de observación privilegiada, en el entendimiento de que brinda un camino para el estudio de las prácticas y representaciones de los sujetos desde una perspectiva integradora en términos de la tensión estructura/acción. Es decir, la “región” como un contexto configurado a partir de prácticas sociales sedimentadas, eficaces como orientadoras de la acción, que son reconocibles a lo largo de un espacio determinado, contexto cristalizado a través del tiempo en realidades económico-sociales, formas culturales, tradiciones políticas, estructuras de poder, etc., que gravitan sobre las decisiones y elecciones de los actores analizados.

Finalmente, interesa impartir de manera consciente y reflexiva la propuesta metodológica de la historia comparada. Sabemos que la comparación admite usos más laxos y otros más estrictos. De hecho, ninguna investigación científica se construye sin un mínimo de comparación, incluso implícita, ya que resulta imposible la introducción de fenómenos nuevos en un campo cualquiera del conocimiento sin compararlos con los ya conocidos. En el sentido más riguroso, la implementación del método comparativo apunta a un procedimiento sistemático y ordenado para examinar relaciones, semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o fenómenos con la intención de explicarlos, aplicando conceptos comparativos que sean “capaces de viajar”, es decir, que sean aplicables a más de una escala de observación. El método comparativo también puede contener la elección de la escala, al permitir universos de análisis definidos según criterios conceptuales, por fuera de las fronteras de unidades políticas como definiciones naturales de los mismos. La premisa, sea en uno u otro sentido, es considerar como principal articulador de la investigación comparativa la existencia de un problema común a explicarse.

Al perseguir tales propósitos, el plan de esta carrera contiene un perfil distintivo del que brindan otras propuestas de la especialidad. Actualmente, según lo que se ha podido constatar, la formación de posgrado en Historia Económica en América Latina se circunscribe a la oferta que brindan la Universidad de Buenos Aires (Maestría y Especialización en Historia Económica y de las Políticas Económicas, orientada principalmente a los procesos históricos económicos de la Argentina, el sector público y la gestión pública macroeconómica y social); la Universidad de la República, Uruguay (Maestría y Diploma en Historia Económica, con un planteo centrado en la compresión de los fenómenos del desarrollo económico y social en el largo plazo, principalmente de Uruguay y América Latina); la Universidad de Santiago de Chile (Magíster en Historia Económica, enfatiza el estudio de fases de crecimiento y desarrollo moderno y global) y la Universidad Nacional Autónoma de México (Especialización en Historia Económica, que forma parte del Programa del Doctorado en Economía, se inspira el estudio del cambio económico en los procesos de largo plazo, con foco en la problemática económica mexicana y latinoamericana). En ese cotejo emerge la relevancia de una formación de posgrado con las características de la que aquí se presenta ya que no hay similares propuestas en la región, ni en cercanía. En este sentido es relevante destacar que la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) es una universidad pública, con sedes académicas en distintos departamentos de la provincia (Dr. Manuel Belgrano, El Carmen, Humahuaca, San Pedro, Tilcara, Cochinoca, Ledesma y Yavi), con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia, genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados que, como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de la UNJu.

La UNJu cuenta con Facultades en las cuales se dictan carreras de grado asociadas a la temática de la Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada. De directa vinculación resultan dos carreras de reciente creación: El profesorado y Licenciatura en Historia (FHyCS) y la Licenciatura en Economía Política (FCE). Efectivamente, en el año 1985 se puso en funcionamiento una primera cohorte del Ciclo Superior de la Licenciatura en Historia, articulado con los centros terciarios de formación en Historia, dicho ciclo de articulación era de oferta regulada, por lo que fue cerrado por algún tiempo en varias ocasiones. La última reapertura fue en el año 2015. Luego, desde el año de 2016 se dicta la carrera completa, profesorado y licenciatura, con una duración de cuatro años, cubriendo una gran demanda, con una inscripción promedio anual de 250 alumnos. Los planes de estudio de dichas carreras buscan contribuir a la resolución de las problemáticas y demandas específicas de la región Centro-Sur andina, como parte de los procesos de transformación en curso en América Latina. El diseño curricular se orienta a fortalecer el conocimiento historiográfico, a la vez que brindar una formación general en

ciencias sociales bajo la premisa central de capacitar a los profesionales para la acción en contextos socioculturales y educativos diversos. La maestría que se proyecta en esta propuesta sería la primera oferta de postgrado local específica de la ciencia Historia con que contarían los graduados de la carrera de grado. Además, existen dos instituciones provinciales de gestión pública que ofrecen un Profesorado en Historia: el Instituto de Educación Superior N° 10 “José Eugenio Tello” con sede en San Salvador de Jujuy, y el Instituto de Educación Superior N° 2 con sede en Tilcara.

Por su parte, la Licenciatura en Economía Política inició su dictado en la FCE en el año 2016, contando con su primera graduada en 2020. Con esta carrera la UNJu se propone afianzar la articulación con el medio, formando profesionales capaces de promover el desarrollo regional equitativo y sostenible, produciendo y difundiendo conocimiento y aplicándolo en beneficio de la comunidad. Por otro lado, debe considerarse que existen en la provincia dos instituciones de gestión pública que ofrecen el Profesorado en Economía: el Instituto de Educación Superior N° 10 (con sede en Libertador General San Martín), y el Instituto de Educación Superior N° 5, “José Eugenio Tello” (con sede en San Salvador de Jujuy).

Además, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se dictan las carreras de Licenciatura en Antropología, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Educación para la Salud, Comunicación Social, Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, entre otras. En la Facultad de Ciencias Económicas se dictan las carreras de Contador Público Nacional y de Licenciatura en Administración, además de la mencionada Licenciatura en Economía Política. Todas estas carreras tienen relación, en sentido amplio y con distintas articulaciones específicas, con el programa que aquí se presenta.

Desde el punto de vista académico, la UNJu cuenta con una planta de docentes e investigadores de las distintas ciencias sociales y humanísticas altamente categorizados, con carreras reconocidas tanto por el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y/o del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Entre sus recursos humanos presenta un plantel de historiadores, economistas, antropólogos, comunicadores sociales con titulaciones de posgrado, que forman parte de reconocidos institutos de formación científica e investigación como el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE) y la Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR), grupos que a su vez integran el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu; a los que se suma quienes se desempeñan en la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (CISOR- CONICET/UNJu).

La Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada vendría así a insertarse en instituciones que, desde la UNJu, a través de sus docentes-investigadores muestran una preocupación de larga data por las temáticas involucradas en el posgrado. Contando con una planta propia de historiadores/as, antropólogos/as, economistas y graduados/as de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, los recursos humanos previstos se complementan con la participación de profesores y profesoras invitados/as de otras universidades nacionales y extranjeras y del CONICET.

9. Objetivos

Objetivos generales

- c) Ofrecer una formación académica de posgrado que enriquezca el caudal de conocimientos teóricos y metodológicos posibles de aplicarse a la Historia Económica, permita e impulse la reformulación de temas y problemas a explorar en este campo disciplinar, promueva protocolos de investigación de fuerte base empírica, fomente la reflexión crítica del propio quehacer científico, así como las principales situaciones socioeconómicas de nuestro tiempo desde una perspectiva histórica.
- d) Formar investigadores dotados de una formación teórica y de un instrumental metodológico amplio y pluralista, abiertos a otras disciplinas y a las nuevas corrientes históricas y de las ciencias sociales, así como una sólida instrucción en el manejo de las distintas fuentes históricas. Esta formación mantendrá estrecha relación con la perspectiva de la Historia Regional y la Historia Comparada.
- e) Aportar conocimientos innovadores de la Historia Económica y Social del espacio comprendido en las provincias del Norte Argentino y los Andes Centromeridionales, de distintas temporalidades, a través de trabajos finales y de tesis, que contribuyan a la comunidad científica en particular y a la sociedad local en su conjunto.
- f) Responder a las demandas regionales sobre la formación de investigadores del más alto nivel, así como impulsar y participar en redes académicas a nivel nacional e internacional.

Objetivos específicos

- a) Brindar conocimientos sobre los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de las investigaciones en Historia Económica, con perspectiva multidimensional e interdisciplinaria.
- b) Desarrollar contenidos sobre los distintos campos investigativos de la disciplina Historia Económica, las contribuciones de los principales autores de referencia, categorías conceptuales e instrumentos analíticos, el repertorio de fuentes usadas, balances historiográficos y ejemplificaciones con estudios específicos y de casos de cada uno de ellos.
- c) Favorecer el desarrollo de discusiones y debates sobre la identidad disciplinaria de la historia económica y sus límites con otras disciplinas y estrategias interdisciplinarias.
- d) Establecer las particularidades del enfoque analítico económico-regional y tener la capacidad de aplicarlo en los futuros trabajos de estudio e investigación y de afinar la metodología que permite interpretaciones comparativas entre economías de diversas escalas territoriales.
- e) Propiciar la práctica de la investigación científica y capacitar en el uso y procesamiento de distintas fuentes de información.
- f) Desarrollar una mayor competencia y eficacia en el momento de plantear, enfocar y discutir públicamente los problemas interpretativos y analíticos esbozados por los temas objeto de estudio.

10. Perfil del egresado/a

Quien se gradúe como Magister/Magistra en Historia Económica, Regional y Comparada contará con las herramientas necesarias para desempeñarse en los cuadros de recursos humanos de investigación científica básica para elaborar proyectos de investigación y realizar trabajo de campo, analizar datos y comunicar los resultados de sus estudios mediante la publicación de textos de carácter científico e integrar redes de investigación científica, con suficiente dominio de la literatura metodológica, teórica y especializada como para impartir cursos en el nivel de grado y postgrado universitario, así como cumplir funciones de instrucción vinculadas a la docencia en otras instituciones públicas o privadas de nivel secundario, terciario y universitario; actuar como experto en temas de historia económica regional en el asesoramiento y gestión de distintas entidades públicas y privadas, con fines de planificación, conservación, divulgación científica y/o patrimonialización.

Quienes se gradúen tendrán competencias para

- Reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en historia económica.
- Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en historia económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.
- Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemáticas propias de la Historia Económica, en entornos nuevos y multidisciplinarios.
- Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.
- Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.
- Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de historia económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales, así como el desarrollo y defensa de la tesis de posgrado.

11. Aspectos generales

a) Destinatarios/as

La carrera está dirigida básicamente (aunque no exclusivamente) a quienes tengan estudios de grado y/o terciarios en historia, geografía y economía, ciencias jurídicas y políticas, antropología, trabajo social, educación, comunicación, y ciencias sociales en general, que deseen iniciarse y especializarse en el estudio y la investigación de la historia económica.

b) Título

Magister/Magistra en Historia Económica, Regional y Comparada y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy –

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de esta carrera deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- i. Poseer título de grado de una carrera universitaria de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Sociales y/o Ciencias Humanas. Dicho título, debidamente certificado, deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina. Además, podrán aspirar los egresados de profesorado en Historia, Geografía y Economía de institutos de formación docente terciarios, de acuerdo a la Ley N° 25.754 modificatoria del Artículo 39 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, quiénes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución CS 90/06 de la Universidad Nacional de Jujuy.
- ii. Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de grado en otras áreas que no sean las mencionadas en el apartado i, cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- iii. Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo), cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión (Resolución CS 90/06).
- iv. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante y copia legalizada (anverso y reverso) del título universitario.
- v. Adjuntar a la presentación una breve descripción (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de tesis.
- vi. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Maestría será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales, debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley N° 25.754, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Maestría establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Maestría deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en 2 años, más la aprobación de un trabajo final de Tesis. La duración máxima de la Carrera no deberá exceder los 4 años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración de la Tesis.

f) Carga horaria

La carrera presenta una carga horaria de 480 horas reloj en cursos, 60 horas de taller de tesis y 160 horas de elaboración de una tesis, completando una totalidad de 700 horas

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369, San Salvador de Jujuy.

h) Días y horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre tres y cinco días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria. Únicamente el seminario correspondiente al Taller de

Diseño de Tesis se organizará en forma extensiva, con encuentros quincenales distribuidos durante el segundo semestre del segundo año de cursada de la carrera.

i) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de 15 y un cupo máximo de 30 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensivo. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible. Eventualmente, frente a la necesidad de seguir medidas de aislamiento social y obligatorio, dificultarse el transporte terrestre y/o aéreo para movilidad de docentes y estudiantes radicados fuera de la provincia se implementará la modalidad remota, a través de distintas plataformas, y de acuerdo a las recomendaciones de CONEAU y de la Universidad Nacional de Jujuy para cada caso excepcional y mientras dure la emergencia.

El dictado intensivo, con la excepción prevista para el Taller de diseño de tesis que se extenderá en distintas semanas de segundo semestre y año de cursada, se propone por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a estudiantes de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con baja presencia de becarios o similares, lo cual representa una característica común en la provincia y en otras experiencias de posgrado en la UNJu), y por lo tanto a ellos les facilitaría la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases también los días sábados para ampliar esa posibilidad de presencia a quienes tuvieran interés en cursar este posgrado.

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TESIS Y TÍTULO

12. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios, con una duración de 4 semestres, se organiza en cuatro bloques: 1) Formación General; 2) Teoría y Metodología, 3) Campos Disciplinarios y 4) Tesis. Propone un cursado de 300 horas de cursos de carácter obligatorio y 240 horas de seminarios de carácter optativos, estos últimos comprenden la franja ofrecida en el bloque de "Campos Disciplinarios".

b) Estructura curricular y carga horaria

La trayectoria curricular diseñada responde a los objetivos del posgrado y a los perfiles de egresados/as propuestos para esta Maestría. La Carrera comprende cuatro bloques diferenciados:

- I) Formación General: corresponde a tres seminarios obligatorios con un total de 120 horas reloj orientado a desarrollar distintos aspectos de las ciencias sociales articuladas a la Historia Económica, como la Economía, la Sociología, el Derecho y la Antropología.
- II) Teoría y Metodología: de carácter obligatorio, reúne un total de 120 horas reloj distribuidas en tres seminarios, con 40 horas cada uno, enfocados en el desarrollo de aspectos teóricos y metodológicos para el estudio y la investigación de la Historia Económica.
- III) Campos disciplinares: presenta una oferta de nueve seminarios optativos de 40 horas cada uno, de los cuales se deberá completar un total de 240 horas (seis seminarios), que abordan distintos campos investigativos de la historia económica, sus temáticas, problemáticas, trayectorias y metodologías.
- IV) Tesis: incluye un taller de tesis de 60 horas reloj, orientado a guiar y acompañar el diseño del plan de tesis, siguiendo las distintas etapas del protocolo de la investigación.

Seminarios	Horas
Bloque I: Formación General	120
1. Introducción al análisis económico	40
2. Contribuciones jurídicas y sociológicas para la Historia Económica	40
3. Antropología de sociedades andinas: aportes a la Historia Económica	40
Bloque II: Teoría y Metodología	120
4. Metodología cuantitativa y estadística descriptiva	40

5. Historia Regional: cuestiones teórico-metodológicas y recorridos historiográficos	40
6. Alternativas al Desarrollo y a la Desigualdad en América Latina: heterogeneidad y contra-hegemonía	40
Bloque III: Campos Disciplinarios/Optativos	240
7. El sistema económico colonial en los Andes: producción, circulación, actores, modelos	40
8. Niveles de vida, desigualdad y consumo en la historia económica	40
9. Tradiciones y desplazamientos de la Historia Agraria. Temas y problemas de los siglos XIX y XX.	40
10. Historia y Desarrollos Económicos de América Latina	40
11. Historia Industrial Argentina	40
12. Historia e Historiografía del Mundo del Trabajo	40
13. Historia Empresarial. Nuevos enfoques y conceptos para un abordaje regional	40
14. Población, nutrición y salud infantil como problemáticas regionales persistentes	40
15. Historia de los Sistemas Fiscales y las Finanzas Públicas, siglos XIX- XXI	40
Bloque IV: Tesis	60
16. Taller de diseño de tesis	60

Se deberá acreditar suficiencia a nivel de posgrado en alguno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, alemán o italiano. Dicho requisito deberá estar cumplido antes de la defensa de la tesis.

En caso de no poder acreditar tal suficiencia, la Facultad de Ciencias Económicas podrá tomar exámenes o dictar cursos específicos en los idiomas inglés o portugués exclusivamente.

c) Contenidos mínimos de los Seminarios

Seminario 1. Introducción al Análisis Económico

Docente responsable: Patricia Olguín

El análisis económico: teoría y método. Enfoque microeconómico: la oferta, la demanda y los mercados de bienes y factores. Tipología de los mercados. Enfoque macroeconómico: las cuentas nacionales. Análisis de los sectores económicos: público, monetario y externo. El rol del Estado en la economía. Funciones de eficiencia, equidad y distribución. La política económica. Crecimiento, empleo y distribución del ingreso. Desarrollo sostenible. Bienestar social

Seminario 2. Contribuciones jurídicas y sociológicas para la Historia Económica

Docente responsable: María Alejandra Agostinho

Equipo Docente: María Victoria González Prada

Perspectiva epistemológica de la complejidad y metodológica de la interdisciplina. Origen y consolidación de los Estados en América latina y en Argentina. El Estado y la cuestión social, Modernidad liberal y modelo agroexportador. El derecho, fuentes, moral y derecho. Constitución Nacional, Códigos Civil y Comercial. Industrialismo y sociedad de consumo: clases sociales y condición salarial. Estado de bienestar. Derecho laboral, democracias representativas. Crisis sistémica. Neoliberalismo, Nuevo Orden Mundial. Globalización, derechos, diversidad, Estado y mundo. Constitucionalismo Social. Reconocimiento de Tratados internacionales. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Las Cuestiones del consumidor, ambiental y de la información. Lo regional en lo local: Sociedades de base andina. Territorios y experiencias de la economía social.

Seminario 3. Antropología de sociedades andinas: aportes a la Historia Económica

Docente responsable: Lucila Bugallo

Colectivos humanos y no humanos en las relaciones de producción. Conceptos de recurso, producto, utilidad. Sistemas de trabajo y producción, calendarios productivos y rituales. Objetos, materialidad y proceso tecnológicos. Concepto de animación en la tensión sujeto/objeto. La circulación de los productos: tipos de intercambios.

Seminario 4. Metodología cuantitativa y estadística descriptiva

Docente responsable: Laura Golovanevsky

Equipo docente: Alfredo Ramírez

Concepto de estadística y su relación con los estudios de historia económica. Población y muestra. Variables. Índices y tasas. Organización y presentación de datos univariados. Medidas de tendencia central, de posición y de dispersión. Presentación de datos estadísticas. Tablas y gráficos. Indicadores socio-económicos, demográficos, de género y de salud.

Seminario 5. Historia Regional: cuestiones teórico-metodológicas y recorridos historiográficos

Docente responsable: Adriana Kindgard

Equipo docente: María Teresa Bovi

La consolidación de la historia regional en Argentina (los relatos nacionales, concepto de región, estructuraciones sociales). De la historia regional a la historia regional/local (sujeto, relaciones macro-micro, la explicación y la comprensión). Formas de hacer historia económica con perspectiva regional/local (temas, enfoques y fuentes).

Seminario 6. Alternativas al Desarrollo y a la Desigualdad en América Latina: heterogeneidad y contra-hegemonía

Docente responsable: Mabel Manzanal

Equipo Docente: María Cecilia Anello y Nicolás Navós

Conceptos y categorías de distinta jerarquía, trayectoria y abstracción (académicos y/o políticos) contruidos y utilizados en torno a la cuestión del *desarrollo* desde la perspectiva crítica y la raíz latinoamericana. Entre ellos: desarrollo, postdesarrollo, colonialismo, colonialidad, descolonización, decolonialidad, racismo, raza, patriarcado, género, territorio, poder, estado, política pública, agricultura familiar, soberanía alimentaria, economía popular, organización, participación, movimientos sociales, conflicto, institucionalidad, descentralización.

Seminario 7. El sistema económico colonial en los Andes: producción, circulación, actores, modelos.

Docente responsable: Gabriela Sica

Conformación del sistema colonial en los Andes y desarrollo de la economía. La actividad minera y su centralidad en la conformación del sistema económico colonial. Producción, circulación y mercados. El modelo sobre la formación de “espacio económico peruano”. Trayectorias y debates historiográficos. Crisis y continuidades en la ruptura del orden colonial.

Seminario 8. Niveles de vida, desigualdad y consumo en la historia económica

Docente responsable: María Paula Parolo

La desigualdad en la Historia. Principales aportes historiográficos. Estado de la cuestión. Las formas de abordaje de la inequidad. Enfoques teóricos y conceptuales desde la demografía, la historia social y la historia económica. Herramientas, técnicas y metodología de análisis de los niveles de vida. Estudios de caso (Argentina/Noroeste. Siglos XVIII y XIX).

Seminario 9. Tradiciones y desplazamientos de la Historia Agraria. Temas y problemas del siglo XIX y XX.

Docente responsable: Cecilia Fandos

Equipo Docente: Gabriel Lagos y Nicolás Hernández Aparicio

¿Qué es la historia agraria? Definiciones y redefiniciones. Escalas y espacios rurales; regiones, territorios. Lo agrario en el siglo XIX; Temas, problemas y métodos; el Liberalismo agrario en el siglo XIX y sus actores sociales. Cuestiones agrarias de la primera mitad del siglo XX, Democracia y Políticas Públicas.

Seminario 10. Historia y desarrollo económicos de América Latina.

Docente responsable: Luis Bértola

Desempeño económico en el largo plazo de América Latina. Tipologías, indicadores, desigualdad, instituciones, tecnologías, producción primaria y producción industrial, mercado exterior, dotación de recursos naturales.

Seminario 11. Historia Industrial Argentina

Docente responsable: Claudio Belini

Industrialización tardía y “muy tardía”. La industria en el ‘modelo agroexportador’ ¿Impulso o retraso de la industrialización?, 1870-1930: las crisis y el sector industrial. Estado e industria. Crecimiento industrial y diversificación económica. Industria y peronismo. Transnacionalización, integración vertical y expansión industrial, 1955-1976. La crisis del modelo de desarrollo industrial. Convertibilidad, desindustrialización y crisis, 1990-2002.

Seminario 12. Historia e Historiografía del Mundo del Trabajo

Docente responsable: Daniel Campi

Orígenes de la historia social, de la historia de los trabajadores y sus debates fundantes, especialmente en Inglaterra y Francia. Discusiones sobre las inflexiones de sus enfoques a lo largo del siglo XX, incluyendo el movimiento de *Annales* y la denominada “Escuela social británica”. La historia de los trabajadores y del movimiento obrero argentino, desde sus primeras formulaciones a principios del siglo XX a las investigaciones sobre los movimientos sociales de las dos primeras décadas del siglo XXI. Los

estudios sobre el mundo del trabajo en el norte argentino (siglos XIX y XX) en referencia a los problemas y debates de la historiografía latinoamericana en este campo.

Seminario 13. Historia Empresarial. Nuevos enfoques y conceptos para un abordaje regional

Docente responsable: Daniel Moyano

La Historia empresarial. Definiciones y conceptos. Abordajes y enfoques diversos. Una aproximación historiográfica al empresariado y la empresa. Teorías, líneas de trabajo y vacíos historiográficos en Argentina. El análisis de la empresa a través de las formas de organización y de gestión. Temas y estudios de caso de empresas en espacios regionales.

Seminario 14. Población, nutrición y salud infantil como problemáticas regionales persistentes

Docente responsable: Fernando Longhi

Marcos explicativos sobre la población, sus dinámicas y sus procesos transicionales. Las condiciones sociales como determinantes de la salud infantil. Escenarios de la desnutrición infantil en Argentina. Aplicaciones informáticas y cartográficas para el análisis de problemas poblacionales regionales.

Seminario 15. Historia de los Sistemas Fiscales y las Finanzas Públicas, siglos XIX- XXI

Docente responsable: Claudia Herrera

Equipo docente: Javier Martínez

Teorías y conceptos de las finanzas públicas. De sistemas fiscales de Antiguo Régimen hacia sistemas fiscales liberales, el siglo XIX. Reformulaciones de la fiscalidad en el siglo XX. Problemáticas contemporáneas de la fiscalidad argentina.

Seminario 16. Taller de diseño de tesis

Docente responsable: Gabriela Karasik

Equipo docente: Cecilia Fandos y Mariana Bernasconi

La elección del tema y la formulación del problema de investigación. Teoría, objetivos y metodología. El abordaje analítico del objeto de investigación. El marco teórico. La teoría general y la teoría sustantiva en la elaboración del marco teórico. Delimitaciones operativas y conceptuales: recortes espacio-temporales, problemas, dimensiones, escalas. La unidad de análisis/de observación y la unidad de estudio. Las fuentes primarias: los archivos y el campo. Historia oral e Historia Económica. La construcción y presentación de los datos. Partes del proyecto de tesis.

d) Sistema de evaluación

Las evaluaciones y la aprobación de cada Seminario son de carácter individual y sus criterios son fijados por sus respectivos docentes. La calificación se regirá con la escala de 1 a 10, requiriéndose un mínimo de 7 puntos para aprobar cada seminario, teniendo el estudiantado una instancia de recuperación.

e) Régimen de correlatividades

Las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Para cursar el bloque IV, seminario 16, Taller de Diseño de Tesis se requiere haber cursado y aprobado la totalidad de los seminarios 1 (Introducción al análisis económico), 4 (Metodología cuantitativa y estadística descriptiva) y 5 (Historia Regional: cuestiones teórico-metodológicas y recorridos historiográficos); y haber cursado cuatro de los seis seminarios optativos del bloque III "Campos disciplinares".

Tabla de Correlatividades

Para cursar

Seminario 16
Seminario 16

Se requiere:

Tener cursado y aprobado Seminario 1, 4 y 5
Tener cursados cuatro de los seis seminarios optativos del bloque III

Respetando las correlatividades recién mencionadas, el cursado de Seminarios puede realizarse en el orden que quien curse la Maestría desee o pueda hacerlo.

f) Reconocimiento de equivalencias

El estudiante podrá solicitar equivalencia de los Seminarios que forman parte de la Estructura Curricular de la Maestría. Lo hará, a través de nota formal dirigida al Director/a de la Carrera; éste, a su vez, lo someterá a consideración y decisión del Comité Académico. Las condiciones para requerir alguna de las citadas equivalencias son:

- a) Poseer antecedentes acreditados del cursado y aprobación de espacios académicos de posgrado como cursos, módulos, materias u otros, que tengan contenidos idénticos a los del Seminario al cual se solicita equivalencia.

- b) Que la carga horaria de los antecedentes con que se cuenta para solicitar la equivalencia no sea menor a la del Seminario del cual se solicita la equivalencia.
 - c) Que la antigüedad de dichos antecedentes no supere los cuatro años.
- Se podrá solicitar la equivalencia de hasta un máximo de dos Seminarios de la Maestría.

13. Tesis

La Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada culmina con una Tesis individual, escrita en idioma español, que resultará de una investigación que realizará quien aspire a obtener el título de Magíster. Dicha investigación deberá versar sobre un tema atinente a la Maestría y tendrá que evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma.

Para obtener el título de Magíster/Magistra el/la aspirante deberá presentar un Proyecto de Tesis ante el Comité Académico, proyecto que se elaborará durante el cursado del Seminario 16 “Taller de diseño de Tesis” y que deberá contar con la aprobación del equipo docente de dicho Seminario y el acuerdo del director/a y codirector/ra (si lo hubiere).

La presentación del Proyecto de Tesis deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la Carrera, conteniendo:

- 9. Título del tema.
- 10. Proyecto de Tesis propuesto, el cual deberá respetar las especificaciones que se indican en el Reglamento de la Carrera.
- 11. Nombre del Director y Co-Director propuestos (en caso de no ser docentes de la carrera, deberán presentar su Currículum Vitae).
- 12. Una nota firmada por el Director y el Co-Director propuestos, en la que expresen su conformidad con el tema, el Proyecto de Tesis y acepten formalmente el cargo, todo lo cual será analizado para su eventual aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.

Para cumplir con las funciones de Dirección o Co-Dirección de Tesis las personas designadas deberán acreditar Título de Magister o grado superior y antecedentes de investigación en el área temática elegida para el desarrollo de la Tesis.

Una vez recibido, el Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico, el cual deberá responder al estudiante su aceptación (o no) en un lapso no superior a los dos meses a partir de la fecha de presentado. La aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico implica la aceptación de la Dirección y Co-Dirección propuestas para el mismo.

En caso de rechazarse el Proyecto de Tesis deberán especificarse los motivos para que el estudiante pueda corregirlo o cambiarlo en su totalidad.

Se conformará para cada Tesis un Comité de Seguimiento, designado por el Comité Académico al momento de tratar el Proyecto de Tesis en cuestión. El mismo estará constituido por tres integrantes titulares y un suplente, quienes deberán ser docentes de la Carrera y/o especialistas en la temática de la que se tratare, siendo el Director de Tesis uno de los miembros titulares. En caso de no ser docente de la Carrera para integrar el Comité de Seguimiento deberá acreditar Título de Magister o grado superior.

El Comité de Seguimiento deberá reunirse al menos trimestralmente con el estudiante durante el tiempo que éste insuma en la elaboración de la Tesis, recibiendo en cada encuentro un informe de avance. Luego de cada reunión dicho Comité deberá elevar al Comité Académico un acta en la cual conste lo tratado, indicando las observaciones hechas al estudiante.

El candidato/a a Magister deberá contar con al menos dos informes favorables y una indicación expresa del Comité de Seguimiento de la conveniencia de la presentación de la Tesis para proceder a su evaluación.

El plazo máximo para la presentación de la Tesis es de 2 años a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico de la Maestría. En casos excepcionales, quien cursa la Maestría podrá solicitar una prórroga excepcional de un año más, justificando debidamente su pedido. La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

Aprobadas la totalidad de los Seminarios que integran la Estructura Curricular y contando con el visto bueno del Comité de Seguimiento, el alumno/a estará en condiciones de presentar la Tesis, en cuatro ejemplares impresos y una versión digital, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento.

La evaluación de la Tesis estará a cargo de un Jurado integrado por tres miembros, donde al menos uno deberá ser externo a la UNJu. Quienes dirijan o co-dirijan la Tesis no podrán formar parte del Jurado.

Designado el Jurado, el mismo dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción de la Tesis para dictaminar sobre la misma. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y serán remitidos al Decano de la Facultad.

Con los tres dictámenes favorables se procederá a la Defensa de la Tesis, en un plazo no superior a los sesenta días corridos desde que los tres miembros del Jurado notificaron de manera fehaciente el dictamen favorable.

La Defensa se desarrollará de manera oral y pública en instalaciones de la FCE-UNJu.

Las situaciones originadas en dictámenes no favorables se detallan en el Reglamento. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por el Comité Académico.

14. Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el/la estudiante deberá:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido en cada Seminario.
- Tener aprobada la totalidad de los Seminarios.
- Acreditar suficiencia a nivel de posgrado en alguno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, alemán o italiano.
- Presentar y aprobar la Tesis.
- Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

15. Gestión Académica

Dirección:

Directora: Dra. Cecilia A FANDOS (UNJu- CONICET))

Co-directora: Dra. Lucila BUGALLO (UNJu)

Comité Académico:

Miembros Titulares:

Dra. Cecilia A. FANDOS (directora y docente de la carrera)

Dra. Lucila BUGALLO (directora y docente de la carrera)

Dra. Adriana KINDGARD (docente de la carrera)

Dra. Laura GOLOVANEVSKY (docente de la carrera)

Dra. Gabriela SICA (docente de la carrera)

Miembros Suplentes:

Dra. Gabriela KARASIK (docente de la carrera)

Dr. Marcelo JEREZ (docente de la UNJu)

Coordinación:

Lic. Diego CITTERIO (UNJu-CONICET)

16. Comité Asesor

Dra. Pascale ABSI

[Institut de Recherche pour le Développement –IRD. CESSMA (UMR 245 - Université de Paris/IRD/INALCO].

Dra. Denise Y. ARNOLD

[Instituto de Lengua y Cultura Aymara (ILCA), Bolivia].

Dra. Susana Ofelia BANDIERI

[Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales –(IPEHCS)-CONICET-, Universidad Nacional del Comahue].

Dra. Sandra Rita FERNÁNDEZ

[Investigaciones Socio- históricas Regionales (ISHIR/CCT-Rosario/ CONICET) – Universidad Nacional de Rosario].

Dr. Daniel CAMPI

[Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES)/ CONICET – Universidad Nacional de Tucumán].

Dra. Viviana E. CONTI

[Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnología y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD/ CCT Salta/ Jujuy), Universidad Nacional de Jujuy].

Dra. Noemí María GIRBAL- BLACHA

[Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes – CONICET].

Dra. Andrea Mari LLUCH

[Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP/ CCT CONICET- Patagonia) – Universidad Nacional de La Pampa].

Dra. Sara Emilia MATA DE LÓPEZ

[Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH/ CCT Salta/Jujuy- CONICET); Universidad Nacional de Salta].

Dr. Axel Emil NIELSEN

[Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) – CONICET – Universidad Nacional de La Plata].

Dr. Daniel Víctor SANTILLI

[Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani – Universidad de Buenos Aires].

Dr. Roberto Daniel SCHMIT

[Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani/ CONICET– Universidad de Buenos Aires].

17. Cuerpo Docente

Mag. María Alejandra AGUSTINHO (UNJu)

Mag. María Cecilia ANELLO (UBA)

Dr. Claudio BELINI (UBA- CONICET)

Dra. Mariana BERNASCONI (UNJu- Becaria CONICET)

Dr. Luis BÉRTOLA (Universidad de la República- Uruguay)

Lic. María Teresa BOVI (UNJu)

Dra. Lucila BUGALLO (UNJu)

Dr. Daniel CAMPI (UNT- CONICET)

Dra. Cecilia FANDOS (UNJu- CONICET)

Dra. Laura GOLOVANEVSKY (UNJu- CONICET)

Mag. María Victoria GONZÁLEZ PRADA (UNJu)

Dr. Nicolás Hernández Aparicio (UNJu-CONICET)

Dra. Claudia HERRERA (UNT- CONICET)

Dra. Gabriela KARASIK (UNJu- CONICET)

Dra. Adriana KINDGARD (UNJu- CONICET)

Mag. Gabriel LAGOS (UNJu)

Dr. Fernando LONGHI (UNT- CONICET)

Dra. Mabel MANZANAL (UBA-CONICET)

Mag. Javier MARTÍNEZ (UNJu)

Dr. Daniel MOYANO (UNT- CONICET)

Lic. Nicolás Sebastián NÁVOS LÓPEZ (Becario CONICET)

Dra. Patricia OLGUÍN (UNCu- CONICET)

Dra. María Paula PAROLO (UNT- CONICET)

Esp. Alfredo RAMÍREZ (UNJu)

Dra. Gabriela SICA (UNJu- CONICET)

18. Gestión Administrativa

Prof. María Eugenia RODRÍGUEZ

Téc. Javier ZAPANA

Las funciones de cada uno de ellos se establecen en el Reglamento que se acompaña como ANEXO II.

PARTE IV: ESTUDIANTES Y GRADUADOS

19. Derechos de los/las estudiantes

Quienes se matriculen en la Maestría tendrán los siguientes derechos:

- a) Participar de las actividades académicas y científicas programadas para la Maestría.
- b) Ser informados de los cronogramas y condiciones generales de permanencia en la Maestría.
- c) Ser examinados en las condiciones y oportunidades previamente establecidas por los profesores y autoridades de la Maestría.
- d) Acceder a la biblioteca de la Maestría y al Sistema de Bibliotecas de la UNJu, en las condiciones que a tal efecto se establezcan.
- e) Utilizar los medios informáticos de que disponga la Maestría, con el propósito de acceder al conocimiento actualizado en el área de su formación.
- f) Acceder a la información complementaria disponible en el ámbito de la Universidad que coadyuve a su formación.
- g) Solicitar ante el Comité Académico de la Maestría el reconocimiento de actividades académicas

- acreditadas fuera del programa de la misma.
- h) Complementar su formación con actividades de investigación, pasantías, etc. que tengan lugar en el desarrollo de la Maestría.
- i) Impugnar a los miembros del Jurado de Tesis por causa debidamente fundamentada en los plazos y acorde a las pautas establecidas en la Reglamentación de la Maestría.

20. Documentación necesaria para la admisión

Además de las condiciones de admisión detalladas en el punto 7.c, se especifica que la documentación a presentar por el/la postulante al momento de registrar la inscripción será:

- a) Presentar copia del título (en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.
- b) Currículum Vitae (resumido), con una extensión máxima de 15 páginas, con carácter de Declaración Jurada.
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento asimilable en el caso de estudiantes extranjeros.
- d) Nota dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, solicitando la inscripción.
- e) Dos (2) fotos tipo carnet, a color y actualizadas.
- f) Ficha de inscripción debidamente completada.
- g) Descripción breve (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su Tesis.
- h) Pago del arancel por inscripción (el cual será reintegrado en caso de no resultar admitido el postulante).
- i) Constancia que acredite conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste su lengua nativa.

21. Seguimiento de estudiantes

A efectos de lograr un seguimiento académico y administrativo de cada estudiante se implementará una Ficha Personal, en la cual se incluirán los antecedentes provistos por el mismo y los que se vayan originando con el cursado de la Carrera. Esta Ficha será tenida en cuenta para el tratamiento de cualquier tema relativo a los estudiantes, para lo cual será puesta a disposición del Comité Académico.

Periódicamente, se elaborarán informes sobre la trayectoria académica de los estudiantes, para la consideración de la Dirección de la Carrera y el Comité Académico, con el fin de fortalecer la retención de los alumnos e implementar acciones concretas frente a los casos de desgranamiento. También se gestionarán diversas actividades que promuevan la graduación (talleres de escritura académica, simposios de debate de proyectos y avances de tesis, entre otros).

Asimismo, se pondrá a disposición de los estudiantes el contacto con la Dirección de la Carrera a los fines de plantear las inquietudes que consideren pertinentes.

22. Seguimiento de graduados

Se realizarán, desde la Dirección de la Carrera, acciones tendientes al seguimiento de la trayectoria de quienes se gradúen, a los fines de que las experiencias que ellos transiten en relación a esta formación de posgrado sirvan para mejorar distintos aspectos de la Maestría.

Para posibilitar este contacto se generará una base de datos de los graduados, que se actualizará de manera periódica y se los invitará a participar en diversas actividades académicas organizadas tanto por la Carrera como por la Secretaría de Posgrado e Investigación, como por la Secretaría de Extensión y por la Escuela de Negocios, todas ellas dependientes de la FCE de la UNJu.

Se tratará de integrar a los graduados en actividades de investigación y transferencia organizadas desde la Carrera o desde distintos ámbitos de la FCE.

De ser posible y tomando en cuenta la trayectoria y los antecedentes de los graduados, se procurará integrarlos a futuro como docentes de la Carrera.

PARTE V: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

23. Actividades de investigación y transferencia

Con sede en la FHyCS funciona desde el año 1989 la Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR), primer centro de investigación fundado en ese ámbito. En sus inicios la impronta “regional” marcó el trabajo colectivo del grupo de investigadores/as y becarios/as vinculados a la UNIHR. Con esa matriz los primeros estudios aportaron al conocimiento de las “otras” realidades regionales en el escenario de la historiografía nacional: Jujuy en el espacio surandino colonial y republicano, Jujuy en el Estado nacional, Jujuy y el NOA, los Valles, la Puna, la Quebrada, son algunas de las denominaciones que figuran en la producción científica de la institución, como referente de los distintos recortes de escalas para enmarcar las diferentes problemáticas tratadas. Desde esa fundante tradición las líneas de investigación así como el propio entendimiento de la escala regional no han permanecido estáticas, pero sí ha sido continua la contribución de este grupo a la Historia Regional. Sin contar las numerosas colaboraciones de los miembros anteriores y actuales de la UNIHR en prestigiosas revistas científicas nacionales e internacionales, las obras colectivas con sello editorial propio y/o que fueron emprendimientos grupales de sus integrantes en el marco de proyectos de investigación y/o extensión radicados en ella suman un total de 33 libros. Desde la aparición en 1991 de los primeros compendios sobre la historia de la industria azucarera, los títulos recogen temáticas vinculadas a circuitos comerciales, finanzas públicas, el mundo del trabajo, pensamiento y elites, frontera, la cuestión indígena (colonial y del siglo XIX), estructura agraria y propiedad de la tierra, demografía histórica, el siglo XX, peronismo, neoliberalismo, además de la sección de tesis de licenciatura (género y sectores populares, familia, justicia, salud pública, vivienda, empresas) y las que cuentan con un claro perfil de divulgación histórica. A partir del momento mismo de su fundación los integrantes de la UNIHR han sido asiduos partícipes de la principal institución que nuclea la investigación en Historia Económica en el país; la Asociación Argentina de Historia Económica (AAHE). Establecida formalmente en 1991 pero con una actividad previa que data al menos del año 1979, esta asociación promueve las interrelaciones e intercambios entre docentes e investigadores de la disciplina y otras instituciones mundiales semejantes, siendo una de sus principales labores la realización periódica de encuentros académicos de la especialidad. La UNIHR ha estado representada en el Consejo Directivo de la AAHE desde el año 1991 hasta el presente, las jornadas que la misma organiza han contado siempre con la concurrencia de sus investigadores e investigadoras, a la vez que fue sede de las III Jornadas de Historia Económica (1991) y de la II Reunión Tendencias y Debates en Historia Económica Argentina (2017). Cabe agregar que la UNIHR en diciembre de 2007 hasta el año 2016 formó parte de la Unidad Ejecutora en Red ISHIR (CONICET) (Resolución D. 3189/07). El ISHIR fue la primera unidad ejecutora en red del país, creada por CONICET, con doble dependencia entre CONICET y las universidades de radicación de los Nodos (UNR, UNJu, UNCo, UNCPB). Con esa inserción institucional el nodo UNIHR logró duplicar y aumentar considerablemente sus recursos humanos debido al apoyo de CONICET y su pertenencia al ISHIR, cumpliendo con uno de los principales objetivos diseñados para las Unidades Ejecutoras en Red.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas del desarrollo con equidad, con trayectoria en estudios sobre pobreza, desigualdad social, políticas públicas, empleo, educación, género y comunicación. En las investigaciones realizadas y en curso se ha privilegiado la interdisciplinariedad, generando un ámbito de debate que ha resultado sumamente fecundo hasta la fecha. Esta interdisciplinariedad queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas. También en el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu), el que constituye un espacio de debate, intercambio e interacción entre investigadores de distintas disciplinas orientado a pensar y repensar el desarrollo regional con equidad. El CESDE es el primer -y, al presente, el único- centro miembro pleno del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales en Jujuy, con el que se relaciona continuamente para potenciar su tarea. Los resultados de las diversas investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdiUNJu), los Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA. Además, desde 1994 el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral), red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la

FHyCS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOA, que realiza actividades académicas desde la FCE, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que con diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016), Congresos PRE-ASET (2007, 2014 y actualmente 2021), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018, con una periodicidad prevista bianual) y las Reuniones SIMEL NOA, entre otras.

Tanto el grupo nucleado en la UNIHR como en el CESDE actualmente, desde el año 2017 (CONICET Resolución N° D. 0618/17), forman parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA, articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquellas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad. Cuentan entre sus líneas prioritarias de investigación 1) Alimentación humana, aspectos teóricos y metodológicos. Enfoques sociotecnológicos, arqueológicos-históricos, socioculturales, socio-económicos. Seguridad Alimentaria; 2) Empleo, pobreza y condiciones de vida de la población. Estructura económica. Dinámica, potencialidades y población en una mirada interdisciplinaria; 3) Estado, Sociedad Civil y políticas públicas, Instituciones, promoción productiva, patrimonio, educación, ciudadanía social. Innovación tecnológica y los impactos en la salud de la población. Relación entre hábitos, prácticas y condiciones laborales. Perspectivas de macro y micronivel; 4) Estructuras empresariales y actores empresarios en Jujuy en la larga duración; 5) Economía social, cooperativismo y desarrollo. Trayectorias a largo plazo de las asociaciones cooperativas de productores, vínculos sociales y estructuras de poder local. El CIITeD en sus cortos años de existencia ha organizado dos jornadas (2016 y 2018, la previstas para el año 2020 fueron suspendidas por la emergencia generada por la pandemia COVID-19), con importante cantidad de expositores y financiamiento del CONICET en el año 2018. Tanto los integrantes de la UNIHR, el CESDE, como otros miembros del CIITeD, participan y han participado en distintos proyectos de investigación con financiamientos diversos: de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SeCTER) de la UNJu, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y del CONICET; además de dirigir becarios del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y CONICET. Actualmente, desde el año 2020, el CIITeD tiene financiamiento para desarrollar el Proyecto de Investigación de Unidades Ejecutoras, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), titulado “Desarrollo regional y dinámicas de los espacios de abastecimiento de alimentos en Jujuy. Un enfoque interdisciplinario”. A partir de estudiar la historia y la configuración actual de las organizaciones de abastecimiento y comercialización de alimentos propias de los mercados municipales de Jujuy, y considerando las opciones abiertas a su revalorización y refuncionalización, el proyecto propone producir y comunicar conocimientos y tecnologías que sean herramientas en la implementación de políticas públicas y que valoricen estos espacios sociales por su peso económico, sociocultural y su significado identitario. También propone recuperar saberes ancestrales que permitan revalorizar la cultura gastronómica local, parcialmente desplazada por los cambios en los estilos de vida, y aplicarlos junto con tecnologías actuales en el desarrollo de nuevos alimentos que potencian las cadenas agroalimentarias existentes. La articulación de los recursos humanos del CIITeD y la participación de los actores involucrados permite coproducir conocimientos con intervención de especialistas en tecnología de los alimentos, nutrición, economía, antropología, comunicación social, geografía e historia con los que cuenta la Unidad Ejecutora.

Además, a partir de las filiaciones institucionales y de las relaciones con redes y centros de investigación de quienes conforman la Gestión y Comité Académico de la carrera, la Maestría tiene nexos con:

- ❖ Asociación Argentina de Historia Económica
- ❖ Congreso Latinoamericano de Historia Económica
- ❖ Red de Estudios de Peronismo
- ❖ Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF) Región NOA
- ❖ Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta
- ❖ Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy
- ❖ Colegio de Graduados/as en Antropología (Jujuy)
- ❖ Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Argentina
- ❖ Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)
- ❖ Asociación Argentina de Especialistas de Estudios de Trabajo (ASET)
- ❖ Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA)
- ❖ Sistema de Información del Mercado Laboral (Red SIMEL)
- ❖ Red de Estudios sobre Desigualdad, Estratificación y Movilidad Social en América Latina (DEMOSAL)
- ❖ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
- ❖ Instituto Interdisciplinario Tilcara (FFyL-UBA)

Se prevé realizar con algunas de estas instituciones convenios específicos relativos a las actividades de la Maestría.

Para favorecer la transferencia se fomentará la participación y comunicación de los avances de investigación de los maestrandos/as en reuniones académicas afines, como las organizadas bianualmente por las asociaciones de Historia Económica Argentina, Uruguay, Chilena y Peruana, así como la realización de workshop temáticos y jornadas de divulgación de las temáticas investigadas gestionadas por las propias autoridades de la maestría y los alumnos/as. En relación con esto, cabe agregar, que la Secretaría de Posgrado de la FCE/UNJu participa en la organización de reuniones académicas como, por ejemplo, las ya mencionadas “Jornadas de Economía Política en contextos regionales”, Pre-Congresos ASET y Reuniones SIMEL NOA, a las que se suman Encuentros en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas, entre otras.

PARTE VI: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS FINANCIEROS

24. Espacio físico

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy tiene con una sede especial para actividades de Posgrado e Investigación, sita en calle Otero 369, San Salvador de Jujuy, a trescientos metros de su sede principal (en el centro de la ciudad a dos cuadras de la Plaza central y centro cívico). Allí cuenta con tres aulas en las cuales se desarrollan las actividades de posgrado, además de espacios para estudio, sanitarios y oficinas con personal administrativo. De las tres aulas disponibles, una tiene capacidad para 80 estudiantes, otra 60 y la más pequeña 25.

Además, la UNJu dispone de una Residencia Para Docentes Invitados, ubicada en Av. Bolivia 1357; posee siete habitaciones con catorce camas y cuenta con baños individuales y equipados para personas con necesidades especiales. Está destinada a albergar a docentes e investigadores/as que visitan Jujuy para desarrollar distintas actividades académicas, entre ellas el dictado de cursos y seminarios. Se prevé también, según la situación de la ocupación de las plazas, brindar este servicio a potenciales alumnos/as residentes fuera de la provincia.

25. Equipamiento

Todas las aulas donde se desarrollan actividades de posgrado cuentan con pizarra, bancos con pupitres y equipamiento completo para proyección multimedia. Todo el edificio tiene acceso a conexión WiFi.

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con una amplia biblioteca con alrededor de 6.900 títulos distribuidos en 18.500 ejemplares, a los cuales se pueden sumar las bibliotecas de las otras unidades académicas de la UNJu (ubicadas en las proximidades de la sede en donde se dictará la Carrera) en las temáticas relevantes y el acceso a material digital, mediante relaciones institucionales, con organismos como la Dirección Provincial de Estadística, el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) de la Universidad Nacional de La Plata.

La Secretaría de Posgrado e Investigación de la FCE-UNJu se encuentra conformando una biblioteca propia para las distintas carreras de posgrado; en la actualidad cuenta con cerca de cien ejemplares, pero está en pleno proceso de ampliación. Además permite el acceso a un centenar de revistas digitales en distintas temáticas. En relación a esto último se facilitará el acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales entre las que se destacan: fondos y colecciones digitales de la Biblioteca Nacional de Argentina, de la Biblioteca Nacional de España, de la Biblioteca Nacional de Bolivia, Base de datos empresas extranjeras en la Argentina, Biblioteca del Congreso (Argentina), Biblioteca Mundial Digital de la UNESCO, [Developing Country Export Statistics](#), Red de Estudios de Empresas, Archivo General de la Nación, Archivo y Biblioteca Históricas de Salta Dr. Joaquín Castellanos, Conicet digital; Sedici (UNLP); Memoria Académica (FaHCE-UNLP), Repositorio Digital Universitario (UNC); Biblioteca Digital (UNCu); Filo Digital (UBA -FFyL); RepHipUnr (UNR); Repositorio Digital San Andres (UDESA); INDEC, Catálogo Colectivo de la Universidad Nacional de La Plata, Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas en Línea, Scielo, UNIREN – Red de Redes de Información Económica y Social (Argentina); y las bibliotecas virtuales de CLACSO y el IDES, entre otras. El gabinete donde funciona la Unidad de Investigación en Historia Regional (FHyCS, calle San Martín 1028, 1° Piso, SS de Jujuy) dispone de una biblioteca muy bien equipada, con títulos referidos a la Historia, de Libros y distintas publicaciones periódicas. De esta manera se asegurará al estudiantado la disponibilidad de un fondo bibliográfico vinculado con la temática de la carrera.

26. Recursos financieros

La Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada se financiará con recursos provenientes del pago de los aranceles por parte de los cursantes de la Carrera. Además, la Dirección de la Carrera podrá gestionar recursos adicionales con fines específicos, previo acuerdo del Comité Académico.

PARTE VII: INSTITUCIONES RELACIONADAS

23. Instituciones relacionadas

A las instituciones ya mencionadas precedentemente se pueden sumar, por las filiaciones académicas y nexos institucionales de quienes conforman el Comité Asesor y el Cuerpo docente de la carrera de Maestría, las siguientes instituciones relacionadas:

- ❖ Universidad de Buenos Aires
- ❖ Universidad Nacional del Comahue
- ❖ Universidad Nacional de Rosario
- ❖ Universidad Nacional de Salta
- ❖ Universidad Nacional de Quilmes
- ❖ Universidad Nacional de Tucumán
- ❖ Universidad Nacional de Cuyo
- ❖ Universidad Nacional de La Pampa
- ❖ Universidad Nacional de La Plata
- ❖ Universidad de la República (Uruguay)
- ❖ Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales –(IPEHCS)-CONICET-
].
- ❖ Investigaciones Socio- históricas Regionales (ISHIR/CCT-Rosario/ CONICET)
- ❖ Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES)/ CONICET.
- ❖ Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes
- ❖ Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP/ CCT CONICET- Patagonia)
- ❖ Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH/ CCT Salta/Jujuy-
CONICET)
- ❖ Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani
- ❖ Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA- CCT Mendoza- CONICET)

Se prevé realizar con algunas de estas instituciones convenios específicos relativos a las actividades de la Maestría.

10.-ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

Carrera de posgrado habilitada por CONEAU dictamen IF-2023-106788958-APN-CONEAU#ME del 28/08/2023 (Ex – 2022 – 118131703 – APN – DAC # CONEAU), con probable fecha de inicio de actividades en 2024

Por Resolución CS Nº 0236/22, se crea la Carrera: “*ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS*”, que se dictará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.-

CARRERA DE POSGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

PARTE I: CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

- Denominación de la Carrera

Carrera de Posgrado de “*Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas*”

- Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Especialización tendrá el carácter de una carrera de posgrado permanente. La modalidad de dictado será presencial.

- Responsable del proyecto

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

- Fundamentación

Por una nueva epistemología y enseñanza de las ciencias económicas

La sociedad del siglo XXI solicita fortalecer la formación continua de los profesionales de las Ciencias Económicas, de carreras como Contador, Administración y Economía, en el campo de la

enseñanza, de tal forma que sean capaces de revitalizar su acción socioeducativa a partir de los procesos de análisis y reflexión de las prácticas docentes. El objetivo es avanzar hacia la construcción de un modelo educativo y social que consolide una sociedad más justa, democrática e inclusiva, es decir, una educación para todos y todas. Desde la carrera de posgrado, nos proponemos formar a profesionales interesados en profundizar el estudio de la enseñanza de las Ciencias Económicas en los niveles Secundario y Superior, como objeto de estudio, en cuanto a sus principios, fundamentos teóricos y epistemológicos.

La *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* propone la formación de recursos humanos capacitados en el abordaje de la compleja problemática de la enseñanza de las ciencias económicas en la región, con especial énfasis en los niveles secundario y superior. La región del noroeste, zona de frontera de Argentina requiere actualmente continuar con un proceso de transformación de la actividad docente en el nivel secundario y superior, de tal forma que se analice y reflexione sobre: los fundamentos pedagógicos, las características de los sujetos y de las instituciones educativas, las teorías e innovaciones en el currículo, la incorporación de las nuevas tecnologías en las prácticas de enseñanza, la investigación de la enseñanza, los modelos de evaluación, el análisis de las prácticas de enseñanza y los fundamentos teóricos-epistemológicos de las Ciencias Económicas.

Desde la carrera de posgrado, es nuestro objetivo, a partir de ENRIQUEZ (2008), evidenciar y de construir en las Ciencias Económicas corrientes de pensamiento: como la teoría neoclásica, la teoría de juegos, la economía monetarista, la econometría y en general la llamada teoría económica convencional, que se sostienen desde una postura epistemológica positivista basada en un método hipotético/ deductivo. Desde estas corrientes, se sostiene un monismo metodológico en la recolección de datos para su cuantificación y construir supuestos desde modelos matemáticos, los cuales se deducen teoremas relativos al comportamiento de los individuos.

Según FORESTELLO, QUADRO y PERONA (2010), es necesario una perspectiva de las Ciencias Económicas que visibilice el debate sobre DOS (2) premisas: la primera, es el reconocimiento de que la enseñanza de la economía está caracterizada por un paradigma dominante (o mainstream), que ha sido preponderante durante los últimos OCHENTA (80) años, y la segunda premisa, es que se acentúe la crítica, que afirma que los contenidos que se enseñan en economía –y que responden a dicho paradigma dominante– no posibilitan analizar los fenómenos político-económicos de la sociedad moderna.

En este sentido, sostenemos al igual que BORGUCCI y CASTELLANO (2016), que la Ciencia Económica, como ciencia social, debe ser impregnada por la mirada de las humanidades, para que la Filosofía le brinde la visión del mundo, los problemas, las metodologías, las formas de conocimientos, la forma de obtención de resultados y su validez; mientras que lo ideológico brinda a la ciencia económica los problemas sociales, ya sea solucionándolos u ocultándolos.

MORIN y KERN (1999), proponen una reforma del pensamiento, una refundación antropolítica que avance en desmitificar las certezas del dogma que sostiene que el conocimiento se construye en función de la especialización, la abstracción, las certezas, formulando leyes y sosteniendo un orden absoluto.

En resumen, el paradigma emergente de la complejidad de MORÍN (2011), les brinda a las Ciencias Económicas la posibilidad de comenzar a mirar la investigación y la enseñanza para la producción del conocimiento desde la contextualización y la intercomunicación, de tal forma que el abordaje metodológico se realice desde el indeterminismo, el azar, la incertidumbre, la relación todo-partes, lo subjetivo, lo conjetural y lo relativo.

En este marco, desde la carrera, sostenemos una propuesta de formación desde la perspectiva hermenéutica reflexiva, porque pretendemos alejarnos de aquellos modelos donde se les brinda a los docentes herramientas técnicas que los constituyen en agentes que efectivizan un diseño experto para la enseñanza. DAVINI (2010), sostiene que esta tradición de la formación docente tiene un solo objetivo, brindar conocimientos al docente para cumplir con el “debe hacer”, colocándolo en el rol de “reproductor de órdenes”.

Por el contrario, apostamos por un modelo de formación de posgrado donde los/as educadores/as se constituyen en sujetos sociales que pueden desarrollar una autonomía profesional que les posibilita tomar decisiones y resolver problemas en el aula, a partir de una mirada emergente y situacional, donde la innovación, la gestión, la negociación, el análisis y la reflexión posibilitan resolver los desafíos que enfrenta en las condiciones contextuales de su práctica. Según ALLIAUD (2021),

estaríamos construyendo un camino para el desarrollo de una perspectiva de formación de docentes que reconoce y desarrolla su autonomía y responsabilidad profesional, un modelo que permite conocer y considerar a los/as educadores/as por lo que realmente son, profesionales de la educación. Esto requiere de ellos una actitud reflexiva y crítica para realizar una ponderación y selección permanente de las alternativas pedagógicas-didácticas. Esto último implica, además, el reconocimiento y desarrollo de su autonomía y responsabilidad profesional, tanto a nivel individual como colectivo.

En este marco, la relevancia de la Carrera de Posgrado se puede establecer en los siguientes aspectos:

a-Actualizar la enseñanza de las Ciencias Económicas, una necesidad educativa

Es necesario brindar desde la Universidad una propuesta académica de posgrado que fortalezca los procesos de análisis, reflexión e innovación e intervención educativa, con el objetivo de superar las debilidades en los docentes en ejercicio o que aspiran enseñar las Ciencias Económicas en las instituciones educativas de los niveles secundario o superior. Específicamente, en los diagnósticos realizados en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, con la finalidad de cambiar los planes de estudios de las carreras de Contador (2021) y de Administración (2000), se especifica que entre las debilidades de las mismas institucionales se señala a los enfoques y metodologías de enseñanza. Según el análisis realizado por la unidad académica, las prácticas de enseñanza tendrían que ser modificadas para desterrar formas tradicionales y enciclopédicas que se apoyan básicamente en: clases teóricas meramente expositivas, la teoría aparece divorciada de la práctica, existe una falta de integración y articulación entre las disciplinas y se evidencia una escasa utilización de las denominadas nuevas tecnologías.

Por ello es necesario profundizar en aspectos como:

- la escasa formación pedagógica y didáctica de base, en los docentes noveles de los equipos de profesores de las instituciones educativas de nivel superior y de las aulas del nivel secundario.
- abordar las dificultades en los procesos de transposición didáctica de los contenidos en las carreras de formación profesional, formación docente inicial y formación técnica de grado superior.
- develar las prácticas tradicionales de enseñanza que aún perviven en las aulas de las instituciones educativas de nivel secundario y superior.
- actualizar los fundamentos teóricos y epistemológicos de las Ciencias Económicas, en función de los nuevos Diseños Curriculares del Nivel Secundario con Orientación en Economía y Organización y en los nuevos Planes de Estudios en el Nivel Superior en las carreras de Contador, Administración de Empresas y Economía.
- fortalecer las innovaciones pedagógicas sostenidas por docentes en forma individual, con escaso trabajo en equipo e institucionalización de los cambios en las instituciones educativas de Nivel Secundario de acuerdo al modelo de Secundaria 2030 y en las Instituciones de Nivel Superior Universitario y No Universitario, por los cambios de planes de estudios.
- actualizar en las aulas las estrategias didácticas poco adecuadas para la enseñanza de adolescentes, jóvenes y adultos, provenientes de una población heterogénea con capitales culturales sociales y culturales diversos.
- revalorizar a la investigación y la reflexión sobre las prácticas de enseñanza entre los docentes de los niveles secundario y superior.

Las situaciones expuestas dan cuenta de una necesidad a nivel institucional y social en la región. La carrera puede constituirse en un espacio de formación de posgrado, focalizada en la enseñanza de las Ciencias Económicas, de los docentes y profesionales que buscan actualizar su formación o bien pretenden desarrollar tareas docentes en instituciones educativas públicas o privadas de la región.

Desde las unidades curriculares de la carrera de posgrado, se pretende profundizar el desarrollo de bases teóricas y metodológicas para diseñar estrategias de enseñanza y de investigación, a partir de la interrelación y reflexión de las dimensiones práctica y teórica, a partir de una revalorización de los procesos de construcción del saber pedagógico desde la experiencia. En este sentido apostamos por una propuesta académica donde los procesos de formación posibilitan desmitificar las modalidades, los dispositivos, las situaciones y las prácticas a través de las cuales se constituye el hábitus de la enseñanza desde enfoques tradicionales.

b-Adecuar la formación docente, inicial y continua, en función de los cambios de los planes de estudios en el campo de las Ciencias Económicas.

Desde el año 2016 a nivel nacional y en particular en la Provincia de Jujuy, tanto en las instituciones de Nivel Secundario como en las instituciones de Nivel Superior Universitario y no Universitario se vienen produciendo cambios en los Diseños Curriculares y en los Planes de Estudios, respectivamente, de tal forma que es necesario:

- revisar la formación docente de los profesores que se desempeñan como formadores de formadores en las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas de los Institutos de Educación Superior, teniendo en cuenta que los planes de estudios se renuevan cada CUATRO(4) años, lo cual hace que se actualicen los perfiles profesionales de los docentes formadores.
- desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, crear un espacio de formación de posgrado que fortalezca las prácticas de enseñanza en los profesores de las carreras de Ciencias Económicas, de tal forma que se pueda fortalecer y acompañar en los procesos de acreditación de las carreras.
- brindar espacios de formación de posgrado a los docentes formadores de profesores que se desempeñan en las Institutos de Educación Superior, con el objetivo de acompañar los procesos de desarrollo curricular de los nuevos planes de estudios.
- fortalecer los procesos de investigación de las prácticas de enseñanza en las carreras de Ciencias Económicas de las instituciones de educación superior.
- actualizar y fortalecer las prácticas de enseñanza de las Ciencias Económicas en los profesores de Nivel Secundario que son los responsables de las unidades curriculares de los nuevos Diseños Curriculares del Bachillerato con Orientación en Economía y Administración.
- dar respuesta a la necesidad manifestada por los egresados de las Licenciaturas en Administración, Contador Público, Licenciatura en Economía Política y del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, por una propuesta de formación de posgrado que posibilite profundizar en el problema epistemológico del campo disciplinar y de la enseñanza, en función de los cambios de los Diseños Curriculares.

Por lo tanto, la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias de Económicas* se sostiene en la necesidad de fortalecer el área de posgrado desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, como una oferta educativa que brinda respuestas al sistema educativo de la provincia y de la región. Durante el siglo XXI, los cambios en los planes de estudios en el campo de las ciencias económicas son necesarios y una acción permanente, lo cual hace que los actores educativos, docentes, directores, supervisores y técnicos en educación, tienen la responsabilidad de revisar y actualizar los proyectos pedagógicos y prácticas de enseñanza en el ámbito de las ciencias económicas.

Es evidente que los cambios en los Diseños Curriculares en las escuelas de Nivel Secundario desde el año 2018, la aprobación de los nuevos Planes de Estudios de las Carreras de Profesorado en el 2019, la actualización y creación de nuevas carreras de Tecnicaturas de Grado Superior no Universitaria en los Institutos de Educación Superior y la acreditación de las carreras de las Ciencias Económicas en las Universidades, públicas y privadas, requieren de ofertas de posgrado que acompañen los procesos de innovación, actualización, desarrollo y evaluación curricular.

c-Fortalecer la formación de posgrado desde la atención a la diversidad de los sujetos

Debido a los cambios económicos, sociales y culturales, a los avances de las nuevas tecnologías, al reconocimiento de los nuevos derechos de los sujetos y comunidades, a la revalorización de las identidades individualidades y de las diferencias, es necesario iniciar procesos de revisión y cambio en las prácticas de enseñanza. Los especialistas en la enseñanza de las ciencias económicas tendrán una formación pedagógica y didáctica que posibilite realizar procesos de análisis y reflexión de la enseñanza desde una perspectiva política, sociológica, psicológica, histórica y filosófica de la enseñanza.

Recordemos que, en Argentina, en los últimos años hemos atravesado DOS (2) Reformas Educativas (1993 y 2006), las cuáles iniciaron procesos de cambios en la definición de la política educativa; en relativamente poco tiempo se pasó de un modelo de enseñanza basado en los objetivos y la cantidad de contenidos, a otro cuyo sustento es la formación basada en los procesos mismos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes. En el primer modelo, denominado tecnológico, imperaba una concepción finalista que buscaba o promovía la consecución de resultados por parte del alumno; su mecanismo de enseñanza era fundamentalmente transmisivo.

En el segundo modelo, MEIRIEU (2016) nos recuerda que la centralidad de la escuela y de la enseñanza es brindar respuesta a la diversidad de los estudiantes en las instituciones educativas.

El objetivo se traduce en la estructuración de situaciones de enseñanza y de aprendizaje, variadas y flexibles, que permitan ingresar, permanecer y egresar al mayor número de estudiantes de las aulas. Entre los factores que dificultan la puesta en marcha de una educación inclusiva, podríamos destacar: a)-La ausencia en la formación inicial de los profesores de temáticas que posibiliten reconocer, aceptar y valorar la diferencia como un factor positivo para la enseñanza y el aprendizaje; b)-Escasa coordinación entre los planes de estudio de las carreras y las demandas, proyectos y perspectivas de las normativas que reglamentan la atención a la diversidad en las instituciones; c)-Preeminencia de principios, valores y directrices generales que sustentan una cultura escolar homogénea y segregadora.

En la región existe un constante y paulatino crecimiento de la demanda de las instituciones educativas por instancias formativas que las posicionen en el enfoque de la inclusión. Esta situación se ve reforzada por el incremento de las demandas de las personas con discapacidad, de los pueblos originarios y de las mujeres, porque se reconozcan sus derechos e identidades. En este sentido, la normativa vigente en educación como la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5807, acompañan el enfoque de la inclusión al promover la defensa de los derechos fundamentales y la visibilización de estos grupos, considerados vulnerables socialmente, que históricamente fueron segregados, excluidos y marginados de las escuelas.

Pretendemos que la Especialidad se constituya en el motor de desarrollo de un modelo inclusivo, desde un enfoque comprensivo, que posibilita crear comunidades académicas de aprendizaje que valoren las multisingularidades en la sociedad y en las escuelas. El interés es desarrollar políticas públicas, estrategias y prácticas para la inclusión, para lo cual se estima prioritario profundizar en el desarrollo de propuestas y herramientas, de orden organizativo y pedagógico, que involucre a toda la comunidad educativa.

d-Promover en la formación de posgrado los procesos de análisis y reflexión de la enseñanza

La *Especialidad en Enseñanza de las Ciencias Económicas*, es una propuesta que expresa una intencionalidad y esfuerzo por formar profesionales comprometidos y especializados en el análisis y reflexión de las prácticas de enseñanza. El objetivo es crear un ámbito sistemático de formación de posgrado que focalice su accionar en la construcción de conocimiento para generar procesos de innovación y cambio en la enseñanza desde las ciencias económicas. De allí la necesidad de repensar, según TERIGGI (2010) la gramática de escolaridad homogeneizante que prevalece en las aulas desde el campo de la investigación para movilizar modelos de la didáctica, de la planificación, del currículo, de la organización y cultura escolar, desde un abordaje institucional y de respeto de los derechos humanos y de las diferencias de las personas.

Desde la carrera nos proponemos definir posicionamientos teóricos-prácticos, desde una visión compleja y dinámica de lo social, de lo educativo y de la enseñanza. Esta perspectiva se sustenta desde el paradigma de la complejidad, para MORIN (1998), es la construcción y desarrollo teórico-reflexivo que se genera de manera dialógica entre el campo con los sujetos y entre las prácticas de enseñanza con las ciencias económicas. De esta manera, la postura que se sostiene en esta propuesta es la de pensar que las prácticas de enseñanza que proponemos los docentes son procesos inacabados e inconclusos que generan e inciden en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

En otras palabras, según ALLIAUD (2021), las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas no pueden pensarse como completas o acabadas. Desde esta perspectiva se sugiere que los docentes nos abocamos, más que a una aprehensión superficial de los fenómenos sociales, educativos y de los procesos de enseñanza, a un acercamiento complejo y dinámico que permita, adentrarse en los fenómenos de una manera profunda para comprender las múltiples realidades sociales y educativas. Este posicionamiento posibilita que las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas se constituyan en un campo de conocimiento con la posibilidad de transformación en la acción e interacción social.

Tal como diría CONTRERAS (2010), desde la carrera invitamos a los estudiantes a formar parte de una experiencia educativa, como una forma de profundizar en el análisis y reflexión de las prácticas educativas en las Ciencias Económicas. Por ello, la propuesta de trabajo que hoy presentamos nos tiene que posibilitar reconstruir situaciones, vivencias y dar lugar al pensar y a la escucha del saber y de la experiencia que surge de las prácticas.

e-La enseñanza, un giro hacia las prácticas en el proceso de formación

Asimismo, CONTRERAS (2010) señala que nadie se construye como un profesional de la educación, ni aprende a serlo en abstracto. Porque ser docente es producto de una historia personal y de formación colectiva y no es solo reflejo de un recorrido individual, sino porque nos hacemos docentes en relaciones concretas con otros, en instituciones y con estudiantes. Desde este posicionamiento, para LESTEIME (2019), construir una mirada compleja, global y sistémica sobre lo educativo, es posible teniendo en cuenta la cultura, su estructura y organización, las relaciones, el clima y la comunicación y, por último, las prácticas de enseñanza.

Desde la carrera nos sostenemos desde los aportes de los enfoques hermenéuticos y críticos, que postulan una nueva epistemología de las prácticas, preocupándose por la relación teoría-práctica y por una formación y aprendizaje en las prácticas. SANJURJO (2000), sostiene que desde estos enfoques la práctica es una construcción que posibilita procesos de socialización profesional y de una reconstrucción subjetiva de la misma, lo cual viabiliza develar el hábitus profesional.

JACKSON (2012) sostiene que la enseñanza puede ser teorizada a partir de las prácticas, sin embargo, es insuficiente, por ello, postula que en las prácticas es fundamental buscar lo esencial, escuchar y prestar atención a lo que realmente expresan, les pasa, les preocupa y nos dicen los actores educativos (especialmente estudiantes y docentes). Para ANIJOVICH y CAPPELLETTI (2020), es aquello que quizás no pueda ser resuelto suficientemente con la teoría, sino que requiere de la presencia, atención e implicación subjetiva de los estudiantes de posgrado en las instituciones, donde a partir de su presencia y trabajo de campo realizarán sus trabajos finales posgrado.

Desde esta perspectiva, aprender a ser un profesional de la enseñanza, implicado y comprometido con las prácticas, implica aprender a escuchar, a observar, a conectar, a dar continuidad o producir rupturas, a ampliar o a facilitar los procesos de enseñanza en las aulas. Esta tarea es viable, según PALEY (2007), si posibilitamos el desarrollo de las fases en el proceso de construcción del conocimiento práctico, el preactivo, el interactivo y el post-activo, lo cual acompaña el desarrollo de las relaciones entre experiencia y saber en las prácticas.

Para que los estudiantes de la carrera desarrollen las actividades de trabajo de campo en las instituciones educativas, de nivel secundario y/o superior, que se proponen en cada una de los módulos y la elaboración del Trabajo Final Integrador de la carrera, la Facultad de Ciencias Económicas, en una primera etapa, firmó Actas Acuerdos de trabajo interinstitucional específicamente para que los estudiantes de la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* ingresen a las instituciones y desarrollen trabajos de campos en los ámbitos institucionales educativos. Las actas se firmaron con la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Jujuy, área de la que dependen los Institutos de Educación Superior en las que se dictan las carreras de Profesorado para la Educación Secundaria en Economía y Administración y las carreras de Tecnicatura Superior. También se firmó un Acta Acuerdo con la Dirección de Educación Secundaria, del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, área de donde dependen las Escuelas de Nivel Secundario con la Orientación en Economía y Administración. A medida que los estudiantes, de diferentes territorios precisen realizar sus trabajos finales, desde la Facultad de Ciencias Económicas se promoverá la firma de los convenios interinstitucionales que posibiliten la concreción de los mismos en otras instituciones.

El trabajo de campo a realizar por los estudiantes de la carrera en las instituciones educativas de nivel secundario y/o superior, implica la presencia de los estudiantes en las aulas, lo cual posibilitará: a)-realizar los trabajos finales de los módulos de la carrera y b)-realizar el trabajo de campo para elaborar el proyecto y el informe final de la carrera.

f-La carrera de posgrado y su relación con la sociedad

La carrera *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas*, dentro del ámbito de la Universidad Nacional de Jujuy, por un lado, dará respuesta desde una formación de posgrado que tiene como objetivo promover el desarrollo de un nuevo enfoque sobre las ciencias económicas en la región. Por otro lado, la carrera responde a una necesidad, formar profesionales especializados en la enseñanza, lo cual posibilitaría que las instituciones educativas en la región cuenten con profesionales que pueden promover el desarrollo de nuevos enfoques sobre las prácticas de enseñanza en los niveles educativos secundario y superior.

En la región, existe un número importante de carreras de Nivel Superior como Contador, Licenciado en Administración y Licenciados en Economía Política en la Universidad Nacional de Jujuy. Carreras de Profesorado en Educación Secundaria en Economía y Administración en los Institutos de Educación Superior N° 5 y 6. La carrera de Contador y Licenciatura en Administración de Empresas en

la Universidad Católica de Salta y Universidad Católica de Santiago del Estero, ambas de las Sede San Salvador de Jujuy.

En cuanto a carreras de Nivel Secundario en la Provincia de Jujuy, de acuerdo a la transformación de las escuelas de este nivel iniciado en el 2018 y desarrollado desde el año 2019 con la aprobación de los nuevos Diseños Curriculares, se cuenta con, aproximadamente, SETENTA (70) Escuelas de Nivel Secundario con Bachillerato con Orientación en Economía y Administración, entre instituciones de gestión pública y privada. También, se cuenta con las ofertas de Carreras de Tecnicatura de Nivel Superior con Orientación en Administración de Empresas, en Recursos Humanos, en Pymes y Tecnicatura en Gestión Integrada, en Institutos de Educación Superior Técnica.

En cuanto a antecedentes en carreras de Posgrado, la Universidad Nacional de Jujuy tiene acreditada desde el año 2003, la Especialización en Docencia Superior, como oferta de Posgrado Interfacultades. Por lo tanto, es necesario ampliar la oferta de posgrado, en este caso destinada específicamente al estudio, análisis y mejora de las prácticas de enseñanza en las Ciencias Económicas.

En cuanto a la planta docente, los mismos pertenecen a Universidades Nacionales de Argentina, como la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional de Buenos Aires. En cuanto a los docentes de la Universidad Nacional de Jujuy, los mismos se desempeñan en las carreras de Licenciaturas en Administración, Licenciatura en Economía Política, Contador Público, Licenciatura en Ciencias de la Educación y en la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (CISOR) de dependencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad Nacional de Jujuy.

De esta manera, la carrera de formación, en términos de Posgrado, no apunta sólo a generar una diferenciación en el plano de la acreditación y la titulación, sino, fundamentalmente, a constituirse en un programa formativo que propicia un impacto en la calidad del ámbito educativo de la región con propuestas educativas que posibiliten una actualización, revisión y cambio en las prácticas de la enseñanza de las Ciencias Económicas en los Niveles Secundario y Superior, Universitario y No Universitario.

27. Objetivos de la carrera

La *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* se propone que los posgraduados logren:

- a)-Reflexionar acerca de los fundamentos pedagógicos, didácticos, políticos, curriculares, sociales y organizativos, que sirva de marco para comprender y reflexionar sobre las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas.
- b)-Formarse como profesionales idóneos para la investigación e intervención, con una actitud innovadora para la definición de estrategias metodológicas que posibiliten el diseño, desarrollo y análisis de las prácticas de enseñanza de las Ciencias Económicas.
- c)-Conformar equipos de trabajo que fortalezcan líneas de investigación, desde una reflexión crítica sobre las prácticas, los modelos y procesos educativos, que posibiliten la construcción de conocimientos sobre las prácticas de enseñanza de las Ciencias Económicas.
- d)-Apropiarse de una formación comprometida, reflexiva y crítica para diseñar políticas públicas en educación y modelos didácticos alternativos, innovadores y situados, en el contexto local y regional, con el fin de abordar de manera integral la enseñanza de las Ciencias Económicas.
- e)-Construir marcos metodológicos y dispositivos de enseñanza de las ciencias económicas en los niveles secundario y superior.

28. Perfil del egresado

El Especialista en Enseñanza de las Ciencias Económicas es un posgraduado con una sólida formación teórica, técnica y metodológica que le permite desarrollar procesos de investigación e intervención para el campo de la didáctica, desde una perspectiva interdisciplinaria y con herramientas adecuadas para abordar la complejidad de la enseñanza de las ciencias económicas.

Se espera que los egresados sean capaces de:

- Identificar, resolver problemas y tomar decisiones relacionados con el desarrollo del currículo, para el fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias económicas en las instituciones educativas de nivel secundario y superior.

Interpretar datos y crear información pertinente para diseñar, implementar y evaluar dispositivos de enseñanza de las ciencias económicas en el ámbito del nivel secundario y superior.

- Diseñar, gestionar y evaluar estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el campo de las ciencias económicas, que respondan a las necesidades y características específicas de los sujetos de los niveles secundario y superior.
- Gestionar áreas de docencia, investigación e intervención vinculadas a la problemática de las prácticas de enseñanza de las Ciencias Económicas.
- Diseñar, gestionar y evaluar programas y proyectos del campo de la didáctica específica de las Ciencias Económicas, generando innovaciones y transformaciones en las prácticas de enseñanza.
- Planificar, implementar y evaluar actividades educativas vinculadas a la enseñanza de las disciplinas, atendiendo a diversos enfoques didácticos y a distintas organizaciones de los conocimientos disciplinares del campo de las Ciencias Económicas.
- Asesorar a instituciones educativas de nivel secundario y superior en relación con la enseñanza y la didáctica de las Ciencias Económicas.
- Diseñar propuestas de capacitación destinada a docentes del campo de las ciencias económicas.

29. Aspectos generales

a) Título

El Título será de *ESPECIALISTA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS* y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

b) Condiciones de admisión

- Los aspirantes a ingresar a la Carrera de *ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS* y optar al título de *Especialista en Enseñanza de las Ciencias Económicas* son:
 - 1)-Quienes tengan título universitario de grado expedido por Universidades Nacionales, Provinciales, Privadas legalmente reconocidas.
 - 2)-Quienes posean un título de nivel superior no universitario correspondiente a carreras de CUATRO (4) años de duración como mínimo y posean antecedentes académicos que el Comité Académico de la Especialización considere suficientes de acuerdo a la temática de la carrera.
 - 3)-Los graduados en Universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en el Inc. "a", debidamente certificados. Su admisión no significa la reválida del título de grado.
 - 4)-Para los postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el conocimiento idóneo del castellano.
 - 5)-Deberán asimismo acompañar a la presentación de la documentación, una Nota donde especifiquen el tema o área de interés vinculada con el objeto de la carrera que justifique el cursado de la misma.
- Podrá admitirse un número limitado de estudiantes que cursen UNO (1) o más Seminarios o Talleres independientemente de su inscripción en la Carrera los que, sujeto al análisis de sus antecedentes, al pago de un arancel especial y al cumplimiento de los requisitos de cursado y/o aprobación, podrán obtener un certificado por dicho(s) curso(s).
- Las instancias a cumplimentar para ingresar en la carrera de *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* son:

Inscripción: En esta instancia el aspirante deberá presentar:

 - a)- Fotocopia Autenticada /legalizada del título de grado o de institutos de nivel superior no universitario
 - b)-Fotocopia del Documento Nacional de Identidad / Pasaporte para extranjeros.
 - c)-Curriculum vitae completo, desglosado según la normativa general vigente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy. Deberán mencionarse los estudios efectuados, títulos y distinciones académicas obtenidas, las actividades de docencia y de investigación en proyectos acreditados, publicaciones y actividades de transferencia al medio, destacándose especialmente los antecedentes relacionados con la temática de la Maestría, antecedentes en gestión de instituciones y otros.
 - d)-Nota donde el aspirante de cuenta de su interés de los motivos que lo llevan a cursar la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas, señalando su interés.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Especialización será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Especialización establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

c) Condiciones de permanencia

Son alumnos de la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* aquellos aspirantes que cumplimentan con el proceso de ingreso y cuya matriculación haya sido aceptada por el Comité Académico.

Para ser alumnos activos, por lo menos tienen que aprobar UNA (1) materia de la carrera durante el año académico.

También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).

d) Duración de la Carrera

La *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* tendrá una duración de DOS (2) cuatrimestres de cursado.

e) Carga horaria

La carga horaria total de la carrera de *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* es de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) horas reloj, distribuidas en DIEZ (10) asignaturas. Estas horas se dividen en:

- Clases Presenciales: TRESCIENTAS TREINTA (330) horas reloj (horas de clase presenciales)
- Actividades de Trabajo de Campo: CIENTO VEINTE (120) horas reloj

f) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en ambos edificios de la misma, sitios en Calle Alvear N° 843 o Calle Otero N° 369, San Salvador de Jujuy.

g) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de QUINCE (15) y un cupo máximo de CUARENTA (40) estudiantes, el cual podría ampliarse en DIEZ (10) si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

h) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional.

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TRABAJO FINAL Y TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

a) Tipo

El Plan de Estudios es estructurado

b) Estructura curricular, asignación horaria y sistema de correlatividades

Código	Materia	Formato	Régimen	Horas Reloj		
				Total Horas	Horas teóricas Presenciales *	Horas de trabajo de campo **
1.1.	Pedagogías del sujeto que aprende y los contextos sociales e institucionales	Seminario	Cuatrimstral	40	30	10
1.2.	Perspectivas sociales de las ciencias económicas y su vínculo con la enseñanza	Seminario	Cuatrimstral	40	30	10
1.3.	Problemas, teorías y desarrollo del currículo de las ciencias económicas	Seminario	Cuatrimstral	40	30	10
1.4.	Didáctica de las ciencias económicas	Seminario	Cuatrimstral	50	40	10
1.5.	Investigar en enseñanza de las ciencias económicas I: líneas de investigación, estudios y problemáticas	Taller	Cuatrimstral	50	30	20
2.1.	Decisiones metodológicas para la enseñanza de las ciencias económicas	Seminario	Cuatrimstral	50	40	10
2.2.	Propuestas tecno-pedagógicas interactivas para la enseñanza de las ciencias económicas	Taller	Cuatrimstral	50	40	10
2.3.	Evaluación de los aprendizajes en las ciencias económicas	Seminario	Cuatrimstral	40	30	10
2.4.	Análisis y reflexión de las prácticas de enseñanza en las ciencias económicas	Taller	Cuatrimstral	40	30	10
2.5.	Investigar en enseñanza de las ciencias económicas II: proyecto de trabajo final	Taller	Cuatrimstral	50	30	20
Total de Horas de Formación				450	330	120

Observación:

Para presentar el Trabajo Final Integrador de la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas*, el estudiante debe tener aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudio.

Formatos curriculares

Los espacios curriculares organizados para la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* se adoptan los siguientes formatos curriculares:

Seminarios: son instancias académicas de estudio de contenidos disciplinares y problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, para profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales

bibliográficos o de investigación. Estos espacios ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, para provocar la apropiación crítica de la producción del conocimiento.

Talleres: son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la investigación. Son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación en investigación. Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones innovadoras para encararlos.

c) Contenidos mínimos de los Seminarios

1.1- Pedagogías del sujeto que aprende y los contextos sociales e institucionales

- Teorías pedagógicas, dimensión biológica, dimensión antropológica, dimensión social, dimensión psicológica. La educación y los sistemas educativos como campo de saber y de poder: prácticas, discursos, instituciones y sujetos pedagógicos. Las relaciones de saber y poder y el sentido del cambio educativo.
- Racionalidades educativas: hermenéutica (comprender-interpretar), técnica (reproducir, memorizar, aplicar) y emancipadora (crítica y transformación).
- Modelos pedagógicos: Modelos pedagógicos heteroestructurantes: Pedagogía tradicional, Pedagogía conductista. Modelos pedagógicos autoestructurantes: Pedagogía constructivista, Pedagogía socio-histórica-cultural. Pedagogía la escuela nueva. Modelos pedagógicos interestructurantes: Pedagogía dialogante. Pedagogía liberadora. Pedagogía crítica.
- Pedagogías de las diferencias: Enfoques de atención a la diversidad: exclusión, segregación, integración, inclusión. Evolución histórica. Perspectivas de atención a la diversidad: diversidad de género, diversidad cultural y discapacidad en las personas. Principios, sentidos y significados de la educación inclusiva. Teoría de la interseccionalidad. Origen, desarrollo y concreción. La naturaleza de la intersección y las desigualdades.
- El sistema educativo argentino: encuadre normativo, niveles. La Ley de Educación Nacional 26.206. La Ley de Educación Superior Nº 24521. El enfoque de la educación como derecho. Las definiciones de un modelo de inclusión educativa y sus influencias en la gestión. El gobierno del sistema educativo. La democratización en el sistema educativo.

1.2- Perspectivas sociales de las Ciencias Económicas y su vínculo con la enseñanza

Epistemología y metodología de la economía. Epistemología de la Administración y la Contabilidad, Economía, Matemática. Historia del pensamiento económico y metodología histórica. Filosofía de la economía.

El pensamiento crítico como propósito de las Ciencias Sociales. Los enfoques disciplinares desde multiparadigmas en Contabilidad, Administración y Economía. Tensiones entre la impronta instrumental técnica y la reflexión socio-histórica. Economía ortodoxa y heterodoxa en la metodología económica reciente. La distinción entre política económica y política social como expresión de la neutralidad. Orígenes del concepto y estudios sobre vulnerabilidad social. El análisis de vulnerabilidad y su relación con los debates sobre pobreza y desarrollo humano.

Pedagogía de la metodología de las ciencias económicas. La profesionalización de la enseñanza como desafío metodológico. Enseñar y aprender ciencias económicas en los niveles secundario y superior. La tarea docente y la especificidad del conocimiento didáctico en su ámbito de actuación. La didáctica como disciplina teórica y práctica relativa a las prácticas sociales orientadas a diseñar, implementar y evaluar programas de formación. La enseñanza secundaria y superior en ciencias económicas. Problemáticas actuales de la investigación didáctica.

1.3- Problemas, teorías y desarrollo del currículo de las Ciencias Económicas

Perspectivas y teorías curriculares. Componentes de la propuesta curricular. Procesos de especificación y concreción curricular. El curriculum como dispositivo. El curriculum como proyecto y realidad. La configuración de las prácticas como desarrollo curricular. Las definiciones curriculares en las propuestas de enseñanza de las ciencias económicas.

Tensiones de las políticas curriculares: centralización-descentralización, curriculum por colección – curriculum por justicia curricular.

Los planes de estudios de las carreras de las ciencias económicas en los niveles secundario y superior. Criterio de organización. La clasificación del contenido: currículum colección e integrado. Características. Regulación de las relaciones pedagógicas: marcos de referencia de la orientación Economía y Administración. Diseños curriculares. Las disciplinas escolares. Formas de integración curricular. Los formatos curriculares: asignatura-materia, taller, seminario, proyecto, ateneo, laboratorio, observatorio, trabajo de campo y módulo.

Criterio de selección. El currículum y la escolarización del saber. El proceso de construcción del contenido escolar. Contextos y campos de referencia.

1.4-Didáctica de las Ciencias Económicas

El binomio enseñanza y aprendizaje, más allá de la racionalidad técnica. Dimensión explicativa y proyectiva de la didáctica. El marco institucional de los procesos de enseñar y aprender. Complejidad y multidimensionalidad de la enseñanza en tanto práctica pedagógica, política y social. La enseñanza como actividad técnica, política, natural espontánea y social regulada. La enseñanza y su marco institucional, la acción del docente.

El estatus epistemológico de las didácticas general y su relación con la didáctica especial de las ciencias económicas. Problemas de la didáctica contemporánea relacionados a la didáctica general y la didáctica especial. La atención al contexto socio histórico. Certidumbre e incertidumbre en la enseñanza.

La Didáctica de la Economía. Antecedentes y construcción incipiente de su campo. Pluralismo teórico de la ciencia económica. ¿Cómo se aprenden y enseñan las ciencias económicas? Recorridos reflexivos en los niveles superior y secundario.

El aula como espacio simbólico y concreto para la construcción de conocimientos. Transposición, Contrato y Tríada didáctica. Principales enfoques y modelos de enseñanza: características, límites, aportes. Saberes de las ciencias económicas, didácticos e institucionales.

1.5- Investigar en enseñanza de las Ciencias Económicas I: líneas de investigación, estudios y problemáticas

¿Qué es investigar? La respuesta dada por los paradigmas naturalista / positivista, interpretativo/hermenéutico y sociocrítico. Principios epistemológicos y métodos privilegiados en cada tradición.

Características de los estudios cualitativos. La relación sujeto-objeto de investigación. El problema de la objetividad y la subjetividad en la investigación crítica y cualitativa. Aportes y fundamentos de la fenomenología, de la etnografía y de la hermenéutica.

Investigar la complejidad de los procesos educativos e inclusivos y los desafíos para su investigación. La relación entre investigación, práctica pedagógica e inclusión.

La construcción del objeto de investigación. El proyecto y el proceso de investigación. Técnicas de investigación cualitativa: observación, entrevista en profundidad, historias de vida, estudios de casos, encuestas, análisis de documentos. Los procesos de triangulación. Características. Planteamiento del problema. Supuestos de investigación. Análisis de casos de investigación con temáticas relacionadas con la enseñanza de la ciencia económica.

2.1- Decisiones metodológicas para la enseñanza de las Ciencias Económicas

Cuestiones epistemológicas de la economía y su vinculación con las decisiones metodológicas. La práctica de la enseñanza: fases: pre-activa, interactiva y post-activa. Pensar la propia clase. Segmentos de la clase. Relación entre el método, las estrategias y los recursos didácticos. Tipos y características de los recursos didácticos.

La programación de la enseñanza: las planificaciones y/o los proyectos de cátedra: su valor pedagógico para la enseñanza de las ciencias económicas. La definición de las intenciones educativas: propósitos y objetivos. El contenido educativo. Criterios de selección de contenidos. Estrategias y actividades de enseñanza. Los recursos. La bibliografía. El análisis y la reflexión en torno de la práctica de enseñanza en ciencias económicas: economía, administración, contabilidad.

Enfoques flexibles y originales de enseñanza. La enseñanza en movimiento para formar el pensamiento crítico. Reinventar la clase de Contabilidad, de Economía y de Administración. Construcción metodológica singulares y procesos de aprendizaje complejos. La clase y la creatividad e innovación de la enseñanza.

Estrategias de enseñanza potentes de las ciencias económicas: economía, administración, contabilidad. Métodos para la asimilación del conocimiento y el desarrollo cognitivo. Métodos para la acción práctica en distintos contextos. Métodos para el entrenamiento y desarrollo de habilidades operativas. Métodos para el desarrollo personal.

2.2- Propuestas tecno-pedagógicas interactivas para la enseñanza de las Ciencias Económicas

Transformaciones culturales y tecno-prácticas. Nuevas formas de producción de conocimiento de las ciencias económicas, descentramiento cultural, reconfiguración de los ámbitos privado y público.

Competencias transmedia.

Relaciones entre presencialidad y virtualidad, aprendizaje formal e informal, dispositivos materiales y digitales. Nuevas subjetividades de docentes y estudiantes de carreras de las ciencias económicas.

Reinventar la clase con tecnologías. Inclusión genuina de las tecnologías a través de su integración en el proceso metodológico. Dar clases a alumnos conectados. Competencias digitales de docentes y estudiantes en interacción.

Materiales educativos como andamiajes. Aspectos de diseño y producción. Diseño de una propuesta de enseñanza con TIC. Entornos, herramientas y aplicaciones para enseñar y aprender ciencias económicas.

2.3- Evaluación de los aprendizajes en las Ciencias Económicas

Evaluación escolar: dimensiones social, política e ideológica. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes y su vinculación con el currículum y las propuestas de enseñanza de las ciencias económicas.

La evaluación de la enseñanza en ciencias económicas: economía, administración, contabilidad. La evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. El rol profesional del docente como evaluador y sus dimensiones ética y política. La meta-evaluación, autoevaluación, coevaluación.

Pertinencia de los instrumentos evaluativos según lógica de apropiación de los contenidos de las ciencias económicas. Los procesos de evaluación, acreditación y promoción. La evaluación como instancia de conocimiento. Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación. La evaluación cuali-cuantitativa. La evaluación autentica. La evaluación de las prácticas docentes y la dimensión institucional.

2.4- Análisis y reflexión de las prácticas de enseñanza en las Ciencias Económicas

Problemáticas de la formación docente en las ciencias económicas. Inserción en las instituciones. Aportes etnográficos. Las observaciones y sus derivaciones para la práctica docente. La sistematización de experiencias pedagógicas como dispositivo de comprensión y de mejora de las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas. Teoría de la complejidad como posibilidad para entender e intervenir en las prácticas educativas.

Enfoques investigativos para el abordaje de las prácticas pedagógicas de las ciencias económicas: lo biográfico narrativo y reflexivo. Dispositivos para el análisis de las prácticas pedagógicas: relato pedagógico, los diarios de clase, la biografía escolar, la escritura y análisis de experiencias.

Problemática de la clase. El trabajo en el aula y la construcción del conocimiento. Formas de presentación del conocimiento, discursos, diálogos segmentos, interacciones, actividades, evaluaciones y elaboración de instrumentos.

Problemática del análisis de la práctica. La reflexión de las propias prácticas. Análisis de los registros, experiencias y diseños post-prácticas. La reconstrucción crítica de las distintas propuestas de enseñanza alternativas y situacionales desde el marco teórico.

2.5- Investigar en enseñanza de las Ciencias Económicas II: proyecto de trabajo final

Fundamentos epistemológicos y características de la investigación cualitativa. Aportes y fundamentos de la fenomenología, de la etnografía y de la hermenéutica a la investigación en educación. Aportes de los enfoques biográfico-narrativos a la comprensión de las prácticas de enseñanza de las ciencias económicas.

El proceso de investigación. Principales componentes de un proyecto de trabajo final. Elección y delimitación del tema a investigar. Construcción del problema. Contextos teóricos y empíricos. Formulación de objetivos. Articulación de los objetivos de investigación. Marco hipotético y formulación de hipótesis y/o preguntas al problema. Factibilidad del proyecto en relación con los objetivos. La construcción del marco teórico y metodológico. Los informes de trabajos finales. Técnicas de investigación cualitativa: observación, entrevista en profundidad, historias de vida, estudios de casos, encuestas, análisis de documentos. Los procesos de triangulación. Plan de trabajo del proyecto final integrador y del informe final.

d) Sistema de evaluación y promoción de alumnos

Para la aprobación de las Asignaturas (Seminarios y Talleres) implicará:

- a)-Acreditar una asistencia mínima del OCHENTA POR CIENTO (80%) a los encuentros de cada asignatura, seminario o taller. Cualquier excepción a esta norma será considerada y resuelta por el Director de la carrera;
- b)-Aprobar las evaluaciones establecidas por cada Asignatura, Seminario o Taller, con una calificación mínima de SEIS (6) o más puntos (Escala de Calificaciones de CERO (0) a DIEZ (10));
- c)-El Profesor o profesores responsables de cada asignatura establecerá conjuntamente con el Director de la Carrera de Especialización la (s) forma (s) y criterios de evaluación que finalmente

- se adopte (n) de acuerdo con sus características específicas y el plan general de la carrera. Esa (s) modalidad (es) y criterios de evaluación, así como la (s) fecha (s) en que tendrá (n) lugar, serán comunicadas a los alumnos al inicio de cada asignatura;
- d)-El plazo para la presentación y realización de la evaluación final de las asignaturas no será superior a TRES (3) meses, una vez finalizado el cursado del módulo.;
 - e)-Se dará prioridad a TRES (3) formas básicas de evaluación: elaboración de producciones escritas, exámenes escritos y coloquios orales.
 - f)-Las evaluaciones finales de las asignaturas podrán ser individuales o en grupos de no más de DOS (2) integrantes;
 - g)-La evaluación y acreditación de los talleres y seminarios, que se consideren desaprobados en la primera instancia de evaluación, podrán tener una segunda instancia de evaluación en carácter de recuperatorio;
 - h)-El recuperatorio será evaluado por el o los Profesores Responsables de la materia o por el docente que designe el Comité Académico. No aprobada la instancia de recuperatorio, el alumno podrá re-cursar el espacio curricular.
 - i)-Los alumnos podrán aprobar mediante el sistema de equivalencias un máximo de DOS (2) asignaturas del total de la carrera. Las asignaturas, seminarios o talleres a aprobar mediante este sistema deberán corresponder a actividades curriculares desarrolladas en otros posgrados de la Universidad o en otras Universidades nacionales o extranjeras con relación directa a la temática de la Especialización. Para ello deberán solicitar su acreditación a la Dirección de la Carrera, adjuntando: fotocopia del Certificado de aprobación correspondiente y el Programa de la asignatura y copia del Trabajo Final de evaluación (cuando sea solicitado por el Comité Académico), todo autenticado por la institución responsable del dictado. La aprobación mediante el sistema de equivalencias será resuelta por el Comité Académico conforme a la Reglamentación vigente;
 - j)-Las materias que no podrán ser aprobadas mediante el sistema de equivalencias son las que pertenecen al área metodológica.
 - k)-Los exámenes, la confección de las actas de exámenes, de promoción y las escalas de calificaciones se regirán por las Reglamentaciones vigentes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

Trabajo Final

- Los estudiantes deben presentar un Trabajo Final Integrador (TFI), para obtener el título de *Especialista en Enseñanza de las Ciencias Económicas*. El Trabajo Final integrador debe ser una contribución original al campo de estudio e intervención en la enseñanza de las Ciencias Económicas.
- Características del TFI: el Trabajo Final Integrador de la *Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas* se centrará en el tratamiento de una temática acotada identificada en el campo de la práctica docente en las instituciones de nivel superior o secundario, pudiendo asumir TRES (3) diferentes modalidades: propuesta de innovación pedagógica, trabajo de sistematización de experiencias pedagógicas y proyecto de indagación exploratoria. Debe contener una clara definición del área temática de interés; cuyo tratamiento será justificado por su pertinencia y relevancia para el ámbito de desarrollo profesional de los docentes que enseñan las ciencias económicas; expresar el conocimiento de las dimensiones teóricas centrales del mismo desde una recuperación y exploración de la literatura específica aportada por la carrera; y desarrollarse con estrategias metodológicas acordes al tema y al formato seleccionado.
- Modalidades del TFI: el Trabajo Final Integrador puede adoptar, de acuerdo con la línea temática y los intereses del estudiante, alguna de las siguientes modalidades:
 - 1-Elaboración de una propuesta de innovación educativa: involucra el diseño de un proyecto de intervención concreta, incluyendo la sustentación teórico analítica que la fundamente, para lo cual debe partir de un diagnóstico y justificación del mismo en relación con el ámbito en el que se propone su implementación, presentándose como una innovación educativa que constituya un aporte original al desarrollo de la práctica docente en la enseñanza de las ciencias económicas en los niveles educativos superior o secundario.
 - 2-Elaboración de un trabajo de sistematización de experiencias pedagógicas: remite a la tarea de reflexión conceptual, analítica y crítica de lo acontecido en una experiencia a partir de su ordenamiento y reconstrucción. Se trata de dar cuenta de los sentidos del proceso desarrollado, de los factores intervinientes, de la percepción de sus actores, de sus resultados.
 - 3-Realización de una indagación exploratoria: supone la aproximación a una realidad específica con objetivos de relevamiento o de producción de conocimiento sobre la misma. Supone la definición de un problema de conocimiento y de una aproximación empírica a partir de la focalización de diversas unidades de análisis y estrategias de recolección de datos. Puede

configurarse como estudio exploratorio de casos, estrategias etnográficas de trabajo de campo, diseños cuantitativos, estudios diagnósticos e investigación teórica.

- Del tema del TFI: a fin de situar y orientar la pertinencia del Trabajo Final Integrador en el campo profesional y académico de la Especialización, los objetos y/o temas a abordar en el mismo serán definidos por los estudiantes en virtud de sus intereses, aunque deberán ser enmarcados dentro de las líneas de temáticas propias del campo de los estudios sobre la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Las temáticas pueden ser las siguientes:
 - Docencia en el nivel secundario y/o superior de las ciencias económicas: configuración y problemáticas.
 - Los procesos de formación de profesores para la enseñanza de las ciencias económicas, desde una dimensión pedagógico-didáctica
 - Currículum de las ciencias económicas: problemáticas, desarrollo e innovación (planes de estudio, nuevos campos de formación, campos profesionales)
 - Los sujetos de la formación en las ciencias económicas: conformación del “oficio” de estudiante; problemáticas del ingreso y la permanencia en los estudios del nivel superior o secundario en carreras del campo de las ciencias económicas.
 - Nuevas Tecnologías y enseñanza de las ciencias económicas en instituciones de nivel superior o secundario.
 - Problemáticas socio-políticas-económicas y sus implicancias en la enseñanza de las ciencias económicas.

En caso de modificaciones de contenido temático o de las estrategias de análisis con respecto a la propuesta original, éstas y las alternativas surgidas deberán ser explícitamente fundadas en la presentación final, como resultado del proceso de conocimiento sobre el objeto o temática abordada.

De la presentación y aprobación del Proyecto Final Integrador

- El Proyecto de Trabajo Final Integrador (TFI) podrá ser presentado luego de haberse aprobado el SETENTA POR CIENTO (70%) de las actividades curriculares de la carrera, será elaborado en el marco del Taller de Investigar en enseñanza de las ciencias económicas II: proyecto de Trabajo Final, en articulación con el Director propuesto, y deberá ser presentado por el alumno junto con el aval de éste, a la Dirección de la carrera, y por su intermedio al Comité Académico, una vez cursado y aprobado el Taller.
- El Proyecto de TFI deberá contener:
 - a) Tema
 - b) Título
 - c) Nombre del estudiante
 - d) Nombre del Director/a y Nombre del Co director/a (si correspondiera)
 - e) Resumen descriptivo del Trabajo a realizar
 - f) Modalidad de TFI elegido
 - g) Descripción del contexto académico y problema que da origen al proyecto y Justificación de su relevancia en relación con el mismo.
 - h) Objetivos del Trabajo
 - i) Marco conceptual inicial y antecedentes
 - j) Plan de desarrollo metodológico
 - k) Cronograma de trabajo del TFI
 - l) BibliografíaSu extensión no deberá superar las QUINCE (15) páginas tamaño A4, espacio 1, 1/5 fuente Arial 12.
- El alumno dirigirá una Nota al Director/a de la Carrera elevando el Proyecto de TFI y la Nota del Director/a y Co-Director/a, de aceptación de la Dirección del Trabajo, adjuntando Currículo Vitae de los mismos.
- El Director/a de la carrera con el Aval de Comité Académico, publicaran durante el año académico la realización de por lo menos DOS (2) Ateneos de Socialización y Evaluación de los Proyectos de los Trabajos Finales Integradores a presentar por los estudiantes de la carrera.
- El Director/a de la carrera junto al Comité Académico, una vez recibido el proyecto del estudiante deberá designar en un plazo no superior a los TREINTA (30) días corridos de la presentación del proyecto de Trabajo Final a un Jurado Evaluador Externo que tendrá la tarea de evaluar el Proyecto del Trabajo Final Integrador.
- El Director/a de la carrera con el Aval del Comité Académico organizarán y desarrollarán los Ateneos de Socialización y Evaluación de los Proyectos de los Trabajo Finales Integradores. En esta instancia académica los estudiantes expondrán sus proyectos y los evaluadores externos

designados por la Carrera elaborarán un dictamen sobre el proyecto, siendo el mismo Aprobado en su totalidad, Aprobado con Observaciones o Desaprobado.

- Si el proyecto del Trabajo Final Integrador presentado por el estudiante es Desaprobado por el evaluador externo, el mismo debe presentar al proyecto en el siguiente Ateneo para volver a ser evaluado.
- El estudiante podrá presentar recusaciones fundamentadas del Jurado Evaluador ante el Comité Académico dentro de los SIETE (7) días corridos a partir de la notificación.
- Una vez que Proyecto del Trabajo Final Integrador sea aprobado por el evaluador externo en la instancia de Ateneo de Socialización y evaluación de Proyectos, el Director/a de la Carrera, con el aval del Comité Académico, conformarán el Jurado Evaluador del proyecto que estará integrado por TRES (3) docentes-investigadores: UNO (1) evaluador externo y DOS (2) que pertenecen la carrera. Los evaluadores deben pertenecer a Universidades o Centros de Investigación del país, con antecedentes en docencia e investigación en temáticas relacionadas con la carrera y con titulación equivalente o superior a la que se otorga. El jurado evaluador excluye al Director del Trabajo Final Integrador del estudiante.

Dirección del Trabajo Final Integrador de la Especialidad

- El estudiante propondrá al Director/a de Carrera y al Comité Académico el nombre del Director del Trabajo Final Integrador de la carrera.
- El Director/a del Trabajo Final Integrador deberá ser Profesor o Investigador de reconocida trayectoria de la Universidad Nacional de Jujuy o de otra Universidad Nacional o Extranjera y tener una vinculación académica o institucional y/o antecedentes en relación con el tema del Trabajo Final;
- El estudiante podrá contar con un Co-Director/a, en los casos en que el lugar de trabajo elegido para el desarrollo del Trabajo Final Integrador no pertenezca a la Unidad Académica donde se presentó, o cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique o cuando el/la Director/a no perteneciera a la UNJu, en cuyo caso el/la Co-Director/a deberá ser Profesor/a o Investigador/a de reconocida trayectoria de la UNJu;
- El Comité Académico de la carrera deberá expedirse sobre la presentación de el/la Director/a de Trabajo Final Integrador en un plazo no superior a los TREINTA (30) días corridos de su presentación. En el caso de ser rechazado, el Comité Académico deberá presentar una debida justificación, de porque no se acepta al Director/a de Trabajo Final Integrador, dando un plazo prudencial al proponente para su rectificación.
- Serán obligaciones de el/la Director/a del Trabajo Final Integrador guiar al alumno en el planteo de un proyecto, en el desarrollo del proyecto y en la elaboración del informe final del trabajo. El Director asesorará en los temas relacionados con el trabajo de elaboración del trabajo final, brindará información disponible a su alcance, promoverá la formación académica y profesional del estudiante de posgrado y otras actividades concernientes a la elaboración del trabajo final integrador de la Especialización;
- Serán obligaciones del Co-Director/a del Trabajo Final Integrador colaborar en el desarrollo del proyecto del estudiante, supervisando su progreso y asesorando en temas de pertinencia del proyecto, con acuerdos con el/la Director/a del Trabajo Final Integrador y si es necesarios reemplazar a este si las circunstancias lo demandan.
- El alumno podrá solicitar el cambio de el/la Directora/a o Co-director/a del TFI en casos debidamente justificados, lo que deberá ser analizado por la Dirección de la Carrera y el Comité Académico de la Carrera y aprobado por el Consejo Académico de la Facultad. El Director/a o Co-director/a podrán, asimismo, renunciar a la Dirección o Co-dirección si lo considera pertinente, argumentando los motivos de tal decisión, debiendo comunicarlos por escrito a la Dirección de la Carrera, la que remitirá la información correspondiente al Consejo Académico de la Facultad.

De la evaluación del Informe del Trabajo Final Integrador

- El informe final del Trabajo Final Integrador (TFI) podrá ser presentado a la Dirección de la Carrera en un plazo de entre UN (1) año y hasta DOS (2) años inmediatamente posteriores a la fecha en que fuera aprobado el Proyecto de TFI. Después de transcurrido DOS (2) años de la aprobación del Proyecto de TFI, el estudiante podrá solicitar una prórroga, por única vez, la cual una vez aprobada por el Comité Académico, se extenderá por un plazo no mayor a UN (1) año. Vencido este plazo, el estudiante tendrá que iniciar el proceso de presentar un nuevo proyecto de TFI.
- La presentación escrita y digital del Informe Final del Trabajo Final Integrador deberá realizarse según las normas generales de presentación de publicaciones científicas, en TRES (3) ejemplares idénticos. El informe final del TFI tendrá como componentes aquellos que sean pertinentes a la

modalidad del proyecto aprobado: propuesta de innovación pedagógica, trabajo de sistematización de experiencias pedagógicas o proyecto de indagación exploratoria.

- Para la evaluación del Informe Final del Trabajo Final Integrador, el Comité Académico convocará nuevamente al Jurado Evaluador que intervino en la evaluación del Proyecto del TFI, quienes en el plazo no superior a los TREINTA (30) días de recepción del manuscrito deberán expedirse sobre el rechazo o aceptación del informe para evaluación final, donde se acordara la nota del TFI.
- En caso de rechazar el informe final del TFI, el Jurado Evaluador deberá justificar debidamente su decisión y sugerir al Director/a y al estudiante las recomendaciones necesarias para re-elaborar el informe y realizar una nueva presentación de una versión corregida. El estudiante tendrá un plazo no mayor a NOVENTA (90) días para realizar la nueva presentación del informe y el tribunal evaluador, otra vez, tendrá TREINTA (30) días para su evaluación. Un nuevo rechazo del Informe Final del TFI significará la caducidad automática del tema del TFI y del Informe Final presentado, por lo cual el alumno deberá comenzar un nuevo proceso de presentación de proyecto de TFI de la Especialización.
- Con un informe favorable de la mayoría simple del jurado sobre el Informe Final del Trabajo Final Integrador, el tribunal puede constituirse como tal a los fines de calificar el TFI.
- La calificación final del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas lo definirá el Jurado Evaluador que interviene en la evaluación por mayoría simple, en base a la versión escrita del trabajo, en una escala numérica del UNO (1) al DIEZ (10).
- La calificación del Trabajo Final Integrador no podrá ser menor a SIETE (7) puntos en la escala de CERO (0) a DIEZ (10). Siendo la misma: Satisfactorio: SIETE (7) puntos; Bueno: OCHO (8) puntos; Distinguido: NUEVE (9) puntos y Sobresaliente: DIEZ (10) puntos. Para los trabajos que no alcancen el nivel de aprobación, la calificación será Desaprobado.
- La reprobación del Trabajo por parte de DOS (2) de los TRES (3) miembros del Jurado, con dictamen fundado, tendrá carácter definitivo, siendo el mismo inapelable.
- Si el alumno hubiera dejado transcurrir todos los plazos de regularidad previstos para la elaboración del Trabajo Final Integrador, se aplicará lo establecido en el Artículo 8° del presente Reglamento.
- Los Trabajos Finales Integradores aprobados, y sus informes de evaluación, serán archivados por la Dirección de Carrera ya que constituyen documentos probatorios de que el alumno ha alcanzado la condición de graduado.

Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el estudiante deberá:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido en cada Seminario.
- Tener aprobada la totalidad de los Seminarios.
- Presentar y aprobar el Trabajo Final.
- Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

Gestión Académica

- Directora: Mg. Lic. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (UNJu)
- Co-director: Esp. Ing. Jorge Miguel SORIA (UNJu)

- **Comité Académico:**

- Dr. Fabián Guillermo GALÁN PEÑALVA (UNJu)
- Mg. Gabriela DAHER (UNJu)
- Mg. Eliseo RUEDA (UNJu)

- **Suplentes:**

- Esp. Liliana Elisabet CAZÓN (UNJu)
- Esp. Liliana Mabel MEDINA (UNJu)

Cuerpo Docente

- Dr. Fabián Guillermo GALÁN PEÑALVA (UNJu)
- Esp. Alfredo MATAS (UNJu)
- Dr. Nicolás HERNÁNDEZ APARICIO (UNJu)
- Esp. Graciela WAYAR (UNJu)
- Esp. María José AISAMA (UNJu)
- Mgter. Diana LIS (UNS)

- Mgter. Javier Eduardo MARTÍNEZ (UNJu)
- Esp. Jorge AISAMA (UNJu)
- Mg. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (UNJu)
- Mg. Roberto BERNAL (UNJu)
- Esp. Liliana MEDINA (UNJu)
- Esp. María Gabriela ODDONE (UNJu)
- Dra. Elda MONETTI (UNS)
- Dra. Jorgelina ARGANARAZ (UNJu)
- Esp. Lorena HOMES (UNJu)
- Esp. Silvina SORUCO (UNJu)
- Esp. Adrián FLORES (UNJu)
- Mg. Néida Raquel CÁCERES (UNJu)
- Esp. Jimena Inés MORALES ZURITA (UNJu)
- Esp. Andrea CLAPIER (UNJu)
- Esp. Mónica TORRES (UNJu)
- Mg. Susana ARGUELLO (UNJu)
- Esp. Liliana Elisabet CAZÓN (UNJu)

Gestión Administrativa

- Prof. María Eugenia RODRÍGUEZ
- Téc. Javier ZAPANA
- CPN María Inés PÉREZ REINALDI

PARTE IV: ESTUDIANTES Y GRADUADOS

30. Derechos de los estudiantes

Los alumnos de la Especialización tendrán los siguientes derechos:

- a)-Participar de las actividades académicas y científicas programadas para la carrera.
- b)-Ser informados de los cronogramas y condiciones generales de permanencia en la carrera.
- c)-Ser examinados en las condiciones y oportunidades previamente establecidas por los profesores, tutores y autoridades de la carrera.
- d)-Acceder a la biblioteca de la carrera en las condiciones que a tal efecto se establezcan.
- e)-Utilizar los medios informáticos con que disponga la carrera, con el propósito de acceder al conocimiento actualizado en el área de su formación.
- f)-Acceder a la información complementaria disponible en el ámbito de la Universidad que coadyuve a su formación,
- g)-Complementar su formación con actividades de investigación, pasantías, participación en seminarios, jornadas, conversatorios, que estén previstas en el desarrollo de la carrera.
- h)-Impugnar a los miembros del Jurado del Proyecto de Trabajo Final de Carrera por causa debidamente fundamentada en los plazos y acorde a las pautas establecidas en la Reglamentación de la Especialidad.
- i)-Solicitar ante el Comité Académico de la Especialidad el reconocimiento de actividades académicas acreditadas fuera del programa de la misma.

31. Documentación necesaria para la admisión

Inscripción: En esta instancia el aspirante deberá presentar:

- a)-Fotocopia autenticada / legalizada del título de grado o de institutos de nivel superior no universitario.
- b)-Fotocopia del Documento Nacional de Identidad / Pasaporte para extranjeros.
- c)-Curriculum vitae completo, desglosado según la normativa general vigente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy. Deberán mencionarse los estudios efectuados, títulos y distinciones académicas obtenidas, las actividades de docencia y de investigación en proyectos acreditados, publicaciones y actividades de transferencia al medio, destacándose especialmente los antecedentes relacionados con la temática de la Especialización, antecedentes en gestión de instituciones y otros.
- d)-Nota donde el aspirante de cuenta de su interés de los motivos que lo llevan a cursar la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas, señalando su interés.

32. Seguimiento de estudiantes

Con el fin de realizar procesos de seguimiento y promover la graduación de los estudiantes de la Especialización, se promoverán los siguientes dispositivos:

- Tutorías Individuales: actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académico del estudiante.
- Ateneos de socialización: son jornadas intensivas de trabajo, en las que se socializarán las producciones en avances o finalizadas con relación a los trabajos finales. Serán coordinadas por el Director/a de la carrera o un profesor designado por la Comisión Académica y se ofrecerán no menos de DOS (2) por año.
- Talleres extracurriculares: los talleres son espacios de trabajo que brinden herramientas para la elaboración de los Trabajos Finales Integradores, por ello, las temáticas estarán relacionadas con la escritura científica o temática a fines.
- Lectura Dirigida de acuerdo a temas de los Trabajos Finales Integradores: los temas a trabajar en estos encuentros se organizarán de acuerdo a las temáticas de los trabajos finales de los estudiantes, de tal forma que se puedan constituir equipos o grupos de estudiantes que fortalezcan la construcción de los trabajos finales.

33. Seguimiento de graduados

Como Institución de Educación Superior necesitamos realizar un continuo seguimiento al desempeño de nuestros graduados, con el propósito de determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, se corresponden con los propósitos de formación definidos desde las carreras de posgrado.

Con el fin de realizar procesos de seguimiento de los estudiantes graduados en la Especialización, se promoverán los siguientes dispositivos:

34. Crear una base de datos de graduados: con el fin de mantener una comunicación permanente con los graduados, brindando información sobre: a)-ofertas formativas permanentes de la universidad, b)-ofertas de trabajo / pasantías que la universidad pueda gestionar a partir de los convenios con otras instituciones o acciones del área de extensión y, c)-actividades de investigación que requieran de la incorporación de posgraduados.
35. Monitorear y evaluar el impacto social de los graduados: a partir de la información suministrada por los graduados y empleadores, determinar el impacto de los graduados en la sociedad, la pertinencia de la oferta académica y sus necesidades de formación, como soporte para la toma de decisiones Institucionales.
36. Crear espacios de inclusión y participación para los egresados promoviendo la integración y pertenencia institucional: vincular los graduados de forma activa en actividades y proyectos institucionales, en procesos de acreditación y en planes de mejoramiento, a partir de su experiencia académica, laboral e investigativa.
37. Promover estímulos para graduados: reconocimientos académicos y/o económicos por producción intelectual e investigativa, rendimiento académico, por publicaciones o participación en eventos nacionales e internacionales, o por sobresalir como representante de la Universidad Nacional de Jujuy en cualquier escenario académico, deportivo, cultural o representativo dentro de la Universidad.

PARTE V: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS FINANCIEROS

38. Espacio físico

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy tiene una sede especial para actividades de Posgrado e Investigación, ubicada en calle Otero 369 de San Salvador de Jujuy. Allí cuenta con TRES (3) aulas en las cuales se desarrollan las actividades de posgrado, además de espacios para estudio, sanitarios y oficinas con personal administrativo destinado a prestar servicios en el área de posgrado. En cuanto a las aulas, las mismas:

- Aula 1 (UNO) capacidad para OCHENTA (80) alumnos – Otero 369 Facultad de Ciencias Económicas.
- Aula 2 (DOS) capacidad para SESENTA (60) alumnos. Otero 369. Facultad de Ciencias Económicas
- Aula 3 (TRES) capacidad para VEINTINCO (25) alumnos. Otero 369. Facultad de Ciencias Económicas.

39. Equipamiento

Todas las aulas donde se desarrollan actividades de posgrado cuentan con pizarra, bancos con pupitres y equipamiento completo para proyección multimedia. Todo el edificio tiene acceso a conexión WiFi.

Bibliotecas y salas de Lectura:

La FCE-UNJu a través de su Secretaría de Posgrado e Investigación se encuentra conformando UNA (1) Biblioteca para las distintas carreras de posgrado; en la actualidad cuenta con cerca de CIEN (100) ejemplares, pero está en pleno proceso de ampliación. Además, permite el acceso a un centenar de revistas digitales en distintas temáticas. En relación a esto último se facilitará el acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales entre las que se destacan: INDEC, Catálogo Colectivo de la Universidad Nacional de La Plata, Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas en Línea, Scielo, UNIRED – Red de Redes de Información Económica y Social (Argentina); y las bibliotecas virtuales de CLACSO y el IDES, entre otras. De esta manera se asegurará al estudiantado la disponibilidad de un fondo bibliográfico vinculado con la temática de la carrera.

- Biblioteca y sala de lectura de Carreras de Grado: - DOS (2) para CIENTO DIEZ (110) alumnos. Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.
- Biblioteca y sala de Lectura de Carreras de Postgrado: -DOS (2) para SESENTA (60) alumnos. Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.
- Bibliografía: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS (18.500) volúmenes impresos en la Biblioteca Central FCE. Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.
- Bibliografía-Revistas Especializadas en Educación y Base de datos: Biblioteca ubicada en Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.
- <http://www.unesco.org/new/es/unesco/resources/publications/unesdoc-database/>
- <https://doaj.org/>
- <http://sedici.unlp.edu.ar/pages/revistasAccesoAbierto>
- http://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=more_results&mode=external
- <http://www.latindex.org/latindex/inicio>
- <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>
- <https://www.tdx.cat/>
- <http://www.editorial.unju.edu.ar/descarga.html>

salas con equipamiento informático conectado a redes: - UNA (1) Sala con TREINTA (30) equipos de PC. Alvear 843. Facultad de Ciencias Económicas.

Aula Magna: -DOS (2)- sala con capacidad para TRESCIENTOS VEINTE (320) personas. Alvear 843 y sala con capacidad para CIEN (100) personas. Otero 369. Facultad de Ciencias Económicas.

40. Recursos financieros

Los recursos necesarios para el sostenimiento de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas provienen de DOS (2) fuentes de financiamiento:

41. Desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, la cual destina cargos correspondientes al área administrativa de la carrera, el sostenimiento del espacio físico y renovación de equipamiento.
42. De los ingresos correspondiente al cobro a los estudiantes de las cuotas en concepto de matrícula anual y de cursado de las asignaturas. Con los ingresos correspondientes a las cuotas se financiarán los honorarios profesionales de los docentes y con el excedente se invertirá en material didáctico para el dictado de las clases y compra de bibliografía para el equipamiento de la biblioteca de la carrera.

• Del Arancelamiento

43. Los estudiantes regulares de la carrera pagarán una matrícula anual, la cual puede ser realizada en DOS (2) pagos, durante el año académico, de acuerdo a los plazos y modalidades establecidas por el Comité Académico de la Especialización;
44. Los alumnos deberán abonar con las obligaciones arancelarias de cada módulo, para tener derecho al cursado, a ser evaluado en el mismo y se le emita una certificación académica correspondiente.
45. Los alumnos que cursen los módulos como vocacionales abonarán solo el valor del módulo, para tener derecho al cursado, a la evaluación y al certificado del curso realizado.
46. Las materias que se cursaron en otras carreras o instituciones que se soliciten que se reconozcan como parte de la carrera por equivalencias por el Comité Académico, tendrán como valor el mismo importe que tienen los módulos al momento de solicitar la equivalencia.

47. Los estudiantes que se encuentren en proceso de elaborar sus Trabajos Finales Integradores, deberán pagar la matrícula anual, para tener la condición de alumno regular, hasta que presente y se le apruebe el informe final.
48. Los estudiantes que presenten a evaluar el informe final del Trabajo Final Integrador tendrán que abonar un arancel que fijará el Comité Académico.

SISTEMA DE BECAS Y EXCEPCIONES DE ARANCELAMIENTO

- En la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas la Directora y el Comité Académico establecerán anualmente el número de becas o reducciones arancelarias que se otorgarán y los requisitos para postularse a estos beneficios como estudiantes activos.
- La Beca Completa consiste en la eximición del pago de la matrícula y de los aranceles a los módulos por parte del estudiante becario. Podrán ser beneficiados con esta beca los estudiantes que pasaron los mecanismos de selección y son por lo tanto alumnos regulares de la carrera. Serán adjudicatarios de becas totales los alumnos que: demuestren dificultades económicas para ser alumnos de la Especialización, que colaboren con actividades de apoyo en la carrera, que los antecedentes y resultados académicos son muy buenos. Las becas totales durarán CINCO (5) meses y serán renovables por periodos de igual duración en base al desempeño del estudiante durante la carrera y la evaluación del Tutor del becario.
- La Beca Parcial consiste en el no pago sólo de los aranceles de los módulos de la carrera por parte del estudiante becario, el cual si tiene que abonar el arancel correspondiente a la matrícula anual. Podrán ser beneficiados con esta beca los estudiantes que pasaron los mecanismos de selección y son por lo tanto alumnos regulares de la carrera. Serán adjudicatarios de becas parciales los alumnos que: demuestren dificultades económicas, realicen actividades de apoyo en la carrera y cuyos antecedentes y resultados académicos son muy buenos. Las becas parciales durarán CINCO (5) meses y serán renovables por periodos de igual duración en base al desempeño del alumno durante la carrera.
- La Reducción Arancelaria consiste en la reducción de hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50 %) sólo en el monto correspondiente a los módulos a cursar en la carrera, teniendo que abonar el arancel correspondiente a la matrícula anual. Podrán ser beneficiados con esta reducción arancelaria los estudiantes que pasaron los mecanismos de selección y son por lo tanto alumnos regulares de la carrera. Serán adjudicatarios de la reducción arancelaria los alumnos que: se graduaron en los últimos DOS (2) años de carreras de la Universidad Nacional de Jujuy, son docentes auxiliares ordinarios de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, demuestren dificultades económicas y cuyos antecedentes y resultados académicos son muy buenos. Las reducciones arancelarias durarán CINCO (5) meses y serán renovables por periodos de igual duración en base al desempeño del alumno durante la carrera.
- El número de becas totales y parciales, el número de reducciones arancelarias como el porcentaje de la reducción, los establecerán anualmente el Director y el Comité Académico de la Especialización, siempre en cuando se pueda sostener el punto de equilibrio económico para el funcionamiento de la carrera.

11.- PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ASESOR DE POSGRADO DE LA UNJU.-

El Esp. Ing. Jorge Miguel SORIA, fue designado para integrar el Consejo Asesor de Posgrado de la UNJu., como representante de la Facultad. -

12.- Para la titulación de los Posgrados, Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu., demanda la presentación de las actas en el formato del SIU.-

Por Resolución CA N° 192/23, la Secretaría de Posgrado e Investigación, inició la implementación del SIU Guaraní propio, a cargo de la Cra. María Inés Pérez Reinaldi, por lo tanto, se han obtenido notas de los directores de las carreras, las que se encuentran cargadas en el SIU Guaraní, estando en condiciones de emitir las actas correspondientes. -

II) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FCE.-

Dirección Fausta Francisca CRUZ.-

BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) CONVOCATORIA 2022

RESOLUCION C.S. N° 0121-22

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 de julio de 2022

VISTO el Expediente S- 1056/2022, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de esta Universidad, solicita la aprobación del “REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INTI- UNJu 2022”; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6/10 de autos consta el Reglamento antes mencionado que tiene por objeto instrumentar desde ambas Instituciones, una convocatoria para el otorgamiento de Becas de Grado y Pregrado (equivalente a Tecnicatura) cofinanciadas por parte iguales entre el INTI y la UNJu, destinadas a alumnos/as avanzados/as, con el fin de promover su inserción en proyectos de investigación relacionados con temas estratégicos de vinculación entre los sectores académicos y productivo.

Que las mismas responde al Convenio Específico de Becas de Grado y Pregrado cofinanciadas entre el *INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL* (INTI) y la *UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY* (UNJu) (*CONVENIO UNJu N° 1123*) firmado el 18.03.2021. Siendo la misma la primera Convocatoria y con miras a la realización proyectiva de muchas otras y el cofinanciamiento será del CINCUENTA POR CIENTO (50%) por el INTI y el CINCUENTA POR CIENTO (50%) por la UNJu.

Que el Convenio establece CUATRO (4) Becas cofinanciadas, UNA (1) por cada Unidad Académica de la UNJu con una duración de UN (1) año con posibilidad de renovación por UN (1) año adicional. En consecuencia el presupuesto solicitado para hacer efectivas las Becas, por un periodo de DOCE (12) meses, por parte de la UNJu y los aportes por parte del INTI se registrarán de acuerdo a la Cláusula CUARTA del citado Convenio.

Que a fs. 11 de autos la Secretaría Legal y Técnica manifiesta que: “...Luego de haber analizado el Convenio Específico de Becas de Grado y Pregrado Cofinanciadas entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y la Universidad Nacional de Jujuy (Convenio U.N.Ju, N° 1123) como el proyecto de Reglamento para la Convocatoria 2022 de fs. 6/10, no existiría óbice legal para continuar con los trámites de rigor para el tratamiento y eventual aprobación de este último por el Consejo Superior, debiendo aconsejar que al existir compromiso presupuestario para nuestra Casa de Altos Estudios resultaría necesaria la intervención de competencia de la Secretaría de Administración” DICTAMEN S.L. y T. N° 132/22.

Que a fs. 11 vta. de autos la Secretaría de Administración comunica que “... Atento a lo solicitado en cuanto a costos totales informo que la UNJu cuenta con saldos disponibles para atender ... la contraparte requerida, una vez aprobado se procederá a la reserva presupuestaria”. INFORME N° 02141.

Que a fs. 2/5 de autos consta el CONVENIO ESPECIFICO DE BECAS DE GRADO Y PREGRADO CONFINANCIADAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. *CONVENIO UNJu N° 1123*, siendo necesario aprobar el mismo de acuerdo con lo previsto en el Artículo 28 inc 10) del Estatuto vigente.

Que a fs 13/31 de autos la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido dictamen favorable al respecto. DICTAMEN C.I. y R. N° 058/2022.

Que en la Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado aprueba el dictamen antes mencionado en general y en particular los articulados por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Apruébase el **CONVENIO ESPECÍFICO DE BECAS DE GRADO Y PREGRADO CONFINANCIADAS** suscripto entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (I.N.T.I.)** y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (U.N.Ju.)** *CONVENIO UNJu N° 1123* y que figura como **ANEXO I** de la presente, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Apruébase el **REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu,) CONVOCATORIA 2022** y que figura como **ANEXO II** de la presente, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 3º: Regístrese. Publíquese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

ANEXO I

CONVENIO ESPECÍFICO DE BECAS DE GRADO Y PREGRADO CONFINANCIADAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**, a través de su Sistema de Centros de Investigación y Desarrollo, representado en este acto por su Presidente, Rubén GENEYRO, DNI N° 17.486.348, con domicilio legal en la Avenida Leandro N. Alem N° 1067, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominado el "INTI", por una parte; y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**, representada en este acto por su Rector, Rodolfo Alejandro TECCHI, DNI N° 11.574.202, con domicilio legal en Av. Bolivia N° 1239 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, en adelante denominada "la UNIVERSIDAD", por otra parte; en conjunto, en adelante "LAS PARTES", se acuerda celebrar el presente convenio, en base a las declaraciones y cláusulas que siguen:

CONSIDERANDO

Que el INTI es un organismo descentralizado creado por Decreto Ley N° 17.138 de fecha 27 de diciembre de 1957, ratificado por ley N° 14.467, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo; cuyo objetivo es atender a las demandas de la industria, el Estado y la sociedad, a través de la generación y transferencia de tecnología industrial.

Que el mencionado Instituto es el referente del Estado Nacional en materia de tecnología industrial y metrología, siendo su misión contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país.

Que el sistema de becas INTI tiene como propósito promover y acompañar la formación de estudiantes de nivel terciario y universitario, como así también de estudiantes de carreras de posgrado, postdoctorado e investigadores jóvenes de universidades y otras instituciones del país en temáticas estratégicas para el instituto y la industria nacional.

Que la UNIVERSIDAD es una universidad pública fundada en 1973 y cuenta con cuatro facultades y cinco institutos, en los cuales cursan sus carreras alrededor de diez mil estudiantes.

Que la UNIVERSIDAD reconoce entre sus funciones primordiales a la Investigación, siendo una de sus políticas centrales la generación de recursos humanos altamente calificados y una de sus principales estrategias el otorgamiento de becas de investigación y posgrado.

Que la UNIVERSIDAD posee un sistema de becas destinado a alumnos avanzados y alumnas avanzadas, con el objeto de promover la iniciación en la investigación.

Que las becas que otorgan ambas instituciones tienen por finalidad promover la investigación básica y aplicada; y simultáneamente ayudar económicamente a jóvenes universitarios con vocación científica.

Que asimismo, como objetivo adicional, la actividad de los becarios y becarias en el trabajo conjunto con sus tutores, podrá contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores productivos relevantes como también para mejorar la calidad de vida de la población, atendiendo problemáticas de interés común tales como las de índole social, ambiental y otras.

Que el Reglamento de Becas de Investigación y Formación, aprobado por el INTI (RESFC-2020-47-APN-CD#INTI), en su artículo noveno establece que el instituto podrá realizar convenios para el cofinanciamiento de becas de grado y posgrado con otras instituciones del sistema de ciencia y tecnología; en el que se podrán establecer las condiciones relevantes para el otorgamiento de las becas, como la duración, asignación estímulo y dedicación de los becarios.

Consecuentemente, LAS PARTES resuelven formalizar el presente Convenio Específico de becas de Grado y de Pregrado Cofinanciadas, en adelante EL CONVENIO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio tiene como objeto establecer un sistema de becas de grado y pregrado (equivalente a tecnicatura) cofinanciadas entre el INTI y la UNIVERSIDAD destinado a alumnos avanzados y alumnas avanzadas, promoviendo la iniciación en la investigación de futuros profesionales de tal manera que represente una ayuda económica para los mismos.

CLÁUSULA SEGUNDA. DURACIÓN. Estas becas tendrán un año de duración y podrán ser renovadas por un año adicional, en tanto los informes de los tutores sean positivos.

CLÁUSULA TERCERA. CANTIDAD DE LAS BECAS. Las PARTES acuerdan llevar a cabo la convocatoria de CUATRO (4) becas cofinanciadas, una por cada Unidad Académica de la UNIVERSIDAD; para las cuales se determinarán temáticas de interés y estratégicas, donde ambas instituciones posean capacidades y puedan complementarse. La UNIVERSIDAD y el INTI anualmente revisarán el desarrollo del presente convenio pudiendo redefinir el número de becas.

CLÁUSULA CUARTA. FINANCIACION. Las becas serán cofinanciadas por partes iguales entre el INTI y la UNIVERSIDAD. El pago de las becas la realizará la UNIVERSIDAD mensualmente a los becarios seleccionados. Para ello, el INTI aportará mensualmente los fondos necesarios de su parte correspondiente, los que serán depositados en la cuenta oficial de la UNIVERSIDAD que ésta informe.

CLÁUSULA QUINTA. DEL COMITÉ DE COORDINACION (CC). El CC será la autoridad de aplicación del presente convenio de becas cofinanciadas. Estará representado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales por parte de la UNIVERSIDAD y por Ramiro Casoliba, por parte del INTI. El CC tendrá las siguientes funciones en el presente convenio:

- a. Realizará la convocatoria de perfiles de becas a profesionales/investigadores de las dos instituciones, que luego se utilizarán para el llamado a becas.
- b. Seleccionará los perfiles que serán incluidos en la convocatoria a Becas, para los cuales deberán componer los tutores de ambas instituciones para las becas convocadas.
- c. Elaborará las bases de la convocatoria, en los términos del presente convenio.
- d. Difundirá la convocatoria.
- e. Acordarán las propuestas de los becarios/as seleccionados/as, en base a las sugerencias recibidas de los tutores, en base a las postulaciones recibidas.
- f. Cada integrante del CC propondrá, en la institución que representa, el dictado del acto administrativo que designe al becario/ria. Para las designaciones se realizará una resolución en cada institución.
- g. Relevará y evaluará los reportes de actividad de los becarios/rias, en base al cumplimiento del plan de trabajo, sugiriendo o no las renovaciones. En la medida que sea necesario, interactuará con los tutores

CLÁUSULA SEXTA. TEMAS y CONVOCATORIA. Los temas de investigación que formarán parte de los planes de los becarios y las becarias, serán dados a conocer en el correspondiente llamado a concurso y serán acordados entre la PARTES. Las PARTES propondrán al menos dos perfiles para cada una de las diferentes becas. Los perfiles seleccionados se publicarán en la convocatoria y serán acordados por el CC creado en la Cláusula Quinta. Los perfiles estarán relacionados con temas de investigación propuestos por investigadores/docentes de las instituciones, que deberán contener un resumen de la temática, el objetivo principal de investigación, y la o las carreras de grado o de pregrado, que se sugieren para esta beca.

Las becas serán adjudicadas mediante concurso de méritos y antecedentes.

Las bases de la convocatoria en los términos del presente convenio, así como fechas, formularios que se utilizarán, y otros detalles, se acordarán en el CC.

CLÁUSULA SÉPTIMA. LOS BECARIOS Y LAS BECARIAS - DEDICACIÓN - INFORMES - LUGAR DE TRABAJO. Los potenciales becarios, serán alumnos y/o alumnas de grado de la o las carreras que sean propuestos en los perfiles. Los alumnos y/o alumnas deberán haber completado el 50% de la carrera que cursan.

La dedicación de los becarios y/o becarias a las tareas de investigación no podrá superar las 20 horas semanales, con un mínimo de 12 hs, y se comprometerán a no descuidar los estudios de las carreras que cursan.

Los becarios y/o becarias presentarán anualmente un informe de actividades que contenga el grado de avance de la investigación que realiza, el que deberá ser avalado por sus tutores. En el mismo, el becario y/o becaria también incorporará un informe del grado de avance de la carrera que cursa, en el que señalará las asignaturas cursadas y rendidas desde el inicio de la beca o bien, desde la renovación de la misma.

El lugar de trabajo de los becarios y/o becarias será determinado por el CC, y se seleccionará en función de las facilidades respectivas de cada institución en relación al tema de la convocatoria. No obstante, el becario y/o becaria podrá asistir y vincularse con la otra institución cada vez que se requiera.

CLÁUSULA OCTAVA. DE LOS TUTORES. Cada becario y/o becaria seleccionado/a deberá contar con dos tutores pertenecientes a cada una de las instituciones que forman parte del presente convenio. Los tutores deberán llevar a cabo una coordinación conjunta del becario, y avalarán los informes de avance o final de los becarios. Los perfiles referidos en la Cláusula Sexta, deberá haber sido propuestos por uno de los tutores de LAS PARTES. El CC, cuando acuerde los perfiles que formarán parte de la convocatoria, completará la propuesta con el tutor de la otra parte.

CLÁUSULA NOVENA. MONTO DE LAS BECAS. El monto de las becas será de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) mensuales.

Los montos de las becas podrán ser modificados, a propuesta del CC, con el consentimiento formal de cada una de las instituciones.

CLÁUSULA DÉCIMA. CANCELACIÓN DE LAS BECAS. En el caso de abandono, no inicio, y/o no finalización -por cualquier causa-, de las becas seleccionadas y aprobadas, la inconducta o inobservancia de las obligaciones que establece el presente Convenio, la baja dedicación en la tarea acordada -de no mediar una justificación de fuerza mayor-; darán lugar a la cancelación de la beca otorgada.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA. DE LAS CUESTIONES OMITIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO. Todas aquellas cuestiones y particularidades no consideradas en el presente Convenio, serán resueltas y/o determinadas, supletoriamente de conformidad a lo previsto en el reglamento de becas que regule a las mismas en el lugar del trabajo donde desarrolle sus tareas el becario y/o la becaria. En el caso del lugar de trabajo en el INTI el reglamento aprobado por RESFC-2020-47-APN-CD#INTI, en el caso de la UNIVERSIDAD por el Reglamento de Becas-UNJu, RESR 189/20, por los cuales LAS PARTES y los becarios y/o las becarias declaran conocer y aceptar.

//

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA. DURACIÓN. El presente Convenio regirá a partir de la fecha de su suscripción y tendrá vigencia por el término de UN (1) año, prorrogables automáticamente por período igual, salvo declaración en contrario por escrito de alguna de las PARTES con una anticipación no menor a los TREINTA (30) días corridos de la fecha de vencimiento.

En ningún caso la no renovación del presente otorgará a favor de ninguna de LAS PARTES derecho alguno para formular reclamos o exigir indemnizaciones de cualquier naturaleza.

CLÁUSULA DÉCIMOTERCERA. RESCISIÓN. Cualquiera de LAS PARTES podrá rescindir el presente Convenio sin que ello genere derecho a indemnización alguna a favor de la otra parte, debiendo comunicarlo fehacientemente a la otra, con una antelación no menor a TREINTA (30) días corridos de la fecha en que pretenda que la rescisión tenga efecto.

En cualquiera de los casos de terminación previstos en el presente Convenio, los trabajos en ejecución a la fecha de la terminación deberán ser cumplidos íntegramente, salvo decisión contraria tomada conjuntamente entre LAS PARTES y que no perjudique a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. EXCLUSIVIDAD. La suscripción del presente Convenio no significa un obstáculo para que LAS PARTES signatarias, en forma individual o conjunta, puedan concertar convenios similares con otras entidades o instituciones del país o del exterior.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. RESPONSABILIDADES. Las PARTES convienen que en toda circunstancia o hecho que tenga relación con el presente Convenio mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, y asumirán las responsabilidades consiguientes.

El personal aportado por cada una para la realización del presente, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, aclarando que cada una de las partes que intervienen en este Convenio tiene medios propios y suficientes para afrontar las responsabilidades que deriven de las relaciones laborales.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. COMPROMISOS. Las obligaciones que asumen las PARTES por medio de este Convenio son de medios y no de resultado. En virtud de lo expuesto, Las PARTES deslindan cualquier tipo de responsabilidad por los resultados no exitosos o adversos que se produzcan como consecuencia de la ejecución del presente.

Las obligaciones resultantes del presente Convenio en modo alguno podrán entenderse como afectando el adecuado cumplimiento de las funciones y misiones de LAS PARTES ni de aquellas que resulten de convenios preexistentes celebrados por cualesquiera de ellas.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD. La información intercambiada por LAS PARTES en la negociación y ejecución del presente Convenio es confidencial, comprometiéndose LAS PARTES a no divulgar, ni revelar, ni transmitir a terceros cualquier información técnica relativa a los mismos, sin la expresa autorización previa y por escrito de la otra.

Como excepción a lo aquí acordado, LAS PARTES sólo podrán revelar información confidencial cuando ésta sea objeto de requerimiento judicial o de autoridad competente, ello previo aviso a la otra parte, de manera fehaciente.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. En caso de surgir controversias sobre la interpretación y/o aplicación del presente Convenio, LAS PARTES las resolverán de conformidad con los principios del mutuo entendimiento y en atención de las finalidades que les son comunes. De subsistir las diferencias, LAS PARTES acuerdan someterse a la competencia de la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier motivo pudiera corresponderles.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA. MODIFICACIONES. Toda modificación que se efectúe al presente Convenio se realizará de mutuo acuerdo entre LAS PARTES y se formalizará mediante la suscripción de Adendas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIOS. Para todos los efectos derivados del presente Convenio, las PARTES fijan sus respectivos domicilios en los indicados en el encabezamiento, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursaren entre sí.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Jujuy, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

ANEXO II

REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) CONVOCATORIA 2022

El Sistema de Becas del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) tiene como propósito promover y acompañar la formación de Estudiantes de Nivel Terciario y Universitario, como así también de Estudiantes de carreras de Posgrado, Postdoctorado e Investigadores Jóvenes de Universidades y otras Instituciones del país en temáticas estratégicas para el Instituto y la Industria Nacional.

Por su parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu), posee un Sistema de Becas destinado a Alumnas y Alumnos, para los niveles de Pregrado, Grado y Posgrado, con el fin de promover la iniciación en la Investigación y la terminalidad de los Estudios Superiores.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º: OBJETO

El objeto de la presente Convocatoria es instrumentar desde ambas Instituciones, una convocatoria para el otorgamiento de Becas de Grado y Pregrado (equivalente a Tecnicatura) cofinanciadas por partes iguales entre el INTI y la UNJu, destinadas a alumnos/as avanzados/as, con el fin de promover su inserción en Proyectos de Investigación relacionados con temas estratégicos de vinculación entre los sectores académico y productivo.

ARTÍCULO 2º: COMITÉ DE COORDINACIÓN

El Comité de Coordinación (CC) es la autoridad de aplicación del Convenio de Becas cofinanciadas entre el Instituto y la Universidad. Está conformado, por parte de la UNJu, por el/la Secretario/a de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SeCTER) y, por parte del INTI, por el Subgerente Operativo Regional NOA.

El Comité de Coordinación tiene las siguientes funciones:

- a. Elaborar las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los términos del Convenio existente entre la UNJu y el INTI.
- b. Establecer las Líneas de Investigación dentro de las cuales los/as postulantes desarrollarán su labor como becarios/as.
- c. Difundir la Apertura y Cierre de la Convocatoria.
- d. Disponer los mecanismos de Evaluación y Otorgamiento de las Becas.
- e. Resolver posibles Recusaciones de los/as postulantes a los dictámenes de evaluación y/o otorgamiento.
- f. Informar los resultados finales de las Becas otorgadas.
- g. Gestionar, para cada una de las DOS (2) Instituciones, el dictado de los correspondientes actos administrativos que autorice el otorgamiento y pago de las becas.
- h. Designar un/a responsable administrativo/a titular y otro/a suplente, quien/es será/n responsable/s de la organización y administración de las Becas durante todo su proceso: apertura y cierre de la convocatoria, inscripción y admisión de postulantes, evaluación y otorgamiento, revisión de dictámenes, notificaciones, seguimiento del cumplimiento del Plan de Trabajo, vínculo con Tutores/as y Directores/as de proyecto, gestión de becarios/as, producción de informes parciales y final.

ARTÍCULO 3º: SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y ESTUDIOS REGIONALES

La Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la UNJu, será la Sede de referencia para la gestión del proceso de convocatoria en lo atinente a la recepción, admisión de las postulaciones y posterior administración y seguimiento de las *“Becas de Investigación y Formación - INTI-UNJu-Convocatoria 2022”*.

ARTÍCULO 4º: CONDICIONES DE LAS BECAS

La carga horaria del/a becario/a es de DIEZ (10) horas semanales y su dedicación sólo será compatible con una actividad rentada de hasta VEINTE (20) horas semanales, y los beneficios que perciba el/la Becario/a en carácter de Ayuda Económica o premios académicos.

Las Becas tienen una duración de DOCE (12) meses.

Solamente puede resultar beneficiado/a un/a alumno/a con la Beca por UN (1) período por única vez. Pueden ser beneficiario/a sólo quienes sean alumnos/as regulares activos (en UNA (1) carrera de UNA (1) Unidad Académica de la UNJu, desde la cual se postula) a la fecha de inicio de la convocatoria. El/la alumno/a que termine su carrera durante el período de la beca gozará del beneficio hasta su finalización.

No se pueden postular estudiantes que estén inscriptos/as en carreras de posgrado.

ARTÍCULO 5º: ESTIPENDIO

Los/as becarios/as reciben un estipendio de PESOS DOCE MIL (\$12.000) mensuales, de los cuales SEIS MIL PESOS (\$ 6.000) aporta la UNJu y SEIS MIL PESOS (\$6.000) el INTI. No se abonan adicionales por antigüedad, aguinaldo ni beneficios sociales y no se efectúan descuentos jubilatorios. La UNJu debe hacerse cargo de los gastos correspondientes al seguro de el/la becario/a.

SOBRE LA CONVOCATORIA

ARTÍCULO 6º: CONVOCATORIA

La presente Convocatoria se encuentra abierta desde el 13 de julio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022. Se otorga un total de CUATRO (4) Becas cofinanciadas, UNA (1) por cada Unidad Académica de la UNJu.

Las Becas son adjudicadas mediante concurso de antecedentes.

Los Formularios correspondientes forman parte de los APARTADOS I y II del presente Reglamento.

ARTÍCULO 7º: TEMAS DE INVESTIGACIÓN

Los temas de investigación del Plan de Trabajo del/a postulante, se deben referir a las siguientes Líneas de Investigación:

a) **FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:**

Intervención desde la perspectiva de la comunicación de las ciencias

- Comunicación científica (escrita-oral-digital)
- Producción del texto científico

b) **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Intervención desde la perspectiva de los sistemas de gestión aplicados a la Industria Alimenticia

- Procedimientos de inocuidad en alimentos.
- Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en Industrias de Alimentos y bebidas (implementación, seguimiento, manipulación higiénica de alimentos)
- Procedimientos estandarizados de Saneamiento (POES)
- Manejo Integrado de plagas (MIP)

c) **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Intervención desde la perspectiva de la especialidad en materia contable

- Manejo avanzado de herramientas tecnológicas (hojas de cálculo, hojas de trabajo, programas de inventario).
- Sistemas orientados a lograr mayor eficacia.
- Estructuras de costos aplicables a PyMEs
- Producción de reportes de cumplimiento y de resultados de tareas.

d) **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Intervención desde la perspectiva de Análisis de Sistemas

- Problemas de los sistemas de cómputo y procedimientos informáticos. Abordaje y resolución (Dpto. de Tecnologías de Gestión).
- Producción de Informes/Proyectos con especificaciones técnicas sujetos a certificación por el nivel de subgerencia. Modalidad directa o a distancia. (Dirección Técnica de Tecnologías de Gestión).
- Producción de informes de cumplimiento de tareas.
- Función de soporte especializado en sistemas y equipos de cómputo.
- Gestión y manejo de la información por procedimientos informáticos.
- Sistemas orientados a lograr eficacia.
- Desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones, programas o sistemas. Análisis y supervisión.

Intervención desde la perspectiva de la Producción Sustentable

- Energías. Análisis de sustratos orgánicos para la generación de biogas.
- Gestión de la Calidad en Laboratorios. Implementación de normativa ISO/IEC 17025.
- Industria de Alimentos. Intervención desde la perspectiva de los operadores.
- Actores de la producción de Alimentos de la provincia de Jujuy (mapeo/relevamiento/caracterización, elaboradores Orgánicos y Agroecológicos, de Producción Convencional, de Establecimientos habilitados y no habilitados, con diferentes situaciones de registro).
- Relevamiento institucional. Búsqueda y relevamiento en base de datos de Instituciones Gubernamentales (Ministerios, Municipios, Censos, Estadísticas, Instituciones técnicas, Universidades, Sitios de venta on line, redes sociales, Cámaras, Asociaciones y Cooperativas).
- Relevamiento del sector Alimentos (cadena Alimenticia, ubicación por Región e Instituciones que intervienen).

ARTÍCULO 8º: PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo del/a becario/a es una presentación individual formulada para el plazo de duración de la Beca DOCE (12) meses.

El Plan puede integrarse o formar parte de un Proyecto de Investigación acreditado en vigencia de la UNJu.

Se considera Proyecto de Investigación acreditado a aquel proyecto aprobado por la SeCTER-UNJu, u otro Organismo del Sistema Científico Tecnológico Nacional o Internacional.

Los Planes de Trabajo de los/as Becarios/as se estructuran según:

- 1) Tema de Investigación, según líneas habilitadas.
- 2) Proyecto acreditado de referencia.
- 3) Resumen, justificación e hipótesis de trabajo.
- 4) Objetivo de Investigación.
- 5) Metodología
- 6) Cronograma de ejecución.
- 7) Resultados previstos.

Los trabajos realizados durante el desarrollo de la Beca podrán utilizarse en la elaboración del Trabajo Final o Tesis de Grado.

En caso que se advierta que DOS (2) o más Planes de Trabajo incluidos en un mismo proyecto no presentan diferencias sustanciales, se desestimarán todas las presentaciones involucradas.

ARTÍCULO 9º: REQUISITOS DE LOS/AS POSTULANTES

Se pueden postular a las “*Becas de Investigación y Formación - INTI-UNJu-Convocatoria 2022*”, estudiantes avanzados/as de una Unidad Académica de la UNJu, que no superen los TREINTA (30) años de edad al 31 de diciembre del año de la Convocatoria (inclusive), con un promedio de al menos SEIS (6) puntos (incluidos aplazos).

Se considera estudiante avanzado/a al/la alumno/a que haya aprobado como mínimo el SESENTA POR CIENTO (60%) de las materias del Plan de Estudio de la carrera que cursa, al momento del cierre de inscripción del concurso de beca.

ARTÍCULO 10º: DIRECTOR/A Y TUTOR/A DE BECA

El/la becario/a está orientado/a y dirigido/a por UN/A (1) Director/a de Beca por parte de la UNJu y por UN/A (1) Tutor/a por parte del INTI. Ambos llevan el seguimiento y control de cumplimiento del Plan de Trabajo del/a Becario/a, y aprueban el Informe de Avance y/o Final de los/as Becarios/as.

El perfil del/a Director/a de Beca corresponde a UN/A (1) Investigador/a del Sistema Científico Tecnológico Nacional o Internacional y debe ser Docente-Investigador/a de la Unidad Académica de la UNJu en la que se presenta el/la becario/a.

El perfil del/a Tutor/a de la Beca corresponde a un/a profesional de grado con desempeño en el INTI y en vinculación con actividades de transferencia del conocimiento.

No pueden desempeñarse como Directores/as de Beca o Tutores/as, quienes tengan una relación de parentesco de hasta tercer grado con el/la becario/a.

Por convocatoria, no se admite la presentación de UN/A (1) Docente Investigador/a con más de UN/A (1) postulante, para desempeñarse como Director/a de Beca. Si esto sucede, se desestiman todas las presentaciones involucradas. Esta limitación no corresponde para el caso de los/as Tutores/as de Beca.

ARTÍCULO 11: GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA

a) INSCRIPCIÓN:

Lo/as postulantes deben realizar su postulación en forma electrónica a través de la aplicación web de la SeCTER-UNJu.

Los/as postulantes sólo pueden realizar UNA (1) inscripción en cada convocatoria.

Los/as postulantes deben completar y presentar los Formularios correspondientes, conjuntamente con el Plan de Trabajo, aval del/a Director/a de Beca, Director/a de Proyecto de Investigación (sólo si el Plan de Trabajo está vinculado a un Proyecto de Investigación acreditado en la SeCTER) y del Decano/a o responsable equivalente de la Unidad Académica.

El día de cierre de la inscripción, el Comité de Coordinación, labra un Acta en la que debe constar la totalidad de los/las inscriptos/as en la convocatoria.

No se aceptan inscripciones fuera de plazo y/o forma.

b) ADMISIBILIDAD:

Una vez cerrado el período de inscripción, el Comité de Coordinación analiza el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Reglamento. En caso de no cumplimiento, la presentación se considera no admisible y se desestima.

Una vez analizada la admisibilidad, el INTI y la UNJu deberán publicar en sus respectivas páginas web, el listado de presentaciones admitidas y no admitidas. A partir de esta publicación el/la postulante dispone de CINCO (5) días hábiles para presentar una Solicitud de Reconsideración en forma electrónica por medio del aplicativo web de las Instituciones organizadoras. Cumplido este plazo, no se admiten nuevas solicitudes de reconsideración. El Comité de Coordinación resuelve y publica el Listado definitivo de postulaciones admitidas.

La admisibilidad de cada postulante quedará sujeta a toda eventual observación que pueda realizarse durante el proceso de evaluación.

a) EVALUACIÓN:

Una Comisión Evaluadora - conformada por UN/A (1) representante por cada Unidad Académica de la UNJu, DOS (2) representantes por el INTI y UN/A (1) integrante por la SeCTER-UNJu - evalúa las presentaciones admitidas y emite un Dictamen fundamentado para cada presentación, elabora el Orden de Mérito único correspondiente de acuerdo con las evaluaciones realizadas y lo remite al Comité de Coordinación. La Comisión Evaluadora determinará el mecanismo de distribución de las Becas por Unidades Académicas considerando titulares y suplentes.

En la evaluación de las postulaciones sólo se considera la información consignada en el Formulario.

ARTÍCULO 12: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y NOMENCLADOR DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Para la evaluación de el/la postulante, se tiene en cuenta sus antecedentes académicos, de auxiliar docente y de perfeccionamiento, el Plan de Trabajo y la Dirección propuesta, de acuerdo con la siguiente valoración porcentual:

	Puntaje máximo
1. Rendimiento Académico de el/la postulante* Se tendrá en cuenta el promedio obtenido por el/la postulante en la carrera, incluidos los aplazos, y el promedio histórico general de hasta los últimos CINCO (5) años de la carrera en la institución. Para el caso de las carreras que aún no tengan egresados/as, se tomará – para consignar el promedio histórico de la carrera- el promedio de los promedios históricos de las carreras de la Unidad Académica que cuenten con graduación. La fórmula de cálculo del Rendimiento Académico del/a Postulante es la siguiente: $RE = PP * 3.5 + (5 * PP - 3 * PH) * (25/32) * (0.6)$ Donde RE es Rendimiento Académico; PP es el Promedio del/a Postulante y PH es el Promedio Histórico.	50
2. Antecedentes Académicos de el/la Postulante Se considerarán los antecedentes en docencia universitaria en la UNJu o en otras Universidades Nacionales, cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimiento de idiomas, antecedentes en investigación, desempeño en becas anteriores, pasantías, adscripciones, entre otros.	15
3. Plan de Trabajo de el/la postulante Se considerarán las actividades a desarrollar por el/la postulante, la coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca y su relación con las líneas de investigación.	25

4. Dirección Antecedentes de el/la Director/a y antecedentes en relación con el tema del Plan de Trabajo.	10
--	-----------

*Las presentaciones se consideran aprobadas cuando el resultado de su evaluación es de SESENTA (60) o más puntos.

ARTÍCULO 13: OTORGAMIENTO

El Comité de Coordinación envía a cada Unidad Académica de la UNJu el Orden de Mérito - distinguiendo aprobadas y no aprobadas- a fin de que evalúe la existencia de errores u omisiones en el listado y proponga las correcciones pertinentes, comunicándolas al Comité de Coordinación en el plazo de CINCO (5) días hábiles.

Vencido dicho plazo, se publica el Orden de Mérito en las páginas web de la SeCTER UNJu y del INTI, comunicación que se considera suficiente para los/las interesados/as.

Los/las postulantes disponen de CINCO (5) días hábiles para solicitar la Reconsideración del resultado de su evaluación a través de una presentación electrónica, justificando debidamente el pedido y con el aval del/a Director/a. Éstas son analizadas por el Comité de Coordinación quien determina cuáles deben ser objeto de una nueva evaluación o ampliación de los fundamentos del dictamen.

Una vez recibidos los dictámenes correspondientes a las solicitudes de Reconsideración, el Comité de Coordinación aplica la distribución de las Becas por Unidades Académicas considerando titulares y suplentes. Emite dictamen que eleva a las respectivas áreas solicitando el dictado del instrumento administrativo correspondiente que designe a los/las alumnos/as beneficiarios/as. En el caso de la UNJu será por Resolución del Consejo Superior.

No se otorgan becas a presentaciones no aprobadas, aunque existiese cupo en la Facultad.

ARTÍCULO 14: TOMA DE POSESIÓN

Una vez emitidas las Resoluciones definitivas del INTI y de la UNJu y publicada en las páginas web institucionales, los/las beneficiarios/as deben presentar la documentación requerida para el alta de la Beca, respetando la fecha límite estipulada en el cronograma.

En caso de no toma de posesión en el tiempo estipulado, o de renunciadas efectivizadas sólo durante el primer mes de iniciada la Beca, las vacantes son cubiertas de acuerdo con los criterios adoptados por el Comité de Coordinación en base al listado de suplentes.

DESARROLLO DE LAS BECAS

ARTÍCULO 15: OBLIGACIONES DE LOS/LAS BECARIOS/AS

Son obligaciones de el/la Becario/a:

1. Desarrollar las tareas indicadas en el Plan de Trabajo presentado.
2. Mantener actualizados sus datos personales, laborales y de contacto ante la SeCTER - UNJu, comunicando inmediatamente cualquier cambio en los mismos.
3. Presentar en la SeCTER, antes del día DIEZ (10) de cada mes, una constancia de cumplimiento de tareas del mes inmediato anterior, avalada por su Director/a y el/la Tutor/a.
4. Presentar, en la fecha establecida, el Informe Final, con su firma, la de el/la Director/a y del/a Tutor/a de la Beca.
5. Poner a disposición de el/la Director/a y Tutor/a de Beca; y de la SeCTER- UNJu, toda información relativa al desarrollo de su labor como becario/a, cada vez que le sea solicitado.
6. Difundir los resultados de su investigación a través de los canales usuales de cada disciplina (publicaciones, presentaciones en reuniones científicas, etc.) haciendo expresa referencia a que el trabajo se realizó en el marco de una "Beca de Investigación y Formación - INTI-UNJu- Convocatoria 2022".
7. Desarrollar el Plan de Trabajo consignado en la presentación, pudiendo cambiarlo, en forma temporaria y hasta durante DOS (2) meses, contando con la conformidad de el/la Directora/a y el/la Tutor/a.

8. Concurrir a entrevistas a las que sean citados/as y proporcionar los elementos que le sean requeridos para mejor información de los órganos competentes de la Unidad Académica correspondiente respecto al desarrollo de su trabajo y de todo trámite inherente a la Beca.
9. Participar de las actividades que la SeCTER-UNJu o el INTI implementen con el fin de complementar su formación.

ARTÍCULO 16: INFORME

a) Presentación del Informe:

Los/as Becarios/as deben presentar un Informe Final dentro de los TREINTA (30) días de finalizada la Beca. El Informe debe contar con la evaluación académica de el/la Director/a y Tutores/as.

b) Contenidos del Informe:

1. Exposición sintética de la labor desarrollada (no más de UNA (1) página).
2. Grado de cumplimiento del Plan de Trabajo (no más de MEDIA (½) página).
3. Objetivos alcanzados (no más de UNA (1) página).
4. Aportes al campo de conocimiento (hallazgos, hipótesis confirmadas o refutadas, etc.) (no más de MEDIA (½) página).
5. Métodos y técnicas empleados (no más de DOS (2) páginas).
6. Bibliografía consultada (no más de UNA (1) página).
7. Resultados obtenidos (trabajos publicados, en prensa, presentaciones a reuniones científicas, etc.)
8. Obstáculos y dificultades halladas durante el desarrollo del Plan de Trabajo (no más de MEDIA (½) página).
9. Cursos realizados, asistencia a reuniones científicas, talleres, etc.
10. Avance académico durante el período de Beca.
11. Otros datos que juzgue de interés.
12. Documentación probatoria de los ítems 7, 9 y 10.

c) Evaluación del informe:

1. La Comisión Evaluadora emite un Dictamen fundado, aconsejando la aprobación u observación de cada uno de los informes presentados por los/las Becarios/as.
2. Todo informe no presentado en tiempo y forma se registra como moroso o no presentado.
3. Se confecciona un Acta de Evaluación, que incluye, por Unidad Académica, el Listado de Informes no presentados en tiempo y forma, a efectos de cumplimentar el acto resolutorio correspondiente que será comunicado a las Unidades Académicas.
4. El informe de la evaluación se comunica a los/as interesados/as para contribuir con su formación en la actividad científica.

ARTÍCULO 17: OBLIGACIONES DE LOS/LAS DIRECTORES/AS

- a) Conocer, cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de este Reglamento y comunicar a la SeCTER-UNJu cualquier trasgresión a las mismas.
- b) Supervisar el cumplimiento del Plan de Trabajo de el/la becario/a, su plazo de ejecución, su correspondiente cronograma, presupuesto y fuentes de financiamiento, articulando con el/la Tutor/a del INTI.
- c) Dirigir a el/la becario/a según los términos contenidos en el Plan de Trabajo, responsabilizándose por su formación, por su entrenamiento en la metodología de la investigación y por la difusión de los resultados obtenidos.
- d) Propender al mantenimiento o mejora del desempeño académico de el/la becario/a.
- e) Certificar mensualmente ante la SeCTER-UNJu el cumplimiento de obligaciones y horario de el/la becario/a, a fin de poder efectivizar el pago de los estipendios correspondientes. En caso de incumplimiento debe informar por escrito a la SeCTER-UNJu.
- f) Informar a la SeCTER-UNJu sobre el trabajo realizado por el/la becario/a, para lo cual adjunta al Informe Final una evaluación académica, que debe incluir un juicio sobre la aptitud para la investigación demostrada por el/la becario/a durante el período de la beca de acuerdo con el siguiente contenido:
 1. Evaluación de la labor desarrollada por el/la Becario/a.
 2. Dificultades encontradas (institucionales, humanas y financieras).
 3. Concepto general de el/la becario/a.
 4. Propuesta para completar y mejorar la formación de el/la becario/a.

ARTÍCULO 18: OBLIGACIONES DE LOS/LAS TUTORES/AS

- a) Conocer, cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de este Reglamento y comunicar a la SeCTER-UNJu cualquier trasgresión a las mismas.
- b) Acompañar en el cumplimiento del Plan de Trabajo de el/la becario/a, su plazo de ejecución, su correspondiente cronograma, presupuesto y fuentes de financiamiento, articulando con el/la Directora/a de Beca.
- c) Asistir al/la Becario/a en todo y cada uno de los procesos relacionados con los procedimientos aplicados al desarrollo del trabajo de investigación presentado en el Plan de Trabajo a través de una relación unipersonal, directa e individualizada.
- d) Certificar mensualmente ante la SeCTER-UNJu el cumplimiento de obligaciones y horario de el/la becario/a, a fin de poder efectivizar el pago de los estipendios correspondientes. En caso de incumplimiento debe informar por escrito a la SeCTER-UNJu.
- e) Presentar el Informe Final de los resultados obtenidos y situación final del/a becario/a.

ARTÍCULO 19: CANCELACIÓN, PERMISOS Y FRANQUICIAS

a) Cancelación:

En caso que el/la becario/a incumpla alguna de las obligaciones contenidas en este Reglamento, el Comité de Coordinación puede cancelar la Beca a solicitud de la Unidad Académica correspondiente, a partir de lo cual el/la becario/a dejará de percibir el estipendio.

b) Permisos y franquicias:

La SeCTER-UNJu autoriza los permisos respectivos, previa solicitud de el/la becario/a avalada por su Director/a, con las constancias respectivas, de acuerdo al siguiente régimen:

1. Por enfermedad en el transcurso del año: CUARENTA Y CINCO (45) días continuos o discontinuos, de los cuales TREINTA (30) son con percepción de estipendios y QUINCE (15) sin percepción de estipendios.
2. Por matrimonio: DIEZ (10) días hábiles, con percepción de estipendios.
3. Por maternidad, comprendido el período pre y post parto: NOVENTA (90) días, con percepción de estipendios. En este caso se podrá prorrogar el plazo de presentación del Informe Final hasta NOVENTA (90) días, ante solicitud expresa.
4. Por descanso anual, con percepción de estipendios: del 1 al 31 de enero o período de TREINTA (30) días corridos en época acordada con el/la Director/a de Beca y el/la Tutor/a comunicada por escrito con su aval, a la SeCTER-UNJu.
5. Por duelo familiar:
 - a) Parentesco de 1er. grado consanguíneo y cónyuge: DIEZ (10) días hábiles, con percepción de estipendios.
 - b) Parentesco de 2do. grado consanguíneo: CINCO (5) días hábiles, con percepción de estipendios.
 - c) Parentesco de 1er. o 2do. grado político: UN (1) día hábil, con percepción de estipendios.
6. Por motivos particulares, el/la Becario/a puede no asistir hasta TRES (3) días al año, continuos o discontinuos.
7. En casos excepcionales, la SeCTER-UNJu puede otorgar permisos si las razones manifestadas por el/la Becario/a así lo justificaren, previa solicitud avalada por su Director/a y Tutor/a con las constancias respectivas.

Los permisos acordados no eximen a el/la becario/a de la presentación de los informes en las fechas correspondientes, excepto el caso previsto en el punto 3 del presente Artículo.

ARTÍCULO 20: RENUNCIAS

En caso de renuncia de el/la Becario/a ocurrida con posterioridad al primer mes de la Beca, el/la Becario/a debe presentar un informe del trabajo realizado. La renuncia a una Beca implica el cese del pago del estipendio.

Renuncia y/o ausencias de el/la Director/a:

El/la Director/a no debe ausentarse del lugar de trabajo por un período mayor a TREINTA (30) días o períodos discontinuos por un total de CIENTO VEINTE (120) días durante la Beca sin que la SeCTER-UNJu haya designado, a su propuesta, un/a Director/a Sustituto/a.

Toda solicitud de cambio en la Dirección de la Beca debidamente fundamentada, presentada por el/la becario/a (con conocimiento de el/la Director/a) o por el/la Director/a (con conocimiento de el/la becario/a), lo resuelve el Comité de Coordinación.

En caso de ausencia prolongada o fallecimiento de el/la Director/a, la SeCTER designará nuevo/a Director/a (que puede ser propuesto por el/la becario/a), o puede el/la Tutor/a asumir la Dirección de el/la becario/a si este/a reúne los requisitos correspondientes.

ARTÍCULO 21: Toda cuestión no prevista en el presente Reglamento será resuelta por el Comité de Coordinación.

Las inscripciones se hicieron por Formulario compartido desde la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad.-

- Fausta Francisca Cruz. Directora del Instituto de investigaciones en Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas 2022. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu.
- Participación activa, como DELEGADA de la Facultad de Ciencias Económicas ante el CONSEJO de DELEGADOS SECTER, en las reuniones, convocatorias, difusiones, comunicaciones e información de novedades referidas a la investigación y demás actividades organizadas por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Estudios Regionales (SECTER UNJu).
- Colaboración en el diseño, organización y desarrollo del 6º Encuentro de “Innovación en la Enseñanza” con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del norte argentino y 9º Encuentro de “Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas”, llevado a cabo en la modalidad presencial entre los días 24 y 25 de noviembre de 2022; siendo la sede organizadora (anfitriona) la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. Publicación de libro de Actas.
- Intervención en el desarrollo del Programa de Fortalecimiento en Investigación de las Ciencias Económicas (PROMCE). Coordinación general, conformación del comité académico y de los evaluadores. Participación en el Encuentro de Proyectos de Investigación PROMCE dentro del ámbito de la Red FACE, realizada en la Ciudad de Rosario de la Frontera Provincia de Salta. Son Proyectos PROMCE de la Provincia de Jujuy:

PROYECTO	CONVOCATORIA	SEDE	DIRECTOR
Tratamiento de los aspectos tributarios y contables de los fondos fiduciarios públicos	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Magister Contador Alfredo Matas
Implementación de un tablero de gestión de mantenimiento: el caso de una empresa distribuidora de energía eléctrica	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Especialista Ingeniero Ernesto García

Análisis de las partidas contables aplicadas en la estructura de inversión y financiamiento de tres fundaciones de la provincia de Jujuy	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Contadora Claudia Elizabeth Sandoval
Impacto contable y económico post ajuste por inflación en la información contable de tres fundaciones de la provincia de jujuy	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Contadora Claudia Elizabeth Sandoval
Búsqueda de bases para generar un sistema de información contable útil para fundaciones	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Contadora Claudia Elizabeth Sandoval
Beneficios impositivos de las pequeñas y medianas empresas	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Magister Contador Eliseo Rueda
Estudio de Beneficios fiscales para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Especialista Daniel Alfredo Alemán
El principio de devengamiento y el cálculo de intereses	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Esp. Contadora Olga Silvina Soruco
Análisis de las normas de política salarial docente, dispuestas desde 2010, en el marco de la Emergencia Económica en la Provincia de Jujuy	PROMCE	FCE – Secretaría de Posgrado e Investigación – Instituto de Investigación FCE	Esp. Contadora Olga Silvina Soruco

FORTALECER, INTEGRAR y PROMOVER PROYECTOS DE INVESTIGACION PRESENTADOS EN EL SECTOR – EN SUS MODALIDADES

PROYECTO	CONVOCATORIA Y LÍNEAS PRIORITARIAS	SEDE	DIRECTOR/A-CO DIRECTOR/A
-----------------	---	-------------	---------------------------------

Los hábitos de estudio y la autopercepción en la relación al rendimiento académico de los estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.	Proyectos FIP	FCE	Magister Contadora Gabriela Daher
Los hábitos de estudio y la autopercepción en la relación al rendimiento académico de los estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.	Proyectos FIP	FCE	Magister Contadora Gabriela Daher
Heterogeneidades estructurales en el siglo XXI mercado de trabajo y economía popular en Jujuy.	Proyectos FIP	FCE	Doctora Laura Golovanesky
Salud ocupacional desde la perspectiva psicosocial en el ámbito universitario: entre satisfacción laboral, engagementy/o burnout. Análisis situacional post pandemia en la UNJu.	Proyectos FIP	FCE	Magister Cecilia Pellegrini Magister Beatriz Fiorito
Lecciones aprendidas de la pandemia. Qué y Cómo enseñar Ciencias Sociales en Ciencias Económicas.	Proyectos FIP	FCE	Doctor Carlos Garces
Dinamización socio económica de una ciudad paisajística. Identificación de huellas en el territorio cultural de San Salvador de Jujuy para su desarrollo.	Proyectos FIP	FCE	Magister María Eugenia Londero
La remuneración promedio, en términos reales, por puesto de trabajo registrado en los distintos sectores, privado y público de la provincia de Jujuy, desde 2010. Comparación.	Proyectos FIP	FCE	Esp. Contadora Profesora Silvina Soruco
Los fondos fiduciarios públicos como Instrumentos Estratégicos de la Gestión Económica Financiera - Social del Estado.	Proyectos FIP	FCE	Magister Licenciado Alfredo Matas
El inglés con fines específicos o instrumental en el contexto universitario su enseñanza aprendizaje y aplicación en el desarrollo profesional.	Proyectos FIP	FCE	Master Esp. María Fernanda Rodríguez

Beneficios Impositivos de la pequeñas y medianas empresas de la provincia de Jujuy.	Proyectos FIP	FCE	Magister Eliseo Rueda
---	---------------	-----	-----------------------

- Postulación de alumnos de la Carrera de Contador Público a las Becas INTI. Resultando ganador de ella el alumno Juan José Mondonio.
- Cooperación en la postulación de alumnos a las Becas CIN. Los Becarios y Directores son los siguientes.

PROYECTO	BECARIO	DIRECTOR
El cambio climático, políticas públicas para la sostenibilidad de los pequeños productores de la Quebrada de Humahuaca y Puna	Cuezzo Giannattasio Daniela María Sol 23429539544	Colque Fernanda Matas Alfredo
Antecedentes y perspectivas socioeconómicas de nuevos pasos fronterizos internacionales en la puna jujeña.	Velázquez Nicolás Alejandro 20429549001	Londero María Eugenia
Economía y Medio ambiente. Producción de alimentos y contaminación ambiental en Jujuy en el siglo XXI	Villaroel Nicolas Nazareth 20399875243	Bernasconi Mariana Soledad Salve Diego Antonio

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN**

Las actividades de la Secretaría en el presente año, se desarrollaron en ejes de relevancia para la Facultad, como las Pasantías Estudiantiles, y dictado de cursos y Diplomaturas desde nuestra institución y actividades coordinadas con las cátedras.

En particular a partir de un relanzamiento del vínculo con estudiantes que desarrollaron pasantías, se lanzó un proyecto de innovación en la gestión institucional: el Presupuesto Participativo En La Facultad De Ciencias Económicas de la UNJu, además de haber incorporado actividades de acercamiento a los estudiantes así como a los referentes de las empresas u organismos que tienen pasantes.

Se incluyen a continuación algunos datos de los temas antes referidos:

1. PASANTÍAS ESTUDIANTILES

En la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas se trabajó con DIEZ (10) Empresas: Balut Hnos. S.R.L., AB Construcciones "Corralón El Mercado" S.R.L., Gestión Inmobiliaria del Norte S.A., VIDEOTEL S.A., Cámara Jujena de Empresas de Salud, AJK S.R.L., Diario PREGÓN S.R.L., RFB Tecnología S.R.L., AUTOCIEL-CIEL S.A., DECOJUY y CUATRO (4) Instituciones del Estado Provincial: Dirección Provincial de Estadística y Censos (DIPEC), Instituto de Seguros de Jujuy, SUPERINTENDENCIA SU.SE.PU. y Dirección Provincial de Rentas. En total 76 alumnos pasantes y (14) catorce docentes guías: Cr. Raúl A. AGUILERA, Cdra. Jimena MORALES ZURITA, Cdra. Ana Patricia PEÑARRIETA, Lic. Paola Cintia VERCELLONE, Cdra. Susana Mónica BUSIGNANI, Ing. Nélida Raquel CACERES, Cr. Diego Santiago ZEBALLOS NOGUERA, Lic. Laura Jimena COZZI, Cdra. Mariana del Carmen ORTIZ, Cr. Justo Alberto VILLAGRA quienes cumplieron un factor fundamental como la supervisión del proceso enseñanza-aprendizaje, la organización de la práctica y el cumplimiento del plan de trabajo de los alumnos pasantes.-. -. .

Nº	EMPRESAS E INSTITUCIONES	DOCENTES GUIAS- UNJu	EXPEDIENTE	ALUMNOS		TOTAL
				M	V	
1	BALUT Hnos. S.R.L.	Cr. Raúl A. AGUILERA	"B" -300 - 5066/23 5315/23 5083/24 5424/24 5134/24 y 5217/24	9	6	15
2	AB Construcciones "Corralón El Mercado" S.R.L.	Cdra. Jimena MORALES ZURITA	"C" 300- 5212/24	2	1	3
3	Gestión Inmobiliaria del Norte S.A.	Lic. María José AISAMA	"G" – 300 – 5391/23	1		1
4	VIDEOTEL S.A.	Cdra. Ana Patricia PEÑARRIETA	"V" – 300 – 1737/23		1	1
5	CAMARA JUJENA DE EMPRESAS DE SALUD	Lic. Paola Cintia VERCELLONE	"A" -300 – 5153/24	1		1
6	AJK S.R.L.	Cdra. Susana Mónica BUSIGNANI	"A" 300- 5027/24	1	1	2
7	Diario PREGON S.R.L.	Cdra. Susana Mónica BUSIGNANI	"D" 300 – 5196/24	2		2
8	RFB Tecnologías S.R.L.	Ing. Nélida Raquel CACERES	"E" 300 – 5462/22		1	1
9	AUTOCIEL- CIEL S.A.	Cr. Raúl A. AGUILERA	"A" 300 – 5153/24	1		1
10	DECOJUY	Cr. Diego Santiago ZEBALLOS NOGUERA	"D" – 300 – 5197/24	1		1

11	Dirección Provincial de Estadística y Censos	Lic. Laura Jimena COZZI	"D" 300 – 5317/23	2		2
12	INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY	Cdra. Mariana del Carmen ORTIZ	"I" 300 – 530722 – y 5046/24 -	8	4	12
13	SUPERINTENDENCIA SU.SE.PU.	Cr. Justo Alberto VILLAGRA	"S" 300- 5318/23	2		2
14	DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS	Cr. Raúl A. AGUILERA	"D" 300 - 5252/23 – 5254/23- 5256/23- 5003/24- 5054/24- 5117/24- 5149/24- Y 5187/24-	21	11	32

2. INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNJU

El Presupuesto Participativo es una herramienta de gestión que permite a la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones sobre el destino de los fondos públicos. Consiste en un procedimiento donde se le da participación a la población a la hora de decidir el destino que se le va a dar a los fondos públicos, en contraposición a la mirada tradicional donde este destino es decidido por organismos y/o funcionarios estatales.

El Presupuesto Participativo, que ha sido adoptado principalmente en el ámbito municipal en América Latina, ahora encuentra un nuevo espacio de aplicación en las Universidades Nacionales.

En particular, la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) ha implementado un innovador modelo de Presupuesto Participativo, que no solo democratiza la gestión de recursos, sino que también fomenta el desarrollo de competencias clave entre sus estudiantes.

El concepto de Presupuesto Participativo surgió como una respuesta a la necesidad de acercar la gestión de los recursos públicos a la población. Aunque tradicionalmente se asocia a ámbitos gubernamentales, este enfoque es perfectamente aplicable en las universidades, que son actores clave en el desarrollo de la sociedad.

Lo primero que se definió es la asignación de los recursos que se someterán a esta modalidad, en la experiencia que estamos relatando, se trabajó con los recursos propios generados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy a través de las pasantías. Nuestra Facultad, es la unidad académica que más inserción tiene en la sociedad jujeña a través de las pasantías que realizan los estudiantes en organismos públicos y empresas del sector privado. Esta operatoria genera ingresos propios surgidos de los pagos en concepto de gastos administrativos de la Facultad, que de acuerdo a los Convenios Específicos firmados con cada institución, abonan las instituciones donde se desenvuelven los pasantes.

En la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, que alberga más del 90% de los pasantes de la universidad, se ha implementado este modelo pionero de Presupuesto Participativo, el primero en la provincia de Jujuy, considerando esta realidad.

La facultad gestiona un promedio de 100 pasantías permanente en desarrollo, con convocatorias semanales que muestran que el sistema es un claro éxito: Las empresas y organismos públicos suelen renovar a los pasantes hasta el límite

del régimen normativo y, en muchos casos, contratan a los pasantes como empleados al finalizar sus prácticas.

Esta realidad resalta la importancia de involucrar a los estudiantes en la gestión de los recursos generados por sus actividades. En septiembre de 2024, se llevó adelante el “1er Encuentro de Pasantes de la FCE UNJu”, que contó con la Presencia del Sr. Rector Mg. Ing. Mario Bonillo y Mg. Cr. Javier Martínez, Decano de la Facultad, evento que fue el ámbito propicio para que en un ambiente distendido y de confraternidad, se pueda escuchar ideas, problemáticas y percepciones de los Pasantes, pero que fue planificado para presentar a los estudiantes, la experiencia piloto de Presupuesto Participativo de la FCE UNJu.

Este proyecto, propuesto por el Secretario de Extensión de la FCE UNJu, Mg Lic. Jaime Íber Alfaro Aliaga, viabilizado por el aporte técnico del Secretario Administrativo de la FCE UNJu, Cr. Raúl Arnaldo Aguilera y autorizado por el Decano de la FCA UNJu, Mg. Cr. Javier Eduardo Martínez, asignó un crédito presupuestario de AR\$2.000.000, proveniente de la acumulación del canon que las empresas y organismos públicos pagan por los gastos emergentes de la preselección, contralor y administración de la Pasantía (Universidad Nacional de Jujuy, 2009). En períodos anteriores – y esto fue explicado en el Encuentro- estos fondos se aplicaron a adquisiciones de equipamiento o mobiliario destinado siempre a los estudiantes, como por ejemplo la habilitación de hornos eléctricos, pavas, microondas, piletas para lavado de utensilios, mesas, sillas y sombrillas para el aprovechamiento de los patios de la facultad, entre otros, definidos por las autoridades de la Facultad.

De acuerdo a lo propuesto, ahora son los propios estudiantes quienes deciden, a través de un proceso participativo, cómo deben utilizarse estos recursos.

A partir de una serie de propuestas iniciales – presentadas por la gestión como ejemplos / disparadores-, que incluían mejoras en la infraestructura de la facultad y la adquisición de bibliografía, se les propuso a los pasantes proponer y votar por sus propias iniciativas.

Tras muy pocos minutos, la reunión que en esta instancia sólo presentaba el proyecto, resultó un ambiente de ideas y propuestas riquísimas no solo por lo conceptual, sino por el entusiasmo, compromiso y visión general que demostraron los pasantes asistentes al Encuentro.

La ejecución de este proyecto, no solo dota a los estudiantes de un mayor control sobre los recursos, sino que también les ofrece una oportunidad práctica para aplicar los conocimientos adquiridos en sus estudios sobre Presupuestos y Finanzas Públicas. La experiencia se convierte en una herramienta pedagógica de gran valor, donde los estudiantes desarrollan habilidades como el liderazgo, la toma de decisiones informadas y el trabajo en equipo.

En el encuentro, se incluyó la introducción de un nuevo sistema de certificaciones digitales vía SIU GUARANÍ para las actividades de pasantía, que pueden ser solicitadas online en cualquier momento, se emitirán con un código QR de validación y quedarán registradas en el legajo académico de los estudiantes para siempre.

Esto, no es un hecho aislado de la iniciativa del Presupuesto Participativo, ya que, al estar asentada en este sistema de gestión académica, la información de quién es estudiante en desarrollo de una pasantía en cualquier momento, permite habilitarlo para proponer ideas, y finalmente votar en forma digital, y con clave de acceso, asegurando que quien vote, es parte del grupo definido para tomar estas decisiones.

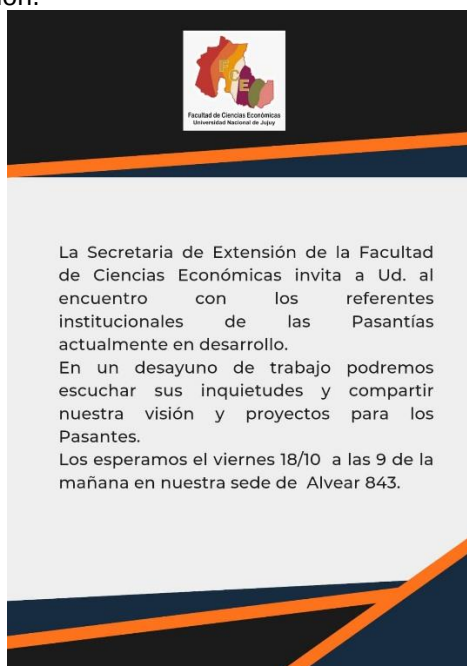


3. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS ACTUALMENTE CON PASANTES DE LA FCE

En línea con el enfoque enriquecido de trabajo en el tema “Pasantías”, se desarrolló una jornada de trabajo con referentes institucionales de las empresas y organismos públicos actualmente con pasantes de la FCE.

Este evento tuvo 5 ejes, entre los que se analizó junto a los asistentes:

- 1) Modelo de Presupuesto Participativo con los fondos aportados por estos organismos.
- 2) Digitalización del circuito de pasantías vías SUDOKU: el mismo sería el primero de la FCE en ser 100% online, y con participación de entidades externas a la UNJu
- 3) Redefinición de los roles tutores según el proyecto de normativa de la FCE
- 4) Proyecto de formación previa a las pasantías, en conjunto con los entes tomadores de pasantes, para lograr un proceso de inducción previo y que la formación sea abierta a todos la comunidad de la FCE.
- 5) Propuestas de trabajo conjunto para mejorar la experiencia, asignación estímulo, sistemas de evaluación.



4. ACTIVIDADES CON CÁTEDRAS DE LA FACULTAD

- a) Se realizó un trabajo articulado con las Cátedras de Investigación de Mercado y Planeamiento Estratégico, la Licenciatura en Administración de la Facultad, realizando una actividad conjunto, orientado al segmento de adultos mayores, denominado “SILVER

ECONOMY – UN ACERCAMIENTO PRÁCTICO DESDE LAS CÁTEDRAS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO”.

La temática de la “Economía Plateada” (“Silver Economy”) que es “aquella parte de la economía global vinculada al cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población cuyo enfoque se centra en las necesidades y demandas de los adultos mayores” (Aranco, 2018). Algunos desafíos que implica el envejecimiento abren oportunidades de desarrollo económico y de nuevos emprendimientos, así como una mayor contribución económica de los adultos mayores. Los adultos mayores de hoy, por ejemplo, tienen más posibilidades de poder seguir trabajando, estudiando y consumiendo.

Los alumnos de Planeamiento Estratégico fungieron el rol desarrolladores de productos/servicios, y en tal sentido, serían los clientes demandantes de consultoría de los estudiantes de Investigación de Mercado. Esta combinación de roles fue muy enriquecedora y acercó a ambos grupos a cuestiones reales del ejercicio profesional.

Como resultado práctico, y en acuerdo con el Centro Provincial de Adultos Mayores (CEPAM), se desarrollaron jornadas en sede de esta institución en las que los estudiantes brindaron capacitaciones a los interesados, orientadas a la educación financiera.

Más de 35 participantes recibieron con entusiasmo el proyecto, que fue supervisado por las cátedras, pero íntegramente ejecutado por los alumnos, en una experiencia muy valorada de parte de ellos.



b) Cátedra de Inglés: "Los sonidos del Inglés: mejorar la pronunciación con Podcasts, Videos y Música" (PROYECTO DE EXTENSIÓN - CÁTEDRA: INGLÉS)

RESPONSABLE: Prof. Adj. Mgter. Esp. Maria Fernanda Rodriguez

Colaboradores: Ayudantes de Cátedra: Prof. Susana Verónica Sánchez - Camila Patricia Heredia

El dominio de la pronunciación en inglés es una habilidad esencial para estudiantes y profesionales de diversas disciplinas, especialmente para aquellos que utilizan terminología en este idioma o participan en conferencias y eventos internacionales. El curso titulado "Los sonidos del inglés: mejorar la pronunciación con podcasts, videos y música" tiene como objetivo mejorar la pronunciación de los participantes mediante el uso de recursos audiovisuales accesibles y modernos. Este curso innovador está diseñado para proporcionar a los estudiantes

universitarios las herramientas necesarias para mejorar su pronunciación en inglés de manera eficaz y atractiva. A través de estos recursos, los participantes podrán desarrollar habilidades de pronunciación que les serán útiles tanto en sus futuras carreras académicas como profesionales.

4. Este curso persiguió los siguientes objetivos:

- General

- Fortalecer la competencia fonética del inglés en estudiantes y profesionales, mejorando su habilidad para comunicarse de manera clara y efectiva en entornos académicos y profesionales, mediante el uso de recursos audiovisuales contemporáneos como podcasts, videos y música.

- Específicos

- ☐ Perfeccionar la precisión y fluidez en la pronunciación del inglés mediante el uso de recursos audiovisuales como podcasts, videos y música.

- ☐ Potenciar la capacidad de los estudiantes para identificar y corregir errores comunes de pronunciación.

- ☐ Promover el uso autónomo de estrategias que favorezcan el aprendizaje continuo de la pronunciación.

- ☐ Facilitar el reconocimiento de símbolos fonéticos para la correcta interpretación de transcripciones en diccionarios impresos y digitales.

- ☐ Fortalecer la confianza y la habilidad para comunicarse de manera efectiva en inglés en ámbitos académicos y profesionales.

El proyecto fue ejecutado sin costo para los asistentes o la institución.

c) Cátedra Auditoría II:

Auditoría Interna - aprendiendo junto el Grupo CENOA. Taller “Mi Primera Auditoría Interna”

ORGANIZACIÓN: cátedra Auditoría II: C.P.N. Grisolia María Rosa (Profesora Adjunta), C.P. Morales Zurita Jimena Inés (Jefa de Trabajos Prácticos - interina) y C.P.N. Busignani Susana (Ayudante de Primera - interina).

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: estudiantes del Plan 2019 de la carrera Contador Público (detalle en Anexo I) y miembros de la Comisión de Jóvenes.

CANTIDAD DE EXPOSITORES: estudiantes del Plan 2019 y miembros del equipo de Auditoría del Grupo Cenoa (detalle en Anexo II).

DETALLE DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA:

La actividad se desarrolló en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy (CPCE Jujuy) en una jornada, realizada el día lunes 10 de junio de 2024

La actividad tuvo como Objetivo General: “contribuir al desarrollo de los alumnos de la materia Auditoría II del año 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, como futuros profesionales en el área auditoría tanto en el ámbito privado como público, con la participación especial del área de Auditoría Interna del Grupo CENOA.”.

Temas tratados:

- ¿Qué es la Auditoría Interna?

- o Definición de Auditoría Interna: consulta.

- o Definición de Auditoría Interna: aseguramiento.

- Importancia de Auditoría Interna.

- Objetivos de Auditoría Interna.

- Diferencias con la Auditoría Externa.

- Principales características de “COSO I, II, III y IV”.

- Proceso de Auditoría Interna:

- o Planificación.

- o Ejecución.

- o Comunicación.

- o Monitoreo/Seguimiento.

En todo momento, para cada tema, los auditores de la empresa y las profesoras de la Cátedra compartieron sus experiencias en el inicio de la profesión como auditores y brindar ejemplos/casos reales para aportar mayor claridad.

5. DIPLOMATURA EN TURISMO CIENTÍFICO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

En convenio con la Agencia Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobó y ejecutó la “DIPLOMATURA EN TURISMO CIENTÍFICO PARA EL DESARROLLO REGIONAL” (Res CA 267/2023), con dictado en modalidad híbrida, y que es una propuesta académica que brinda los conocimientos para el desarrollo de competencias científicas, con el objeto de contribuir a un modelo de gestión sostenible de los recursos y atractivos turísticos,

desde una perspectiva holística y un abordaje interdisciplinario y presentó la siguiente estructura curricular:

Módulos		Carga Horaria total
1	Introducción al Turismo Científico	25
2	Astronomía y Turismo Científico	25
3	Geoturismo	25
4	Ambiente, Biodiversidad, Sostenibilidad y Cambio Climático	25
5	Arqueología, Patrimonio y Turismo	25
6	Tecnología para el Desarrollo del Turismo Científico	25
		150

Con un significativo aporte de la citada Agencia, se aseguró un monto de becas para los asistentes que ellos perfilaron, puedan cursar la diplomatura con beneficios del 50 o 100% de descuento sobre el arancel previsto por la FCE.

Un total de 52 cursantes finalmente fueron admitidos en la misma, estando su entrega de diplomas prevista para el mes de diciembre próximo.

La Dirección de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas, a cargo de Carlos Daniel Montañez (Resol. FCE N° 196/20), cuenta con equipos especializados distribuidos en diversas áreas para abordar las crecientes demandas tecnológicas. El Área de Mantenimiento y Redes, integrada por Hernán Méndez y Gonzalo Reinaga; en el Área de Sistemas de Información en Sistemas SIU el Mg. Ing. Alfredo Espinoza y APU Daniel Espinoza; y el Área de Comunicaciones, compuesta por Daniela Hernández, Sergio Morales y Facundo Mena.

En la UNJu, hemos sido testigos de una profunda transformación en el modelo educativo, acompañando a la mayoría de las universidades en una evolución hacia un entorno digital avanzado. Hoy, los estudios superiores se desarrollan en un ecosistema digitalizado que integra herramientas tecnológicas de última generación, inteligencia artificial, plataformas de colaboración en tiempo real y recursos multimedia interactivos. Esta evolución ha impulsado nuevas metodologías pedagógicas que fortalecen la conexión entre nuestra institución, el cuerpo docente y el estudiantado en entornos virtuales, ampliando el alcance y la accesibilidad de la educación. La tecnología se ha convertido en el núcleo de nuestras prácticas académicas, redefiniendo los paradigmas tradicionales y acercándonos aún más a los enfoques constructivistas desde una perspectiva pedagógica moderna.

Desde la Dirección de Informática, nos hemos adaptado a este nuevo contexto a través de una constante innovación y un enfoque flexible en nuestras operaciones, combinando actividades remotas y presenciales. Hemos enfocado nuestros esfuerzos en proporcionar soporte técnico a docentes, estudiantes y personal administrativo para el desarrollo de clases, tanto en modalidad presencial como virtual, así como para la realización de exámenes y otros procesos educativos a lo largo de ambos cuatrimestres. También hemos brindado apoyo técnico en eventos organizados por el Decanato, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Posgrado e Investigación, además de colaborar estrechamente con todos los departamentos de la FCE.

Las tareas esenciales, como el mantenimiento de sistemas, el soporte preventivo y correctivo del hardware y software, la administración de servidores, y el mantenimiento de la red interna y de fibra óptica de la Facultad, se han realizado de manera eficiente y sin interrupciones. Además, hemos implementado clases híbridas en cátedras y diplomaturas, optimizando el uso del equipamiento proporcionado por el Plan VES (Virtualización de la Educación Superior), en colaboración con los equipos técnicos del Rectorado de la UNJu.

Esta memoria recoge el esfuerzo de la Dirección de Informática para adaptarse y anticiparse a las necesidades de una universidad en constante modernización, donde la tecnología y la educación convergen para transformar la experiencia académica en nuestra Facultad.

En la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, desde la Dirección de Informática hemos lanzado proyectos estratégicos y pioneros que impulsan la digitalización de procesos y fortalecen la infraestructura tecnológica, no solo en la facultad, sino también en toda la Universidad.

Cabe destacar que el Director, por extensión de funciones, es el Responsable y Administrador General del Área de Sistemas de Bibliotecas de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu. Esta área, en vínculo estratégico con otras dependencias del rectorado, como el SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia), la Coordinación TIC UNJu, EDIUNJu (Editorial de la UNJu), SECTER (Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNJu), y UECISOR, entre otras, ha desarrollado un plan estratégico para la modernización tecnológica de los sistemas de bibliotecas y editoriales de la UNJu, promoviendo así su aplicación en la enseñanza virtual.

Uno de los logros más destacados es la implementación del **Repositorio Institucional en DSpace**, una plataforma que centraliza y facilita el acceso a la producción científica de la Facultad. Actualmente, el repositorio se encuentra en una etapa de prueba y capacitación, donde se están formando tanto a los responsables como a los usuarios en el manejo adecuado de la herramienta. En una siguiente fase, este repositorio servirá como modelo para extenderlo a toda la UNJu, convirtiéndose en un repositorio institucional de alcance universitario. Centralizar la producción científica en una sola plataforma como DSpace ofrece importantes ventajas. Al unificar el acceso en un único repositorio, se garantiza que las investigaciones y documentos académicos sean fácilmente localizables y accesibles para la comunidad académica y para el público en general, promoviendo así la visibilidad y el impacto de la producción científica de la universidad. Además, este sistema permite una mejor organización y preservación de

los materiales, asegurando su disponibilidad a largo plazo. También fomenta la transparencia y el intercambio de conocimiento, ya que permite compartir resultados de investigación de manera abierta y colaborativa. Centralizar todos estos materiales en una sola plataforma facilita la gestión de los contenidos y reduce la redundancia en la organización de datos, mejorando la eficiencia y reduciendo costos. Con esta iniciativa, la UNJu no solo optimiza el acceso a sus recursos académicos, sino que se posiciona a la vanguardia en el acceso abierto, alineándose con los estándares internacionales de publicación y preservación digital. Se está trabajando en nuevas normativas para su correcta aplicación y se están haciendo los trámites correspondientes para ser cosechados por el MINCyT y la BDU2 (cosechador de repositorios institucionales que reúne los metadatos de las instituciones que liberan su producción científico-académica) del CIN como primeros pasos para su puesta en funcionamiento.

Asimismo, hemos avanzado en la implementación de plataformas académicas clave como el **Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA**, una herramienta avanzada que optimiza el acceso y la gestión de recursos bibliográficos, con un entorno en línea que facilita tanto la administración de los recursos como el acceso para los usuarios a través del catálogo en línea (OPAC). Este proyecto ya está operativo en la facultad, y actualmente nos encontramos en proceso de migración de los datos de todas las bibliotecas de la UNJu hacia esta plataforma, además de capacitar a los responsables en su uso y administración. Estamos trabajando en la coordinación de dos comisiones: una para la actualización de la normativa que modernice el sistema de préstamo bibliotecario y sus servicios, y otra para catalogación, con el objetivo de ajustar y corregir la base de datos en formato MARC21, permitiendo que sea cosechada en la Biblioteca Digital Universitaria (BDU - catálogo bibliográfico cooperativo que permite consultar los recursos de las bibliotecas y repositorios institucionales del sistema universitario argentino) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

También se está llevando a cabo la puesta a punto de la **Plataforma de Revistas Digitales** en Open Journal Systems (OJS), que centralizará todas las revistas digitales de la UNJu, tanto las de divulgación como aquellas con y sin referato. Nos encontramos en la etapa de migración de revistas preexistentes y en la creación de nuevas publicaciones universitarias. Además, estamos trabajando en el desarrollo de normativas que regularán su funcionamiento en la universidad. Centralizar todas las revistas en una única plataforma como OJS aporta numerosas ventajas. En primer lugar, facilita la gestión y organización de las publicaciones, optimizando el acceso y la visibilidad de la producción académica de la universidad. Al centralizar, garantizamos una mayor coherencia en los formatos y procedimientos editoriales, promoviendo estándares de calidad y accesibilidad uniformes. La plataforma OJS, ampliamente utilizada en el ámbito académico global, proporciona herramientas robustas para la revisión por pares, el control de versiones y la publicación en acceso abierto, lo que fomenta la transparencia y el alcance de la investigación realizada en la UNJu. Además, facilita a los lectores y a la comunidad académica acceder a un único repositorio de revistas, lo que mejora la búsqueda y recuperación de artículos y asegura una experiencia de usuario más intuitiva y eficiente.

Otro proyecto en curso es el de **Libros de Cátedra**, una iniciativa destinada a ofrecer a estudiantes y docentes recursos especializados y de acceso ágil. Este sistema permite a cada cátedra disponer de materiales actualizados y centralizados, accesibles desde cualquier lugar, brindando a los usuarios una experiencia uniforme y moderna. La plataforma no solo facilita la disponibilidad de contenidos curriculares, sino que también promueve una infraestructura tecnológica común que puede ampliarse a todas las unidades académicas de la UNJu. Centralizar todos los materiales curriculares y libros de cátedra en una única plataforma presenta ventajas significativas. En primer lugar, permite mantener una organización unificada y accesible de los recursos académicos, lo que garantiza que los materiales estén siempre actualizados y listos para consulta. Este enfoque también optimiza el acceso para los estudiantes, ya que facilita la búsqueda de recursos y asegura que todos puedan acceder al mismo contenido sin barreras físicas o de horario.

Entre los proyectos que se continúan son SUDOCU, que consiste en la implementación de un Sistema Único Documental en la facultad, el rediseño de nuestra Imagen Corporativa y Plan de Comunicación Institucional, que afianza la identidad digital de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. En cada proyecto, el objetivo es no solo digitalizar procesos, sino optimizar las experiencias y los recursos de toda la comunidad académica.

Nuestro equipo también contribuye a nivel institucional en el SIED UNJu (Sistema Institucional de Educación a Distancia) y en la Subcomisión Tecnológica del SIED, asesorando en el desarrollo e implementación de políticas informáticas. Además, participamos activamente en los grupos de trabajo de UNJu Virtual, SIU, Vinculación Tecnológica, Innovación Productiva y Servicios, Plan Estratégico Institucional, entre otras comisiones.

Mirando hacia el futuro, seguimos comprometidos en explorar tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, que permitirán fortalecer la infraestructura y los servicios digitales de la facultad y de la Universidad. En resumen, la Dirección de Informática de la FCE UNJu ha respondido con éxito a los desafíos del 2024, adaptándose a los cambios tecnológicos y liderando iniciativas que refuerzan la educación accesible y de calidad, promoviendo un modelo educativo que impulsa la innovación y el crecimiento institucional.

DEPARTAMENTO TICS, CONTENIDOS Y COMUNICACIONES

Desde este departamento, llevamos a cabo el mantenimiento de los entornos de Investigadores y Posgrado, los sitios web para eventos y áreas de la Facultad, el sistema de gestión de aulas y las mesas de exámenes. Administramos la plataforma de UNJu Virtual, realizando la creación de aulas virtuales y el alta de usuarios, con un acompañamiento constante y trabajo conjunto con el Decanato y la Secretaría Académica. También gestionamos la creación, administración y actualización de los canales de comunicación institucional en Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn y Facebook, esenciales para mantener una comunicación remota y constante con los estudiantes.

Además, gestionamos la plataforma GSuite de la FCE y la de la Universidad, activando cuentas para docentes y personal administrativo, y brindando soporte continuo a sus usuarios. También administramos las plataformas institucionales de Zoom y Webex. En el ámbito técnico, nos encargamos de la administración de los backend y frontend de las plataformas del Sistema de La Ley y BIDI, asegurando su funcionamiento y accesibilidad.

- **Soporte informático en la virtualidad a docentes, alumnos y sectores administrativos**
Ofrecimos soporte continuo en el manejo de las Aulas Virtuales de la plataforma UNJu Virtual, brindando capacitación constante mediante videoconferencias a docentes o grupos de docentes para la preparación y dictado de clases de forma remota en ambos cuatrimestres. En colaboración con la Secretaría Administrativa, llevamos a cabo la depuración en el SIU Guaraní del plantel docente, actualizando sus cargos. Esto ha sido fundamental en la plataforma UNJu Virtual para asegurar una vinculación precisa entre docentes y alumnos. Implementamos la vinculación del SIU Guaraní con las Mesas de Exámenes dentro de UNJu Virtual y colaboramos con la Secretaría Académica de la FCE en la optimización de dichas mesas.
- **Elaboración del Manual de Imagen Corporativa. Diseños gráficos de folletos, afiches, carteles, libros, etc.**
Actualmente, estamos trabajando en la elaboración del Manual de Imagen Corporativa, un documento fundamental que establecerá las bases para el uso adecuado y la consulta de diversas aplicaciones cromáticas y gráficas en el mensaje comunicativo visual. Este manual unifica y contribuye al posicionamiento efectivo de la institución. El Manual de Imagen Corporativa representa la guía esencial para el discurso visual, proporcionando lineamientos y parámetros necesarios para el manejo adecuado del discurso visual institucional. Además de ser la herramienta obligatoria para diseñadores, el manual sirve como recurso definitivo para consultas, brindando orientación en cualquier duda o al crear cualquier pieza gráfica para la institución. Es la referencia principal para abordar cualquier necesidad de diseño relacionada con la institución. Basándonos en este manual, desde el Área de Comunicación estamos llevando a cabo diversas tareas de diseño gráfico para todas las plataformas vinculadas a la Facultad. Además, para respaldar la enseñanza en entornos virtuales y mantener una comunicación constante a través de sitios web, aulas virtuales y redes sociales, hemos renovado las licencias de sistemas de diseño gráfico en línea y de videos para el sector de comunicación.
- **Administración de cuentas “Google Workspace for Education Fundamentals” para todas las cátedras de la FCE UNJu**
La versión paga adquirida de Gsuite, por la FCE, añade funciones mejoradas de comunicación por vídeo, complementos de Classroom, meet y otras funciones. Estas nuevas herramientas online nos sirvieron para comunicar, colaborar y almacenar información, poniendo este servicio en funcionamiento para autoridades, una cuenta por cada cátedra. Áreas administrativas no docentes, capacitándose en el manejo de esta nueva plataforma para su correcto uso.
- **Zoom y Webex como apoyo a actividades académicas y administrativas**
También se dio apoyo docente y áreas académicas con videoconferencia con plataforma WEBEX de Cisco y licencias ZOOM tramitadas por la Coordinación de Informática del Rectorado UNJu, desde el departamento se administran estas plataformas.
- **Sistema de Información Legal (La Ley)**

Se entregaron 30 licencias a Docentes titulares de cátedra, se colocaron 10 licencias en Aula Informática de Biblioteca y 30 licencias en el Aula Informática de la FCE.

- **Sistema BIDI Proyecto “Biblioteca Digital de la UNJu. Incorporación de Nuevas plataformas del CIN en la UNJu**

En el marco del Proyecto del Sistema de Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas (Resolución D300 5309/2022), se implementó el uso de libros digitales a través de BIDI, una plataforma ágil e intuitiva que permite a los usuarios acceder al catálogo en línea desde cualquier dispositivo. Esta herramienta permite que los libros descargados puedan almacenarse en hasta tres dispositivos y leerse sin conexión a internet, con una devolución automática al finalizar el período de préstamo.

El sistema ha sido configurado para que los estudiantes accedan a través de UNJu Virtual, mientras que los docentes utilizan sus cuentas GSuite institucionales. Además, el proyecto incluye la contratación de libros digitales que enriquecen el catálogo disponible.

A partir de esta iniciativa, la UNJu se contactó con BIDI y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para implementar la Biblioteca Digital del CIN, una plataforma especializada en recursos de educación superior universitaria. Esta biblioteca digital, proporcionada por el CIN en colaboración con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), pone a disposición de la comunidad educativa de la UNJu 6,000 títulos en español.

La UNJu ahora ofrece acceso a una Biblioteca Digital especializada en Educación Superior para estudiantes de pregrado, grado, extensión y posgrado, así como para docentes, investigadores, egresados y personal no docente. A través de la Colección Interuniversitaria Digital (CID) del CIN, se ofrece una amplia gama de recursos, que incluyen libros, revistas, tesis e informes especializados en educación superior.

El material estará disponible en formato electrónico y en español para su consulta, lectura o descarga a texto completo. Este acceso se proporciona gracias a la colaboración con el CIN y se implementará a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED UNJu), bajo la coordinación de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu.

De esta manera, la UNJu facilita un recurso esencial para la formación, investigación y acceso al conocimiento, brindando un servicio ágil y gratuito, respaldado por la Resolución P. N° 465/22 del CIN y la Resolución R. N° 952/23 de la UNJu.

La Dirección de Informática de la UNJu, como miembro de la Subcomisión Tecnológica del SIED, coordinó la puesta en marcha de esta plataforma, en colaboración con todas las bibliotecas de la universidad. Esto incluyó la configuración del backend de BIDI, permitiendo la habilitación del sistema y optimizando su integración con los servicios digitales existentes.

En el marco del fortalecimiento de los recursos académicos y tecnológicos, se han integrado nuevas plataformas de material académico a UNJu Virtual, en colaboración con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Estas herramientas amplían las posibilidades de acceso a contenidos digitales de alta calidad para estudiantes, docentes e investigadores.

Las plataformas nuevas Disponibles son:

- EBSCO Fuente Académica Plus: Proporciona acceso a más de 1.400 revistas académicas y 111 libros especializados en áreas como ciencias sociales, humanidades, ciencias médicas, derecho, ingeniería, entre otras.
- EBSCO Colección de eBooks en Español y Portugués: Con más de 9.000 títulos de acceso ilimitado, incluye herramientas optimizadas para búsqueda y gestión de contenido fácil de usar.
- eBooks7-24: Biblioteca digital con más de 25.000 títulos académicos provenientes de editoriales latinoamericanas. Utiliza inteligencia artificial para acompañar el proceso de aprendizaje. Ofrece la opción de audiolibro en todos sus textos, permitiendo consultas en línea sin necesidad de descargas.

Estas incorporaciones no solo amplían el acceso a recursos de aprendizaje y consulta, sino que también fortalecen la capacidad de la comunidad académica para integrarse a un entorno digital avanzado, alineado con las necesidades actuales de formación y desarrollo profesional.

- **Participación, organización y acompañamientos del departamento en cursos, charlas, y eventos de la FCE**

- 1° Jornada de Inglés con Fines Específicos: Socialización de Perspectivas Actuales de Enseñanza-Aprendizaje. Noviembre 2023.
- 1° Jornada de Divulgación de la Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu y 1° Jornada de Exposición y Experiencias de Becarios. Diciembre 2023.
- Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas. Diciembre 2023.

- Presentación del Libro 'Hackea Tu Cerebro' del Cr. Nicolás Fernández Miranda. Diciembre 2023.
- Presentación sobre Becas y Oportunidades de Estudios en los EE.UU. Noviembre 2023.
- Transmisión en Vivo en el Canal de FCE del Panel "A Escala Local y en Vísperas del Bicentenario: Nuevas Dimensiones de Análisis de la Autonomía Jujueña (1834)". Noviembre 2023.
- Acto de Colación de Grados 2023 de la Facultad de Ciencias Económicas UNJu. Noviembre 2023.
- Charla Gratuita "¿Cómo Usar la Inteligencia Artificial Para Estudiar?". Noviembre 2023.
- Curso de Posgrado o Actualización: "Teoría del Estado y las Políticas Públicas". Febrero 2024.
- Acompañamiento Psicológico en el Proceso de Adaptación al Contexto Universitario. Febrero 2024.
- Invitación para Alumnos Avanzados al Taller: "La NUA y sus Efectos en la Preparación de Estados Contables - Primera Parte". Abril 2024.
- Inscripción al Taller: "Responsabilidad y Ética del Contador Público Frente al Lavado de Activos". Mayo 2024.
- Capacitación Profesional para la Elaboración de Libros de Cátedra Dirigido a Docentes de la FCE. **Organizado por la Dirección de Informática FCE.** Mayo 2024.
- Curso de Posgrado o Actualización: "Teorías del Desarrollo y el Pensamiento Latinoamericano". Abril 2024.
- Ciclo de Formación en Finanzas y Mercados de Capitales: "Aprenda a Invertir en la Bolsa". Abril 2024.
- Diplomatura en Turismo Científico para el Desarrollo Regional. Abril 2024.
- 1º Jornada de Ciencia y Técnica de la UNJu: Integrando y Proyectando la Ciencia en Jujuy. 2024.
- Taller de Ética Profesional. Mayo 2024.
- Taller: "La Intervención en la Actuación Judicial". Mayo 2024.
- Charla Gratuita: "La Importancia del Acceso Abierto en la Comunicación Científica". **Organizado por la Dirección de Informática FCE y el Área de Sistemas de Bibliotecas de la SAA UNJu.** Mayo 2024Taller Julio 2024.
- Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas - Seminario 1. Julio 2024.
- Taller: "Mi Primer Balance". Septiembre 2024.
- Taller: "Criterios de Medición de los Principales Rubros (NUA)". Septiembre 2024.
- Taller: "Criterios de Medición y Exposición en la Actividad Agropecuaria". Septiembre 2024.
- Taller de Ajuste de Estados Contables por Inflación. Septiembre 2024.
- Impacto de la Inteligencia Artificial en los Profesionales de Ciencias Económicas. Septiembre 2024.
- Taller: "Potencia Tu Aula con Google Workspace". **Organizado por la Dirección de Informática FCE y la empresa MD System partner de Google** Septiembre 2024.
- Taller: "Impacto de la Inteligencia Artificial en los Profesionales de Ciencias Económicas". Septiembre 2024.
- Perfeccionamiento de la Pronunciación en Inglés. Octubre 2024.
- Taller: "Experiencias e Iniciativas Smart en tu Ciudad". Octubre 2024.
- Taller: "Publicación de Trabajos Académicos en el Repositorio Institucional de la UNJu". **Organizado por la Dirección de Informática FCE y el Área de Sistemas de Bibliotecas de la SAA UNJu.** Octubre 2024.
- Bibliotecas Digitales de la UNJu: Acceso Ampliado a Recursos Académicos para Alumnos, Docentes y No Docentes de la UNJu. **Organizado por la Dirección de Informática FCE y el Área de Sistemas de Bibliotecas de la SAA UNJu.** Octubre 2024.

- Curso de Posgrado o Actualización: "Estado y Poder en la Planificación de las Políticas Públicas en la Región". Octubre 2024.
 - Curso de Posgrado "Lecto-Comprensión para Alumnos de Carreras de Posgrado". Noviembre 2024.
 - 9° Acto de Colación de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Jujuy. Noviembre 2024.
 - Acto de Asunción de Abanderados y Escoltas 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Noviembre 2024.
 - 2° Jornada de ESP Innovations in Teaching and Learning English for Specific Purposes. Noviembre 2024.
- **Cursos con Tango Gestión:** se coordinaron acciones para dar cursos virtuales a docentes y alumnos durante el transcurso del año dado por el convenio de Axoft y la FCE, para ello se instrumentó el programa de capacitación integral de Tango Software "Tango Horizonte" dictado dos veces durante el año, con una duración de 3 meses el mismo contaba con los siguientes módulos,
 - Introducción a Tango
 - Nociones administrativas e impositivas
 - Nociones contables
 - Habilidades blandas
 - Tango Gestión - Puesta en marcha
 - Tango Gestión - Operatoria
 - Tango Gestión - Circuitos administrativos
 - Tango Contabilidad
 - Conceptos Técnicos
 - Técnico Tango
 - **Apoyo Informático** (sonido, personal de apoyo tecnológico, moderadores en las videoconferencias, tutores en las aulas virtuales, transmisión en vivo, difusión e inscripciones a Eventos de la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Posgrado e Investigación y Secretaría Académica de la FCE):
 - Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas
 - Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales
 - Maestría en Políticas Públicas
 - Maestría en Economía Popular y Procesos Comunitario
 - Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes
 - Especialización en enseñanza de las Ciencias Económicas
 - Seminario "MÉTODOS CUANTITATIVOS DE INVESTIGACIÓN" - Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en contextos regionales
 - Curso de Posgrado o Actualización - "Estado y Poder en la Planificación de las Políticas Públicas en la región"
 - Curso de Posgrado "Lecto-Comprensión para alumnos de carreras de posgrado"
 - 2° JORNADA DE ESP "INNOVATIONS IN TEACHING AND LEARNING ENGLISH FOR SPECIFIC PURPOSES"
 - **Proyecto "Implementación de Aulas Combinadas en la FCE UNJu"**
 En un proyecto conjunto con el SIED y los equipos gestionados por la Coordinación Informática de Rectorado se plantean los siguientes pasos para su implementación: 1) Capacitación de Personal técnico de planta y contratado de la FCE en el manejo de los equipos, 2) Pruebas de equipos en actividades de extensión, postgrado e investigación, 3) Contratación de personal pedagógico y técnico, 4) Adecuación edilicia de dos aulas: empotramientos, electricidad, red e iluminación, 5) Diseño de Resolución de implementación, 6) Diseño de protocolos de manejo y uso de las aulas, 7) Capacitación de personal de las cátedras, 8) Inicio de uso con las cátedras como proyecto pilotos, 8) Inicio de uso con cátedras que opten por modalidad híbridas

DIVISIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y REDES

- **Mantenimiento de la red local y Wifi de la Facultad**
 Se realiza el mantenimiento y administración de la red local y de la red WiFi para garantizar el correcto funcionamiento de los servidores y equipos administrativos. Como parte de estas tareas, se gestionan y supervisan los equipos de conectividad, incluyendo switches de 1Gb, y se han reemplazado tramos de cableado interno de categoría 5 por categoría 6, mejorando así la estabilidad y velocidad de la red.

Actualmente, se está trabajando en la presentación de un proyecto para la renovación integral del cableado estructurado de la Facultad, dado que el existente se encuentra obsoleto. Este proyecto contempla la migración completa a cableado de categoría 6 y la actualización de todos los switches de red a dispositivos de 1Gb en las sedes Alvear y Otero.

Adicionalmente, se proyecta la instalación de una red WiFi más potente y de alta capacidad en la sede Otero, destinada especialmente a mejorar la conectividad durante los eventos de posgrado, asegurando un servicio robusto y confiable.

Estas acciones están orientadas a modernizar la infraestructura tecnológica de la Facultad, ofreciendo un entorno más eficiente y acorde a las necesidades actuales..

- **Mantenimiento de hardware y software de equipos administrativos y de dictado de clases:**

Se realizan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento informático en todas las áreas de la facultad, incluyendo servidores y equipos de uso administrativo y académico. Además, se llevaron a cabo acciones específicas de mantenimiento y reparación en los servidores de la institución, asegurando su óptimo funcionamiento.

Se realizaron mejoras en infraestructura tecnológica, en el Aula informática: Se adecuó un aula con 30 equipos de computación para facilitar el dictado de clases, incluyendo 10 nuevos equipos donados por un banco que colabora con la Facultad.

En cuanto al espacio multimedia, se acondicionó el Box 4 como un espacio equipado para el dictado de clases, la realización de exámenes finales y la grabación de material multimedia, fortaleciendo así las capacidades académicas y de extensión de la Facultad.

Como parte de una política de actualización tecnológica, se adquirieron 10 combos de actualización destinados a reemplazar componentes de equipos dañados o en estado de obsolescencia. Estos equipos actualizados fueron asignados tanto a áreas administrativas como a nuevas Secretarías recientemente creadas dentro de la Facultad.

Estas acciones refuerzan el compromiso de la Facultad con la modernización tecnológica, ofreciendo recursos adecuados para responder a las necesidades académicas, administrativas y de extensión universitaria.

- **Sala de Servidores**

En colaboración con el SIED y la Coordinación TIC UNJu, se acordó la adquisición de un servidor adicional para fortalecer los sistemas de bibliotecas, incluyendo las plataformas Koha, Repositorio DSpace, OJS y otros servicios relacionados.

Además, se actualizó y configuró el servidor de respaldo (backup) para UNJu Virtual, garantizando la seguridad y continuidad de las operaciones de esta plataforma clave para la educación a distancia en la Universidad.

Estas mejoras en infraestructura tecnológica refuerzan la capacidad operativa y aseguran un soporte eficiente para los sistemas críticos de la institución. Circuito de Vigilancia Interno

Se implementó un circuito de vigilancia interno con el mantenimiento de cámaras de vigilancia y sus respectivos DVR, que incluyen 46 cámaras de vigilancia interna. Este sistema se despliega para resguardar los sectores administrativos, así como áreas al aire libre en las sedes de calle Otero y Alvear. Como parte de un proyecto futuro, se planifica la expansión del número de cámaras y la implementación de un sistema propio de alarma.

DEPARTAMENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- **Sistemas SIU (MG. ING. Espinoza Alfredo. APU. Espinoza Daniel)**

- **SIU Guaraní**

- Actualización: Actualización de la versión de SIU Guaraní desde la versión 3.20 a la 3.21. Mayo 2024.
- Configuración y soporte de módulo pasantía en SIU Guaraní versión 3.21 que permitirá dar de alta alumnos en actividad pasantía. Junio a octubre 2024
- Certificados Digitales emitidos por el SIU Guaraní para alumnos que realizan actividades de pasantías. Octubre 2024
- Estadísticas: * Generación de estadísticas solicitadas por diferentes áreas, docentes y alumnos. * Elaboración del orden de mérito para alumnos abanderados y escoltas de la Facultad. * Informe de alumnos para las becas CIN.
- Elaboración de Padrón para elecciones académicas 2024. Setiembre 2024.
- Soporte en la implementación de nuevas carreras en la Secretaría de Posgrado.

- Soporte técnico al Departamento Alumnos de SIU Guaraní Gestión, asegurando el correcto funcionamiento de la plataforma y resolviendo incidencias para facilitar la gestión académica y administrativa. Febrero a Octubre de 2024.
- **SIU Guaraní - Moodle**
 - Soporte en sincronización de alumnos ingresantes 2024 y Recursantes 2024.. Febrero 2024.
 - Soporte en sincronización de comisiones de cursada y mesa de examen en el periodo 2023 y 2024. MG.
- **SIU Guaraní - Koha**
 - Perfeccionamiento de Circuito para exportar información de un determinado alumno hacia el Sistema de Biblioteca Koha. Octubre 2024..
 - Asesoramiento al departamento de Biblioteca en funciones del sistema de Biblioteca Koha. Marzo a Octubre 2024.
- **SIU Guaraní - SIU Araucano**
 - Cuadros araucanos
 - Nominal araucano
 - Nominales ingresantes
 - Calculo de Becas PNB
 - Distintas cargas de aspirantes.
- **SIU Wichi**
 - Soporte y colaboración en el proyecto SIU Wichi para el uso de Unidades Académicas de la UNJu. Periodo 2023-2024.
- **SIU Tehuelche**
 - Soporte del Sistema de Postulaciones SIU Tehuelche para los llamados a pasantías realizadas en la Facultad. Periodo 2023-2024.
- **FCE Digital App**
 - Soporte técnico y Asesoramiento a estudiantes en el uso de la aplicación móvil que permitirá su uso optimizado en celulares y garantizando su adecuado funcionamiento en dispositivos móviles. Periodo 2023-2024
 - Implementación de Chatbot inteligente para el contexto de INGRESO 2025 utilizando los modelos inteligentes de Geminis. Setiembre 2024.
 - Actualización de Librería de Angular para la App FCE Digital. Mayo 2024.
 - Apertura de la App a los docentes.
- **SIU Kolla: Soporte y Mantenimiento.**
- **Nuxeo Repositorio Digital: Soporte y Mantenimiento.**
- **SIU Guaraní - Sidcer: Soporte y Mantenimiento.**
- **SIU Sanaviron-Quilmes:** Puesta en producción del Sistema en la Facultad de Ciencias Económicas en el contexto de cobro para asociarse a Biblioteca
- **Otras Actividades realizadas desde el Sector para mejorar el servicio de la institución:**
 - Diseño e implementación de Solución a la Digitalización de Índices de Libros en Biblioteca para luego ser migrados al Sistema de Biblioteca Koha y también ser usados con Modelos Inteligentes. Julio - octubre 2024.
 - Capacitación en el Sistema FCE Digital App módulo de Gestión al personal de las diferentes áreas y sectores.
 - Capacitación Impartida desde el Sector en los Sistemas SIU Guaraní, SIU Kolla, SIU Wichi, SIU Tehuelche al personal de las diferentes áreas y sectores.
- **Mantenimiento y administración de sitios y servicios institucionales**
 - Sitio web de la Facultad:
El sitio web de la Facultad ha adquirido una relevancia significativa, convirtiéndose en una herramienta clave para la realización de encuestas, inscripciones a eventos remotos, avisos de cátedra, entre otras funciones. Este incremento en su utilidad ha llevado a un aumento exponencial de visitas. Para adaptarnos a las demandas de las

diferentes áreas, se realizaron reconfiguraciones de permisos. Además, se implementó un sistema de Chat Institucional en Línea, que permite brindar atención inmediata y personalizada desde diversas áreas de la institución.

- Mantenimiento de sitios web de CESDE y SIMEL:
Se lleva a cabo el mantenimiento continuo de los sitios web del CESDE y SIMEL, garantizando su óptimo funcionamiento y la actualización constante de contenidos. Actualmente, se están actualizando estos sistemas a nuevas versiones de WordPress y se han adquirido temas profesionales para mejorar su diseño y usabilidad.
- Digesto Administrativo en Línea:
Estamos en proceso de implementar un Digesto Administrativo en Línea, que permitirá realizar actualizaciones permanentes de las resoluciones emitidas por el Consejo Académico, Decanato, Consejo Superior y el Rectorado. Esto garantizará la accesibilidad inmediata y la vigencia de la información, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia en la gestión institucional.

- **Sistemas de Rectorado**

Se continúa realizado el Apoyo a los sistemas diseñados y/o implementados por Rectorado: Sistema Biblioteca – Sibunju, Sistema de Expedientes. Declaraciones Juradas. Sistema de Personal de la UNJu.

- **Sistema Koha**

En el año 2023, la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) logró la puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas Koha, marcando la culminación de un proyecto piloto establecido mediante la Resolución FCE N° 212/2021, emitida por el Director de Informática.

En colaboración con la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu, se dio inicio a una nueva etapa destinada a implementar Koha en toda la Universidad, reemplazando el sistema anterior con tecnología obsoleta. Este proyecto contó con la activa participación de la Directora de la Biblioteca de la FCE, Marisa Portal, y su equipo, así como con el respaldo continuo de las autoridades de la Facultad, quienes aportaron equipamiento y fondos para la capacitación del personal involucrado.

La iniciativa recibió el valioso apoyo y capacitación técnica del Lic. Pablo López Liotti, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y su equipo técnico.

Koha, un sistema de código abierto bajo la GNU General Public License, permite a los bibliotecarios gestionar procesos administrativos y proporcionar a los usuarios un catálogo público para la consulta y circulación de materiales. La FCE, que administra un fondo bibliográfico de aproximadamente 18,600 volúmenes, se encuentra en una fase avanzada de implementación de este sistema.

Extensión del Proyecto a Toda la UNJu: A partir del éxito del proyecto piloto en la FCE, se decidió ampliar esta experiencia al resto de la Universidad. En este contexto, se creó el Área de Sistemas de Bibliotecas, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, con el objetivo de implementar la plataforma de repositorios en toda la UNJu.

Plan de Acción:

- Homogenización y Migración de Bases de Datos: Se está llevando a cabo un proceso de estandarización y migración de datos para garantizar la coherencia en la información del sistema. Durante 2024, el personal técnico de las bibliotecas realizó correcciones en las bases de datos en ISIS/Winisis, preparando el terreno para una migración masiva programada entre fines de 2024 y comienzos de 2025.
- Capacitaciones Planificadas (2024-2025): Se han diseñado capacitaciones técnicas y operativas para el personal involucrado en el proyecto. Durante 2024, estas actividades estarán orientadas a familiarizar a los participantes con el uso de la plataforma, mientras que en 2025 se reforzarán con sesiones específicas para el personal técnico de las bibliotecas.
- Creación de Comisiones de Catalogación y Normativas: Se han establecido comisiones especializadas para trabajar en la catalogación Marc21 y en la elaboración de normativas y directrices que aseguren una gestión eficiente del sistema.
- Talleres y Formación: Como parte de las actividades de capacitación, se organizó un curso sobre Marc21, una normativa de catalogación bibliográfica. Este taller incluyó la participación de 54 profesionales de bibliotecas, no solo del personal de la UNJu, sino también de otras universidades regionales, escuelas técnicas, profesorado y asociaciones de bibliotecas. Este espacio fomentó el intercambio de conocimientos y experiencias, fortaleciendo la colaboración interinstitucional.

Impacto Institucional

Este proyecto refleja el compromiso de la UNJu con la modernización de la gestión bibliográfica, la mejora de los servicios académicos y la promoción de la colaboración interinstitucional. Además, la implementación del repositorio institucional permitirá una mayor visibilidad y difusión de la producción intelectual de la comunidad académica, consolidando a la UNJu como referente en gestión de información y conocimiento en la región.

Sistema Sudocu

Con el objetivo de optimizar procesos, recursos y mejorar la disponibilidad de la información, la FCE propone la implementación del sistema SUDOCU en su ámbito, conforme a lo establecido en el proyecto por la Resolución FCE 363/22, con el respaldo de la Coordinación SIU Rectorado. Este sistema, desarrollado por la UNGS y seleccionado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para su implementación en el sistema universitario, destaca por su desarrollo de última generación, versatilidad y facilidad de adaptación, además de contribuir a agilizar procesos y avanzar en la reducción del uso de papel.

La implementación de este proyecto se lleva a cabo en varias etapas:

1. Diseño, Definiciones y Puesta en Marcha: En esta fase inicial, se establecen los fundamentos del proyecto, se diseñan los procesos y se implementa la infraestructura necesaria.
2. Capacitación del Personal: Se realiza la capacitación del personal administrativo y técnico en el uso del sistema como usuarios, así como del personal jerárquico de la FCE UNJu y de los administradores del sistema. Esta etapa es esencial para asegurar un manejo eficiente y efectivo del sistema.
3. Reingeniería de Procesos Administrativos: Se procede a la revisión y optimización de los procesos administrativos existentes, ajustándolos para aprovechar al máximo las capacidades del sistema SUDOCU.
4. Establecimiento de Aspectos Técnicos y Tecnológicos: En esta fase, se establecen los parámetros técnicos y tecnológicos necesarios para el funcionamiento óptimo del sistema.
5. Puesta en Funcionamiento: Una vez completadas las etapas anteriores, se procede a la puesta en funcionamiento del sistema SUDOCU en la Facultad de Ciencias Económicas. Durante esta fase, se realizarán ajustes finales y se garantizará la operatividad del sistema.

En la primera etapa, se prevé trabajar con 35 circuitos administrativos, marcando el inicio de una transformación significativa en la gestión administrativa de la FCE UNJu. Este proyecto no solo representa una modernización de los procesos administrativos, sino también un compromiso con la eficiencia, la sostenibilidad y la mejora continua en la Facultad

- **Proyecto RIFCEUNJu - Repositorio de Información de la Facultad de Ciencias Económicas y RI - Repositorio Institucional de la UNJu**

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy ha identificado la necesidad de establecer un sistema de información que sirva como canal y soporte para la creación y evolución del conocimiento. Como respuesta a esta necesidad, se ha lanzado el proyecto "RIFCEUNJu: Diseño e Implementación del Repositorio de Información de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy: tecnología para la gestión de la producción científica". Este proyecto, tiene como objetivo principal reunir, organizar, gestionar, preservar y proporcionar acceso a colecciones de objetos digitales vinculadas con la producción intelectual, científica, académica e institucional generada por los miembros de la facultad.

El proyecto se divide en tres etapas:

1. Diseño, Definiciones y Puesta en Marcha del Repositorio: En esta fase inicial, se establecen los fundamentos del repositorio, se definen las características y funcionalidades necesarias, y se implementa la infraestructura básica.
2. Establecimiento de Aspectos Técnicos y Tecnológicos: En esta etapa, se definen los parámetros técnicos y tecnológicos necesarios para el funcionamiento eficiente y seguro del repositorio. Se instala y configura la plataforma Dspace, elegida por ser de código abierto y contar con funcionalidades adecuadas.

3. Definición de Estrategias para el Sostenimiento del Repositorio: Se aborda la sostenibilidad a largo plazo del repositorio, estableciendo estrategias que permitan mantener y mejorar continuamente la plataforma. Esto incluye consideraciones sobre el personal necesario, recursos financieros, y posibles colaboraciones externas.

La plataforma seleccionada, Dspace, es una solución de código abierto que utiliza metadatos Dublin Core y el protocolo Open Archives Initiative, garantizando así un entorno interoperable y de acceso abierto.

El repositorio institucional digital resultante sea una ventaja competitiva para la FCE UNJu, proporcionando visibilidad a la producción intelectual y fomentando su impacto en la comunidad científica a nivel local, regional, nacional e internacional.

El repositorio institucional digital resultante proporcionará una ventaja competitiva aumentando la visibilidad de su producción intelectual y fomentando su impacto en la comunidad científica a nivel local, regional, nacional e internacional.

Además, como extensión de este proyecto, y en colaboración con el Área de Sistemas de Biblioteca de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu, se está planificando su implementación a nivel universitario, contribuyendo a un acceso más amplio y efectivo al conocimiento generado por toda la comunidad académica de la UNJu.

A lo largo del 2024, la Dirección de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) ha reafirmado su compromiso con la modernización tecnológica y la mejora continua de los servicios académicos, administrativos y bibliotecarios, tanto a nivel interno como institucional.

Nuestra Dirección se ha consolidado como un espacio clave de interacción con los diferentes actores informáticos y de gestión de la UNJu, trabajando en conjunto con áreas como el SIED, SECTER, Posgrado, la Coordinación TIC, UNJu Virtual y la Secretaría de Asuntos Académicos, entre otras. Estas alianzas han permitido proponer e implementar soluciones integrales para problemas comunes, promoviendo la unificación de plataformas tecnológicas y estándares que benefician a toda la comunidad universitaria.

A nivel interno, el trabajo constante y dedicado en la FCE se ha materializado en la puesta en marcha de proyectos estratégicos que benefician a nuestra facultad y a toda la comunidad de la UNJu, como la implementación del Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas Koha, el Repositorio Institucional en DSpace, Plataforma de Revistas digitales y de Libros de cátedra, y la adecuación de infraestructura tecnológica para aulas, espacios de trabajo y sistemas de comunicación digital. Estas iniciativas han mejorado significativamente la experiencia académica, administrativa y de extensión dentro de la Facultad, alineándose con los objetivos estratégicos de la UNJu.

En este contexto, la Dirección de Informática no solo ha respondido a los desafíos tecnológicos del presente, sino que también ha sentado las bases para un futuro más conectado, eficiente y colaborativo. Seguiremos trabajando con dedicación para fortalecer la infraestructura tecnológica y proponer innovaciones que impulsen el desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y de toda la Universidad Nacional de Jujuy.